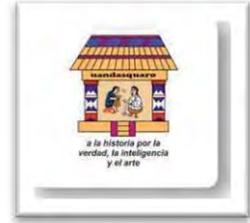




UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.



FACULTAD DE HISTORIA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN HISTORIA
OPCIÓN EN HISTORIA REGIONAL CONTINENTAL

*Familias y extranjeros en la Tierra Caliente del Balsas.
El caso de los comerciantes Vascos y Barcelonnettes.
1863-1915.*

TESIS

Que para obtener el grado de
Maestro en Historia

Presenta:

LIC. ISIDRO RODRIGUEZ MADRIGAL

Asesor:

DR. JOSE ALFREDO URIBE SALAS



Morelia, Mich. Agosto de 2011.



ÍNDICE

	Pag.
AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCION	7
I. MIGRACIÓN Y NEGOCIOS. VASCOS Y BARCELOS EN EL MÉXICO DECIMONONICO.	
1. El pensamiento Liberal y las políticas de colonización.	37
2. Hacer la América. Las visiones sobre el nuevo mundo y su impacto en los procesos migratorios.	55
II. LA TIERRA CALIENTE Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL.	
1. Ganadería, especulación y comercio. La fórmula perfecta para el enriquecimiento en el Medio Balsas.	87
2. El desarrollo minero en el sureste michoacano y los proyectos para su reactivación en el siglo XIX.	118
III. LA PRESENCIA COMERCIAL VASCA Y BARCELONNETTA EN LOS VALLES DEL BALSAS.	
1. Miguel Olace. Precursor de la migración vasca en la Tierra Caliente.	167
2. Origen y desarrollo de una negociación vasca en Pungarabato. Ciganda Hnos. y “Al Puerto de la Torre de Acapulco”	200
3. Barcelonnettes en los valles del Balsas. La acción comercial de Luis Jullian y José Esclangón.	227
IV. CONCLUSIONES	268

V. FUENTES

Archivo	276
Hemerografía	285
Bibliografía	285
Website	296
Fuentes Orales	298

VI. ANEXOS

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quiero externar mi más profundo agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico del cual me hizo beneficiario, sin el cual hubiese sido imposible proseguir con nuestra formación académica. Asimismo quiero externar mi gratitud a la DRA. Isabel Marín Tello, en aquel entonces jefa de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Historia y a todo el cuerpo académico del mismo que en un inicio creyeron ciegamente en mí por brindarme esta oportunidad, a quienes igualmente doy una disculpa por haber fallado sobre las expectativas puestas en un inicio en mi persona.

A mi tutor de tesis, aunque el proceso fue difícil tanto para uno como el otro, además de ser de humanos el reconocer nuestros errores, otorgo una disculpa pública por mi necesidad y malos momentos que sin lugar a dudas le habré hecho pasar.

A mis lectores y mesa de sinodales, DR. Jorge Silva Riquer, DRA. María Teresa Cortes Zavala, DR. Martín Pérez Acevedo y DR. Alejo Maldonado Gallardo, gracias a todos por las observaciones y comentarios vertidos entorno al desarrollo del trabajo, sin lo cual es imposible su mejoramiento y adaptación. Aunque he de reconocer que por cuestiones laborales, de falta de tiempo y algunos imprevistos suscitados durante el desarrollo del proceso, no fue posible retomarlos en su totalidad, no obstante el tener clara la necesidad de su incorporación. Proceso que pretendemos emprender con mas calma en un futuro no muy lejano con miras a una posible publicación.

Indistintamente doy gracias a dios y a la vida, por permitirme llegar a este momento y ver concluido finalmente este trámite en mi proceso de formación profesional. Además de haberme mostrado el lado amargo de la realidad, dándome la energía necesaria para levantarme, continuar y saber conducirme en el camino.

En quinto término y no por ello menos importante, es menester otorgar a través de este medio un merecido reconocimiento a mis padres, hermanos y demás miembros del núcleo familiar. Hay tanto que quisiera decirles, que no bastaría la tinta ni las hojas en el mundo para externar mi amor y agradecimiento hacia ustedes. Gracias por haberme enseñado a ser una persona de bien, inculcándome principios morales y espíritu de superación personal; por soportar mi mal genio en los momentos en que el stress consumía mi paciencia, y actuaba o decía cosas sin medir los alcances de mis palabras.

De igual forma quiero agradecer infinitamente y dedicar este trabajo a mis entrañables amigos Cinthya Berenice Vargas Toledo, Lucia Méndez González, Faviola Torres Valle, Darío Rodríguez Álvarez y Rogelio Piedra Martínez, compañeros de travesía con quienes hemos pasado momentos llenos de alegría pero a la vez algunos infortunios, por su amistad incondicional, siempre dispuesta a escucharme cuando necesite desahogar mis penas, otorgándome palabras de aliento que me ayudaron a sobreponerme y continuar cuando creí que no podía mas y todo estaba perdido.

Mi mas profundo agradecimiento a las familias Obregón Peña, Irigoyen Reyes e Irigoyen Arroyo, por la confianza depositada en nuestra

persona; el interés y las facilidades prestadas para la obtención de datos y material de primera mano útiles para el desarrollo de nuestra investigación.

A mis alumnos y ex alumnos de la preparatoria Lic. Benito Juárez de la ciudad de Huetamo, Michoacán. Gracias jóvenes por devolver a mi vida esa ilusión y frescura que había olvidado existía, por demostrarme que no existen obstáculos que nos detengan cuando queremos lograr nuestros sueños. Enseñándome que podemos ser mucho más fuertes que las adversidades que nos ponga enfrente el destino, ante las cuales debemos de ser persistentes y no aminorarnos ni un solo instante.

Finalmente, dedico este humilde trabajo a la memoria de mi abuelita Ana María Valenzuela Román, aunque te nos adelantaste en el camino y nos dejaste un gran vacío que jamás será llenado con nada mas, se que desde el cielo estas compartiendo este momento con nosotros. Gracias por tu cariño y consejos.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación no es más que el resultado final de un arduo trabajo de investigación de las huellas y vestigios del pasado, que a lo largo de varios años nos ha llevado a la exploración de diferentes acervos documentales y sitios históricos, tanto de la capital del estado como de la región de la Tierra Caliente de Guerrero y Michoacán, zona geográfica dentro de la cual se desarrolla en gran medida la problemática aquí tratada.

Así pues el estudio titulado “*Familias y Extranjeros en la Tierra Caliente del Balsas. El caso de los comerciantes vascos y barcelonnettes: 1863-1915*”, se encuentra circunscrita en gran medida en una de las etapas más controversiales de la historia nacional, marcada por la turbulencia que el proceso de gestación y consolidación del Estado mexicano trajo consigo.

Siendo este un periodo de constantes reajustes al interior de las diversas estructuras sociales de la época, proceso que tendería a ventilar a la luz pública las grandes contradicciones de un sistema, que en el afán de modernizar una economía decadente y borrar toda huella que hiciera reminiscencia a su pasado colonial, daría paso a la conformación de nuevos grupos de poder, mismos que, en regiones como la que en este caso nos ocupa, en donde las huellas de la modernidad no se hicieron presentes, serían los encargados de regir los destinos de la vida política y social, así como de la propia actividad comercial desarrollada al interior de las mismas.

Tomando como delimitación temporal de nuestro trabajo, en base a las características propias que el mismo encierra y a la información obtenida de las diversas fuentes consultadas para ello, el periodo comprendido entre

los años de 1863 y 1915. Siendo la primer fecha enunciada correspondiente al establecimiento e inicio de actividades comerciales en la Tierra Caliente por parte del vasco-navarro Miguel Olace Salaburu. Personaje que después de haber amasado cierto capital monetario en la capital del país, decide aventurarse a la búsqueda de nuevas oportunidades de especulación en las tierras del Balsas. Acción con la que impulsaría consecuentemente, el posterior arribo a la zona de otros individuos de origen vascongado, iniciando así un pequeño pero constante flujo migratorio de bastanezes a la comarca de estudio.

Por su parte la coyuntura histórica que representa el año de 1915 para el desarrollo de nuestro trabajo responde, a diferencia del caso anterior, a un periodo de ruptura dentro del desempeño comercial entablado por los núcleos inmigrantes a los cuales hacemos referencia en el texto. Hechos que coinciden con el inicio de las reclamaciones respecto a los daños y perjuicios de que fueran objeto, tanto en su persona como en sus intereses económicos durante el desarrollo de la gesta revolucionaria de 1910, las firmas comerciales “*José Esclangón & Cía.*”, y “*Ciganda Hnos.*”, mismas que a partir de entonces iniciaran su declive y final desaparición.

Así pues la Tierra Caliente del Balsas o indistintamente denominada de Guerrero y Michoacán, es una extensa franja cálida que atraviesa de manera horizontal gran parte del norte y sureste de las actuales entidades federativas de Guerrero, Michoacán y una pequeña fracción del Estado de México. Con elevadas temperaturas a lo largo de todo el año y bañada en gran parte por las aguas del caudaloso río Balsas, del cual toma su designación; se constituyó, a partir de la conquista hispana y durante gran parte del periodo colonial, como una zona inerte y de poca relevancia para la instauración de población española en su demarcación, debido a la lejanía de los principales

centros poblacionales del país, además de sus condiciones climáticas extremas, razones por las cuales llegó incluso a ser equiparada como la antesala del mismo infierno.

No obstante esta imagen un tanto estigmatizada sobre la comarca analizada, hacia finales del periodo virreinal comenzaría a gestarse un nuevo movimiento migratorio hacia ella, esta vez impulsado por las necesidades que la especialización del Bajío, en cuanto a producción de cereales se refiere, cerraba a los ganaderos de la zona. Motivando, a partir de entonces, un importante éxodo de población mestiza e hispana hacia la zona, quienes se encargarían de aprovechar las posibilidades que su estructura fisiográfica representaba para la explotación intensiva de la actividad ganadera. De igual manera se experimentó un nuevo despertar de las actividades extractivas, desarrolladas desde la época prehispánica y durante los primeros años de vida colonial.

Este aislamiento geográfico y la extinción casi en su totalidad de las prácticas culturales de los grupos autóctonos, así como su mezcla con las nuevas formas de vida traídas por los mestizos e hispanos asentados en ella, darían paso a la conformación de un carácter y forma de ser propia del individuo terracalienteño, caracterizado por su valentía y liberalismo. Destacándose sus hombres por ser partícipes en todos y cada uno de los procesos bélicos, suscitados en el país como parte de la conformación del Estado nacional.

Por lo tanto la Tierra Caliente no fue ajena a la presencia de flujos migratorios, que a lo largo de los siglos y por diversos motivos fueron entablados por individuos de ascendencia europea y asiática, que, a su arribo a estas tierras, darían paso a la conformación de clanes familiares y

económicos, que por su importancia han trascendido las barreras del tiempo. Por todos estos motivos surge la inquietud de emprender el presente análisis, para el cual nos enfocamos en los grupos de ascendencia euskera y barcelonnetta, asentada en el sureste michoacano a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

El arribo de estos núcleos migrantes a nuestro país y específicamente a la zona de estudio, estaría precedido casi de manera unánime, por el ideal de aventura y el anhelo de *Hacer la América*. Motivados en la mayor parte de los casos a tomar la dura decisión de abandonar a temprana edad su patria y familia para desplazarse a un lugar lejano, del cual no se contaba con más conocimiento que el de los relatos de viajeros, promotores de las diversas compañías colonizadoras y amigos o paisanos que regresaban triunfales a su tierra de origen. Individuos que se encargarían indistintamente de hacer circular por todos los rincones del viejo continente, las posibilidades de bonanza y prosperidad que el paraíso americano guardaba a quien se decidiera a lanzarse a la aventura trasatlántica.

Elementos que fungirían como una efectiva válvula de escape, que vendría a allanar la necesidad de los núcleos de población campesina, ávidos de encontrar salida a la precaria situación económica que movida por el inminente proceso de tecnificación de las actividades productivas los había orillado a la miseria.

Decisión que en ocasiones era aprobada sin tomar en consideración la opinión de quien inmigraría, Siendo los propios jefes de familia, quienes preferían tomar la dura decisión de separarse de sus vástagos, a los cuales quizá no volverían a ver más en la vida, para enviarlos a América. Determinación que llevaba como propósito la esperanza de que encontrarán

en aquellas tierras un futuro prometedor, alejado por mucho al que ellos, con sus limitados recursos económicos, podrían proporcionarles o en su defecto, protegerlos de los sangrientos acontecimientos bélicos que en ese entonces se desarrollaban en las naciones europeas.

Así pues a través del tendido de diversas cadenas migratorias, que tuvieron por objetivo poner en contacto a miembros de las dos colectividades aquí analizadas radicados ya con anterioridad en América con parientes y amigos aún residentes al otro lado del Atlántico. La comarca del Balsas Medio experimentaría, al igual que otras regiones de la República, el arribo constante e ininterrumpido, a lo largo de casi una centuria, de más de una docena de núcleos familiares. Conformados principalmente por adolescentes u hombres jóvenes, quienes arribaban a la región de estudio para iniciarse en la vida comercial.

Los recién llegados al país se desempeñaban en un primer momento como dependientes o aprendices en el ramo mercantil, al interior de algunas de las casas de comercio sostenidas por parientes o paisanos, quienes en diversas ocasiones fueron los principales promotores para su arribo al país azteca.

Quienes auguraban a los jóvenes recién iniciados en las labores mercantes o que tuviesen la inquietud de venir a América, la posibilidad de poder participar, a la vuelta de cierto lapso de tiempo, al lado de sus protectores como administradores, socios capitalistas o promotores de sus comercios o en su caso que sus bienhechores consideraran pertinente, su retiro de la vida económica de la región, para emprender otra clase de giro comercial o simplemente, retornar a su patria o radicar en algún centro urbano de mayor relevancia, pero para lograr esta distinción tenían que

demostrar ciertas aptitudes como capacidad, honradez y lo más importante, espíritu de ahorro, austeridad y sacrificio, libre de todo vicio y agotadoras faenas de trabajo.

Movidos en gran medida por estos ideales inherentes a la mayoría de los inmigrantes que emprendieran la aventura americana, encontramos el establecimiento en los Valles del Balsas de diversos miembros de estas y otras colectividades étnicas no analizadas en este estudio, dada la falta de suficientes fuentes de primera mano, que nos dieran luz sobre su actuar y diferenciación respecto a las dos propuestas presentadas. Obteniendo así conocimiento de algunos personajes como el germano Mauricio Schoarzkopf; los sirio libaneses Julián y Nicolás Abraham Jana, José Zarur, Pedro Zegbi, Antonio Flores y Said Manzur, así como del suizo Carlos Morca. Sobresaliendo no obstante, dada las proporciones del núcleo social conformado y su flujo registrado hacia esta zona en relación al resto de colectividades extranjeras radicadas, los inmigrantes hispanos, en su mayoría procedentes del Valle de Baztán en la zona norte de la península ibérica.

Este pequeño pero significativo clan de comerciantes de origen baztanes, se encargarían de monopolizar gran parte de las actividades económicas desarrolladas en toda la extensión de la comarca terracalenteña, destacando no sólo por su desempeño comercial, sino por su impacto para el análisis del tendido de cadenas migratorias hacia la zona de estudio y su inserción en algunos de los casos, como el de Miguel Echenique Garay, en las altas esferas de la colectividad vascongada establecida en la República.

Lo que cataloga al señor Miguel Olace Salaburu, como uno de los principales promotores e iniciadores de la hasta entonces insignificante

inmigración de individuos de ascendencia vascongada hacia la Tierra Caliente michoacana, fungiendo su casa de comercio, coloquialmente denominada por la sociedad local como La Casa de España, en un centro de arribo e iniciación de los inmigrantes recién arribados al país y a la propia zona de estudio, firma social que no obstante su decadencia y ulterior desaparición, aún se mantiene viva en el recuerdo de gran parte de la sociedad terracálida, quienes no obstante el haber alcanzado a observar los últimos destellos de su vida o conocer de su grandiosidad a través de la tradición oral, ignoran en gran medida sus orígenes más remotos, lo que atraído nuestro interés por rescatar y devolver parte de esa historia a la sociedad local.

Siendo de esta manera y apoyados por el señor Olace, como iniciaran sus labores en la vida mercantil de la región de estudio, personajes como José Vidaurrazaga, Toribio Urquijo, Ángel Irigoyen Barrenechen, los hermanos José y Antonio Irigoyen Olace, Miguel y Fernando Echenique Garay, Andrés Etulain; o más contemporáneamente los también Ibéricos Elías y Nemesio Landa Goñe, José María y Sergio Zuriain, Eustaquio y José Roch, Tomás Oteiza, Antonio del Hierro, entre otros, quienes de manera indistinta procedieran a la conformación de núcleos familiares con oriundas de la localidad de su establecimiento. Linajes que en algunos de los casos aún perviven hasta nuestros días, siendo reflejo de la presencia de estos individuos en nuestra sociedad.

Un desempeño similar al efectuado por Miguel Olace sería el verificado en la población de Pungarabato por el también hispano Eugenio Erviti, quien a partir del establecimiento en aquella zona de la geografía calentana, de la factoría denominada Al faro del puerto de Acapulco, daría paso al arribo a esta de nuevos integrantes de la colectividad euskara, negocio que fungiría

como soporte para el posterior desempeño de personajes como Martín Maquivar, Martín Iraizos o los hermanos Carlos y Bautista Ciganda.

Por su parte la colonia gala establecida en el sureste michoacano, aunque de menor importancia numérica que su contraparte hispana, no lo fue su desempeño comercial registrado en la zona estudiada, sino al contrario pues se vería nutrida a diferencia de aquella, por la incorporación de algunos hombres de cultura, destacando principalmente los casos de Luis Jullian y José Esclangón, iniciadores en la comarca de la afamada firma comercial Las Fábricas de Francia, factoría enfocada a subsanar las demandas que respecto a la adquisición de textiles finos, novedades y demás objetos suntuarios de importación, reclamaba la élite local ávida de los usos y costumbres que las nuevas formas de vida de la época exigían.

Encontramos el establecimiento de esta colectividad gala casi de manera exclusiva en los principales centros de población de la región, como el caso de la Villa de Huetamo y Coyuca de Catalán, lugares de residencia de la mayoría de los miembros de la oligarquía local. Rescatándose algunos nombres como el de José Fortoul, Bienvenido Arnaud y Pedro Lavat. Otros más como el caso del ingeniero en minas Augusto Tardy, arribarían a la zona de estudio, no en busca del desarrollo de una actividad comercial, sino más bien atraídos por la propaganda que el gobierno mexicano hizo a lo largo de toda la centuria, respecto a las riquezas naturales que en ella se mantenían vírgenes y las perspectivas que la debida explotación de estas auguraba a los hombres de empresa.

La migración transatlántica es un tema que en las últimas décadas ha tomado gran auge entre los círculos intelectuales, tanto de América como del viejo continente. Existiendo a la fecha una amplia historiografía tanto de uno

como del otro lado del Atlántico, que da cuenta desde diversas perspectivas de análisis, sobre los modelos, actores sociales y demás elementos que el proceso trajo consigo, centrándose gran parte de estos trabajos, al menos en lo que a México respecta, en el análisis de las diásporas española y francesa a nuestro país; fincando una gran atención específicamente en lo que a los núcleos de población vascongada y barcelonnetta se refiere, probablemente por ser estas comunidades, las que mayor éxito alcanzaron a ver coronado el *Sueño Americano*.

Preponderándose asimismo, el estudio de individuos o grupos en su conjunto establecidos en las principales urbes y regiones de la geografía nacional como la perla tapatía, la comarca lagunera, la zona regiomontana o el corredor comercial México-Puebla-Veracruz. Desdeñándose en cierta medida y quedando por tanto en el anonimato, la presencia de un número considerable de inmigrantes, que a diferencia de estos, buscaran nuevos horizontes de desarrollo en regiones marginales, aisladas de los populosos centros urbanos, donde el número de compatriotas era limitado y por ende los alcances de sus negociaciones también. Situación que por tanto abre una rica veta de investigación, para comprender la forma en cómo este proceso se entabló y dio lugar a la conformación de fortunas en zonas hasta el momento poco valoradas en este sentido.

Entre las principales obras a las cuales tuvimos acceso y que consideramos de vital importancia para comprender el proceso migratorio en una perspectiva más amplia y en la larga temporalidad. Encontramos en primer término los seis tomos coordinados por Amaya Garrtiz y publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México, en coordinación con el ministerio de cultura del gobierno Vasco y el Centro Vasco de México. *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI – XX*, nos da una visión clara

no sólo sobre el proceso de inmigración en sí, sino también sobre las pautas seguidas por el inmigrante de origen vascongado para su proceso de incorporación y asimilación a la sociedad receptora. Con estudios que van desde la época colonial hasta la primera mitad del siglo pasado, rescata historias de vida y experiencias personales de algunos actores sociales de este proceso. Volcándose sobre todo al rescate de la memoria de personajes de resonancia en las principales urbes del país. Cuestiones que de igual manera son abordadas en la obra colectiva resultante de los *Seminarios de Historia de la Real Sociedad Vascongada de amigos del país. La R.S.B.A.P y Méjico*.

Igualmente no podrían faltar algunos trabajos clásicos como el de *Migración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, de la autoría de la historiadora de origen argentino Clara Eugenia Lida. A quien podríamos considerar como una de las precursoras en el abordaje y conocimiento de la diáspora española hacia México. En este mismo tenor, propuestas novedosas representan algunos trabajos que han abordado el problema migratorio desde la óptica de la historia cultural y las mentalidades. Sobresaliendo trabajos tan valiosos como el de Elisa Luque Alcaide, *Asocionismo vasco en la Nueva España. Modelo Étnico – Cultural*. Texto que nos presenta un panorama general sobre las formas de organización entabladas por los vascos establecidos en el México colonial y sus descendientes como forma de preservación de la raíz cultural primigenia en una sociedad ajena a la suya.

En el mismo tenor encontramos obras elaboradas desde el otro lado de Atlántico, las cuales nos permiten observar un panorama más amplio y distinto sobre la manera en que fuera percibido este proceso por la sociedad expulsora. Teniendo así trabajos que como el de José Xavier Aranza López,

quien explica tal problemática tomando como hilo conductor de la misma, el reenvío de remesas a la cuna natal y sobre todo el emprendimiento de sendas obras arquitectónicas. Elementos recurrentemente empleados por los inmigrantes como una forma de demostrar ante la sociedad el éxito logrado en ultramar por sus promotores. Caso similar al abordado por Julieta Ortiz en su estudio titulado *La ciudad de México Porfiriana. El París Americano*; donde se nota la gran influencia que la cultura francesa jugó en la mentalidad de la sociedad mexicana decimonónica y la materialización de este ideal de modernidad en la arquitectura urbana.

Otros estudios igualmente innovadores son algunos trabajos desarrollados en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla bajo la dirección de Javier Pérez Siller. Sobresaliendo por su importancia entre otros artículos los de Leticia Gamboa Ojeda, quien trata de rescatar la memoria de un caso atípico de inmigración barcelonnetta a México, dando vida a través de la cruel experiencia que tuvo de este lado del atlántico el barceló León Martín, a uno de los tantos casos de fracaso en busca de la ilusión del *Sueño Americano* que aún permanecen en el anonimato y de los cuales nadie o muy pocos nos atrevemos a abordar. Su importancia radica no sólo en el aspecto encontrado sino en las fuentes empleadas para su reconstrucción. Utilizando la correspondencia escrita remitida entre su personaje de análisis y la familia de este aún radicada en su pueblo natal. Aspecto que consideramos muy enriquecedor aunque muy difícil de lograr por la pérdida en la mayor parte de los casos de los archivos familiares.

Adentrándonos ya un poco más a los casos regionales, igualmente la obra colectiva coordinada por Leticia Gamboa *Los Barcelonnettes en México. Miradas regionales. Siglos XIX y XX*, nos presenta a través de diversas estudios, la experiencia en diversos aspectos de la vida social desarrollada

por miembros de la colectividad gala en las diversas regiones de la república. A ello podemos agregar estudios de caso de algunos clanes familiares y su actuar en las principales zonas económicas y comerciales del país. Ejemplo de ello son los trabajos desarrollados por investigadores como María Teresa Huerta para el caso de Morelos, Jaime Olveda con sus análisis sobre dos clanes vascos, la familia Basauri y Juan Manuel Caballero en la perla tapatía. A lo cual podemos agregar algunas obras de Sergio Valerio Ulloa.

Aunque la producción académica respecto a la inmigración y comportamiento de las diversas colonias migrantes en México es muy amplia, en el caso específico del estado de Michoacán es muy poco lo que hasta el momento se ha rescatado. Existiendo algunos trabajos como el de Heriberto Moreno García y los elaborados por Martín Pérez Acevedo, quien ha servido de base para conocer y comprender un poco más sobre el desempeño económico de este pequeño grupo de población migrante establecido en territorio michoacano.

Asimismo consideramos que no sólo la producción académica es capaz de proporcionar conocimiento e información sobre aspectos del devenir histórico de una sociedad. Jugando la literatura un papel trascendental en este aspecto, ya que a través de su narrativa nos permite elevar nuestra imaginación y lograr reconstrucciones mentales sobre los procesos estudiados. Así pues dentro de este tenor es menester tomar como base referencial la obra de Kathryn Blair *A la sombra del Ángel*, la cual si bien es cierto no aborda de manera directa la problemática a tratar en este texto, sí nos da luz sobre las formas de vida e ideología dominante en la élite mexicana respecto a lo extranjero.

Ante la evidente ausencia de estudios respecto al proceder de los comerciantes europeos asentados en zonas de poca recepción migrante como el caso de Michoacán y más específicamente la Tierra Caliente, es que pretendimos emprender la difícil tarea de realizar el presente estudio. Vacío historiográfico que es resultado en gran medida de la estigmatización que se tiene respecto al análisis de pequeñas unidades, considerándoseles en muchas ocasiones como inexistentes de toda relevancia histórica y por ende de un trabajo intelectual. Llevándonos ello a emprender el presente proyecto de investigación. El cual sino muestra una novedad en las técnicas empleadas para su investigación nos revela un conocimiento hasta ahora ignorado sobre el devenir histórico de la inmigración europea en regiones marginales como la que nos ocupa.

Como todo trabajo académico, el presente estudio surge como respuesta a un sinnúmero de interrogantes que se fueron planteando desde el primer momento en que tomamos la determinación de echarnos a costas la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de investigación, mismas que sufrieron algunas transformaciones con el paso del tiempo y el consecuente desarrollo del trabajo. Sobresaliendo por su importancia los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles fueron los factores exógenos y exógenos que propiciaron la salida masiva a lo largo de todo el siglo XIX, de gran parte de la sociedad europea con destino hacia América y particularmente a tierra mexicana?; ¿De qué manera y hasta qué grado influyeron las perspectivas de progreso económico que fueron propagadas fuertemente por el gobierno mexicano a algunos viajeros y, sobre todo a los propios inmigrantes arribados a la Tierra Caliente para el establecimiento de hombres de empresa tanto nacionales como extranjeros?

Otros de los cuestionamientos que de igual manera guiaron el presente trabajo fueron: ¿Cuál fue el papel que jugaron las redes de parentesco y paisanaje para el exitoso desempeño empresarial entablado en la Tierra Caliente, por este grupo de extranjeros asentados en ella y cuál la dinámica de sus negociaciones? ¿Los factores fisiográficos y culturales de la zona de estudio aunados a las políticas gubernamentales, en qué grado beneficiaron u obstruyeron el cabal desempeño económico llevado a cabo por estos inmigrantes aldeanos, ahora convertidos en verdaderos hombres de empresa?

Finalmente nos movió el interés de por saber: ¿Por qué motivo y pese a la existencia de proyectos concretos para la instauración de vías férreas que cruzaran la Tierra Caliente para conectarla con los principales centros de consumo y población del centro del país, estos jamás se llevaron a la práctica y cuál fue la visión que sobre el proceso tuvieron los empresarios locales?

De esta forma, los resultados de investigación aquí presentados, son el reflejo de un trabajo que no pretende ser un estudio que se encaje solamente en el análisis económico, sino por el contrario, trata de darle un dinamismo jugando la doble función de conjugar los elementos propios de la historia social con el análisis de los datos duros que nos proporcionan las estadísticas económicas y demográficas de la época.

Misma que surgiría en un primer momento solamente como una idea preconcebida en nuestra imaginación, a raíz de un conocimiento previo que sobre el tema fue adquirido a partir de la observación y valoración de la viabilidad que presentaba su desarrollo, dado el gran cúmulo de información, desafortunadamente poco valorada y aún no trabajada de manera

exhaustiva, que al respecto resguardan los archivos documentales a que hemos hecho alusión.

La decisión de convertir esa idea en una realidad, se dio a partir de la continuidad en nuestra formación académica, planteándonos, en un primer momento, como una propuesta de investigación de grado, considerándose la determinación de retomar parte del conocimiento e información ya con anterioridad obtenido. No obstante fue necesario continuar reforzando aún más este aprendizaje con la búsqueda de nuevas fuentes que nos permitieran mantener un conocimiento cada vez más sólido sobre la temática a tratar.

Pretendiendo con ello, enrolarnos dentro de una línea específica de investigación, que de manera personal llenara nuestras expectativas al permitirnos poseer una base sólida que nos diera la oportunidad, entre otras cosas, de comprender de mejor manera los procesos migratorios entablados a lo largo de gran parte del siglo XIX y primeras décadas de la centuria pasada, por diversos grupos étnicos con dirección hacia América y específicamente a México. Así como los factores internos y externos que intervinieron en el desarrollo empresarial de una región como la Tierra Caliente michoacana.

Por tanto, y dado que el trabajo del historiador no se reduce al sólo hecho de formular cuestionamientos sin sentido alguno, sino más bien a tratar de buscar una explicación lógica y cabal que permita dilucidar sobre los mismos. Desde el inicio de nuestro proceso de investigación se plantearon algunos objetivos específicos que irían más allá de simplemente ofrecer al lector un panorama general y cronológico de las actividades económicas desarrolladas por el núcleo empresarial elegido. Sino más bien buscar los elementos precisos que nos permitieran conocer el porqué de su actuar en

diversas ramas productivas a través del tiempo, y la manera en que las redes de poder les fueron útiles para aplicar en la vida práctica su visión sobre el mundo de los negocios.

De esta manera, y en base al objetivo central de nuestra investigación, se procedió a esbozar la siguiente tesis, misma que desde el momento de su planteamiento consideramos fuera verídica. Situación que no obstante y en base a datos científicos de la Historia, tuvo que ser puesta a comprobación conforme se avanzaba en el proceso de búsqueda y análisis de fuentes de primera mano.

Siendo esto lo que nos permite sostener que:

Los núcleos de población migrante que arribaran a México a lo largo de todo el siglo XIX y primeros años del XX, estuvieron conformados en su mayoría por individuos de ascendencia campesina, quiénes orillados por diversas circunstancias propias de sus naciones de origen -como la nueva condición a que el proceso de industrialización los relegaba, los agitados conflictos bélicos y la supervivencia de antiguas prácticas sociales como el mayorazgo-, ven en la emigración la válvula de escape perfecta para rehuir a la realidad en que se desenvolvían.

Este anhelo por emigrar, sería reafirmado cada vez con mayor fuerza en el subconsciente de los jóvenes rurales a través de los falsos espejismos, que haciendo alusión a la prosperidad y bonanza que en América les esperaba a quienes decidieran emprender la dura decisión de abandonar a una temprana edad, familia y hogar para ir en busca de la aventura a ultramar, eran propagadas por la literatura de viajeros, pero sobre todo a través de la correspondencia remitida desde el Nuevo Mundo por familiares, amigos o conocidos, quienes generalmente, a través de sus cartas o

después de haber acumulado un cierto capital en esta tierra, retornaban triunfales a sus lugares de origen, donde hacían gala de sus aventuras y peripecias, poniendo en contacto de esta manera a antiguos *indianos* y *mexicaines* con los nuevos prospectos a inmigrar. Señalando a estos como un aliciente y apoyo moral a falta de familia en aquellas tierras.

De igual manera podemos establecer los lazos de sangre y paisanaje, fuertemente arraigados en el bagaje cultural de los núcleos de inmigrantes de origen vasco y barcelonnette establecidos en el México decimonónico, como uno de los principales factores que permitieron el extraordinario éxito económico logrado por estos grupos étnicos, que al interior de su círculo social, funcionaban como una gran familia, aspecto que propiciaba el apoyo mutuo entre todos sus miembros, sin diferencias en un primer momento de estrato social u origen racial, cuestión que no obstante por si sola, no hubiese permitido el desempeño empresarial logrado por la mayor parte de miembros de la colectividad. Aspecto en el cual jugó un papel trascendental la capacidad y visión propia para los negocios desarrollada de manera personal por cada uno de ellos que les permitió tener una visión más amplia sobre su actuar en el mundo comercial.

Observando y aprovechando al máximo las ventajas que la zona elegida como su residencia ofrecía para su eficaz desarrollo, tanto en posibilidades de mercado, producción agrícola, y diferentes oportunidades para el comienzo de negocios lucrativos. Buscando de igual manera, a fin de completar el círculo económico, los medios más eficaces que les permitieran enrolarse a la élite local y lograr así una aceptación dentro del gremio económico y ante la propia sociedad receptora.

Haciendo uso de las bases teóricas que nos proporciona Douglas C. North, tratamos de vislumbrar asimismo los elementos no tangibles que nos permitan explicar el éxito empresarial logrado por estos hombres de negocios, a lo largo de su actuar dentro de la vida comercial de los valles del Balsas.

Aunque la objetividad histórica es un concepto muy difícil de comprender y aún más de valorar, es tarea del historiador buscar y emplear los mecanismos que considere sean los más idóneos, para lograr un mayor acercamiento a la veracidad de los pasajes del pasado que pretende desenmarañar. Ante tal situación, nos fue necesario retomar los principios de globalidad, planteados a inicios del siglo pasado por la corriente historiográfica de la Escuela de los Annales. Misma que propone dejar de observar a los sujetos históricos como entes aislados, para en cambio, ser analizados a partir de su desenvolvimiento al interior de su entorno social.

Por tanto este no es ajeno a su época, siendo este estudio el que vendrá a definir su comportamiento y actuar ante los demás. Convirtiéndose en la materialización viva de los preceptos ideológicos y culturales vigentes en su temporalidad. Tal y como lo dejara plasmado en una de sus célebres frases el historiador francés Marc Bloch, quién sostenía: “Los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres”.¹

Dado que el hombre no es más que el reflejo de la sociedad en que le toca desenvolverse, no es posible llegar a un conocimiento preciso de éste sin darle su propia contextualización. Situación que nos plantea una nueva problemática a resolver, esta vez se trata de la definición de conceptos

¹ Marc Bloch. *Introducción a la Historia*. México. Breviarios N° 6. 4° Edición. Fondo de Cultura Económica.

lingüísticos, los cuales van variando y transformando consecuentemente su significado a través del paso de los años, décadas y siglos. Aspecto que de igual manera no es ajeno al trabajo que en esta ocasión presentamos, y que como ya se señaló líneas arriba, se ha intitulado “*Familias y extranjeros en la Tierra Caliente del Balsas. El caso de los comerciantes vascos y Barcelonnettes. 1863-1915*”.

En este aspecto primeramente habrá que definir el porqué el empleo del término de comerciante. Aceptación que de manera coloquial es empleada de forma indistinta y a la par a la de empresario, teniendo diverso sentidos de acuerdo al ámbito dentro de cual estemos refiriéndonos. En el aspecto jurídico solamente existe legalmente constituida la figura de comerciante. Englobando bajo dicha acepción a todas aquellas persona que hacen del comercio o las transacciones de compra-venta de bienes o servicios su ocupación ordinaria. En tanto desde el punto de vista de la Economía el término toma un vuelco distinto, diferenciando los elementos que caracterizan y distinguen a ambos conceptos.

Caracterizándose el comerciante a diferencia del empresario, por no poseer una táctica o política comercial definida, que le permita invertir y arriesgar capitales en el desarrollo y mejoramiento de ciertas técnicas que le auguren un éxito aunque lento pero seguro, de su actuar en el mundo de los negocios. Dejándose por tanto llevar simple y sencillamente por las circunstancias u oportunidades que se presentan al momento, tratando de generar con ello de manera fácil y rápida la mejor especulación posible. Siendo el comercio la forma más primigenia de hacer negocios y el paso necesario para la evolución hacia el ámbito empresarial.

Por tanto, y dadas las características propias de los personajes analizados en nuestro trabajo, no encajarían en el término propiamente dicho de empresarios, aunque muestren algunos elementos transitorios entre ambos conceptos. No innovando sus actividades económicas ni participando en gran medida de un verdadero desarrollo regional o de transformación profunda de las prácticas de acumulación de capital. Situación que deviene no por la inexistencia de posibilidades monetarias para la creación de infraestructura física y material que permitiera su desarrollo, respondiendo más bien a una cuestión de carácter ideológico. No viendo la necesidad de arriesgar en un ambiente hostil para lograr sin ningún conflicto su fin primigenio, la generación a través de negocios lucrativos de una fortuna con la cual retornar a su lugar de origen o en su defecto, trasladar su residencia a un centro urbano de mayor envergadura.

Deviniendo de ello las propias formas de organización económica entabladas. Manejando sus transacciones comerciales bajo la conformación de sociedades económicas en comandita en nombre colectivo. Donde todos y cada uno de los socios partícipes, se comprometen y responden de manera ilimitada a los gastos y adeudos contraídos por la sociedad comercial.

Por su parte el concepto de etnia o grupo racial es muy amplio, pudiendo ser definido de manera concisa como el conjunto de elementos culturales y biológicos que dan sentido a la existencia de cierto grupo racial, diferenciándolo del resto del conglomerado social y tomando como elementos distintivos de sus integrantes, el desarrollo de ciertas prácticas culturales propias, tales como el lenguaje, dogmas y la nacionalidad construida a partir de un pasado común. A lo que se suman componentes de tipo morfológico desarrollados a lo largo del proceso de adaptación a las circunstancias propias del medio ambiente en el que se convive, resultando

de ello como rasgos distintivos el color de piel, compleción física y rasgos fisiológicos.

Haciendo acto de presencia de esta forma a lo largo del trabajo, términos como los de *Barceló* o *Barcelonnette* para referirnos a los individuos de ascendencia gala procedentes de la región sureste del territorio francés. Retomando de manera coloquial dicha acepción en base a la población mas importante de la zona, la ciudad de Barcelonnette, enclavada en los valles bajoalpinos. Por su parte el termino euskaro y vasco, hacen alusión a los inmigrantes procedentes de la zona norte del territorio español, quienes se diferencian del resto de hispanos, por poseer rasgos culturales propios que van desde su lengua, el euskera, hasta sus tradiciones y formas de convivencia.

Por su parte los términos de *mexicaine* e *indiano*, son empleados comúnmente en la vieja Europa para hacer alusión a las personas que tomaron la decisión de entablar la aventura americana. Quienes al regresar eran vistos por la sociedad expulsora como personajes un tanto cuanto ajenos a las estructuras sociales imperantes, llamándoseles coloquialmente *mexicaines* en el caso de los *barcelos* emigrados como parte de la tradición migratoria hacia México o *indiano* en el caso español, por hacer referencia a los antiguos territorios coloniales conocidos como las indias occidentales.

Con base a lo anterior, y con el firme propósito de poseer un conocimiento más global del objeto de estudio que nos permitiera estar en posibilidades de dar una explicación más objetiva de la problemática analizada, desde el primer momento en que incursionamos en las labores del proceso de investigación, se hizo necesario hacer una reflexión en base a los objetivos que se pretendían perseguir con el desarrollo de este trabajo. A

fin de identificar todos aquellos elementos, que de alguna u otra manera se encontraran inmiscuidos dentro del proceso social que abarca nuestro análisis.

Planteándonos, a partir de entonces, una serie de líneas de investigación que nos servirían de guía para rastrear y recopilar las pistas necesarias, que nos permitieran valorar el objeto de estudio en toda su dimensión. Aspectos que van desde lo geográfico, pasando por lo propiamente económico, político y social, hasta aterrizar en cuestiones de tipo cultural e ideológico.

Todo lo cual en su conjunto nos da luz sobre el comportamiento empresarial de estos hombres de negocios, a partir de las posibilidades propias que la ubicación estratégica de la zona de asentamiento y las características fisiográficas de la misma, representaba aventurar capitales monetarios en el desarrollo de ciertas actividades económicas estratégicas. Las cuales por sí solas, nos proporcionan un conocimiento fragmentado del verdadero alcance de la actividad económica emprendida por estos individuos.

Siendo así pues como hace su aparición dentro del análisis, la Historia Social, que nos permite vislumbrar la imagen que posee respecto al extranjero la sociedad decimonónica, y en particular el habitante de zonas rurales y marginales como el caso de la Tierra Caliente, de donde surgirá el acuñamiento de un prestigio social y una actividad económica, ligada en algunos de los casos, como el de los barcelonnettes, a estereotipos culturales establecidos con anterioridad, y otros más creados a propósito de su propio desempeño comercial.

Factor que propiciaría la conformación de lazos de amistad y sangre, a partir de matrimonios mixtos entre los recién llegados y las familias de mayor prestigio de la zona, elementos que se entrelazan para confluir finalmente, en la incorporación de estos individuos a los círculos propios de la oligarquía local.

Los elementos que nos permitieron dar explicación a nuestro objeto de estudio fueron rastreados a través de la búsqueda exhaustiva en múltiples acervos documentales, tanto oficiales como particulares. Localizados en diversos puntos geográficos de la zona de estudio, como la ciudad de Huetamo y Ciudad Altamirano Guerrero, respectivamente así como las capitales del estado de Michoacán y la propia República mexicana.

Sitios donde nos fue posible recopilar y examinar una gran cantidad de materiales y fuentes de diversa índole. A partir de las cuales iniciamos la reconstrucción, hasta donde la propia información nos lo permitió, del discurso histórico que a continuación presentamos, el cual no obstante su argumentación, no constituye una verdad acabada; encontrándose en todo momento, expuesto a la crítica y valoración de quien que tenga la oportunidad de acceder a él.

Varios fueron los archivos documentales objeto de escrutinio por nuestra parte, fueron seleccionados tomando en consideración, el tipo de información en ellos resguardada y la utilidad que esta representó para el satisfactorio cumplimiento de las metas propuestas.

Pudiendo reseñar en primer lugar el Archivo del Notariado público del estado de Michoacán, acervo de vital importancia en cuanto al estudio de negociaciones empresariales se refiere, que resguarda testimonios que nos

permitieron reconstruir entre otras cuestiones, la dinámica participación dentro de las actividades económicas de los personajes objeto de estudio, así como determinar la clase de inversiones a los que estos enfocaron principalmente su atención, el monto de dichas operaciones y su asociación comercial con otros miembros de la élite local, regional e inclusive nacional.

De igual manera esta documentación nos proporcionó, aunque en menor medida, información que nos fue útil para lograr en un primer momento, un acercamiento a la reconstrucción de los antecedentes familiares de los empresarios objeto de estudio. A través de la localización de diversas actas testamentarias elaboradas por los mismos. Información que no obstante y por sí sola, no nos sería de gran utilidad. Por lo que nos vimos en la necesidad de ratificarla y complementarla, a través de los datos recabados del Archivo muerto localizado al interior de los espacios que ocupan las oficinas del Registro Público de la Propiedad Raíz y el Comercio del estado de Michoacán.

Otro de los acervos que de igual manera fue de gran utilidad para el desarrollo de la presente investigación, fue el acceso que se nos permitió, para proceder a la inspección de los libros resguardados en la agencia del Registro Civil de la municipalidad de Huetamo. El cual nos aportó un gran cúmulo de información, que nos permitió la identificación e interrelación de los principales núcleos familiares de la zona de estudio. Reconstruyendo a partir de ellos, las redes de poder constituidas a través de los lazos matrimoniales y el compadrazgo.

Con una información variada, aunque a la vez fragmentada y no por ello de menor valía que la del resto de los acervos, el archivo Histórico municipal

de la ciudad de Huetamo, se convirtió en uno de nuestros principales aliados para la obtención de una visión global respecto al objeto de estudio.

Localizando entre sus manuscritos una gran cantidad de procesos judiciales de orden mercantil, a través de los cuales, fue posible reconstruir en gran medida, la actividad crediticia y especulativa entablada por los empresarios locales, y su conexión con las grandes casas importadoras de productos y mercancías establecidas en la capital de la República y otras ciudades de importancia del centro del país.

Otros de los elementos rescatables de esta colección documental, es la existencia de gran número de volúmenes referentes a los registros, que sobre el cobro de gravámenes referentes al desarrollo de actividades de tipo comercial o traslación de propiedades rústicas y urbanas, llevaba control la oficina recaudadora de rentas del Distrito de Huetamo. Información a partir de la cual se tuvo conocimiento sobre la posesión de ciertos inmuebles, que en diversos periodos fueran de la propiedad de los personajes seleccionados para elaborar nuestro estudio, y de los cuales se carecía de información en los acervos anteriores.

De la misma manera, y con el firme propósito de dar mayor riqueza y diversidad a las fuentes empleadas en el desarrollo del presente trabajo, se procedió a escudriñar algunas fuentes oficiales, compiladas en los voluminosos ejemplares que resguarda la Hemeroteca Pública Universitaria Mariano de Jesús Torres. Institución dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual destaca por la profusión y variedad de su información. Misma que nos permitió tener una visión más clara sobre diversos aspectos de la vida social y económica, tanto del estado como de la propia República. Aportándonos entre otras cuestiones, diversas

estadísticas de producción agrícola, comercial y minera, así como censos demográficos, proyectos de construcción de vías de comunicación o estadísticas de migración, entre otras cuestiones.

Por otro lado, la información anterior se complementarían con la pesquisa que se realizó en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, en el cual se procedió a la revisión y análisis, de las Memorias de Gobierno emitidas a lo largo de todo el siglo XIX y primeros años del XX por las diferentes administraciones públicas de la entidad.

Haciéndose extensiva esta indagación hacia otros acervos de menor importancia para nuestro trabajo, más no así, por la riqueza de materiales en ellos resguardados para el análisis de diversas temáticas vistas desde la óptica jurídica. Refiriéndonos en este caso al Archivo del Poder Judicial del estado de Michoacán, el cual desafortunadamente conserva solamente una pequeñísima porción de los expedientes emitidos por los juzgados situados en la demarcación del Distrito Judicial de Huetamo a lo largo de la época de estudio, dado que la mayor parte de tales legajos, se ubican como ya se mencionó líneas arriba, en el Archivo Histórico Municipal de la misma ciudad.

Finalmente, y con el propósito de lograr la pesquisa del mayor número de fuentes de primera mano que fuera posible, nos fue factible efectuar una búsqueda virtual de diversas actas notariales, concentradas y digitalizadas por el Archivo de Notarías de la ciudad de México, del cual aunque fue poco lo que se logró rescatar para los fines propuestos, fue de gran riqueza e importancia para nuestro trabajo.

Pues nos ayudó a descifrar las actividades económicas, desarrolladas por algunos de los personajes de estudio durante sus primeros años de

estadía en la República. Asimismo, a través de la red, fue posible proceder a la lectura y análisis de investigaciones relacionadas con nuestro objeto de estudio, elaboradas desde diversas perspectivas y zonas geográficas por especialistas del tema.

Como en toda indagación, este arduo trabajo heurístico a que hemos venido haciendo alusión en los párrafos anteriores, no fue nada fácil, enfrentándonos durante el proceso a un sinnúmero de problemáticas de diversa índole. Mismas que debimos salvar de la mejor manera posible para poder acceder al análisis de los repositorios señalados.

La principal barrera a la que tuvimos que hacer frente desde el primer contacto con las fuentes de primera mano, fue el precario estado de organización y conservación en que se encuentran la mayor parte de los acervos consultados. Los cuales en algunos casos, como el del Registro Público de la Propiedad y el Archivo del Notariado del Estado, se localizan apilados en estrechas bodegas ex profeso. Espacios donde se encuentran expuestos a su desintegración, ocasionada por las inclemencias propias del clima como las lluvias, falta de luz y ventilación adecuada, y la consecuente humedad.

Otro de los obstáculos que de igual manera se hicieron presentes en el proceso de investigación, fue el mal servicio prestado por algunos de los funcionarios encargados de dicha labor, quiénes observan esa práctica como una pérdida de tiempo que no genera la entrada de recursos económicos a las instituciones, proporcionando en algunos de los casos, solamente parte de la información requerida para el trabajo, y negando en algunos otros la existencia en dichos acervos en la documentación, en ocasiones consultados con anterioridad por los propios interesados.

A fin de presentar los frutos de nuestra investigación, se decidió emprender el trabajo hermenéutico de las fuentes localizadas. Iniciando conjuntamente con este esfuerzo intelectual el arranque del proceso de redacción del mismo. Procediendo a partir de ello a la estructuración de tres grandes apartados, a través de los cuales se buscó dar una explicación lógica al proceso histórico que conforma nuestro objeto de estudio.

El capítulo número uno titulado *Migración y Negocios. Vascos y Barcelos en el México decimonónico*; trata de contextualizar y recrear las dos visiones antagónicas, persistentes en el imaginario colectivo del mexicano a lo largo de casi todo el periodo decimonónico, respecto a la presencia de individuos de ascendencia extranjera en su territorio. Así como la justificación dada, por cada uno de sus facciones para permitir o restringir su estadía en el país. Dando mayor énfasis a la materialización que de tales ideas se daría, a partir de la puesta en práctica de las políticas de migración y los proyectos de colonización y repatriación entablados por los gobiernos liberales.

Aspectos que asimismo, nos llevarán a dilucidar sobre la manera en que estas políticas influyeron, en conjunción con otros procesos económico-sociales suscitados en el viejo continente, para el arribo a nuestro país de los grupos de ascendencia euskera y barcelonnetta respectivamente, así como la identificación de los medios empleados por estos individuos, para lograr su exitosa inserción tanto en los procesos económicos como en la propia estructura social de la Nación receptora.

Por su parte en lo que hace al capítulo número dos, denominado "*La Tierra Caliente y las perspectivas de desarrollo empresarial*", se buscó a partir de su inclusión, dar una perspectiva general sobre las imágenes idílicas

que la comarca del Medio Balsas despertó a lo largo de todo el siglo XIX, tanto para las élites políticas de la época, como para no pocos hombres de negocios; quiénes, maravillados por las ideas de riqueza y prosperidad que el cálido paraíso michoacano presentaba para la inversión de capitales en diversas áreas de desarrollo estratégicas, como la Ganadería, producción y consecuente comercialización de frutos tropicales, granos y oleaginosas, así como el comercio o la minería, los llevaría a trasladar su residencia hacia esta zona. Proporcionando con ello un nuevo dinamismo a las actividades económicas desarrolladas en ella sin mayores bríos hasta entonces.

Una vez abordadas las ideas anteriores, finalmente aterrizamos a lo que se constituye como el tercer y último apartado de nuestro trabajo. El cual se decidió denominar *La Presencia Vasca y barcelonnetta en los Valles del Balsas*. Al interior del cual tratamos de resaltar la actividad empresarial entablada de manera particular, por cada uno de los personajes que conforman el objeto de estudio.

Resaltando y analizando, hasta donde la información nos lo permitió, entre otros aspectos, los orígenes familiares de estos, las causas que propiciaron la expulsión de sus lugares de origen y su consecuente establecimiento en una remota e incomunicada región como lo era, y continua siéndolo en gran medida aún hoy, La Tierra Caliente del Balsas. Las redes de poder generadas entre estos y otros miembros de sus propias colectividades establecidas dentro y fuera de los límites territoriales de la comarca de estudio; su interrelación con las élites locales y su contacto con el terruño de nacimiento.

Conscientes que aún queda mucho por indagar respecto a la acción comercial emprendida por los inmigrantes de origen europeo a la Tierra

Caliente, específicamente en lo que respecta al caso concreto de los núcleos de la colectividad vascongada y barcelonnetta, hemos dejado algunos puntos sin incluir dentro del presente escrito. Algunos de ellos por la falta de información que nos permitiera dar una explicación clara y concisa sobre los mismos, y algunos otros por cuestiones de orden personal, dado que son problemáticas que pretendemos analizar con mayor detenimiento en trabajos posteriores.

Algunas de estas aristas que por el momento quedaron fuera de nuestro análisis, es la cuestión del envío de remesas e inversiones emprendidas por los inmigrantes transatlánticos hacia sus países de origen. Así como algunas cuestiones más de tipo social, como el rompimiento o en su defecto el reforzamiento de las relaciones familiares entre quienes tomaban la decisión de emigrar y quienes permanecían en la patria chica; y finalmente observar, a través de la correspondencia familiar, tal y como ya lo han tratado de hacer para algunos casos investigadores como Leticia Gamboa, los sentimientos y emociones que cruzaban por la mente de estos adolescentes, al encontrarse lejos de sus familias y amigos en una tierra extraña y no tener cerca un soporte familiar para compartir sus triunfos y derrotas.

I. MIGRACION Y NEGOCIOS. VASCOS Y BARCELOS EN EL MEXICO DECIMONONICO.

1. El Pensamiento Liberal y las políticas de colonización.

El siglo XIX latinoamericano, es un periodo que se inauguró con las sangrientas luchas de emancipación de las antiguas colonias ibéricas en ultramar. Movimientos sociales que no hicieron más que agudizar el letargo económico, en el que ya se encontraban sumergidos estos territorios desde el periodo de dominio hispano, suscitando una cruenta guerra civil entre las facciones surgidas como parte del proceso.

Quienes de acuerdo a una concepción propia de organización del Estado, proyectarían la instauración de un modelo de Nación que viniese a favorecer sus intereses propios de clase. Augurándoles, en algunos casos, la conservación de los antiguos privilegios y fueros coloniales, o en su defecto, el ascenso a los cargos burocráticos que antaño les habían sido denegados por la corona española.¹

De esta forma encontramos, para el caso concreto del México independiente, a dos facciones antagónicamente definidas disputándose el control de la nueva Nación. Por un lado podemos citar al grupo proclamado como *Conservador*, integrado en su mayoría por miembros de la antigua oligarquía indiana. Quienes se proponían lograr sus fines a partir de la prosecución de una línea de organización política, basada en los sistemas de

¹ Carmen Blázquez Domínguez, "Dos años críticos: la expulsión de los españoles en Xalapa y Veracruz (1827-1828)", en: *Siglo XIX*, Año II, N° 4, México, Instituto Mora – Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 32; Eduardo Miranda Arrieta, *Economía y Comunicaciones en el Estado de Guerrero 1877-1910*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México, 1994, pp. 31-32.

gobierno recién implantados en la Europa Oriental. Mismos que combinaban la coexistencia de antiguas practicas con las modernas visiones del Estado, a partir de la conformación de monarquías constitucionales.

En contraste al planteamiento anterior, la facción autodenominada *Liberal*, se integraba prioritariamente por criollos y algunos mestizos procedentes de los estratos medios. Quienes con firmes anhelos de ascenso en la pirámide social iniciaran el movimiento emancipador de 1810.² Su nombre deviene de la fuerte influencia ideológica recibida por las filosofías de libertad, igualdad y democracia, emitidas por algunos pensadores de la talla de Rosseau, Voltaire o el varón de Montesquieu, expandidas por toda la vieja Europa y por ende injertadas, aunque de forma ilegal, a los territorios trasatlánticos.

Tomando como prototipo a las nacientes repúblicas norteamericana y francesa, los adeptos a la ideología liberal, proponían para México la erección de un sistema gubernamental fincado en una República Federativa y Democrática, que otorgara libertad a sus territorios integrantes pero a la vez, permitiera mantener cierto control sobre los mismos. Estipulaban de igual forma, la conveniencia del fraccionamiento de la administración gubernamental en tres poderes. Acción que tendería a limitar la preponderancia del jefe de Estado en la toma de decisiones.³

Este exacerbado conflicto ideológico, así como el afán de terminar con todo aspecto que hiciese reminiscencia a los tres siglos de pasado colonial, condujo al desarrollo de un movimiento Xenófobo. Caracterizado por

² Carmen Blázquez Domínguez, *op.cit.*, p. 32.

³ María Eugenia Ponce Alcocer, "La modernización en algunas Haciendas mexicanas: el fin del sistema tradicional 1867-1920", En: *Historia y Grafía*, N° 13, México, Universidad Iberoamericana, 1999, pp. 88-89; Ciro Flamarion S. Cardoso, "Latinoamérica y el Caribe S. XIX: La problemática de la transición al capitalismo dependiente", en: Enrique Florescano (Comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, Serie: Economía Latinoamericana, 1987, pp. 332-333.

el repudio total hacia los grupos de población hispana aún radicada en territorio nacional. Acción que trajo como consecuencia el estallido popular en contra de dicho grupo étnico. Dichas acciones fueron comandadas por los partidarios del Liberalismo, quienes a partir de tales diligencias pretendían tomar las riendas de la administración pública. Destituyendo de las altas dignidades burocráticas, de la milicia e inclusive de las órdenes eclesiásticas, a los ibéricos que aún se mantenían al frente de ellas.⁴

Esta visión sobre el peninsular persistente en el imaginario colectivo del mexicano, y forjado a partir del mito legitimador acuñado por los grupos triunfantes del movimiento emancipador, vendría a reafirmarse aún más a partir de la negativa de reconocimiento de la independencia mexicana, mostrada por la antigua metrópoli y la consecuente invasión militar, efectuada en el año de 1829 por el general Isidro Barrada. Acción que tendería a agravar aún más la ya de por sí decadente situación bilateral persistente entre ambas naciones. Considerándose a partir de entonces, y más que nunca, a los ibéricos como un peligro latente para la estabilidad y soberanía nacional.⁵

Este recelo mostrado por la naciente élite del México independiente hacia los hispanos, se debió en gran medida al enorme peso que los mismos continuaban ejerciendo en las diversas esferas de la vida social mexicana. Ello no obstante que, a partir del segundo lustro de la década de 1810, se registrara un constante éxodo de peninsulares, quienes huyendo de los estragos de la guerra se dirigían hacia diversos puntos del Caribe y Norteamérica. Intensificándose dicho proceso, lejos de lo que podríamos

⁴ Carmen Blázquez Domínguez, *op.cit.*, pp. 33-34.

⁵ *Ibíd.*, p. 33.

imaginar, a partir de la consumación de la independencia y hasta la emisión del decreto de expulsión en el año de 1827.⁶

Movimiento que, para el caso de Michoacán, comenzó a tomar mayores bríos a partir de la petición que por escrito fuera remitida al Congreso Estatal por los miembros del Ayuntamiento de Ario, quienes haciendo uso de las facultades que al respecto les otorgaba la legislación federal, hacían patente su anhelo porque se dictara la orden de destierro de todos los individuos de nacionalidad española que aún permanecieran radicados en territorio michoacano.

Situación que propiciaría una vez más, la fragmentación y confrontación de las fuerzas políticas del estado. Negándose el entonces gobernador de la entidad don Antonio de Castro a cumplir tales propósitos, dada su empatía por consanguineidad con el grupo afectado con tal disposición. Lo que despertó a la turba popular, que se haría presente en la todavía ciudad de Valladolid a fin de reiterar su petición. Misma que sería de nueva cuenta remitida a la legislatura local, bajo advertencia de renuncia por parte del mandatario estatal en caso de que fuese favorable su aprobación.⁷

No obstante las trabas impuestas para hacer efectiva la expedición del decreto de expulsión de españoles en Michoacán, este se haría efectivo finalmente el 9 de Noviembre de 1827. Disponiendo la salida inmediata del territorio de todos los españoles, solteros o casados que no hiciesen vida marital. Exceptuándose de unos y otros a los mayores de sesenta años de edad o quienes cumplieran la cantidad de cincuenta, siempre y cuando comprobaran poseer por lo menos treinta y cinco años de permanencia en la república. Asimismo quedaban exentos de dichas disposiciones, quienes

⁶ Alejandra Moreno Toscano, "Cambios en los patrones de urbanización en México 1810-1910", en: *Historia Mexicana*, Vol. XXII, N°2 (86), México, El Colegio de México, Octubre-Diciembre de 1972, pp. 164,165.

⁷ Gerardo Sánchez Díaz, "Los vaivenes del proyecto Republicano", En: *Historia General de Michoacán, Tomo III*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán – Instituto michoacano de Cultura, 1989, pp. 9-12.

hubiesen servido con las armas en la guerra de independencia.⁸ Acciones que no distaban en gran medida de las tomadas con el mismo propósito por otras legislaturas locales y el propio congreso federal.⁹

Este hecho daría por resultado la salida a nivel nacional entre los años de 1827 y 1828, de aproximadamente 7,770 ibéricos, afectando alrededor de 10,000 familias. Significando el rompimiento total de relaciones diplomáticas entre la antigua metrópoli y la más rica de sus posesiones coloniales en ultramar. Situación que perduraría por casi una década. Dichos lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones, se reanudaron en diciembre de 1836 a partir de la firma de los tratados de paz. Inaugurando un nuevo periodo de intercambio social, cultural y económico entre el naciente país Azteca y la Península, que no ha cesado aún hasta nuestros días.¹⁰

La puesta en práctica de los decretos de expulsión de la población hispana radicada en el país, trajo como consecuencia un agudizamiento de la ya de por sí decadente economía mexicana, lo que propició la fuga de los pocos caudales monetarios que daban movilidad a las prácticas comerciales y la incipiente industria. Situación que se agravaría aún más por el estado de anarquía e inestabilidad política, favorecida por la encarnizada lucha entre los nuevos grupos oligárquicos que se disputaban el poder. Ante este estado

⁸ *Ídem.*

⁹ Aaron Grajeda Bustamante, "1828. El decreto de expulsión española en el Estado de Occidente". en: *Región y Sociedad*, Vol. VIII, N° 13-14, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora, 1997, Pp. 125-131.

¹⁰ Clara Eugenia Lida, *Emigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI Editores – El Colegio de México, 1997, p. 51; Sergio Valerio Ulloa, *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato*, Col. producción académica de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, México, Universidad de Guadalajara – Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2002, p. 84; María Teresa Huerta, "Los Irrazabal: Trayectoria de un clan vasco en Morelos, siglo XIX", en: Amaya Garriz (Coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI – XX, Tomo II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto vasco/mexicano de desarrollo, 1996, p. 152.

de cosas, el proceso colonizador se vislumbró como la mejor opción que permitiría la rápida regeneración de la economía nacional.¹¹

Ante tales circunstancias la obligación poseída por las naciones desarrolladas para con los pueblos en transición consideró integrar al proceso a través del envío de individuos e incluso familias enteras hacia estas latitudes. Quienes tendrían por finalidad, enseñar a los nativos las modernas técnicas de producción, al igual que despertar en ellos el espíritu emprendedor. Rescatando del olvido y atraso a regiones que, como el caso de la Tierra Caliente de Michoacán, a decir de algunos viajeros, científicos y hombres de negocios que la visitaron a lo largo de todo el siglo XIX, aún se encontraba “*en el mismo grado de atraso que en la época colonial [...]*”¹²

Esta necesidad por poblar a toda costa el extenso territorio mexicano, sería justificable a partir del discurso oficial bañado de cierto romanticismo, que exponía la contradicción existente entre los figurados elementos de riqueza que el subsuelo poseía entre sus entrañas, y la ausencia en contraparte de brazos suficientes para su beneficio y posterior consumo. Aspectos que quedaron de manifiesto para la posteridad en un

¹¹ Jaime Olveda, “Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX”, en: *Relaciones*, N° 42, Zamora, El Colegio de Michoacán, Primavera de 1990, pp. 24-25; Pedro Pérez Herrero, “Algunas Hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México. Los comerciantes”, en: Clara Eugenia Lida (Coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 106, 107; Jaime Olveda, “Juan Manuel Caballero. Integración y desintegración de una fortuna”, en: Amaya Garriz (Coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI- XX, T.II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1996, pp. 240.

¹² Manuel Rivera Cambas, *México, pintoresco, artístico y monumental*, Tomo III, México, editorial del Valle de México, 1974, p. 530; véase asimismo a José Guadalupe Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y estadística del obispado de Michoacán, presentada a la Sociedad mexicana de Estadística en 1860 por sus socio de número el Sr. Dr. José Guadalupe Romero, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862, Edición Facsimilar, col. Estudios Michoacanos, N°1, Morelia, FIMAX Publicistas, 1972, p. 129.

sinnúmero de folletos, artículos periodísticos y los propios informes de las diversas administraciones gubernamentales tocantes al periodo de estudio.¹³

Tendiendo el planteamiento anterior a la generación de nuevas fracturas al interior de los grupos de poder de la Nación. Quiénes independientemente de su ideología política, ahora se confrontarían por determinar la viabilidad de la atracción de población externa al país, y la forma más idónea de llevar a efecto dicho proceso.¹⁴ Convirtiéndose en tema de acaloradas discusiones al interior de las cámaras legislativas, tanto de la federación como de cada una de las entidades que la constituían.

De esta forma nos es posible distinguir por un lado, al grupo identificado como Xenófilo. Caracterizado por mostrar una abierta simpatía hacia los núcleos de población extranjera. Quienes no obstante su afinidad hacia estos, se subdividían entre los impulsores de la inmigración Mediterránea y quienes la rechazaban rotundamente, mostrando en cambio una mayor empatía por los grupos de ascendencia anglosajona y germana. Considerando ser estos últimos, quienes presentaban mayores garantías para contribuir con su experiencia al desarrollo de México, dado los logros alcanzados al respecto en sus lugares de origen.¹⁵

Una postura totalmente contrapuesta a la anterior, era la defendida por los “*Tradicionalistas o Xenófobos*”. Quienes a su vez se identificaban por su aversión hacia cualquier clase de extranjero, sin importar su origen étnico.

¹³ HPUMJT. *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo; La Libertad; Memorias del Gobierno del estado de Michoacán.*

¹⁴ Un panorama más detallado sobre estos aspectos puede consultarse en: Delia Salazar (Coord.), *Xenofobia y Xenofilia en la historia de México. siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*, Col. Migración, México, Secretaría de Gobernación – Instituto Nacional de Migración – Centro de estudios migratorios - Instituto Nacional de Antropología e Historia – DGE Ediciones S. A de C.V., 2006. Este aspecto de igual manera ha trascendido los estudios de corte meramente histórico para dar vida a ciertas novelas literarias que recrean la postura frente a esta temática fuertemente arraigada en la idiosincrasia de la sociedad mexicana de finales del siglo XIX, tal es el caso del *bestseller* escrito hace ya algunos años por Kathryn S. Blair, *In the Shadow of the ángel (A la sombra del Ángel)*, México, Alianza Editorial, 1999.

¹⁵ Clara Eugenia Lida, “Emigración y Exilio...”, pp. 30, 31.

Consideraban que el progreso de México no se encontraba sujeto de ninguna manera al arribo de población externa. Por tanto, la única barrera que habría que salvar, consistía en hacer una redistribución de la población a lo largo y ancho del territorio. Situación que era una consecuencia inmediata de la concentración de la sociedad a lo largo de los siglos, en torno a los tradicionales ejes de la economía colonial, es decir el Valle de México y la zona agrícola del Bajío. Quedando en contraparte a ello deshabitadas y sin aprovechamiento alguno, extensas y ricas comarcas hacia los cuatro puntos cardinales.¹⁶

Esta mala distribución poblacional en que fincaban sus aseveraciones los Xenófobos, es totalmente aplicable al caso específico del estado de Michoacán. Donde el análisis de las diversas fuentes demográficas del siglo XIX, nos permiten determinar a la zona agrícola noroccidental, como la principal concentradora de la población michoacana a lo largo de todo el periodo, tal y como lo demuestra el gráfico 1. Sobresaliendo por su importancia como principales centros urbanos, después de la capital del estado, las ciudades de Zamora, Puruándiro y Pátzcuaro.¹⁷

¹⁶ Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, p.108; Jaime Olveda, "Proyectos de colonización....", pp. 26, 27.

¹⁷ AGNM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán*. Años de 1869, 1904; HPUMJT. *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 3, Morelia, 9 de enero de 1898, p. 6; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 8, Morelia, 27 de enero de 1898, p.3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 53, Morelia, 3 de julio de 1902, pp. 4-5; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 27, Morelia, 4 de abril de 1912.

Ilustración 1



Mapa de elaboración propia basado en: *Memoria de gobierno del estado de Michoacán*, Años de 1869, 1904; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, Años 1898, 1902 y 1912.

Manteniéndose en contraparte a lo anterior, la extensa franja cálida de la Tierra Caliente y Costa prácticamente carentes de población. Residiendo en ambas zonas según el censo estatal del año de 1868, solamente el 10% de la totalidad de los ciudadanos michoacanos.¹⁸ Situación que parece no haberse transformado significativamente a lo largo del periodo, tal y como lo refleja el grafico N° 2. Manteniendo aún durante las primeras décadas del siglo pasado, distritos como Coalcomán, Apátzingan y Salazar, un déficit muy

¹⁸ AGPEM, *Memorias de gobierno del estado de Michoacán*, años: 1869, 1898; HPUMJT. *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 8, Morelia, 27 de enero de 1898, p.3.

bajo en relación a sus homólogos de Morelia, Zamora, Uruapan o La Piedad¹⁹.

Ilustración 2.

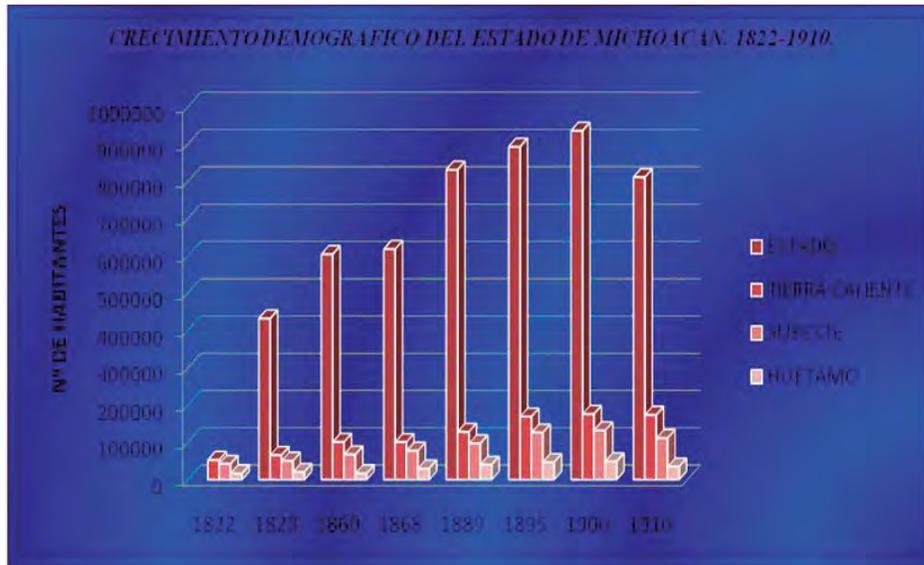


Gráfico de elaboración propia basado en: *Memorias de gobierno del estado de Michoacán. Años de 1829, 1869, 1898, 1904*; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, años de 1898, 1902, 1912; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 36-39; Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, Serie: Anales del Museo Michoacano, Segunda época, Morelia, 1975, pp. 70-71, 75-111.

Ante esta acalorada discusión, referente a la verdadera necesidad de atracción de población inmigrante hacia México o la simple reestructuración de su distribución geográfica, existió un elemento entorno al cual Xenófilos y Xenófobos homogeneizaron criterios. Esto fue en lo referente al encono mostrado por ambos bandos respecto a los grupos de ascendencia ibérica y norteamericana. Resultado directo del recelo que aún despertaba en los diversos estratos sociales el recuerdo de los cerca de tres siglos de vida colonial, así como los claros intentos de expansionismo yanqui.²⁰

¹⁹ HPUMJT. *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 27, Morelia, 4 de abril de 1912, p. 9.

²⁰ Martín Pérez Acevedo, "Legislación sobre extranjeros en México. Siglo XIX", En: *Tzintzun*, N° 26, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio - diciembre de 1997, p. 15; Moisés González Navarro, "Las ideas

De la misma forma como se tenía aversión hacia la aceptación de ciertas etnias europeas, la población autóctona despertaría por propia cuenta un problema más, ambas facciones percibieron al indígena como un obstáculo para el tan ansiado progreso. Poseyendo a su parecer capacidades físicas e intelectuales limitadas, que lo convertían de manera innata en un ser inferior al resto de los mortales y por ende, incapaz de servir a una Nación moderna cómo la que se pretendía erigir. Quedando de manifiesto, según las aseveraciones del intelectual decimonónico Francisco Bulnes, en el hecho de: “haber sido conquistados por simples gavillas de bandoleros españoles”.²¹

A partir de esta concepción respecto a la raza nativa, se gestaría en las elites decimonónicas, la idea de lograr a toda costa y en el menor tiempo posible, la homogeneización tanto biológica como cultural de la divergente sociedad mexicana. Situación que significaría el abandono de los indígenas de sus arcaicas prácticas y costumbres, así como el aclaramiento de la pigmentación de su piel. Cuestión esta última, considerada como la base del razonamiento humano.²² Emitiéndose juicios al respecto aún hacia finales de la centuria, por algunos intelectuales de la talla del célebre Enrique Creel. Quien consideraba que la capacidad de raciocinio de cinco indios, era equivalente a la de un blanco. Aseveraciones que no se alejaban en gran medida de las elaboradas al respecto por otros miembros del gabinete gubernamental, como el caso de Matías Romero y Carlos Díaz Dufoo.²³

raciales de los científicos 1890-1910”, en: *Historia mexicana*, Vol. XXXVII, N° 4 (148), México, El Colegio de México, abril-junio de 1988, p. 572; Pérez Herrero, *op.cit.*, p.107; Jaime Olveda. “Proyectos de colonización...”. p.25.

²¹ Jorge Félix Báez, “Racismo y etnocentrismo en el pensamiento político del Porfiriato y la Revolución mexicana”, en: *Sotavento*, N° 1, México, Instituto de Investigaciones Histórico/sociales – Universidad Veracruzana, invierno de 1996 -1997, pp. 37-38; Moisés González Navarro, *op.cit.*, pp. 572-573; Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, p. 106.

²² Jorge Félix Báez, “Racismo y etnocentrismo en el pensamiento político del Porfiriato y la Revolución mexicana”, en: *Sotavento*, N° 1, México, Instituto de Investigaciones Histórico/sociales – Universidad Veracruzana, invierno de 1996 -1997, pp. 38-39.

²³ Moisés González Navarro, *op.cit.*, pp. 572-573.

Contrario a lo que sucedía con el indio vivo, sujeto de constantes abusos y discriminación por parte de la sociedad mestiza y xenófila, el pasado indígena en contraparte, sería visto por la élite como algo glorioso y digno del recuerdo. Empleando el mito de la grandeza prehispánica, como medio eficaz para el fortalecimiento de los existentes, pero sutiles lazos de identidad nacional, que viniesen a generar un sentido de mexicanidad y legitimación del orden social establecido. Cuestión que al parecer, aún no ha podido ser superada por nuestra sociedad actual. Sacando a contraluz el grave complejo de inferioridad de que hemos sido dotados, de manera casi innata por el discurso oficialista y europeizante de nuestros mandatarios.²⁴

Un aspecto más que de igual forma desataría fuertes debates entre la facción partidaria del proceso de colonización, fue el referente a promover y permitir la entrada al país de colonos de ascendencia asiática y africana. Fincando su repudio hacia los mencionados grupos étnicos, dado que se les consideraba de la misma condición física, moral, ideológica y cultural que los nativos mexicanos. No representando por tanto, ninguna garantía efectiva para el progreso que la nación reclamaba.²⁵

A pesar de esta exacerbada repulsión hacia los individuos de los países del sol naciente, y dada la imperiosa necesidad que aún para el último cuarto del siglo XIX el país mantenía, por proteger sus litorales y fronteras de la invasión extranjera, así como la falta de interés por parte de los europeos para emigrar a México. El diplomático Matías Romero, proponía la atracción de colonos chinos, a fin de contrarrestar el déficit poblacional registrado en esas zonas. Con lo cual dado el espacio de su asentamiento, se evitaría su mezcla con la cultura mexicana.²⁶

²⁴ Jorge Félix Báez, *op.cit.*, pp. 40, 45.

²⁵ Moisés González Navarro, *op.cit.*, pp. 575, 577-578.

²⁶ *Ibíd.*, pp. 576-577.

No obstante, dichos proyectos parecen no haber tenido gran eco. Registrando para el segundo lustro de la década de 1880, la existencia de poco menos de 2,000 individuos de origen chino y japonés residentes en el país. Quienes a diferencia de los pocos europeos arribados como parte del proyecto colonizador, ingresarían a él en busca de empleo por riesgo y cuenta propia. Estableciéndose principalmente en puntos del norte del país como el estado de Sinaloa, Monterrey o la comarca lagunera, donde se desempeñarían como mano de obra barata, tanto en los cultivos de algodón, como en la industria y la construcción de las vías férreas internacionales.²⁷

Otras colectividades étnicas, que al igual que los anteriores, no sobresalieron por la importancia numérica de sus integrantes, fueron los grupos de procedentes de la Europa Oriental. Quiénes indistintamente, tampoco gozarían de gran simpatía por parte de las élites políticas del periodo. Justificando dicho rechazo, en la difícil o nula adaptación de dichos individuos al entorno físico mexicano, dado el enorme contraste entre el clima de sus lugares de origen y las zonas destinadas para servir como su nueva morada. No obstante ello, al expirar el siglo XIX, un sindicato de origen inglés se aventuró a experimentar dicha tesis fundando para tal efecto una pequeña colonia agrícola en el Valle de Ozumacin, estado de Oaxaca.²⁸

De esta manera, a partir de los informes recopilados que hacen alusión al arribo al país de población externa y dada las circunstancias ya señaladas, podemos observar una primacía de población europea respecto a otros grupos culturales. Las colonias española y francesa ocuparon un lugar preponderante dentro de los círculos sociales decimonónicos. Tan sólo en el último lustro de la centuria, llegaron diversas familias de origen alemán, sueco, irlandés, belga e italiano, quiénes procederían a establecerse en

²⁷ HPUMJT, *Periódico Oficial del estado de Michoacán (1886)*, p.2; *La Libertad*, N° 3, Morelia, 17 de enero de 1899, p.3. HPUMJT, *La Libertad*, N° 6, Morelia, 7 de febrero de 1899, p.2; *La Libertad*, N° 18, Morelia, 2 de mayo de 1899, p.2.

²⁸ HPUMJT, *La Libertad*, N° 5, Morelia, 31 de enero de 1899, p.2.

diversos puntos de la geografía nacional, específicamente el agreste norte y la zona tropical del sureste.²⁹

En lo que compete al caso concreto del estado de Michoacán, podemos observar como éste no se mantuvo al margen del movimiento inmigratorio y colonizador gestado a nivel nacional, aunque participó de manera tardía. La atención de la sociedad michoacana se centró principalmente en el problema de poblamiento de su territorio con fines económicos, después de la introducción del servicio férreo que conectara a sus ricas comarcas con los mercados nacional e internacional. Según los datos consultados el primer proyecto colonizador para estas tierras se registró hacia 1894, este proyecto fue presentado al ejecutivo estatal, por un súbdito de origen belga asentado por aquellos años en la ciudad de Pátzcuaro. Dicho propósito no llegó a concretarse dado el repentino deceso de su principal promotor este objetivo se trató de reactivar, sin éxito alguno, un año más tarde por el también belga A. Clerfayt.³⁰

No obstante lo anterior, el planteamiento más ambicioso en materia de colonización gestado para el estado de Michoacán, fue el promovido hacia finales del año de 1896 por Luis Silíceo. Personaje de gran resonancia a nivel nacional, por sus proyectos para la instauración de diversas colonias agrícolas a lo largo y ancho de toda la república. Encomienda que debía llevarse a cabo en terrenos de la Hacienda de Parámuen, perteneciente al Distrito de Pátzcuaro. Mismos que habían sido enajenados a favor del citado señor Silíceo por el mandatario estatal para tal efecto. Quien a su vez los

²⁹ HPUMJT, *La Libertad*, N° 16, Morelia, 20 de abril de 1897, p.1 y N° 24, Morelia, 5 de junio de 1897. p.2; *La Libertad*, N°5, Morelia, 1° de febrero de 1898. p.2; *La Libertad*, N° 18, Morelia, 4 de mayo de 1898. p.2; *La Libertad*, N° 14, Morelia, 5 de abril de 1898. p.2; *La Libertad*, N° 14, Morelia, 4 de abril de 1899. p.2.

³⁰ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N°12, Morelia, 10 de febrero de 1895, p. 7.

había adquirido en calidad de terrenos baldíos por parte de la testamentaria del finado Ramón Mejía.³¹

Sin embargo cabe recalcar, que para este periodo, las políticas migratorias ya no respondían en lo más mínimo a una necesidad poblacional, tal y como fuera expresado por el discurso oficial durante la primera mitad de la centuria. Las estadísticas de la época mostraban una paulatina pero constante recuperación demográfica, tanto a nivel nacional, como en el caso particular del estado de Michoacán. Por ende su objetivo se fincó más que nada en pretensiones de corte económico, tendientes a elevar la productividad agrícola e industrial de ciertas zonas aún inertes. Logrando, en consecuencia, el ensanchamiento de los mercados.³² Situación que es ratificada por el hecho de que los proyectos colonizadores para el territorio purépecha, se gestaron para zonas consideradas como de alta densidad poblacional, tal y como lo refleja el gráfico 1.

Un caso que de igual forma llamó fuertemente nuestra atención, debido a la clase de colonos que se pretendía emplear para su instauración, fue el gestado en el año de 1897 para la región oriente del estado de Michoacán. Proyecto que pretendía la conformación de una colonia agrícola en terrenos de la Hacienda de Tiripitio, perteneciente a la municipalidad de Tuzantla, para entonces sujeta al Distrito de Zitácuaro. Dicha congregación se conformaría en su totalidad por indios Choctaw, procedentes del vecino país del norte. Colonos que, a pesar de ser nativos americanos, disfrutaron de gran afecto y aceptación por parte de la sociedad mexicana a diferencia de los naturales de la propia república. Quiénes reconocían el nivel de progreso alcanzado por los Choctaw respecto a los autóctonos. Producto de

³¹ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N°19, Morelia, 5 de marzo de 1896, p. 6; *La Libertad*, N°11, Morelia, 17 de marzo de 1896, p.1.

³² Clara Eugenia Lida, "*Migración y Exilio...*", pp. 35, 38.

la eficaz adecuación a su cultura, de ciertas prácticas adquiridas de la raza anglosajona.³³

No obstante todo lo expuesto hasta el momento, cabe resaltar el hecho de que no todos los colonos que arribaron a nuestro país venían con propósitos agrícolas. Se gestaron algunos proyectos tendientes al fomento de algunas industrias. Ejemplo de ello es la instauración en el año de 1896 de una compañía colonizadora, la cual tenía por objeto incorporar al territorio estatal a individuos de origen italiano. Quiénes procederían a establecerse en las cercanías de la antigua Tajímaroa –hoy Cd. Hidalgo-, con el propósito de emplearse como obreros en las actividades de la fábrica textil La Virgen. Complejo industrial instaurado en aquella época por los igualmente inmigrantes, Sotero Jaumbeltz, Luis Barroso, Agustín Garcén y Luis Barreneche.³⁴

No obstante todos los esfuerzos efectuados por el gobierno mexicano en cuanto a la política migratoria se refiere, ésta no rindió los frutos esperados. Diferenciándose así de los logros alcanzados al respecto por algunas naciones del cono sur, como el caso de las repúblicas del río de la plata, Brasil o Venezuela. Dicho fracaso se atribuyó a circunstancias tan diversas como la intolerancia religiosa, profesada durante las primeras décadas de vida independiente. Considerando la aceptación de otros dogmas como el protestantismo alemán o el anglicanismo inglés, como un

³³ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 80, Morelia, 7 de octubre de 1897, p.6.

³⁴ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán*, año 1883, p. 104; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 3, Morelia, 9 de enero de 1896, pp. 5-6; *La Libertad*, año VI, N° 49, Morelia, 29 de noviembre de 1898, p. 3; *Estadística gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del señor General Porfirio Díaz*, México, empresa de ilustraciones, 1896, pp. 130,132.

elemento que tendería a la fragmentación del único vínculo de unión efectivo existente entre la tan divergente sociedad mexicana.³⁵

Otro factor que frenó el arribo de población extranjera en nuestro país, bien fuese en calidad de colono o inmigrante libre, sería la aversión de estos para renunciar a su nacionalidad de origen. Único medio que les permitía la posibilidad de adquirir o poseer bienes raíces en cualquier punto de la república. Pretendiendo a partir de ello, generar en el recién llegado un sentimiento de pertenencia a la sociedad receptora. Diluyendo por tanto las pretensiones de posibles sublevaciones y revueltas independentistas, tal y como fuera el caso suscitado en el territorio texano.³⁶

A lo anterior habría que sumar como causas que ahuyentaron el interés de los europeos para venir a México el desconocimiento de las garantías otorgadas por el gobierno mexicano para el establecimiento en su territorio; el abandono de que fueron objeto las primeras colonias agrícolas, conformadas por familias francesas para poblar la provincia veracruzana, y finalmente, los constantes conflictos bélicos que asolaron a lo largo de casi toda la centuria tanto a la vieja Europa como a nuestro país.³⁷

Ante el inminente fracaso del proyecto colonizador mexicano, podemos observar como hacia finales del siglo XIX, estas regiones marginales que hemos venido mencionando en el presente apartado, es decir el árido norte, los litorales costeros y sus comarcas aledañas –como el caso de la Tierra Caliente michoacana-, registrarían un nutrido y constante movimiento poblacional. Muchos inmigraban a ellas en busca de empleos económicamente mejor remunerados y no pocos, tras la inversión de pequeños capitales en negocios lucrativos que a la vuelta de poco tiempo les

³⁵ Margarita Carbó, “La Oligarquía”, en: *México un pueblo en la historia, Tomo III*, 7ª reimpresión, México, Alianza Editorial, 1996, p. 22; Martín Pérez Acevedo, “Legislación sobre extranjeros...”, *op.cit.*, pp. 15 -16; Jaime Olveda, “Proyectos de colonización...”, p.25.

³⁶ Para mayores datos al respecto véase: Martín Pérez Acevedo, “Legislación sobre extranjeros...”.

³⁷ *Ibíd.* p. 16; Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, p. 106.

permitieran amasar fortuna, como la especulación, comercio, agricultura o la ganadería extensiva.³⁸ Otros más llegarían como parte de la propia política de colonización interna y repatriación, iniciada desde los primeros años de vida independiente y vigente aún a lo largo de todo el periodo porfirista.³⁹

Como se pudo constatar, la Tierra Caliente a pesar de su escasa población en relación a otras comarcas de la geografía michoacana, no formó parte de los proyectos colonizadores que para el efecto fueran postulados, tal y como debió ser según los lineamientos del discurso oficial. Enfocándose estos a engrosar la población de Distritos o zonas con un índice demográfico más o menos estable, como el caso de Pátzcuaro, Zamora, Uruapan o Zitácuaro. Situación que quizá responda a la imagen que respecto a dicha zona se mantuvo a lo largo de toda la época colonial y primeras décadas del México independiente, mostrándola como una zona feroz, en ocasiones comparada con el umbral del mismísimo infierno, pero a la vez rica y exuberante.⁴⁰

Situación que prontamente llamaría la atención de una cantidad relativa de inmigrantes nacionales y extranjeros, que se incorporarían a la vida social y económica de la misma, más que como parte de la política gubernamental, como elementos de la inmigración libre y el tendido de cadenas migratorias.

³⁸ Para mayores detalles Véase: Alejandra Moreno Toscano, *op.cit.*; Gerardo Sánchez Díaz, "Los cambios demográficos y las luchas sociales", en: *Historia General de Michoacán; Tomo III*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán – Instituto michoacano de Cultura, 1989.

³⁹ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 11, Morelia, 7 de febrero de 1895, p. 5; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 23, Morelia, 19 de marzo de 1896, p.6; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 55, Morelia, 9 de julio de 1896, pp. 1-2,5; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 56, Morelia, 13 de julio de 1896, pp. 2-3; HPUMJT, *La Libertad*, Año V, N° 14, Morelia, 6 de abril de 1897, p.1; HPUMJT, *La Libertad*, Año VII, N° 3, Morelia, 17 de enero de 1899, p.3; Jaime Olveda, "Proyectos de colonización...", *op.cit.*, p. 28.

⁴⁰ AGHPM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, año de 1882*, p.38; Juan José Martínez de Legarza, *op.cit.*, p.13.

2. Hacer la América. Las visiones sobre el nuevo mundo y su impacto en los procesos migratorios.

El arribo masivo de población inmigrante a territorio mexicano, sería precedido por la fallida estrategia que en el ámbito de colonización fuera empleada por el gobierno mexicano. Cuya finalidad era reactivar y modernizar la derruida economía nacional, a partir de la atracción dirigida de individuos europeos que viniese a extinguir, según el discurso oficial, las recurrentes prácticas de ocio y ausencia de espíritu empresarial tan típica de la sociedad mexicana, producto del paternalismo y dogma religioso heredado por los hispanos.

Para tal objetivo se implementaron diversas y controvertidas reformas al Estado, tales como la disolución del sistema corporativo de propiedad tanto indígena como eclesiástica. A partir de este medio se buscaba derribar los antiguos monopolios comerciales y financieros, para dar paso a la libre competencia y circulación de capital. Condición esencial para el desarrollo de una verdadera economía capitalista, acorde a las necesidades que el nuevo ámbito reclamaba. De igual forma otorgaban un sinnúmero de ventajosas concesiones a corporativos empresariales externos, a fin de que decidieran invertir sus capitales en nuestro país.⁴¹

No obstante la existencia de diversas propuestas tendientes a lograr la consolidación de México como una nación fuerte y competitiva económicamente, su ejecución sería postergada hasta el último cuarto del siglo XIX. Siendo la inestabilidad social la principal causa que frenara el desarrollo, ahuyentando la presencia en el país tanto de inversionistas como de individuos que fomentaran el progreso y adelanto del comercio y la

⁴¹ Ciro Flamarion Cardoso, *op.cit.*, pp. 332-333; Gerardo Sánchez Díaz, "Desamortización.....", p. 41.

industria. A lo cual se sumaban las constantes revueltas campesinas en su afán por evitar la fragmentación y el despojo de sus tierras por parte las nuevas oligarquías regionales.⁴²

A pesar del estado de anarquía prevaleciente en las naciones americanas, así como el acrecentamiento de los sentimientos de hispanofobia, la inmigración ibérica se mantendría vigente a lo largo de todo el periodo decimonónico. Mostrando sin embargo cambios significativos en la cantidad del flujo dirigido a nuestro país. El cual, como era de esperar, se vería menguada a raíz de los ataques desatados en contra de la persona y posesiones materiales de los hispanos residentes en tierra azteca. Situación que redundaría en el ya señalado decreto de expulsión, que respecto a dicha colectividad fuera dictada en el año de 1827. Dejando a partir de entonces de ser México uno de los destinos más atractivos para el arribo de peninsulares, quienes ahora volverían la vista hacia las posesiones coloniales aún sostenidas en el Caribe, o los países del cono sur como Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y en menor medida el propio Estados Unidos.⁴³

Este flujo de ibéricos hacia el antiguo territorio novohispano, tomaría mayor fuerza hacia el último cuarto del siglo XIX. Cuadruplicándose en tan

⁴² Napoleón Guzmán Ávila, "La República Restaurada: en busca de la consolidación de un proyecto Liberal 1867-1876", en: *Historia General de Michoacán, Tomo III*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán – Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 117; Napoleón Guzmán Ávila, "Las inversiones extranjeras...", *op.cit.*, p. 157; Jonathan Brown, *op.cit.*, p. 14; Gerardo Sánchez Díaz, "Los vaivenes del proyecto...", p. 18.

⁴³ Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, pp. 28-29; Martín Pérez Acevedo, "Vascos en Michoacán 1870-1910", en: Amaya Garritz (Coord.), *Los vascos en las regiones de México Siglos XVI-XX. T.II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1996, pp. 136-137; Martín Pérez Acevedo, "Legislación sobre extranjeros en México. Siglo XIX", En: *Tzintzun*, N° 26, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio – diciembre de 1997, p. 19; Oscar Flores, "Los vascos mexicanos ante el movimiento de independencia", en: Amaya Garritz (Coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX, Tomo II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Ministerio de Cultura del gobierno vasco – Instituto Vasco/mexicano de desarrollo, 1996, pp. 259-260; Clara Eugenia Lida, *Tres aspectos de la presencia española en México*, México, el Colegio de México, 1981, p.2, Josefina Mc Gregor, *México y España. Del Porfiriato a la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución mexicana, 1992, S/P.

sólo tres décadas el número inmigrantes que cruzaron las aguas del atlántico para establecer su residencia en nuestro país. Pasando de tan sólo 7,000 individuos de dicha nacionalidad registrados para el año de 1880, a la exorbitante suma de 29,500 existentes hacia los albores de la revolución mexicana. Sumas que resultan insignificantes en comparación a los 4,000,000 de hispanos, que emprendiera de manera legal la aventura americana en busca de mejores condiciones de vida. Absorbiendo México a lo largo de todo el periodo, un movimiento de aproximadamente 108,000 individuos. Representando ello tan sólo el 2.7% del total del éxodo migratorio.⁴⁴

Caso distinto representa la residencia de individuos de ascendencia gala en el México decimonónico, al tratarse en este caso de una inmigración relativamente joven en relación a su contraparte hispana, dejándose entrever no obstante una presencia un tanto tímida de dicha colectividad en la América española, desde la etapa de la conquista y a lo largo de todo el periodo de vida colonial. Comenzando a hacer acto de presencia de manera más efusiva hacia el último cuarto del siglo XVIII, con el advenimiento al trono español de la casa reinante de los Borbón.⁴⁵

Se internaron en territorios hispanoamericanos para el desempeño de algunas actividades propias de la administración gubernamental. Dedicándose algunos más al desarrollo de ciertos oficios, como la moda, el

⁴⁴ Felipe de Jesús Bello Gómez, "Emigración a México y Capacidad empresarial a fines del siglo XIX", *Documentos de trabajo de economía aplicada*, N° 3, Salamanca, España, Universidad de Salamanca / Departamento de economía aplicada, 2004, pp. 1- 30; Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, pp. 53, 58.

⁴⁵ Javier Pérez Siller, "La migración francesa: siglos XIX y XX. Una contribución a la modernidad, en: *Babel. Ciudad de México*, N° 8, "La comunidad Francesa en la Ciudad de México, México, Gobierno del Distrito Federal – Fiestas del Milenio – Pórtico de la Ciudad de México – El Colegio de México, abril de 1999, p. 31; Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *Los Barcelonnettes en México*, Prologo de Jean Meyer, México, Editorial Clío, p. 23; Rosalinda Figueroa Andrés, *México y Francia. Ruptura y reconciliación: 1867-1880*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, enero de 2005, pp. 25-26.

comercio, la extracción de minerales e incluso la agricultura. Contabilizándose hacia el año de 1800 la existencia de poco menos de un millar de individuos de origen francés radicados en jurisdicción novohispana. La mayor parte de los cuales dada la actividad productiva desarrollada, se concentraban en la capital virreinal.⁴⁶

Esta poca afluencia de galos en México a lo largo de todo el siglo XIX, responde a dos elementos primordiales. Por una parte encontramos la restricción sostenida por la corona española, para permitir el ingreso y permanencia en sus dominios de cualquier individuo externo a ella. Otro limitante para el arribo de galos a tierras americanas, fue el descontrol social suscitado en Francia a raíz del estallido revolucionario en contra del sistema monárquico imperante. Restringiéndose legalmente a partir de entonces el éxodo de población hacia el exterior. Sospechando e incluso considerando a quien se atreviese a violar tal reglamento, en calidad de traidor a la causa francesa. Perdiendo por tanto su nacionalidad y por ende cualquier derecho como ciudadano francés. Disposición que se mantendría activa hasta el último cuarto de la centuria.⁴⁷

Aún y con todas las restricciones que en materia migratoria fueron dictadas por el gobierno francés, el arribo en un primer momento de colonos y posteriormente de inmigrantes de dicho origen a la República mexicana, fue constante e ininterrumpido. Gestándose hacia finales de la segunda década del siglo XIX, el primer planteamiento tendiente a la atracción de colonos franceses a nuestro país. Mismo que fuera promovido por el diplomático mexicano Tadeo Ortiz Ayala en unión del legislador galo Atanasio Gabriel Laisné de Villeveque.⁴⁸

⁴⁶ Javier Pérez Siller, *op.cit.*, p. 31.

⁴⁷ Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *op.cit.*, p. 13; Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.*, pp. 25-26.

⁴⁸ Rosalinda Figueroa Andrés, *Ibíd.*, pp. 29-30; Javier Pérez Siller, "La migración francesa...", p. 33.

No obstante el inminente fracaso del proyecto anterior, ello no significaría en lo más mínimo la pérdida de optimismo por parte de la élite política para atraer población francesa a nuestro país. Gestándose un nuevo proyecto para la instauración de dos colonias agrícolas más en territorio veracruzano. Esta vez situadas a orillas del río Nautla, en los puntos conocidos como Jicaltepec y San Rafael. Empresa que dado el éxito logrado por sus moradores, gracias al intercambio cultural entre los recién llegados y la población autóctona, sentaría las bases para la instauración de las primeras cadenas migratorias de galos hacia México. No siendo, sin embargo, como veremos más adelante, la principal promotora de la inmigración de esta colectividad étnica a nuestro país.⁴⁹

Gracias al tendido de estos vínculos de parentesco, amistad y paisanaje, la población de origen francés radicada en el México decimonónico registró un alza considerable. Pasando de la escasa suma de 800 individuos asentados a inicios de la centuria, a la exorbitante cantidad de 6,000 miembros contabilizados tres décadas más tarde. Convirtiéndose de esta forma, después del decreto de expulsión de españoles, en la colectividad extranjera más numerosa de la República. Situación que favorecería su posterior asentamiento y desarrollo económico en esta zona del continente, no obstante esto les trajo conflictos con los hispanos aún

⁴⁹ Para mayores datos sobre la inserción e interacción cultural de estos individuos respecto a la sociedad mexicana puede consultarse a David Skerritt, "Los colonos de Jicaltepec: ¿un grupo étnico?", en: Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coord.), *México Francia. Historia de una sensibilidad común. Siglos XIX-X, Vol. II*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / El Colegio de Michoacán /CEMCA, pp.23 – 38. Un estudio más amplio se encuentra en la obra del mismo autor titulada "Colonización Francesa en el Golfo de México: Siglo XIX". *Ponencia presentada dentro de la sesión de Las Migraciones a América del congreso de Historia económica, celebrado en la ciudad de Zaragoza España en el año de 2001*, Consultada en: <http://club.telepolis.com/jicaltepec/cplonizacionfrancesa.pdf>. Quien además cuenta con un artículo en el mismo tenor editado en idioma inglés y titulado, "negotiate dethnie identity: San Rafael, a French community on the Mexican Gulf Coast (1833 -1930)", consultado en: <http://club.telepolis.com/jicaltepec/french.pdf>; Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.*, p. 30; Javier Pérez Siller, *op.cit.* p.33.

residentes en el país, como con ciertos sectores de la propia sociedad mexicana. Sobre todo con aquellos núcleos que conservaban lazos de consanguinidad con los peninsulares, acciones que finalmente desembocarían en el estallido de la Guerra de los pasteles.⁵⁰

Ante el surgimiento de este nuevo conflicto bélico que ponía en riesgo una vez más la diplomacia mexicana ante las potencias europeas, la población gala radicada en su territorio se vería seriamente afectada. Experimentando la misma suerte que sus homólogos hispanos, al ser decretado durante el curso del año de 1838, una ley que exigía la salida de sus dominios de todo ciudadano francés avecindado en él. Quedando exentos de dicha disposición, sólo aquellos residentes que estuviesen matrimoniados con mexicanas o en su defecto impedidos físicamente. Esto significó una drástica disminución de miembros de dicha colectividad étnica, componiéndose a partir de entonces por poco menos de 3,000 individuos, situación que significó la pérdida en tan sólo ocho años, de más de la mitad de sus integrantes.⁵¹

Con la firma de los tratados de paz que pondrían fin a las asperezas políticas suscitadas entre México y la república francesa, de nueva cuenta se reanudaría el ciclo migratorio de individuos de dicho origen a nuestro país. No obstante no lograron alcanzar en lo subsecuente los niveles registrados décadas atrás. Calculándose el ingreso legal a tierras mexicanas, de tan sólo 1,794 galos a lo largo del periodo comprendido entre los años de 1840 y 1852. Recesión que fuera provocada en gran medida, por el estado de anarquía social en que se encontraba sumergido por aquellos años el país

⁵⁰ Javier Pérez Siller, "La migración francesa....", p. 35; Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.*, pp. 25-26.

⁵¹ Javier Pérez Siller, "La migración francesa....", p. 36.

luz. Consecuencia directa de las revoluciones de 1830 y 1848, en contra de la supresión de la república y el poder despótico del monarca Carlos X.⁵²

Retroceso que igualmente se ve reflejado en las cifras presentadas al respecto por el viajero y comerciante austriaco Isidore Löwenstern. Quién tomando como base referencial algunas fuentes oficiales, llegó a considerar la existencia en el país hacia el primer lustro de la década de 1840, de una población efectiva que no rebasaba los 2,600 ciudadanos franceses. Cifra en la cual cabe resaltar, sólo se incluía a varones. Excluyéndose por tanto de dicho conteo, tanto a mujeres como a niños y demás individuos que no contaran con pasaporte o identificación oficial emitida por la cancillería de su patria natal.⁵³

Por su parte la investigadora mexicana Chantal Cramoussel, propone cuadruplicar las sumas presentadas por Löwenstern. Estimando en base a sus estudios, un éxodo anual de 250 galos que cruzaban el atlántico de manera legal e ilegal con destino a territorio mexicano. Lo cual de ser así, nos arroja la existencia de casi 10,000 ciudadanos franceses radicados en nuestro país poco antes de la instauración del segundo imperio. Cifras que de nueva cuenta disminuirían después del derrocamiento del gobierno de Maximiliano de Habsburgo. Contabilizando la existencia de al menos 6,000 integrantes de la colonia gala en nuestro país hacia finales de la centuria, mostrando sin embargo, una notable recuperación durante las primeras décadas del siglo pasado. Convirtiéndose así hacia las postrimerías del régimen porfirista en la sexta colonia extranjera más nutrida del país, con cerca de 10,000 miembros. No obstante era sobrepasada por las colectividades española, norteamericana, guatemalteca, asiática e inglesa.⁵⁴

⁵² Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.*, pp. 25,30,33; Javier Pérez Siller, “La inmigración francesa...”, p. 32.

⁵³ *Ibíd.*, pp. 25-26, 30-33.

⁵⁴ Chantal Cramoussel, “Imagen de México en los relatos de Viaje francés: 1821-1862”, en: Javier Pérez Siller (Coord.), *México – Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos*

Como se ha podido observar, hablar sobre el número real de población extranjera que arribara a territorio mexicano a lo largo del periodo de estudio, es un tema incierto y a la vez controversial. No teniendo datos exactos al respecto. Dado que se trataba, sobre todo en lo concerniente al caso español y francés, de una inmigración libre y no dirigida, como fuera el proceso de las oleadas migratorias entabladas hacia los países sudamericanos. Por tanto muchos individuos que ingresaban de manera ilegal de los registros oficiales escapaban a las estadísticas e incluso hoy en día sus nombres se mantienen en el anonimato.

Asimismo este desconocimiento sobre la cantidad exacta de extranjeros radicados en cada uno de los rincones de la república, se debió al gran número de irregularidades cometidas durante el levantamiento de los primeros padrones demográficos. Producto de la inexistencia de uniformidad en los criterios empleados para la generación de estos. Llegándose a considerar a las cónyuges y vástagos de los inmigrantes en calidad de extranjeros, ello aún y cuando estos fuesen mexicanos por nacimiento. De igual forma otro de los tantos errores presentes en el registro de población externa, consistió en el hecho de considerar como mexicanos aún y sin su consentimiento expreso, a muchos extranjeros que ocurrían ante un juez de lo civil a dar informe sobre el nacimiento de algún sucesor. Situación por la cual en adelante desaparecían de los padrones de extranjeros correspondientes a la jurisdicción de su residencia.⁵⁵

XIX – XX, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – El Colegio de San Luís A.C – Centro Francés de Estudios mexicanos y centroamericanos, 1998, p. 343; Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.*, pp. 36 – 37; Javier Pérez Siller, “La inmigración francesa...”, p. 34; Javier Pérez Siller, “La comunidad francesa...”, p. 34; Jean Meyer, “Los Franceses en México”, En: *Relaciones*, N°2, Zamora, El Colegio de Michoacán A.C, 1980.

⁵⁵ “Circular N° 30, “Acompañando ejemplares de la expedida por la Secretaria de Relaciones Exteriores, con el objeto de corregir los errores de los jueces del registro Civil al extender las actas de nacimiento de los hijos de extranjeros. México, diciembre 26 de 1888”, en: Amador Corómina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán. T. XXXI. De 27 de septiembre de 1890 a 4 de*

Algunas de las situaciones antes descritas, fueron ratificadas a través de algunos de los casos particulares que en esta ocasión nos ocupa. Siendo uno de ellos el de la señora Victoria Millán, originaria de la Villa de Huetamo y casada con el súbdito español Ángel Irigoyen Barrenechen. Quién hacia finales de la segunda década del siglo pasado, se vería en la necesidad de promover un juicio legal, a fin de demostrar su estirpe mexicana y poder de esta forma entrar en posesión de los bienes materiales heredados por su difunto esposo. Dado el ser considerada ante la ley, según sus propias palabras “en calidad de extranjera”.⁵⁶

No obstante las cifras mostradas líneas atrás y las inconsistencias en el levantamiento de los primeros padrones de extranjeros, es clara la existencia de un flujo constante -aunque con ciertos periodos de recesión-, de población española y francesa hacia México. Tomando este movimiento mayor fuerza en lo que toca al caso hispano, a partir del último cuarto de siglo. Ello como respuesta a los acontecimientos político-económicos suscitados a lo largo de toda la centuria en la península ibérica. Tal fue el caso de la revuelta popular conocida como *Guerras Carlitas*. Movimiento suscitado a raíz de la muerte de Fernando VII y el desconocimiento por parte del infante Carlos María de Borbón, de su pequeña sobrina Isabel II como heredera legítima del imperio español.⁵⁷

septiembre de 1892, Morelia, Imprenta de la Escuela de Artes, 1894, pp. 8-10; Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, pp. 104-105; Javier Pérez Siller, “La inmigración francesa.....”, pp. 32 – 33.

⁵⁶ Archivo Histórico Municipal de Huetamo, En adelante AHMH, Ramo: Testamentos, Sección: Juicios, Caja 29, Año: 1928, Juzgado de 1° instancia del Distrito de Huetamo, Juicio testamentario a bienes del Sr. Ángel Irigoyen, vecino que fue de esta población, promovido por la Sra. Victoria Millán, viuda de Irigoyen, fojas 24-28.

⁵⁷ Mario Cerutti, “Españoles, gran comercio y brote fabril en el Norte de México. 1850-1910”, en: *Siglo XIX*, Año I, N°2, México, Instituto Mora – Facultad de Filosofía y letras – Universidad Autónoma de Nuevo León, febrero de 1992, p. 49; Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, p.110.

Altercado en el cual la zona norte de la península jugaría un papel trascendental. Adhiriéndose gran parte de su población en pro de la causa Carlista, bien fuese por decisión propia o influenciados en gran medida por los grupos conservadores adeptos al carlismo. Despertando de nueva cuenta en los habitantes de la zona el sentimiento de nacionalismo vasco. Situación que los alentaría a defender su identidad y cultura, ante el avance del proceso de homogeneización cultural y legislativa, promovida por los liberales desde la última etapa del reinado de Fernando VII. Situación que ponía en peligro la pérdida de sus antiguos fueros y autonomía legal de que habían disfrutado tales pueblos desde épocas inmemoriales.⁵⁸

Dicho conflicto como era de esperar, traería consigo consecuencias catastróficas para la sociedad vascongada, ocasionando una disminución demográfica en la zona, tanto por los caídos en combate como por los que abandonaban su patria y hogar huyendo del terror de la guerra y los estragos económicos de la misma. Paralizando la actividad de las ferrerías establecidas en los valles norteños y por ende, la depreciación en los precios de la madera de los montes. Constituida esta actividad como una de las principales fuentes de supervivencia de sus moradores.⁵⁹

Independiente a estos sucesos bélicos acaecidos al interior de la nación española, otros conflictos que de igual manera propiciarían la salida masiva de población hacia diversos puntos de América y México, sería la independencia de las últimas posesiones coloniales sostenidas por la metrópoli en ultramar, registrándose a partir de ello, un significativo éxodo de

⁵⁸ Juan Pablo Verardi, "Hacer la América", en: *Información General sobre Euskera Herria (País Vasco)*. Publicado por la fundación vasco/argentina Juan de Garay en la pagina Web <http://www.Juandegaray.org.ar/fvajg/portadas/culturavasca.htm>.; Enrique Aramburu, "La Lengua Vasca", En: *Ídem*; s/a "Historia del pueblo vasco", en: <http://www.chez.com/roncevaux/español/eseuskahrria.htm>.

⁵⁹ José Xavier Aranza López, "Aproximación a la arquitectura de los americanos en Navarra, (en el centenario del traslado de Bearin, 1904-2004)", en: *Príncipe de Viana*, N° 232, 2004, p. 422.

población caribeña hacia tierras continentales, a fin de salvaguardar su integridad física y la de sus familias.

Otras causas, que de igual forma han sido establecidas por los estudiosos del tema migratorio como motores que estimularon el avance de población vasca y barcelonnetta hacia el Nuevo Mundo en busca de mejores oportunidades de vida, es la aguda crisis económica por la que atravesó la campaña europea, a raíz del ataque de la plaga filoxera, ocasionando el abandono de los campos vinícolas en toda la zona mediterránea. Trayendo consigo una ola de hambre y miseria, que asoló rudamente y sobre todo a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Mismos que de por sí ya se encontraban fuertemente golpeados con el avance de la industrialización, y con ello el detrimento de la manufactura artesanal de textiles, *modus vivendi* de la mayor parte de los prospectos a inmigrante.⁶⁰

Ante esta falta de expectativas de vida poseída por los jóvenes europeos, dadas las circunstancias económicas imperantes; la pervivencia aún de ciertas prácticas tradicionales como el mayorazgo y el fuerte crecimiento demográfico registrado, la migración interna o a ultramar, sería vista como la válvula de escape perfecta a tales circunstancias. Mismas que serían precedidas por la difusión del llamado *sueño americano*. El cuál auguraba a todo aquel que se atreviese a emprender la travesía transatlántica, ver coronados sus anhelos de fortuna y ascenso social, casi imposibles de lograr en su tierra de origen. Donde sin lugar a dudas no tendrían mas futuro, que el ser enlistados obligatoriamente en la milicia o en el mejor de los casos, llevar una vida austera como campesinos u obreros.⁶¹

⁶⁰ Ejemplo de esta cuestión es la emigración de los primeros Barcelonnettes que llegaron a México, es decir los hermanos Arnaud, de quienes haremos referencia en el transcurso del escrito. Felipe de Jesús Bello, "Emigración a México y capacidad empresaria...", pp. 12-13, Javier Pérez Siller, "La migración francesa...", p. 32, 35; Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.* pp. 28, 30.

⁶¹ Aspecto que para el caso francés desde inicios de la década de 1880 ya se tornaba como preocupante, dada la poca tasa de mortalidad registrada en contraposición a la alza en los

Tal fue la magnitud alcanzada por el éxodo migratorio que llegó a ser considerado como un grave problema social, ocasionando cada vez más la pérdida gradual de brazos jóvenes para el cultivo de la tierra y los trabajos industriales, así como el descenso de tropas disponibles para las filas del ejército. Este temor por ser enlistado en el ejército, parece haber sido una constante hasta bien entrado el siglo veinte. Tal y como nos lo manifiesta el testimonio del navarro José María Oronoz, natural del pueblo de Leiza, en el Valle de Baztán y emigrado hacia el año de 1922 a Uruguay. Quién al narrar su experiencia al respecto declaraba:

“me tocó hacer la mili en África. Por aquel entonces, la gente destinada a esa zona moría a causa de las fiebres. Así que me escape”.⁶²

Ante tales circunstancias autoridades civiles, eclesiásticas y la propia prensa, buscarían a toda costa y a través de los medios a su alcance, aplicar los mecanismos más idóneos que coadyuvaran a controlar el proceso de la aventura americana. Teniendo como principal objetivo, “mostrar a la juventud

niveles de natalidad. HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 362, Morelia, 31 de marzo de 1889, pp. 2-3; José Xavier Aranza López, *op.cit.*, pp. 422-423.

⁶² En este sentido, asimismo podemos citar entre otros, el caso del también ibérico Emilio Antonio Alonso y los hermanos Luis, José, Ramón y Félix Fernández Suárez. Quienes a fines del siglo XIX emprenden el viaje a México como una forma de evadir el servicio militar, radicando hacia las primeras décadas de la centuria pasada en la ciudad de Iguala Guerrero. Florencio Benítez González, *Inmigrantes y Comerciantes en Iguala durante la primera mitad del siglo XX*, Col Yohuala, Iguala, H. Ayuntamiento de Iguala Guerrero 1999-2002, 2000, pp. 31, 33; Felipe de Jesús Bello Gómez, *op.cit.*, pp. 12-13; José Xavier Aranza López, “Aproximaciones a la arquitectura de los americanos en Navarra.....”, *op.cit.*, pp. 222-223; Marcelino Iriani, “Los vascos y las cadenas migratorias 1840-1880”, en: *Secuencia*, N° 33, México, Instituto Mora, septiembre-diciembre de 1995, pp. 10-11; Agustín Vázquez de Prado Vallejo y Juan Bosco Amores Corredano, “La emigración de Navarros y Vascos al Nuevo Mundo. Repercusiones en las comunidades de origen”, En: Ignacio Arana Pérez (Coord.), *Gran Enciclopedia de España y México. Los vascos y América*, Madrid, Espasa Calpe / Argantonio, 1990, pp. 100-103; Carmen Icazurriaga, “Españoles de Veracruz y Vascos del Distrito Federal, su ubicación en la estructura económica de México”, En: M. Kenny V. García. Et. al., *Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*. (Col. Ediciones de la casa Chata N° 8), México, CIESAS, 1979, pp. 175-181; Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, p. 110; Sergio Valerio Ulloa, *op.cit.*, pp. 27-28, 30, 36, 84, 85-86; Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, pp. 132-134; José Xavier Aranza López, *op.cit.*, p. 424.

el lado amargo de la emigración frente al espejismo de los pocos que regresaban favorecidos por la fortuna”. Es así como las autoridades políticas de Navarra, tachaban a la emigración, como un “acto de deshonra” y “la mayor desgracia [que pudiera padecer un ser humano, solo] después de la muerte”. Cuestión que sería reafirmada una vez más hacia el año de 1852 por José María Gastón, quien fincándose en un aspecto meramente moral e ideológico hacía lo propio, aludía al emigrante como un individuo que “menoscaba el amor a sus montañas, que todo buen navarro tiene la obligación de guardar como sagrada herencia de sus antepasados”⁶³

No obstante todos los esfuerzos por frenar el proceso migratorio, este fue constante y fluido. Caracterizándose, al menos en lo que al caso mexicano compete, por el tendido de cadenas migratorias que ponían en contacto a los futuros prospectos a inmigrante con algún vínculo en el nuevo mundo. Siendo generalmente los varones jóvenes de entre 16 y 30 años los más susceptibles a tomar tal determinación. En menor medida se registró también la afluencia de mujeres en el proceso, la mayoría de las cuales llegaban a América con sus familias, o bien una vez contraídas nupcias con algún indiano.

Otro de los elementos que son aplicables a gran parte de los inmigrantes arribados a tierra mexicana y de forma más particular a los analizados en este estudio, es su bajo estatus social. Procediendo en su mayoría de núcleos familiares dedicados a las labores propias del campo. Contando con un nivel básico de preparación académica, pero con suficiente experiencia en el ámbito del comercio. Elemento primordial que les sería de gran utilidad para abrirse camino y lograr en muchos de los casos, el éxito deseado en una sociedad ajena a la suya. Siendo por tanto las zonas rurales, principalmente los pueblos o villas poco urbanizadas del norte de la

⁶³ *Ídem.*

península ibérica y el sureste francés, las principales expulsoras de población migrante. No siendo ajenos a dicho proceso algunos profesionales de clase media, así como habitantes de las principales urbes del viejo continente.⁶⁴

En lo que respecta a los modelos y formas empleadas por los inmigrantes para su arribo a tierras americanas, observamos la persistencia de los mismos patrones de inmigración interna, llevados a cabo a lo largo de los siglos tanto por celtíberos como barcelonnettes. Siendo la emigración en cadena la fórmula más común de entablar el proceso. Tejido social que tenía por finalidad unir a individuos aún residentes en la vieja Europa con familiares o amigos que habían partido anteriormente a la aventura americana. Quiénes una vez gozando de cierta estabilidad económica, procedían a llamar -según el giro comercial y tamaño de la negociación manejada-, a uno o más familiares que habrían de emplearse en el comercio. Desarrollando en un primer momento las labores más arduas de sus empresas, como la limpieza del establecimiento, la descarga y acomodo de mercancías, entre otras.⁶⁵

A cambio de los servicios prestados, mismos que en ocasiones han sido catalogados como muestra de abuso y explotación tanto por estudiosos del tema e incluso algunos partícipes del propio proceso; el recién llegado se hacía acreedor a los elementos básicos para su supervivencia, tales como

⁶⁴ Martín Pérez Acevedo, "Vascos en Michoacán....", pp. 136-137; Cfr. Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, p. 132; José Sáez Capel, "Los migrantes y la discriminación en Argentina", en: *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, N° 94 (31), Universidad de Barcelona, España, 1° de agosto de 2001; Javier Pérez Siller, "La migración francesa....", pp. 34,38.

⁶⁵ Jaime Olveda, "La familia Basauri: poder e influencia vasca en Guadalajara, en: *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Vascongada de amigos del país. "La R.S.B.A.P y Méjico", T.I, México, septiembre de 1993, Edita: Real Sociedad vascongada de Amigos del País – Comisión de Guipúzcoa, p. 137; Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, op.cit., pp. 26-27; Rosalinda Figueroa Andrés, op.cit.; Javier Pérez Siller, "La migración francesa....", pp. 34,38; Clara Eugenia Lida, *Ibíd.*, pp. 85-86; Sergio Valerio Ulloa, *op.cit.*, p. 85; Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, pp. 134-135, también puede verse, Jaime Olveda, "Juan Manuel Caballero....".*

habitación, comida y un sueldo seguro. Siendo este último elemento retenido por el patrón, hasta el momento en que considerara que su ayudante, una vez mostrando cierta conducta de disciplina y obediencia, había obtenido la madurez necesaria para hacerse cargo del capital acumulado y desenvolverse por cuenta propia en el enmarañado mundo mercantil. Prácticas que serían repetidas una y otra vez sin distingo alguno, por la mayoría de los inmigrantes que lograron cierta estabilidad económica en estas tierras.⁶⁶

Así pues queda de manifiesto dichas acciones, además de los casos estudiados, en experiencias recogidas por otros investigadores para diversas comarcas y ciudades del país. Pudiendo hacer mención de algunos ejemplos como el del vasco Juan Manuel Caballero. Personaje que iniciara su incursión a la vida comercial de la ciudad de Guadalajara hacia finales del siglo XVIII, apoyado por su coterráneo Ramón Fernández Barreno. Quien a la vuelta de algunos años refrendaría dicha acción con su sobrino Manuel Escorza. Otro ejemplo que de igual manera ilustra la pervivencia de estas prácticas a lo largo de los siglos, es el caso de Valentín Rivero, quien arribara un siglo más tarde a la ciudad de Monterrey apoyado por el santanderino Francisco De la Penillo.⁶⁷

Las acciones antes descritas no fueron ajenas al caso francés, siendo empleadas desde épocas muy tempranas por los primeros barcelos arribados al país, los hermanos Arnaud. Quiénes orillados por la aguda crisis económica que asolara a toda Europa, deciden dejar atrás su patria chica – Jaussier-, para venir a probar suerte al otro lado del mar. Siendo esta la manera como iniciaran su actividad económica en México, célebres empresarios de origen barcelonnette como Joseph Ollivier, Sebastian Robert,

⁶⁶ *Ídem.* HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 375, Morelia, 19 de mayo de 1889, p. 3.

⁶⁷ Jaime Olveda, “Juan Manuel Caballero.....”; Mario Cerutti, “Españoles, gran comercio y...”, pp. 53-54.

León Signoret, Joseph Léautaud o los hermanos Jules, Joseph y Henri Tron. Cuyas casas comerciales a la postre, se convertirían en centros de arribo y aprendizaje para otros miembros de la colectividad, como el caso de José Fortoul, Luis Jullian y José Esclangón.⁶⁸

No obstante, la visión clásica que muestra la forma de emigrar y hacer negocios al otro lado del atlántico ha sido cuestionada por algunos estudios como el de Marcelo Iriani, quien refuta y pone a discusión tales tesis, empleando para ello el análisis de las fuentes de primera mano generadas desde el contexto expulsor. Mismas que en muchos de los casos, muestran una clara tendencia del inmigrante hacia la aventura por cuenta propia. Fungiendo en dichas ocasiones el llamado realizado por algún familiar, simplemente como un argumento ficticio, que tendría como finalidad justificar el proceder ante una sociedad tradicional, donde el hecho de partir era visto como una abdicación a su estirpe. Aunque por algunos era empleado como una forma de fortalecimiento propio, y en el mejor de los casos utilizado por los padres, a fin de lograr que las autoridades migratorias autorizaran la salida del país de los adolescentes.⁶⁹

Tomar la dura decisión de emigrar sin un proyecto de vida claro hacia un país lejano y extraño, pudo haber sido estimulado en gran medida, por la imagen idílica que sobre el paraíso americano fuera propagada por toda Europa, tanto por viajeros como enganchadores de empresas colonizadoras, agentes de negocios, científicos y exploradores que en diversas épocas visitaran estas latitudes. Quiénes de manera casi unánime, sostenían ser posible la creación de grandes fortunas inimaginables en sus lugares de origen. Espejismo que en otros de los casos, fuera ratificado a través del contacto directo con algún indiano exitoso que retornaba a su

⁶⁸ Mario Cerutti, "Españoles, gran comercio y.....", p. 18, 35-45, 55-61.

⁶⁹ Para mayores datos al respecto véase: Marcelino Iriani, "Los vascos y las cadenas migratorias...".

pueblo de origen, o más comúnmente por la correspondencia escrita remitida por parientes o amigos, donde recurrentemente se hacía gala de la prosperidad y desahogo económico con que se vivía en América.⁷⁰

Ante todo este bombardeo de información y la precaria situación económica, producto del grave desequilibrio entre el excedente demográfico y la carencia de recursos, el anhelo de emigrar se convertiría en el objetivo a lograr por gran parte de la población joven. Convirtiéndose el indiano, americano o mexicano, en una especie de héroe local. Cuya figura en no pocas ocasiones cautivaría la atención de algunos novelistas inspirados en los alcances que el proceso migratorio había alcanzado y las falacias que el mismo conllevaba, daban vuelo a su imaginación, creando fantásticas historias, donde dicho personaje se convertía en el hilo conductor de estas.⁷¹

Lo anterior sólo venía a ocultar la verdadera realidad que esperaba al inmigrante al otro lado del atlántico. Mostrando a los lectores solamente la parte romántica del proceso y ocultando, en contraparte, los sacrificios, sufrimientos, e incluso frustraciones que acarrea el éxito alcanzado por algunos cuantos. Situación que no obstante se haría manifiesta en la prensa escrita, la cual trataría de combatir fervientemente, el cada vez más creciente éxodo migratorio franco-hispano. Fungiendo como vehículo de expresión, para que algunos inmigrantes no favorecidos por el llamado *sueño americano*, expusieran sus impresiones y vivencias personales respecto a este proceso. Tal fue el caso del pamplonés Joaquín Roncal, vecindado a inicios de los años 20 del siglo pasado en el puerto de Veracruz, quién

⁷⁰ Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, pp. 134-135; Marcelino Iríani, "Los vascos y las cadenas migratorias...", pp. 10 -11; Martín Pérez Acevedo, "Vascos en Michoacán...", p. 137; Ezio Cusi, *op.cit.*, pp. 13-14; Gerardo Sánchez Díaz, "Viajes por tierras de Michoacán...", p. 160; Javier Pérez Siller, "La migración francesa...", *op.cit.*, p. 32, 35; Oscar Flores, "Vascos...", pp. 259-260.

⁷¹ Algunas de estos escritores y obras literarias a las que nos referimos son: Juan Iribarren, *Retorno*, Madrid, Lauro, 1946; Félix Urabayen, *el barrio maldito*. Pamplona, Ediciones y Libros, 2002; Joaquín Armagasilla, *El yelmo roto*; Mariano Estornés, *Oro del eska*.

empleando un lenguaje nostálgico, expresaba a sus compatriotas que tenían la convicción de cruzar los confines del mar que:

“Pueden estar segurísimos de que el 90% llevan una vida horrible, pues desde el que viene recomendado hasta el que lo hace a ciegas tiene que pasar su calvario [...] esto es lo cierto y déjense de hacer castillos en el aire”.⁷²

Conscientes de los avatares a que se enfrentaban, sin lugar a dudas los inmigrantes en el Nuevo Mundo. Los propios indios enriquecidos, sumarían esfuerzos en pro de la contienda anti-emigratoria sostenida por los diversos círculos sociales de la época. Implementando para tal objeto algunas estrategias, como el financiamiento para la construcción y mejora de los establecimientos escolares, dotación de plazas de trabajo para profesores y becas de estudio para los jóvenes. Todo ello con el firme propósito de ofrecer un mejor futuro a los habitantes de sus comunidades, y por consecuencia evitar el éxodo. Quiénes no obstante de tomar tal decisión, contarían en adelante con mejor preparación y herramientas, que les serían útiles para emplearse en puestos de trabajo más dignos.⁷³

Así pues la intención primigenia de estos inmigrantes, a diferencia de los colonos, no era quedarse para siempre a radicar en el país receptor. Sino más bien emprender negocios lucrativos que les remuneraran buenas ganancias, con los cuales retornar triunfales a su pueblo natal. El mismo que un día los viera partir pobres y ansiosos, para comprar o construir un caserío o en su defecto iniciar un negocio propio, anhelo, que en la mayoría de los casos, no fuera posible ver coronado. No obstante las advertencias se registró un fuerte movimiento de expatriación de hispanos y galos durante el curso de la segunda década del siglo pasado. Época que concuerda con la reactivación del movimiento xenófobo, desatado a raíz de la simpatía y

⁷² José Xavier Aranza López, *op.cit.*, pp. 424, 425.

⁷³ *Ibíd.*, p. 464.

adhesión mostrada por ciertas colectividades étnicas hacia los gobiernos rebeldes de Bernardo Reyes y Victoriano Huerta.⁷⁴

Algunos elementos más, que de igual forma coadyuvaron a la estancia definitiva de la mayoría de los inmigrantes en nuestro país, fue la conformación de matrimonios mixtos. Práctica muy común sobretodo en la comunidad hispana, más acorde a la idiosincrasia del mexicano. Acción a la cual no escaparon algunos barcelos y miembros de otras colectividades étnicas caracterizadas por sus arraigadas costumbres endogámicas. Mostrando gran renuencia a contraer nupcias, dado que consideraban el enlace conyugal, como una responsabilidad que aparte de atarlos a estas tierras, tendía a distraerlos de su objetivo principal. Es decir la acumulación de cierto capital con el cual emprender el viaje de retorno a su tierra natal, para, en consecuencia, proceder a dar paso a la conformación de una familia.⁷⁵

No obstante, este sistema de endogamia no fue exclusivo de los grupos de ascendencia barcelonnetta o alemana. Existiendo algunos casos aunque aislados, dentro de la propia colectividad vascongada. Tal es el ejemplo de Carlos Ciganda en la Tierra Caliente quién, a diferencia de su hermano Bautista, retornó a la vuelta de algunos años al valle del Baztan para contraer nupcias con una oriunda de su comunidad de origen. Caso contrario al del germánico Mauricio Schwarzkopf, casado hacia mediados del siglo XIX con María de Jesús Ortuño, indígena nativa del pueblo de Pungarabato.

⁷⁴ Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, pp. 117-123, 135; Sergio Valerio Ulloa, *op.cit.*, pp. 14, 15, 85-86; Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, pp. 82-83, 134-135; Martín Pérez Acevedo, "Vascos en Michoacán...", p. 137; Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *op.cit.*, p. 22.

⁷⁵ Martín Pérez Acevedo, "Vascos en Michoacán...", p.137; Sergio Valerio Ulloa, *op.cit.*, p. 15; Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, pp. 117-123, 135.

Esta renuencia hacia el matrimonio y el afán de ahorro desmedido, significó al inmigrante una vida casi monástica, que se extendía en algunos de los casos hasta por más de una década. Procediendo al contrato matrimonial generalmente después de los treinta años de edad. Momento para el cual ya se habían independizado comercialmente de sus protectores y adquirido cierta estabilidad económica, que les permitiera en adelante, hacer frente a la responsabilidad que representaba la manutención de una familia. Situación que igualmente pudo responder, sobre todo en el caso de algunos núcleos como el barcelonnette, al poco contacto entablado más allá de la actividad comercial con la sociedad mexicana. Resultado de la incompatibilidad cultural entre ambas razas y las pesadas faenas laborales desempeñadas por sus miembros, que, las más de las veces, no poseían espacio para la diversión.⁷⁶

Una vez establecidos en el país receptor, los inmigrantes se verían en la necesidad de buscar los mecanismos más adecuados, que les permitieran incursionar en los diversos sectores económicos de las comarcas de su estadía, para tal acción era de trascendental importancia, el apoyo prestado en un primer momento por el benefactor que les había tendido la mano para su arribo a estas tierras. Quien se encargaría de recomendarlos y ponerlos en contacto con los integrantes de la élite política y social de sus territorios; así como con el gremio mercantil y demás miembros de la propia colectividad establecidos en su lugar de asentamiento y otras zonas de la república.⁷⁷

Esta aparente ayuda mutua sostenida por los núcleos vascos y barcelonnette, nos reflejan los fuertes lazos de cohesión existentes al interior de dichos grupos durante la primera etapa de inmigración. Quiénes en ausencia de lazos efectivos de consanguineidad en este lado del mundo, se

⁷⁶ Javier Pérez Siller, "La migración francesa...", pp. 47; Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *op.cit.*, p. 27; Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.*, pp. 33, 37.

⁷⁷ Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, pp. 90-91.

visualizaban asimismo como parte integrante de una gran familia. Trasplantado a estas latitudes el antiguo sistema corporativo de cofradías. Instituciones que para el caso vasco, encuentra su origen más remoto en la España Medieval y posteriormente en las propias migraciones internas hacia el sur de la península ibérica.⁷⁸

La finalidad de este tipo de agrupaciones, creadas por vascos y proseguidas por otras colectividades, consistió en ofrecer apoyo al inmigrante necesitado, además de preservar y reforzar los lazos de identidad y coterráneos al interior del grupo. Al promover y difundir ciertas prácticas culturales y valores morales, en este último aspecto las creencias religiosas jugarían un papel trascendental, fincando su fraternidad en torno a la veneración de ciertas divinidades autóctonas, como la virgen de Aranzazu para los vascos y Nuestra señora de Lourdes en el caso francés. Elementos que conjuntamente con la instauración de otras instituciones de beneficencia como el Colegio de las Vizcaínas; el Casino Español; el círculo francés de México; la cámara de Comercio española o los centros regionales; fungieron como motores que impulsaron la inmigración y consolidación de los grupos de ascendencia ibérica y gala en nuestro país.⁷⁹

Otro medio empleado por los inmigrantes para preservar en una sociedad ajena a la suya, las prácticas culturales y tradiciones que les otorgaban identidad propia, sería a través de la celebración de tertulias en conmemoración de fechas célebres que formaban parte del imaginario colectivo del grupo, como el caso del aniversario de la Toma de la Bastilla en el caso francés que en sus inicios, congregaba sin distingo alguno de posición social, a todos los miembros de la colonia franca radicados en el

⁷⁸ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, pp. 67-68; Jaime Olveda, “La Familia Basauri...”, p. 173.

⁷⁹ Elisa Luque Alcaide, *op.cit.*, pp. 67-68; Jaime Olveda, “La Familia Basauri...”, p. 173; Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, p. 86; Mario Cerutti, “Españoles, gran comercio.....”, p. 49; Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, pp. 136-137; Javier Pérez Siller, “La inmigración francesa...”, pp. 46 – 49; Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.*, pp. 34, 45.

país. Ideal que al paso del tiempo se fragmentaría convirtiéndose hacia finales del siglo XIX en una festividad propia de las élites migrantes y lo más selecto de la sociedad mexicana, donde ahora los miembros más pobres de la colonia ya no tenían cabida.⁸⁰

La educación sería otro de los vehículos de preservación de las prácticas culturales, tanto para los descendientes de inmigrantes que habían tenido la posibilidad de contraer nupcias con alguna coterránea, como para aquellos que habían determinado la conformación de matrimonios mixtos, pero deseaban heredar a sus sucesores parte de su cultura de origen. Ante tales circunstancias, se procedería a la fundación de algunas instituciones académicas financiadas por las propias colonias migrantes, donde se cultivaba a los educandos en base al amor y respeto hacia la madre patria. Resultado de esta labor, sería el alistamiento de gran cantidad de jóvenes franco-mexicanos en las filas del ejército galo para luchar en pro de esta nación durante el desarrollo de la primera Guerra Mundial.⁸¹

Algunos inmigrantes más determinaban remitir a ciertos de sus sucesores a instruirse en algunos de los muchos colegios, que como ya se hizo mención líneas arriba, fueran auspiciados por ellos mismos o algún otro miembro de la propia colectividad en sus pueblos de origen. Ejemplos de estas acciones para el caso de Michoacán, serían el súbdito italiano Dante Cusi y el comerciante de origen baztanez José Irigoyen Olace. Este último radicado a partir de finales del siglo XIX en la capital del estado, pero con sendas negociaciones en la Tierra Caliente.⁸²

⁸⁰ Javier Pérez Siller, "La inmigración francesa...", pp. 46 – 49; Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.*, pp. 34, 45.

⁸¹ *Estadística gráfica: Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del Gral. don Porfirio Díaz*, México, año de 1896, p. 194.

⁸² Dante Cusi, José Xavier Aranza López, *op.cit.*, p. 452; datos proporcionados por la señora Luz María Irigoyen Sañudo, única descendiente de don Vicente Irigoyen Díaz.

Estos lazos de amistad, coterraneidad e identidad tan comunes en los núcleos migrantes, traspasarían incluso las barreras de la propia muerte. Promoviendo la erección de sendos cementerios, destinados a fungir como última morada de los miembros de la colectividad que por motivos diversos, como la falta de recursos monetarios o la conformación de familias mixtas, sus deudos se encontrasen incapacitados para remitir sus restos mortuorios a sus lugares de origen. Durmiendo el sueño eterno en compañía de algunos de los miembros más prominentes de la colectividad y la propia sociedad mexicana como los Juárez, Limantour o los Creel.⁸³

Si bien es cierto que no todo el inmigrante vasco y barcelonnette arribado a México, se dedicara necesaria y exclusivamente al comercio de ultramarinos y textiles, sí podemos establecer a esta actividad como el génesis de sus florecientes empresas. Considerándose durante la época de estudio, dicha actividad económica como la base de generación de toda fortuna. Siendo así como a partir del tejido social conformado a través del allanamiento de ciertas necesidades básicas, estos grupos étnicos lograron ganarse la estima de la sociedad receptora. Alcanzando aquellos que sabiamente supieron evolucionar y acoplarse a los nuevos modelos que el sistema comercial reclamaba, integrarse a la élite nacional. Caso contrario a lo sucedido por sus homólogos, establecidos en zonas de mayor recepción migrante como Argentina, donde la mayor parte continuó desarrollando actividades propias del sector primario.

Lo anterior quedó manifestado en las cifras presentadas por los censos nacionales, levantados en la república Argentina durante los años de 1869 y 1895. Mismos que muestran una clara tendencia del inmigrante o colono propiamente dicho hacia la ruralización. Respondiendo así a las necesidades propias de la patria que lo acogía. Absorbiendo actividades

⁸³ Javier Pérez Siller, "La inmigración francesa...", pp. 46 – 49; Rosalinda Figueroa Andrés, *op.cit.*, pp. 34, 45.

como la agricultura y ganadería, a más de la mitad de la población de origen vasco que emigrara hacia las pampas argentinas. En tanto otras actividades como el comercio, la industria y el ámbito de los servicios, sólo empleaba entre el 8 y 10% del total de integrantes de las oleadas migratorias a este espacio sudamericano.⁸⁴

Siendo esta pequeñísima minoría, dedicada al desarrollo de actividades urbanas como el comercio, la industria y en menor medida los servicios, quiénes mostrarían un verdadero éxito empresarial en ultramar. Pudiendo referir al respecto casos como los de Ciriaco Morea Goyeneche; Antonio de Aróstegui, Lorenzo Larralde o Domingo Elizondo Cajen en Argentina. Individuos que después de haber experimentado en oficios tan diversos, no serían hasta que se insertaron en el mundo del comercio que aprendieron la manera de hacer negocios lucrativos, que les permitieran amasar una verdadera fortuna. Un ejemplo más de éxito es el de Martín Plaza Iribarren. Quien después de experimentar el éxito en aquella nación sudamericana, retorna triunfal a la madre patria para contraer nupcias con Faustina Olace Iribarren, sobrina en primer grado de don Miguel Olace Salaburu y quien posteriormente ostentara el título nobiliario de primera Marquesa de Olace.⁸⁵

Por su parte el núcleo de población hispana radicada en México, a lo largo de todo el siglo XIX y gran parte de la centuria pasada. Se caracterizó por poseer un monopolio casi exclusivo en lo que a la importación y comercialización de bienes ultramarinos se refiere. Diversificando no obstante sus actividades hacia otras ramas especulativas y la propia industria. Absorbiendo el comercio al 60% de los ibéricos radicado en nuestro país, cifra por demás muy superior en relación al 10% de individuos

⁸⁴ José Sáez Capel, *op.cit.*, También puede verse: Juan Pablo Verardi, "Hacer la América", En: <http://www.juandegaray.org.ar/fvajg/portadas/Culturavasca.htm>.

⁸⁵ José Xavier Aranza López, *op.cit.*, pp.427- 430, 452; <http://ortizdepinedo.com/f4573.htm>

que reportaban desempeñarse en alguna actividad agropecuaria. Esta multiplicidad de actividades especulativas desempeñadas por el núcleo vascongado y español en general, permitió amortiguar en gran medida los estragos del reformismo posrevolucionario, además de extender su radio de acción comercial más allá de sus zonas de residencia. Extendiendo en algunos de los casos, su poderío económico por algunas décadas más.⁸⁶

Por su parte, los galos radicados en México para la temporalidad que se ha venido haciendo alusión a lo largo del presente texto, sobresalieron por el monopolio casi exclusivo de casas de comercio dedicadas a la importación y comercialización de telas finas y artículos de uso suntuario. Actividades desarrolladas por dicha colectividad prácticamente desde el momento mismo de su arribo a territorio nacional. Lo que, al paso del tiempo les significó un muy lucrativo negocio, dada la inexistencia de competencia comercial en el ramo en contraste a la capacidad y experiencia poseída casi de manera innata por estos individuos en el sector textil.

Debido a la falta de un soporte social que respaldara su actuar en la vida económica de la nación receptora, los barcelonnettes arribados a México a diferencia de los inmigrantes ibéricos, tuvieron que pasar un sinnúmero de peripecias a fin de ir conformando ese tejido social tan necesario que les permitiera consolidar su desempeño comercial. Iniciándose, al igual que los inmigrantes de origen sirio-libanes como vendedores ambulantes, quienes a bordo de pequeños hatos de mulas, emprendían largos recorridos al interior

⁸⁶ Heriberto Moreno, "Los vascos en Michoacán entre la Independencia y la primera República Federal", en: Amaya Garriz (Coord.), *Los vascos en las regiones de México Siglos XVI- XX, T.II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1996, p. 21; Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, pp. 126, 127-128, 130; Jaime Olveda, "La Familia Basauri...", pp. 171-172; Mario Cerutti, "Españoles, gran comercio...", pp. 51-52; Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, pp. 38-39, 90-91; Valerio Ulloa, *op.cit.*, pp. 12, 13; Pérez Acevedo, "Vascos en Michoacán...", pp. 138, 139; Asimismo puede verse: Fernando Rosenzweig, *op.cit.*, pp. 170-171; Margaret Chowning, *op.cit.*, pp. 133-143.

de la república ofreciendo de puerta en puerta sus productos, tal y como era la tradición familiar desde su estadía en sus lugares de origen.⁸⁷

Gracias a la capacidad mostrada para los negocios, los barcelos rápidamente transitarían del ambulante al establecimiento de prósperas casas comerciales. Pasando así de solamente nueve factorías contabilizadas para el año de 1859, al exorbitante número de ciento diez registradas hacia el inicio de la última década de la centuria.⁸⁸

Este drástico aumento de los almacenes comerciales manejados por Barcelonnettes en un lapso de tiempo menor a medio siglo, fue producto de la conjunción de diversos factores que beneficiaron su desempeño en el ámbito mercantil. Entre los que encontramos la gran estima mostrada por los círculos sociales decimonónicos hacia esta colectividad, considerada en todo el orbe como un pueblo de trabajo, tomándose a Francia y todo lo concerniente a ella como el prototipo de la civilización.

Además del elemento ideológico que redundara en el prestigio de la colectividad barcelonnetta radicada en el país, cabe resaltar la existencia de otras coyunturas de orden político que igualmente coadyuvarían a fortalecer la actividad empresarial desarrollada por este grupo inmigrante. Tales como la introducción de un gusto por los gastos suntuarios con la erección del segundo imperio, sobre todo en las altas esferas de la sociedad mexicana, la cual trataba de imitar las pautas de la moda y formas de vida de la realeza europea.

A lo anterior habría que agregar la puesta en funcionamiento a partir del gobierno de Maximiliano, de una nueva ruta mercantil que tendría como finalidad unir al puerto francés de Saint Nazaire con su homólogo mexicano

⁸⁷ Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *op.cit.*, p. 24.

⁸⁸ *Idem.*

de Veracruz, principal puerta de entrada y salida del comercio exterior de la nación.

Dicha acción benefició a los comerciantes galos, al romper definitivamente el monopolio del comercio internacional de textiles sostenido hasta entonces por Alemania. Terminando con ello el antiguo sistema del intermediarismo y reduciendo en consecuencia los elevados costos en los fletes y traslado de mercancías, proveyéndose, a partir de entonces, directamente de los productores europeos.⁸⁹

Del simple abastecimiento y expendio de textiles y abarrotes en general pronto los Barcelonnettes, al igual que los vascos, pasarían a la diversificación de sus actividades económicas. Haciéndose patente a partir del último cuarto del siglo XIX los elementos distintivos de un empresario moderno, tales como la inversión de mayores capitales monetarios, el uso de estrategias comerciales y la manufactura de productos que permitieran aminorar el costo en el aprovisionamiento de las necesidades que el propio giro comercial reclama.

Este proceso daría paso a la transformación de las antiguas formas de organización comercial, basadas en pequeñas empresas de tipo comanditario o familiar, a la instauración de verdaderos corporativos anónimos, conformados por varios consocios y fraccionadas para su eficaz funcionamiento en acciones individuales.⁹⁰

⁸⁹ *Ibíd.*, pp. 24, 26.

⁹⁰ Para poseer una idea más clara de lo que es la actuación de un empresario moderno puede consultarse los casos trabajados por Carlos Herrero, *Pablo Diez, Empresario Modelo*; Braulio Iriart, *De la tahona al Holding internacional Cerveceros*; Joaquín Suárez y Suárez, *Una familia, varios caminos, muchas empresas*; Jerónimo Arango, *Un empresario moderno*, y Agapito Ontañón, *Santiago Ontañón. 1.2.3 que paso tan chévere*, México, Col. Cuadernos de Historia Empresarial, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – Centro de estudios Históricos Internacionales, 2001; Lucía Martínez Moctezuma, *Iñigo Noriega Laso. Un emporio empresarial. Inmigración y crecimiento económico (1868 –*

Proceso evolutivo necesario en el desarrollo empresarial de estos individuos, quienes a partir de entonces debían adecuarse a las nuevas tendencias por las que atravesaba el orden económico global. Siendo la única alternativa viable para hacer frente a la fuerte competencia que los nacientes consorcios trasnacionales representaban, permitiendo la inyección de mayores caudales monetarios en la modernización de sus antiguos establecimientos comerciales o la participación en el ramo industrial y generar a la vez la oportunidad de dar mayor movilidad al proceso de acumulación de capital.

Así pues con poco más de medio siglo de presencia en nuestro país, el grupo barcelonnette se consolidó como una de las colectividades étnicas más fuertes económicamente hablando de la república. Llegando a concentrar hasta el 70% de la producción neta en el ramo textil de todo el país, desplazando de esta forma los antiguos telares propiedad de españoles.⁹¹

Se constituyeron en socios mayoritarios de las más grandes y modernas industrias textiles de México y Latinoamérica, como el caso de la “Compañía Industrial Veracruzana” o la “Compañía Industrial de Orizaba S.A”, propietaria esta última de la gran fábrica de hilados y tejidos de Río Blanco en el estado de Veracruz.⁹²

Algunos establecimientos más, aunque de menor envergadura que las anteriores, pero de igual forma ministrada por capital francés e hispano fueron la “*Compañía Industrial de hilados, tejidos y estampados de San Antonio Abad*”. Cuya planta productora se situaba en el Distrito de

1913), México, Col. Cuadernos de Historia Empresarial, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – Centro de estudios Históricos Internacionales, 2001.

⁹¹ Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *op.cit.*, p. 24.

⁹² Javier Pérez Siller, “La Migración francesa...”, p. 43

Tlalnepantla a inmediaciones de la ciudad de México, siendo administrado desde el año de 1885 por el ibérico Manuel Romano Gabito.⁹³

Para el caso del Occidente y concretamente del estado de Michoacán, encontramos vestigios de la inversión francesa en la industria de tejidos instaurada en Jacona por el súbdito francés Juan Beyan, así como la afamada “Fabrica de hilados y tejidos La Virgen” en la entonces Villa de Tajimaroa, hoy Ciudad Hidalgo. Factoría creada con miras a proveer el suministro necesario de mantas requerido por el almacén “El Nuevo Mundo”, situada en el corazón mismo de la gran metrópoli y sus filiales de provincia.⁹⁴

Todo lo anterior sólo pudo ser posible, además del espíritu emprendedor y aptitud de trabajo e innovación mostrado por estos inmigrantes, gracias al estímulo proporcionado por las adecuaciones efectuadas a la nueva legislación mexicana en materia de comercio y giros industriales, vigente a finales de la centuria tanto a nivel general como en cada una de las entidades de la federación, la cual prescribía, entre otras disposiciones, la abolición de las alcabalas y la exención por un determinado lapso de tiempo, del pago de gravámenes relativos a la modernización o creación de nuevas industrias.

Otros sectores económicos, donde indistintamente los capitales generados en México por los inmigrantes vascos y Barcelonnette harían acto de presencia, fueron la industria sombrerera, papelera, aceitera, cervecera, de conservas, fósforos y cigarros.⁹⁵ Siendo los impulsores de diversas y reconocidas firmas comerciales como Clemente Jaques; aceites y jabones 1-2-3; las cerveceras Moctezuma de Orizaba, Toluca-México y posteriormente

⁹³ *Estadística Gráfica: Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del señor General don Porfirio Díaz*, México, Empresa de Ilustraciones, 1896, pp. 118-119.

⁹⁴ *Ibíd.*, pp. 132-133.

⁹⁵ *Ibíd.*, pp. 80-81, 216-217, 124-125, 228-229, 136.

los productos Modelo.⁹⁶ Algunas de las cuales han persistido hasta nuestros días como ecos de ese pasado que de una u otra forma nos ata al elemento cultural franco-español.

A fin de cerrar el ciclo de acumulación y reinversión de capital, los inmigrantes galos e hispanos, ahora convertidos en acaudalados y modernos hombres de negocios, buscarían los mecanismos necesarios que les permitieran su inserción al ámbito de las finanzas, y lo lograron participando activamente en el proceso de consolidación de la banca privada en el país. Interviniendo desde el año de 1884 como accionistas del Banco Nacional de México (BANAMEX), institución generada a partir de la fusión de las dos principales casas crediticias y de las pocas facultadas para la emisión de papel moneda hasta entonces en la república, es decir el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano.

Encontramos al frente de las diversas juntas administrativas de la citada negociación, a algunos destacados miembros de la colectividad barcelonnetta, como Sebastián Robert, León Signoret o Henry Tron, personajes que juegan un papel trascendental dentro de la historia del desarrollo empresarial de México y fuertemente vinculados al auge de las actividades comerciales en la propia Tierra Caliente.⁹⁷

La modernización de estas prácticas crediticias tenía como principal objetivo derruir y absorber los antiguos sistemas de usura entablados con gran éxito por los agiotistas y comerciantes. Proyectando su expansión a un nivel macro a partir del establecimiento de agencias en las principales urbes y polos de desarrollo tanto del país como del extranjero.

⁹⁶ Para mayores datos al respecto de esta última empresa puede verse el trabajo de Carlos Herrero, *op.cit.*

⁹⁷ Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *op.cit.*, pp. 48 – 50.

Inclusive reinvertían parte de los caudales generados en México en sus naciones de origen; tal es el caso de la creación a partir del año de 1895 de *La Banque de Barcelonnette*, que permitía a estos empresarios además de dar circulación a los caudales monetarios conformados al otro lado del Atlántico, tener presencia ante los círculos financieros y mercantiles a nivel internacional.⁹⁸

Un elemento trascendental que, conjuntamente con todo lo ya señalado hasta el momento, vendría de igual modo a consolidar el posicionamiento de los individuos de ascendencia hispana y gala a la élite oligárquica decimonónica, fue sin lugar a dudas la conformación de núcleos familiares entre los recién llegados y algunos connotados miembros de los linajes más poderosos de las comarcas de su estadía. Tal fueron los casos de los ibéricos Juan Manuel Caballero, Agustín Azcunaga o los hermanos Justo y Manuel Fernández del Valle.⁹⁹

Finalmente cabe recalcar que ya para la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo pasado, se observa una nueva distribución geográfica en base a criterios económicos de los inmigrantes de origen español y francés avecindados en la república. Abandonando los tradicionales centros mineros y urbanos del Altiplano, para volver la vista hacia las zonas inertes y cálidas del norte extremo y la vertiente costera del Atlántico. Siendo muy baja su recepción en el litoral del Pacífico sur y comarcas aledañas.

Regiones que, por sus cualidades fisiográficas y la falta de competencia comercial, auguraban la prosperidad de las negociaciones

⁹⁸ *Ídem.*

⁹⁹ Véase: Jaime Olveda, "Juan Manuel Caballero...", pp. 134-135; Sergio Valerio Ulloa, *op.cit.*, pp. 103-104.

empresariales promovidas,¹⁰⁰ conservando intacto el corredor comercial entre la ciudad de México y el Puerto de Veracruz, su preponderancia como la zona de mayor atracción y residencia de población migrante que procedente de Europa se internaba al país. Sobresaliendo por su importancia numérica después de la capital de la república, las Ciudades de Veracruz, Puebla, Córdoba, Orizaba, Xalapa, Atlixco y Tehuacán.¹⁰¹

Otros centros urbanos que igualmente fincaron en gran parte su desarrollo, gracias a la movilidad comercial generada por los inmigrantes hispanos y franceses a partir de la explotación a gran escala de sus recursos naturales como la fibra de henequén, la agricultura y ganadería extensivas, actividades extractivas o el propio comercio, fueron Monterrey, Torreón y Chihuahua en el Norte del país, Guadalajara en el Occidente y Mérida en su porción Sureste.

¹⁰⁰ Las cuales como ya fue expuesto, estaban enfocadas además del comercio, a la explotación y desarrollo de las actividades agropecuarias en boga, tales como la producción azucarera en algunas regiones de los estados de Morelos y Michoacán, el café en Veracruz, el algodón en la Comarca Lagunera o la producción de semillas oleaginosas como el ajonjolí en la Tierra Caliente. Martín Pérez Herrero, *op.cit.*, p.11; Eric Leonard, *op.cit.*, pp. 44, 74; Margaret Chowning, *op.cit.* pp. 142-143; Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, p. 90, 132-133.

¹⁰¹ Leonor Ludlow Wichers, *op.cit.*, pp. 909-910; Clara Eugenia Lida, *op.cit.*, pp. 61-62, 66-68.

II.- LA TIERRA CALIENTE Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO COMERCIAL.

1. Comercio, Ganadería y Especulación. La fórmula perfecta para el enriquecimiento en el Medio Balsas.

El Distrito de Huetamo se encuentra situado en el extremo sureste del estado de Michoacán, en el corazón mismo de la temida y a la vez fascinante Tierra Caliente, delimitada por dos de las más grandes e imponentes cordilleras orográficas con que cuenta la República, la Sierra Madre del Sur y el Eje Volcánico Transversal. Situación que tiende a convertirla en una zona aislada y con pocas posibilidades de comunicación, esto aunado a sus vastas riquezas naturales y su condición estratégica entre el Altiplano y la Costa del Pacífico, se vislumbró a lo largo del siglo XIX como una excelente oportunidad para la inversión de capitales en una gran diversidad de negocios lucrativos.

En parte bañada por el caudaloso río del Balsas, la provincia terracalienteña¹ pronto se transformaría en un punto bajo la expectación, tanto de comerciantes como de ganaderos y especuladores en el ámbito de la minería y el tráfico de productos exóticos, así pues arribaron a ella un sinnúmero de inmigrantes e inversionistas de índole nacional y extranjera, quiénes, atraídos por la gran difusión que sobre las vastas riquezas naturales que esta guardaba en su interior, serían propagadas a lo largo y ancho de toda la República e incluso el extranjero, a través de artículos periodísticos y

¹ Empleamos el término de provincia para referirnos al territorio natural y cultural que conforma a la Tierra Caliente y no en el contexto de una demarcación político-administrativa o una región fisiográfica.

obras literarias, que tenían por principal objeto atraer a esta cálida y alejada región, los capitales monetarios necesarios para el fomento de sus innumerables perspectivas de desarrollo.²

En este aspecto cabe resaltar la imagen idílica, que sobre la Tierra Caliente presentaban tanto los artículos periodísticos a que hemos hecho referencia, como los mismos discursos sostenidos por la clase gubernamental y algunos diarios de viaje de la época, elaborados por individuos que arribaban a estas ardorosas tierras en calidad de exploradores o simples visitantes, quiénes, sin distinción alguna, y con la firme intención de atraer al estado y en especial a esta región, los capitales monetarios que le permitieran salir del arraigado atraso económico en que se encontraba, mostraban a su porción cálida como un lugar paradisíaco, rodeado de una exuberante riqueza vegetal y animal, compuesta principalmente por un sinnúmero de frutos propios de los trópicos y productos comerciales como café, cacao, vainilla, arroz y caña dulce. Todas ellas especies considerablemente apreciadas en las plazas del centro del país.

Asimismo se propagaba la existencia en la zona de bosques de maderas preciosas, tintóreas y medicinales, las cuales gozaban de una formidable demanda en los mercados internacionales. Permitiendo su explotación extensiva la conformación de enormes fortunas, sobre todo en las tierras tropicales de los estados de Campeche, Tabasco y Sinaloa. Lugares de donde cada año se extraían considerables cantidades de plantas tintóreas con destino a Europa.

Proyectándose, al igual que en el caso anterior, la explotación de dichos recursos en la comarca del Medio Balsas, donde estos se encontraban en abundancia y sin utilidad alguna. A dicho proceso se le impulsó a través de la exhaustiva promoción hacia los posibles

² HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 716, Morelia, 24 de noviembre de 1892, p. 2.

inversionistas, entablada tanto por las autoridades políticas como por miembros de la propia sociedad civil. Ejemplo de ello serían los casos de la Prefectura del Distrito de Huetamo y el señor Cecilio Braudelio, este último vecino del pueblo de Tuzantla, quienes presentaron muestras de dichos productos en la Exposición Internacional de 1900, efectuada en la ciudad de Paris.³

Asimismo se hacía alusión a la existencia en la Tierra Caliente de una enorme diversidad de animales y peces, que era posible encontrar en la infinidad de montañas y corrientes hidrológicas que la circundaban, tales como bagre, robalo, atún, sardina, anguilas y camarones. Lo que convirtió su pesca en la base del comercio y sostén de los habitantes de los pueblos ribereños. Se hablaba de variedades de animales extintos hoy en día, tales como garzas rosadas o caimanes de hasta cinco varas de longitud, que hacían el temor de los habitantes de la zona y la admiración de los ajenos a ella cuando se postraban sobre las aguas o playas del río Balsas, de igual forma se reportaba la existencia de pequeños leopardos, enormes lobos, gatos monteses y abundantes venados, animales que por su naturaleza exótica llamaban mucho la atención de los visitantes, ya que no eran habituales en los lugares de clima frío.⁴

Lo anterior trajo como consecuencia, aún y con la existencia de verdaderas pandemias provocadas por males tan comunes en aquellas tierras como las calenturas intermitentes, el tifo, la disentería, las

³ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 20, Morelia, 9 de marzo de 1899, pp. 3-4; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 78, Morelia, 29 de septiembre de 1901, pp. 4-5.

⁴ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año 1883*, pp. 120-122; Salvador Castello Carrera, "Diario de Viaje por el río Balsas (1910)", En: Alfredo Uribe y Eduardo Miranda (Comp.), *Las utopías del Balsas: historia de una propuesta regional para la comunicación interoceánica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México, 1995, pp. 206-207; Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, pp. 13, 76-78; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 31, 129 -130, 143, 144, 243; Manuel Rivera Cambas, *op.cit.*, pp.540 – 541.

inflamaciones intestinales y otras más que diezmaron enormemente a la población michoacana,⁵ un rápido y constante crecimiento demográfico, reflejo de la prosperidad y bonanza económica por la que atravesaría la comarca del Medio Balsas.

Este crecimiento demográfico registrado en la Tierra Caliente, se vería marcado por el arribo, a partir de la década de 1840, de una gran cantidad de individuos y familias provenientes de zonas aledañas a ella, principalmente los vecinos estado de Guerrero y México, quiénes se emplearían o invertirían en su defecto, en las labores económicas que por aquellos años comenzaban a tomar auge en las principales poblaciones y fincas rústicas de la misma, como el comercio, la cría extensiva de ganado vacuno y la propia minería. Contabilizándose tan sólo para el año de 1896, la existencia de 2,787 habitantes provenientes de dichos lugares. Sobresaliendo por su impacto dentro de las ramas productivas de la misma entre otras, las familias Jaimes y Ugarte de Huetamo, provenientes de las poblaciones de Temascaltepec, Tejupilco y Rincón de Ugartes respectivamente, puntos situados en el sur de la actual entidad mexiquense; Félix Rábiela e hijos en Pungarabato, originarios de Tecpan de Galeana, en la costa guerrerense o Ignacio Chávez Villegas, originario de la Villa de Ario de Rosales, Michoacán y padre del cardiólogo de fama internacional Ignacio Chávez Sánchez.⁶

⁵ ARCMH. *Libros de defunciones*; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 129-130, 243; Manuel Rivera Cambas, *op.cit.*, pp. 530-531; Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, p. 15; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 38, Morelia, 10 de mayo de 1896, p. 6; *La Libertad*, N° 35, Morelia, 3 de septiembre de 1897, p. 2; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 26, Morelia, 30 de marzo de 1899, p.4; AGHPM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1894*; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1898*, pp. 46 – 48; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1900*, pp. 38-39; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 34, Morelia, 27 de abril de 1902, p. 5; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 48, Morelia, 15 de junio de 1902, p. 6.

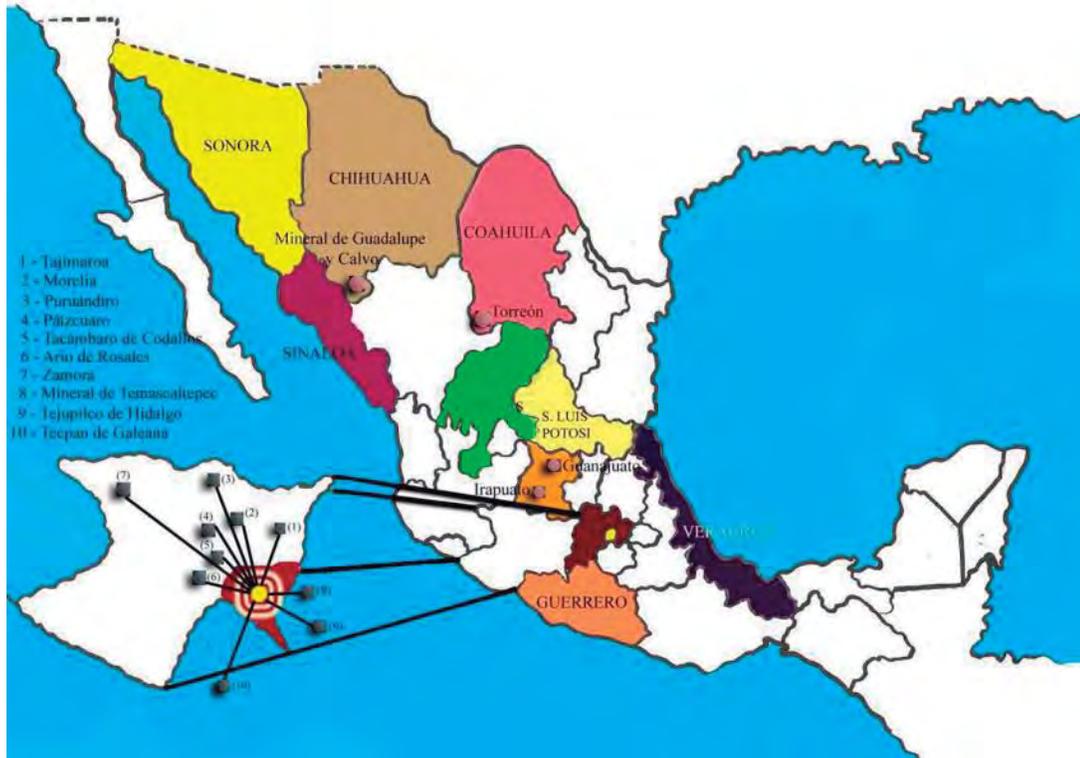
⁶ RCMH, *Libro de Defunciones, T. 3, Año 1867*, Acta 166; RCMH, *Libro de Matrimonios, Año: 1868*, Actas 9 y 105; RCMH, *Libro de Defunciones, Año: 1870*, Acta 130; RCMH, *Libro de Matrimonios, Año: 1878*, Actas 3, 47; RCMH, *Libro de Nacimientos, Año: 1881*, Acta 275; RCMH, *Libro de Defunciones, Año: 1881*, Acta 227; RCMH, *Libro de Matrimonios, Año: 1883*, Acta 64; RCMH, *Libro de Defunciones, Año: 1884*, Actas 3, 11, 491; RCMH, *Libro de*

Asimismo otras localidades que proporcionarían indistintamente mano de obra y capitales para el desarrollo de las actividades productivas en la Tierra Caliente, serían además de la ciudad de México y el estado de Guanajuato -principales consumidores de los productos de esta zona-, otras poblaciones de la propia geografía michoacana como Tajímaroa, Pátzcuaro, Puruándiro, Tacámbaro, Ario de Rosales, Zamora y la propia capital del estado entre otros. Arribando a ella, incluso personajes oriundos de territorios tan lejanos como los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, San Luís Potosí, Zacatecas y Veracruz, tal y como lo manifiesta el siguiente mapa

Matrimonios, Año: 1884, Acta 94; RCMH, Libro de Matrimonios, Año 1886, Actas 12, 17; RCMH, Libro de Defunciones, Año: 1899, Acta 238; HPUMJT, Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, N° 71, Morelia, 3 de septiembre de 1896, p. 2; José Guadalupe Romero, op.cit., p. 246; Entrevista realizada al señor Félix Rábiela González en 15 de Junio de 1941, Proporcionada por el Lic. Víctor Manuel Arias Castillo, residente en Cd. Altamirano, Gro.

Ilustración 3.

PRINCIPALES PUNTOS DE INMIGRACION INTERNA HACIA LA TIERRA CALIENTE MICHOACANA. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.



Mapa de elaboración propia en base a: RCMH, Libro de Nacimientos, Año 1866; RCMH, Libro de Defunciones, Año: 1867, 1868, 1886, 1889, 1893, 1898, 1929; RCMH, Libro de Matrimonios, Año: 1876, 1878, 1882, 1886; HPUMJT, Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, N° 71, Morelia, 3 de septiembre de 1896, p. 2.

Este desplazamiento poblacional, aunado a las oleadas migratorias entabladas con anterioridad a lo largo del siglo XVIII por grupos de mestizos provenientes del Bajío, darían por resultado un mestizaje que proporcionaría nuevos elementos al ya fijado estereotipo físico y cultural propio de los habitantes de los valles del Balsas. Distinguiéndose del resto de las regiones

del estado y el país, además de su clima, por sus costumbres y su peculiar forma de expresión oral.⁷

En este sentido Castello Carreras, en las postrimerías del régimen porfirista hacía alusión a los habitantes de las zonas cálidas de los estados de Guerrero y Michoacán, en el tenor siguiente:

“La raza india tiene allí, en cambio, un tipo arrogante, sus facciones y su color son mucho menos pronunciados que en el valle de México y la mujer es menos fea, encontrándose algunas hasta de líneas bastante correctas”⁸

Como se puede observar, tratándose de una comarca en constante crecimiento demográfico y dado la existencia de enormes extensiones de terrenos propias para la cría de ganado, el comercio al igual que la actividad ganadera, se convertiría en las dos principales fuentes de enriquecimiento de ciertos grupos de poder en la comarca sureña. A los cuáles se integrarían rápidamente, los inmigrantes recién llegados a ella en busca de fortuna y negocios especulativos, los que contaban, a diferencia de la mayoría de los habitantes de la zona, con los capitales necesarios para las fuertes inversiones que el ramo reclamaba. Aprovechando asimismo las nuevas ventajas que la especialización del norte de la República proporcionaba a la Tierra Caliente.⁹

A partir de esta coyuntura internacional que presentaba grandes prerrogativas a los ganaderos terracalienteños, dada la transformación de su comarca a partir de la década de 1890, en la principal abastecedora de carnes de las plazas de Toluca y la Ciudad de México -contando en adelante

⁷ Eric Leonard, *Una Historia de vacas y golondrinas: Ganaderos y campesinos temporeros del Trópico seco mexicano*, Zamora, El Colegio de Michoacán – Institute Recherche Scientifique pour le developpement cooperation – Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 19; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, p. 129.

⁸ Castello Cabrera, “Diario de Viaje por el río....”, p. 226.

⁹ Quienes gracias al tendido de las vías férreas internacionales y la supresión de derechos de introducción, que se daba al ganado mexicano, ahora se concentraban en el abastecimiento del mercado anglosajón descuidando casi en su totalidad las plazas del centro del país.

sólo con la competencia de la zona de la Huasteca-, daría un gran impulso al desarrollo en la entidad y la propia región de esta rama productiva. No obstante la exportación en gran escala de vacunos hacia estas plazas de comercio que parece haberse dado desde la década de 1870 o incluso finales del siglo XVIII, ya que algunos autores de la época, establecen a la actividad ganadera como el principal ramo de comercio de los pueblos terracalenteños.¹⁰

Cuestión que sin embargo traería por consecuencia el descontento e indignación de los habitantes de la capital del estado. Quienes en repetidas ocasiones manifestaron ante las autoridades competentes, su inconformidad en relación a las carnes de mala calidad que se ponían al expendio del público en aquella ciudad a raíz de dicha situación.¹¹

¹⁰ AGHPM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1877*, p. 125; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 5, Morelia, 17 de enero de 1895, p. 5; *La Libertad*, N° 14, Morelia, 6 de abril de 1897, p. 2; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 7, 134-135, 140 - 141, 142, 144, 243; Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, pp. 75-78, 98.

¹¹ HPUMJT, *La Libertad*, N° 5, Morelia, 29 de enero de 1895, p. 4; *La Libertad*, Morelia, 16 de febrero de 1897, p. 2.

Ilustración 4

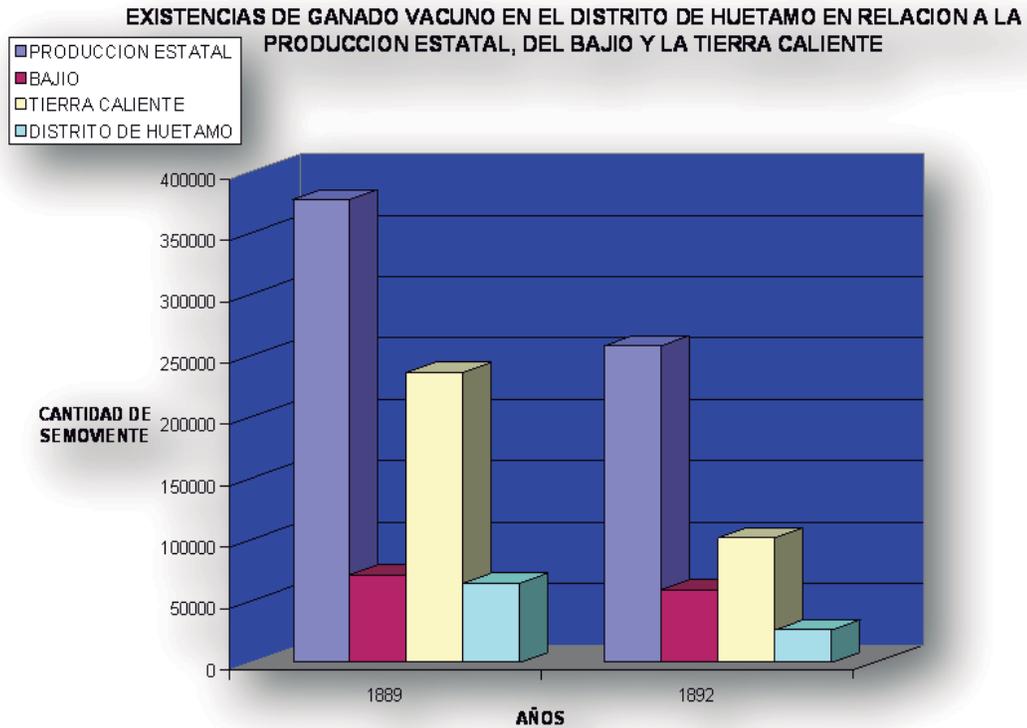


Grafico de elaboración propia en base a: *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1892.*

Otra de las áreas de la geografía michoacana que de igual manera que la Tierra Caliente se identificaría por su producción ganadera, aunque en mucha menor escala que esta, fue el Bajío. Sobresaliendo por su importancia numérica las municipalidades de Ixtlán y Puruándiro, pertenecientes a los Distritos de Zamora y Puruándiro respectivamente. Mismas que en su conjunto llegaban a contabilizar hacia las postrimerías de la centuria, la suma de 26,830 cabezas de vacuno, lo que significaba casi el 90% de la producción total del primero de los Distritos mencionados. Aunque esta cuestión no significaba en lo más mínimo una rivalidad con la comarca terracalenteña, dado que dicha zona se enfocaría principalmente a cubrir las

necesidades de abasto reclamadas por los mercados de los vecinos estados de Guanajuato y Jalisco.¹²

En base al Catálogo de Ganadería del estado de Michoacán del año de 1892, nos fue posible identificar como los principales poseedores de cabezas de ganado en la entidad, en primer lugar al señor Francisco Farías, domiciliado para aquellos años en la ciudad de Uruapan, quién reconocía como de su propiedad 6,840 cabezas de ganado, mismas que pastaban en la Hacienda de Cancita y el Rancho del Valle, en la municipalidad de Parácuaro del Distrito de Apatzingán; proseguido por los señores Jesús Sobreira, propietario de las Haciendas de Queréndaro y Santa Clara. Por su parte la familia González, originaria de la población de Zirándaro y diseminada por toda la región de la Tierra Caliente y la propia capital del estado, se constituía como la tercer poseedora a nivel estatal de semovientes, reportándose como productores de ganado en varios ranchos de su propiedad situados en la municipalidad del mismo nombre, perteneciente al Distrito de Huetamo.¹³

Asimismo se puede observar una fuerte inversión en el ramo ganadero de la entidad, por parte de algunos individuos residentes fuera de sus fronteras políticas, como el caso concreto de los señores Genaro G. Arce y Justo Fernández del Valle, vecinos de las ciudades de Guanajuato y Guadalajara respectivamente.¹⁴

Otros personajes que igualmente, explotarían las provechosas ventajas que el suelo michoacano les presentaban para el enriquecimiento a través de la cría y especulación del ganado, serían algunos extranjeros arribados a ella, como el caso de la familia de origen vasco-navarro Irigoyen Olace. Mismos que comenzarían su incursión en esta rama productiva, a

¹² AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1892.*

¹³ *Ídem.*; AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1885*, pp. 142 - 154.

¹⁴ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1892.*

partir del momento mismo de su arribo a la región calentana, en los primeros años de la década de 1860. Llegando a colocarse para los últimos años de la centuria –después de la ya referida familia González-, en los principales acaparadores de ganado en el sureste michoacano y dentro de los diez primeros productores a nivel estatal.¹⁵

Por otra parte cabe destacar, el hecho de que la mayor parte de las fincas dedicadas a la cría extensiva de ganado vacuno en el sureste michoacano, se concentraron hacia las márgenes de las tierras de aluvión cercanas al río Balsas, principalmente las municipalidades de Huetamo y Zirándaro. Zona donde, de igual manera, se concentraban los principales núcleos de población residente en la misma, además de contar con la cercanía de varios centros mineros en explotación, tanto en la parte correspondiente al estado de Michoacán como al vecino Guerrero. Por su importancia sobresalían, entre otras fincas, Coenandio y Santa Teresa, propiedad del ibérico don Miguel Olace y su sobrino y coterráneo José Irigoyen Olace, vecinos de la ciudad de Salvatierra Guanajuato y la Villa de Huetamo respectivamente; La Parota, de la propiedad de Antonio Calvo, ubicados todos en el municipio de Huetamo; San Antonio, las Salinas y la Curungueiro en la de Zirándaro, propiedad de los señores Néstor, Naborina y Virginia González.¹⁶

Otros inversionistas de importancia en el ramo ganadero en la zona del Medio Balsas, fueron los señores Felipe Rentería, abuelo paterno del jefe revolucionario José Rentería Luviano; Tomas Bravo y Francisco Romero; así como Rafael Ortuño, Daniel Pineda y la familia Chávez -progenitores estos

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ *Ídem.*

del célebre cardiólogo mexicano Ignacio Chávez García-, vecinos todos a excepción del primero del pueblo de Zirándaro.¹⁷

No obstante lo anterior, se observó la inexistencia de una actividad ganadera trascendental en lo que compete a la municipalidad de Pungarabato. Espacio geográfico donde el productor de ganado más prospero de la zona, reportaba tan sólo la cantidad de 87 cabezas de ganado. Diferencia abismal en comparación a las 190 reportados por el propietario más pequeño de la municipalidad de Huetamo.¹⁸

Varios elementos nos permiten dar respuesta a la nula participación, en el rubro ganadero de los empresarios establecidos en la municipalidad de Pungarabato. Uno de ellos sería la poca importancia de los capitales manejados en esta zona del Distrito, a raíz del poco movimiento comercial experimentado en la misma, dada la relativa cercanía de las poblaciones de Cutzamala de Pinzón y Coyuca de Catalán, lugar este último de concentración de un gran movimiento mercantil, considerándose, después de la Villa de Huetamo, el segundo centro económico de la Tierra Caliente y capital política del Distrito de Mina en el estado de Guerrero.¹⁹

Otra de las posibles respuestas a lo anterior, puede ser la fertilidad de que goza la mayor parte de los terrenos que daban paso a la conformación de dicha municipalidad, bañados por las corrientes acuíferas tanto del Balsas como del Cutzamala. Deviniendo por tanto el uso de los suelos, en actividades más rentables para sus características fisiográficas, dando quizá un mayor peso a las actividades agrícolas en detrimento de la acción ganadera. El acaparamiento o monopolio de la actividad ganadera, tanto en la Tierra Caliente como en el resto del estado de Michoacán, es un elemento

¹⁷ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1885*, pp. 142 -154; ARCMH, *Libro de Matrimonios, Año 1884*, Actas N° 83, 86 y 87; AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1892*.

¹⁸ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1892*.

¹⁹ Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, p. 77; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 140-141; Manuel Rivera Cambas, *op.cit.*, 365-366.

que nos da bases claras, para poder establecer la cría y especulación de ganado vacuno, como una de las principales fuentes de enriquecimiento para las familias que ostentaban el poder del capital en la comarca terracálida. Generando tan sólo para el año de 1860, a quienes se dedicaban al fomento de esta rama productiva, ganancias del orden de aproximadamente Un millón de pesos en todo el territorio del antiguo Obispado de Michoacán.²⁰

En lo que compete al Distrito de Huetamo, se estimaba el monto de las utilidades procedentes de la actividad ganadera para el año de 1892, en valor de 74,760.00 pesos, correspondientes a la venta legal de aproximadamente 3,540 cabezas de bovinos, destinados tanto para el consumo local como para la exportación.²¹ Suma que suponemos podría ser aún superior, si se consideran las prácticas de comercio ilícitas, llevadas a cabo por algunos sujetos sin rendir el informe correspondiente a la autoridad encargada, a fin de evitar el pago al fisco de la contribución correspondiente. Convirtiéndose de esta manera el Distrito de Huetamo, en el quinto exportador de ganado en pie en relación al resto de las jurisdicciones del estado de Michoacán, tal y como lo muestra el gráfico 8.²²

²⁰ Cifra en la que por tanto se incluyen, además de toda la extensión del actual estado de Michoacán, parte de los de Guerrero y Guanajuato. José Guadalupe Romero, *op.cit.*, p. 7.

²¹ Cantidad calculada en base a los precios guardados por los novillos en el mercado terracalienteño entre los años de 1892 y 1895 por no haberse localizado información referente a la época a que se hace referencia, los cuales oscilaron entre los 12 y 16 pesos, tomando para su cálculo una cifra intermedia que fue el de 14 pesos por cabeza. HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 676, Morelia, 7 de julio de 1892, p.2; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 6, Morelia, 19 de enero de 1896, p. 4; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 47, Morelia, 11 de junio de 1896, pp. 2 -3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 71, Morelia, 3 de septiembre de 1896, p.3; AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1884*, p. 145; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1892*.

²² IIH-UMSNH, "Ley N° 15 de 14 de enero de 1870", En: Amador Coromina. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán. Tomo XX. De 18 de septiembre de 1869 a 15 de septiembre de 1871*, Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1887, Pp. 11-15; IIH-UMSNH, "Circular N° 84", En: Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán, Tomo XXII, de 17 de septiembre de 1875 a 30 de noviembre de 1876*, Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1887, pp. 4-5.

Ilustración 5.

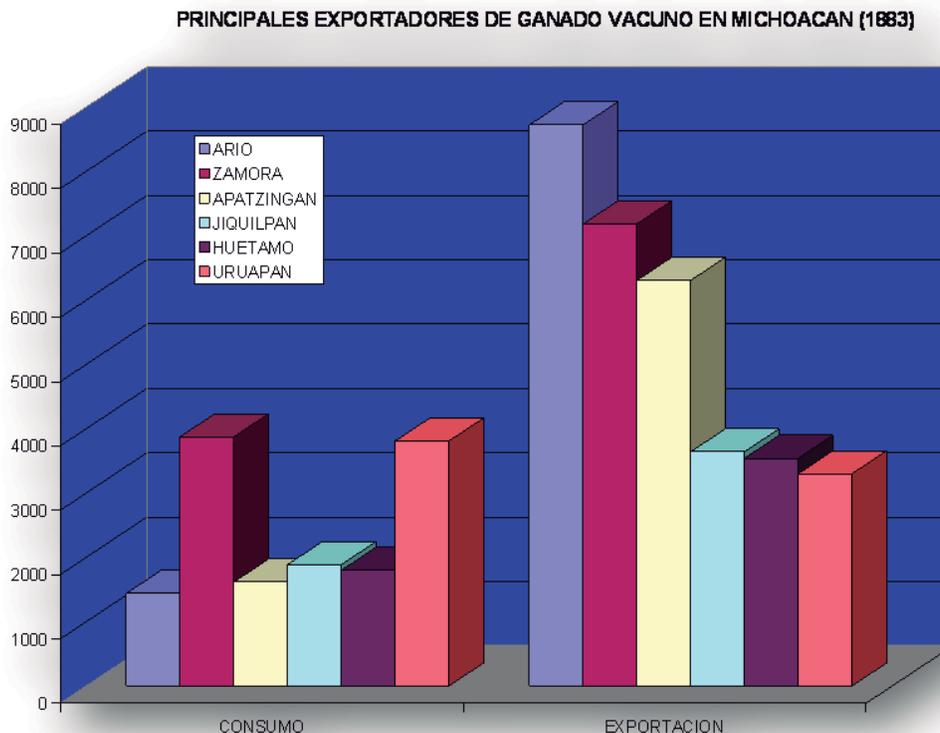


Gráfico de elaboración propia en base a: *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1884.*

No obstante ser una fuente segura de riqueza, además de contar con las características fisiográficas necesarias para su desarrollo, la producción ganadera en el estado de Michoacán y por ende en la Tierra Caliente, parece no haber estado afecta a la inversión de capitales para su prosperidad y bonanza. Calculándose la existencia en todo el espacio de la geografía michoacana, de solamente 439,860 cabezas de ganado vacuno, en contraparte al 1,403,241 que sus terrenos podrían abastecer, significando el uso de apenas el 24% de la superficie propia para ello.²³

²³ AGHPEM. *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1889*, p. 398.

Existiendo algunos Distritos como los de Tacámbaro, Apátzingan, Ario y Huetamo, donde la reproducción media anual de bovinos se estimaba entre los 7,000 y 14,000 cabezas. Contabilizándose sin embargo la existencia en el Distrito de Huetamo, hacia las postrimerías del siglo XIX, de solamente 67 individuos dedicados a la actividad ganadera, en contraparte a los 46,545 almas que componían su población efectiva. Lo cual nos refleja que solamente el 2% de la totalidad de sus habitantes, tenían la posibilidad económica que les permitiera invertir en este rubro.²⁴

A pesar de esta aparente falta de inversión en el rubro ganadero a que hemos hecho referencia en el párrafo anterior, ello no significó en lo más mínimo el estancamiento de dicha rama productiva. Registrándose como se puede observar en el gráfico 3 un alza considerable en la cantidad de ganado existente en algunos Distritos del estado como Tacámbaro, donde la producción ganadera logró un incremento por el orden del 90% en tan sólo un año. Pasando de esta manera de 30,000 cabezas de ganado que se reportaban para 1882, a 57,500 registradas para el año subsiguiente.

Crecimiento que en cierta manera sólo podría ser ficticio, dado que para el año 1883 se reportó solamente la exportación de ganado de dicho Distrito en la pequeñísima cantidad de 644 semovientes, colocándose sólo por encima de los de La Piedad y Puruándiro, lo que nos hace dudar aún más si se toma en cuenta la cifra que del consumo de los mismos se hizo al interior de su propia jurisdicción, cantidad que de igual manera no sobrepasó los 2460 cabezas de ganado, dándose no obstante un gran incremento en la existencia de los mismos hacia 1889 en que reportaba la suma de 66,500 vacunos.²⁵

²⁴ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año 1892*; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 8, Morelia, 27 de enero de 1898, p.3.

²⁵ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1882*, p. 47; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, p. 118; *Memoria de gobierno del*

Otro caso significativo podría ser Huetamo, donde la existencia de ganado tal vez no se ve de manera tan pronunciada como en el caso anterior, pero sí se observa un constante crecimiento en la misma. Pasando de aproximadamente 50,000 cabezas registradas para el propio año de 1883,²⁶ a la suma de 64,785 registrados para el último periodo señalado, lo que simboliza un crecimiento en razón de un 14%.²⁷

No obstante el aumento progresivo experimentado en la actividad ganadera desarrollada al interior del estado, este proceso se vería interrumpido hacia los inicios de la última década del siglo XIX, a consecuencia del fuerte periodo de estiaje que asolara a todo el territorio nacional. Causando, como es de suponer, sus mayores estragos en territorios de clima semidesértico como es el caso de la propia Tierra Caliente. Esta evidente baja en la productividad de los hatos ganaderos de la Tierra Caliente michoacana, sería de igual forma propiciada por el desarrollo de algunas enfermedades propias del ganado, tales como la llamada pústula maligna o el piojo, que propiciaban el deceso de miles de reses, mulas y caballos.²⁸

estado de Michoacán, año de 1884. p. 145; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1889,* p. 398.

²⁶ Suma en la que no se incluían los semovientes que pudieran existir en Pungarabato por no poseer datos al respecto.

²⁷ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883,* p. 122; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1889,* p. 398.

²⁸ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo,* N° 672, Morelia, 23 de Junio de 1892, p. 3; AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1900,* pp. 33-34; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo,* N° 725, Morelia, 25 de diciembre de 1892, p. 3; IIH-UMSNH, "Ley N° 16 de 25 de noviembre de 1880", En: Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán. Tomo XXV. De 16 de septiembre de 1879 a 13 de septiembre de 1881,* Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1888, p. 16; IIH-UMSNH, "Circular N° 39 de 26 de Noviembre de 1891", En: Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán, Tomo XXXI, de 27 de septiembre de 1890 a 4 de septiembre de 1892,* Morelia, Imprenta de la Escuela de Artes, 1894, pp. 82-83; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 130.

Ilustración 6.

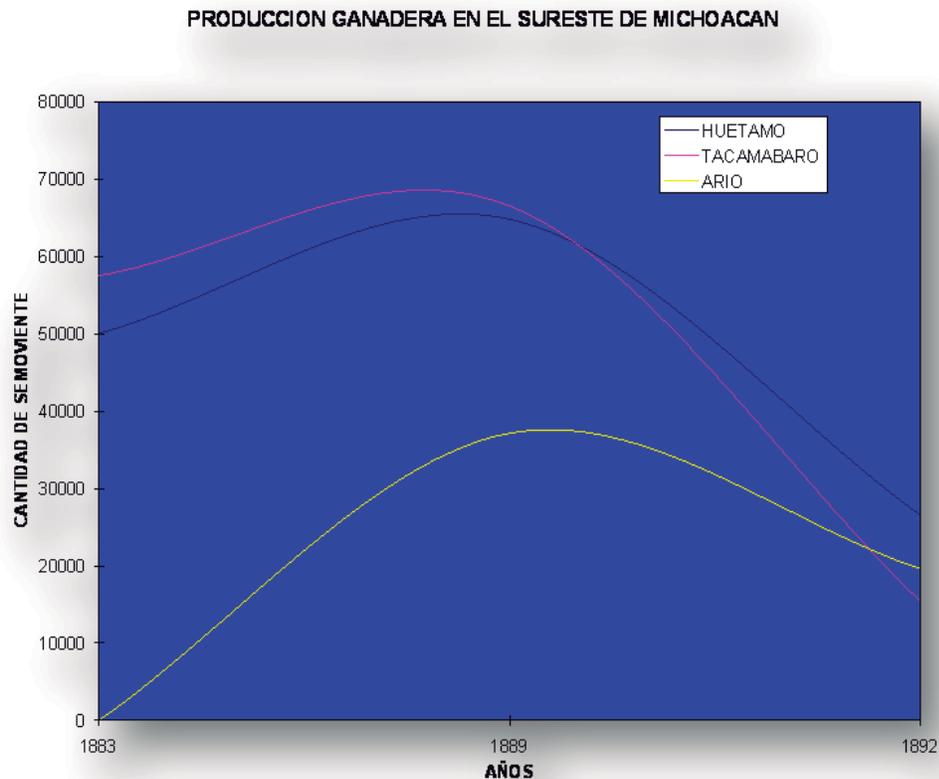


Grafico elaborado en base a: *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1889*; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año 1892*

Experimentando, como se puede observar en el grafico anterior, tan sólo en el Distrito de Huetamo en un lapso de tres años, una baja por el orden de cerca del 60% de su producción habitual de semovientes. Reduciendo esta cantidad de 64,785 cabezas de vacunos registradas en 1889, a 26,530 reportadas para 1892. Cifra muy cercana a la alcanzada al inicio de la segunda década del siglo, en la que el entonces partido de Huetamo sumaba 26,569 cabezas de ganado mayor, suma en la que aún se incluía lo respectivo a la alcaldía de Coyuca de Catalán, aún dependiente del gobierno de Michoacán. No obstante lo expuesto anteriormente, el Distrito de Tacámbaro fue el más afectado con esta aguda crisis ganadera, pues su

producción disminuyó en un 81% en relación al año de 1889, colocándose en el último sitio en relación a los tres Distritos que conformaban la zona sureste del estado.²⁹

Después de esta pandemia que terminara con gran parte de la producción ganadera de la Tierra Caliente y el estado de Michoacán en su conjunto, hacia el último cuarto del siglo pasado las actuales municipalidades de Huetamo y San Lucas reportaban la existencia en su demarcación de 110,000 cabezas de vacunos, lo que permite establecer un aumento de los hatos en más de un 40%. Este desarrollo intensivo de la actividad ganadera en la comarca terracalienteña, y la existencia en su territorio de una gran cantidad de plantas curtientes como el cascalote, traería por consecuencia la especialización de algunos de sus moradores en el desarrollo de una pequeña industria, dedicada a la transformación de pieles y los trabajos de talabartería. De esta manera procesaron en su totalidad las pieles de los vacunos que se destinaban al consumo local, el producto de este ramo, tan sólo para la municipalidad de Huetamo, en valor de 6 mil pesos anuales, provenientes del curtido de aproximadamente 1,500 piezas.³⁰

Otra más de las actividades económicas que impulsaría, el rápido desarrollo de la conformación de algunas fortunas en la zona del Medio Balsas, sería la especulación y monopolio de semillas y granos. Pasando algunos de estos acaparadores, como el caso concreto de la familia Irigoyen Olace, al ramo de la agroindustria, quiénes supieron, de nueva cuenta, aprovechar algunos de los elementos naturales que la comarca les

²⁹ Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, p. 81; AGHPPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1889*, p. 398; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1892*.

³⁰ Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, ANEXOS; AGHPPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, pp. 120 - 122; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1884*, p. 145; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 676, Morelia, 7 de julio de 1892, p. 2; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 14, Morelia, 17 de febrero de 1895, p. 2; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 6, Morelia, 19 de enero de 1896, p. 4; En; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 47, 11 de junio de 1896, pp. 2-3.

proporcionaba, sobre todo en lo que concierne a la producción y transformación de algunas plantas oleaginosas como el ajonjolí y el cacahuananche, sirviendo de base para la conformación a partir de la década de 1870, de una pequeña industria regional, encargada de poner en contacto a la Tierra Caliente con los mercados nacionales, a partir de la exportación de su producción consistente en jabones y aceite comestible.

Asimismo la Tierra Caliente se convertiría en proveedora de materia prima para las pequeñas fábricas de hilados de algodón, establecidas desde las primeras décadas del siglo XIX en algunos puntos como Zitácuaro, Salamanca y Salvatierra Guanajuato. Extendiéndose esta, quizá en menor escala, a la establecida en el pueblo de Tecpan, Guerrero, por un súbdito inglés de apellido Harley, que funcionaría hasta 1835 cuando fue destruida por los rebeldes sureños.³¹

En lo que respecta al árbol de *cacahuananche*, mejor conocido en las tierras del Balsas como *cuirindal*, pasaría a convertirse desde mediados del siglo XIX en una de las principales plantas industriales. Llamando fuertemente la atención de algunos científicos vinculados a la élite política, quienes al examinar sus propiedades establecían el gran beneficio que su transformación significaría para el progreso del país, dada la abundancia de materia prima suficiente para su labor en lugares como Huetamo, Tepeocoacuilco e Iguala, donde se desarrollaba en grandes cantidades de manera silvestre. Considerándose no obstante, las ventajas que su explotación intensiva podrían significar para la instauración en estos territorios de una industria jabonera, pues de su fruto se puede extraer una

³¹ Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, pp. 57,70-71; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 7, 142, 144, 243, 246.

gran cantidad de aceites, mismos que fácilmente podrían ser empleados en la fabricación de jabón de alta calidad.³²

No obstante el conocimiento de las propiedades industriales de esta oleaginosa desde la época prehispánica, ésta no parece haber acaparado la atención de los hombres de negocios y su utilidad no pasó más allá del simple uso de combustible para el alumbramiento de fogatas o correctivo para el tratamiento de algunas enfermedades capilares. Calculándose la producción de semilla de cacahuananche tan sólo en el Distrito de Huetamo, en un monto que oscilaba de entre 4000 y 8000 arrobas anuales, que ya para el año de 1883 eran transformadas en un molino de fierro que para el efecto existía en Huetamo, propiedad del señor Miguel Olace y otros más en el pueblo de Zirándaro, todos movidos por tracción animal.³³

Ahora esta producción de jabón se seguía llevando a cabo, además de Huetamo en Pungarabato, donde se encontraban instaladas dos fábricas para la producción de jabón blanco, cuyos precios de venta oscilaban entre los 3 y 3.50 pesos la arroba. Abasteciendo principalmente al mercado local, aunque su producción aún permitía su exportación a otros lugares como Tacámbaro y el puerto de Acapulco.³⁴

³² HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 701, Morelia, 2 de octubre de 1892, p. 2; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 130-131, 141-142.

³³ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 701, Morelia, 2 de octubre de 1892, p. 2; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 130-131; RPPRCM, N° 10, "Compraventa de finca urbana y 2 molinos de aceite. Ignacia García a favor de Miguel Olace", en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9. 1872 - 1884. Año: 1879*; N° 167, "Casas unidas. Cita en el cuartel 4°, calle Nacional de Huetamo", en: *Fincas Urbanas, Año: 1885*; AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, pp. 120 - 122.

³⁴ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 705, Morelia, 16 de octubre de 1892, p. 1; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 14, Morelia, 17 de febrero de 1895, p. 2; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 6, Morelia, 19 de enero de 1896, p. 4; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 42, Morelia, 24 de mayo de 1896, p. 4; AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, p. 119; Manuel Rivera Cambas, *op.cit.*, p. 528.

Por otra parte, cabe destacar que la principal rama industrial desarrollada en la porción de la Tierra Caliente michoacana, sería la transformación de la semilla de ajonjolí, aproximadamente a partir de la década de 1860, planta poco conocida entonces y explotada en la república, que tenía gran demanda en los mercados europeos, donde era empleada en la extracción de un fino aceite comestible equiparable con el de Olivo. Lo que la transformó en artículo de importante comercio en países como India, Egipto, Arabia y Turquía, de donde es originaria. Su producción se efectuaba en algunas comarcas con temperamento tropical de los estados de Veracruz, Morelos, Chiapas, Tabasco, Puebla, San Luis Potosí y los Distritos de Huetamo, Tacámbaro y sur de Morelia en Michoacán. Limitando su cultivo en la Tierra Caliente de Guerrero, en las cercanías de los ríos de Bejucos y Balsas, en terrenos pertenecientes a las municipalidades de Coyuca de Catalán, Cutzamala y Tlalchapa.³⁵

Dado su rápido desarrollo y fácil adaptación a las condiciones climáticas de la Tierra Caliente, muchos de los comerciantes y propietarios de la zona, pronto apostarían por el desarrollo del cultivo del *Grano de oro*, entre los precursores de este novedoso cultivo en la Tierra Caliente, encontramos al poderoso terrateniente Leonardo Sotelo.³⁶ Además la señora Ignacia García viuda de Díaz, propietaria de la extensa Hacienda de Cuenandio, distante solo algunas leguas de la villa de Huetamo y con terrenos propicios para la irrigación, dada su ubicación a las márgenes del río Balsas.³⁷

Para 1870 se reportaba a la señora Ignacia García como propietaria de un molino dedicado a la extracción de aceite de ajonjolí, mismo que

³⁵ HPUMJT, *Periódico oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 63, Morelia, 8 de agosto de 1895, p.4; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 243 -244.

³⁶ IIH-UMSNH, "Circular N° 148", En: Amador Coromina. *Recopilación de Leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo XXIV, de 1° de diciembre de 1876 a 11 de septiembre de 1879, Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1888, pp. 241-242.

³⁷ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1885*, pp. 142-154.

posteriormente pasaría a manos del señor Miguel Olace, con cuya familia alcanzaría un alto grado de prosperidad, hasta llegar a convertirse en el más productivo y afamado de toda la región del Balsas. Hacia 1896 se contaba en Pungarabato con la existencia de tres establecimientos de este tipo, uno de los cuáles era propiedad del señor Otilio Pérez.³⁸

Al igual que lo ocurrido con la producción de cacahuananche, el ajonjolí, al parecer, no tomó gran importancia en los Distritos del estado de Michoacán que contaban con terrenos propicios para su cultivo y la mayor parte de los sembradíos se centraron principalmente en las fértiles planicies aledañas al río Balsas. Lo que trajo como resultado, hacia 1892, que el total de la producción estatal de esta oleaginosa fuera de 4,510 cargas anuales, de la cual el Distrito de Huetamo, participaba con más del 90% de la media estatal, reportando la cantidad de 3,500 cargas del producto, lo que significó el aumento de su producción a lo largo de casi una década de tan sólo 700 cargas.³⁹

Lo que generó a los únicos tres productores, Jesús Avellaneda, vecino del rancho de los Limones; Aurelio Pineda, vecino del pueblo de Zirándaro y José Díaz de Pungarabato, ganancias por 24,500 pesos, convirtiendo, a partir de entonces, el cultivo de ajonjolí, en el segundo producto agrícola de mayor explotación en el campo terracalenteño, sólo seguido por la producción de maíz, artículo que no obstante no era suficiente para el abastecimiento de la población, razón por la cual, se veían en la necesidad de importar ciertas cantidades del vecino estado de Guerrero⁴⁰

³⁸ Presentando sus dueños muestras de jabón de cacahuananche y aceite de ajonjolí en la exposición Internacional de 1900, celebrada en la ciudad de Paris Francia. HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 78, Morelia, 29 de septiembre de 1901, pp. 4-5; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 42, Morelia, 24 de mayo de 1896, p. 4.

³⁹ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, pp. 112,117,120-122,124.

⁴⁰ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1892*; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, pp. 120-122.

Con la finalidad de lograr la rápida industrialización del país, el gobierno de la Federación daría inicio, a partir de la década de 1890, a una fuerte campaña de promoción, para incitar a los empresarios nacionales a la inversión en las ramas agroindustriales, idea que igualmente sería abrazada por la legislatura del estado de Michoacán, que procedería a decretar para el año de 1892, la primera ley en apoyo al fortalecimiento y ensanchamiento de la industria en la entidad, dictando para ello, la exención de todo impuesto, por el lapso de diez años, a todos aquellos individuos que decidiesen invertir en la erección de algún nuevo giro industrial, o en su defecto, la modernización de éste en caso de contar ya con capital invertido en la actividad.⁴¹

Otras de las acciones tomadas por el gobierno estatal, a fin de fomentar el espíritu empresarial y el desarrollo de nuevos cultivos, sería la baja a los impuestos. Ejemplo de ello sería la supresión a partir del año de 1886, de las alcabalas por un impuesto que en adelante se denominaría *Derecho de consumo*. Acciones con las que se pretendía dar un mayor fomento y movilidad a la actividad comercial desarrollada al interior del mismo. La abolición de alcabalas es una situación que se venía gestando al interior de los círculos políticos de Michoacán ya desde la década de 1840. Período en que se hacía alusión a las enormes desventajas con que operaban los inversionistas en el ramo mercantil del estado, en relación a los comerciantes de otras entidades federativas donde ya se había procedido a la abolición del impuesto de introducción de efectos.⁴²

⁴¹ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 801, Morelia, 2 de octubre de 1892, p. 2; *Periódico Oficial del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*, N° 63, Morelia, 8 de agosto de 1895, p.4; IIH –UMSNH, “Decreto N° 34. Morelia, 31 de mayo de 1892.” En: Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán, Tomo XXXI, de 27 de septiembre de 1890 a 4 de septiembre de 1892*, Morelia, Imprenta de la Escuela de Artes, 1894, pp. 129 – 131.

⁴² IIH-UMSNH, “Ley N° 32 de 24 de Noviembre de 1886”, En: Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán. Tomo XXVIII, de 30 de septiembre de 1885 a 20 de agosto de 1887*, Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1888, pp. 69-79.

Asimismo se ponía sobre la mesa de discusión, la imperiosa necesidad que tendría el estado de contar con la apertura de algún puerto en su litoral costero, cuestión, que hubiera posibilitado un contacto directo de las casas comerciales con los proveedores de Europa. Reduciendo así el alto costo de los productos expendidos al público en la entidad, los cuales debido al sistema de intermediarismo vigente, tendían a ser de tercera e incluso cuarta calidad. De igual forma la conclusión de este proyecto portuario, vendría a evitar el desarrollo del comercio ilícito que tanto daño hacía a la entidad. Generando la fuga de recaudación de gravámenes arancelarios por parte de las autoridades competentes en el ramo, así como la desigualdad competitiva entre los propios comerciantes. Situación que ponía en riesgo la fuga de los pocos capitales que daban movilidad al ramo en el estado hacia zonas que prestaran mejores condiciones de desarrollo.⁴³

Esta especialización que como podemos observar, convirtió a la Tierra Caliente en una de las principales productoras de semilla de ajonjolí de la República, tendría como consecuencia su inserción, a partir de la década de 1870, al mercado nacional, ello aún y sin contar con las vías de comunicación necesarias para el rápido contacto con los centros de consumo. Transformándose en la principal abastecedora de materia prima, de las grandes aceiteras establecidas en la ciudad de México y la capital del estado.⁴⁴

La acción antes señalada, favorecería la consolidación en la Tierra Caliente de un pequeño y selecto grupo de comerciantes-prestamistas. Quienes a través de las practicas de usura y especulación tan comunes en zonas aisladas como la nuestra, conformarían verdaderas fortunas. Situación que se tornaría más aguda, durante los periodos en que se asentaban con

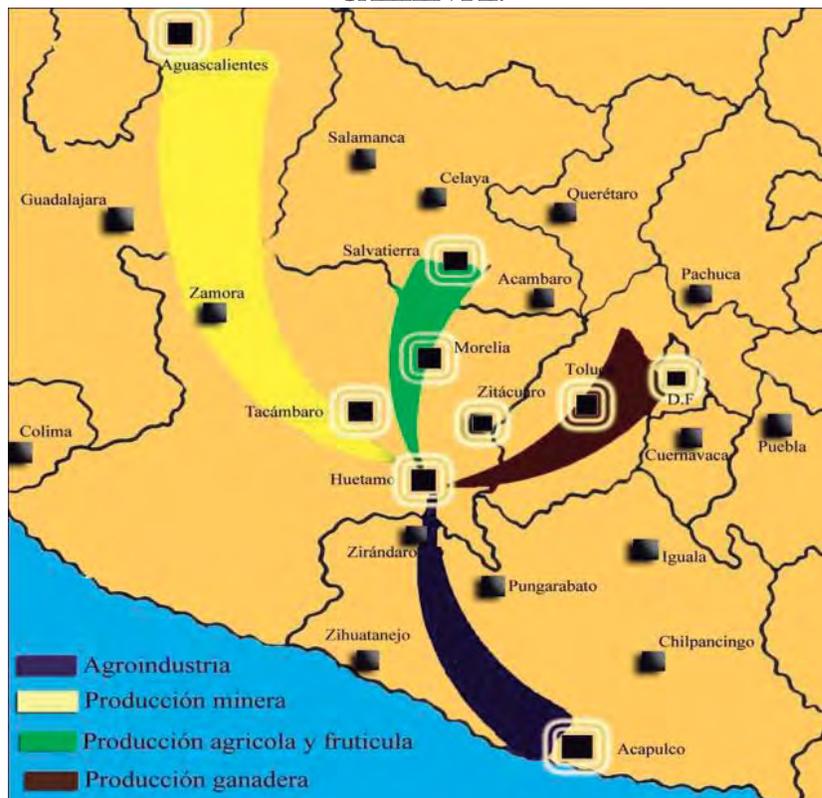
⁴³ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1849*, pp. 16-17.

⁴⁴ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, pp. 120-122; IIH-UMSNH, Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán. Tomo XXIV de 1° de diciembre de 1876 a 11 de septiembre de 1879*, Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1888, pp. 241-242.

mayor fuerza las constantes crisis agrícolas que azotaron a todo el país a lo largo del siglo XIX. Algunos de estos núcleos familiares enriquecidos a lo largo de poco más de una centuria en el Medio Balsas, a partir de la monopolización del cultivo y comercialización del denominado Grano de Oro, fueron los linajes Olace, Irigoyen, Sotelo, Jaimes y posteriormente hacia inicios del siglo pasado, algunos inmigrantes de origen libanes recién arribados a la región, como el caso concreto de la familia Abraham Jana.⁴⁵

Ilustración 7

CENTROS DE COSUMO Y DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA, COMERCIAL, AGROINDUSTRIAL Y MINERA DE LA TIERRA CALIENTE.



⁴⁵ En lo que se refiere a la familia Irigoyen, puede verse la obra escrita por el autor del presente titulada “Una Oligarquía de la Tierra Caliente: La familia Irigoyen y sus empresas. 1878-1911”, Tesis que para obtener el grado de licenciado en historia por la facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, presenta Isidro Rodríguez Madrigal, Morelia, marzo de 2006.

Un aspecto más que vendría a favorecer el fortalecimiento de esta pequeña clase de terratenientes y comerciantes-prestamistas en la Tierra Caliente, sería la tardía aparición en el estado de sucursales bancarias, que hicieran frente a las antiguas prácticas de usura entabladas por estos individuos. No siendo sino hasta 1880 en que se daría paso, a la creación en Michoacán de la primera institución destinada a ayudar a las clases más desprotegidas. Acordándose de esta manera la creación en la ciudad de Morelia de una sucursal del Monte de Piedad. Institución que se proponía abatir el antiguo sistema servicial, entablado de manera tradicional entre el campesino y los ricos comerciantes. Poniendo a disposición del primero de estos, capitales monetarios que no deberían de exceder el pago de una contribución reditual mayor al 2% mensual sobre la suma adeudada.⁴⁶

A fin de acelerar el derrumbe del proceso de codependencia económica que aún se mantenía vigente en la entidad respecto de los comerciantes, en el año de 1896 el gobierno del estado, hizo un llamado a los capitalistas michoacanos para que invirtieran en la conformación de un banco estatal. Ofreciendo a cambio de ello, respetar el derecho que sobre la exención de pago de impuestos y otras franquicias, otorgaban las leyes federales respecto a la primera sucursal bancaria que se estableciera en cada uno de los estados de la Federación.⁴⁷

Tal convocatoria parece haber tenido poco eco en los círculos económicos de la entidad. Postergando su instauración hasta el año de 1903, en que entraría en operaciones el denominado *Banco de Michoacán*. No obstante la existencia ya para entonces de dos instituciones bancarias en

⁴⁶ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 165. Morelia, 9 de julio de 1880, p. 4; IIH-UMSNH, "Ley N°51", En: Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán. Tomo XXV de 16 de septiembre de 1879 a 31 de septiembre de 1881*, Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1888, p. 107; AGHPPEM, En: *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1894*, pp. 56-57.

⁴⁷ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 51, Morelia, 25 de junio de 1896, p. 5.

la entidad, el banco de *Londres, México y Sudamérica* y el del *Estado de México*, respectivamente.⁴⁸

La nueva sucursal bancaria iniciaría operaciones con un capital líquido de 600,000 pesos. Monto procedente de las 6000 acciones en que se fragmentaba la susodicha empresa, mismas que se valoraban en la cantidad de 100 pesos cada una. Participando en su conformación personajes de gran resonancia dentro de los círculos sociales, políticos y económicos de la entidad como el Lic. Francisco Elguero, Diodoro Videgaray, Manuel Montaña Ramiro, Felipe Iturbide, Joaquín Oseguera y el terracalenteño Néstor González, quien además formara parte del primer consejo consultivo de dicha institución.⁴⁹

Asimismo otras regiones de la entidad, que igualmente se verían favorecidas por el establecimiento en sus territorios de sucursales bancarias, fueron el noroeste y la Tierra Caliente de Tepalcatepec. Instaurándose, a partir del año de 1902, en las ciudades de Zamora y Uruapan filiales del Banco del Estado de Jalisco y del estado de México respectivamente. Quedando en consecuencia fuera de dicha competencia la zona del Balsas,

⁴⁸ AGNM, N° 135, "Contrato sobre el establecimiento en el estado de una sucursal del Banco de Londres y México. El gobierno del estado de Michoacán y el señor don Eduardo Aiken representante de dicho banco", En: *Protocolo del escribano público Ramón Huerta, Año: 1897*, fojas 404-411; AGHPM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1900*, fojas 255-257; *La Libertad*, N° 26, Morelia, 29 de junio de 1897, p.4; *La Libertad*, N° 48, Morelia, 30 de Noviembre de 1897, p.3; AGHPM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1900*, fojas 257-258; IIH-UMSNH, "Ley N° 24 de 30 de junio de 1888", En: Amador Coromina. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán. Tomo XXIX. de 26 de septiembre de 1887 a 26 de agosto de 1889*, Morelia, Imprenta de la Escuela de Artes, 1893, pp. 78-82.

⁴⁹ HPUMJT, *La Libertad*, N° 22, Morelia, 30 de mayo de 1902, p.3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 41, Morelia, 22 de mayo de 1902, p. 5; *Periódico oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 102, Morelia, 21 de diciembre de 1902, p. 5; *La Libertad*, N° 2, Morelia, 9 de enero de 1903, p.3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 46, Morelia, 7 de junio de 1908, pp. 5-6.

lugar donde no tendrían acto de presencia este tipo de establecimientos sino hasta el inicio del último cuarto del siglo pasado.⁵⁰

A pesar de la existencia de casas bancarias en la capital y los principales centros urbanos del estado, las prácticas de usura no parecen haber sufrido cambios significativos. Permaneciendo vigente dicho sistema en las zonas rurales como el caso concreto de la Tierra Caliente, debido, entre otras circunstancias, a la lejanía respecto a los centros económicos donde dichas instituciones se encontraban establecidas, esto representaba altos costos de traslado sobre todo para las clases más menesterosas de la sociedad. Lo anterior traería por consecuencia un mayor fortalecimiento de los grupos de poder económico establecidos en la cuenca del Medio Balsas. Quiénes consolidarían sus ya de por sí enormes fortunas a través del monopolio del giro comercial.

Acción asegurada además de la falta de competencia en el ramo, por el estado de aislamiento de la zona, provocado por el significativo deterioro material en que se encontraban la mayor parte del año los caminos que por los cuatro puntos cardinales concurrían a ella, haciendo imposible transitarlos sobre todo en la temporada de lluvias, debido a la falta de puentes que facilitarían su cruce, quedando la comarca prácticamente incomunicada hacia el exterior.⁵¹

Esta situación de aislamiento sería aprovechada fructíferamente por estos visionarios hombres de empresa, ya que al finalizar la primera década del siglo pasado se registraba la existencia en el distrito de aproximadamente 18 tiendas mixtas, diseminadas además de la Villa de Huetamo, en las poblaciones de Santiago Conguripo, San Lucas y Tiquicheo, lugares a donde

⁵⁰ HPUMJT, *La Libertad*, N° 11, Morelia, 14 de marzo de 1902, p.3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 21, Morelia, 13 de marzo de 1902, pp. 6-7; *La Libertad*, N° 11, Morelia, 14 de marzo de 1902, p. 3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 21, Morelia, 13 de marzo de 1902, p. 7.

⁵¹ Principalmente el Balsas, Zitácuaro o Cutzamala, Tacámbaro o Carácuaro y el del Oro, todos provenientes de las dos cadenas montañosas que la circundan. José Guadalupe Romero, *op.cit.*, p. 5, 130, 143, 144; Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, pp. 14, 60-61.

el campesinado de las rancherías circunvecinas, ocurrían en busca de créditos refaccionarios o la adquisición de los objetos propios para el desarrollo de las labores del campo, así como los diversos enseres de uso común.⁵²

A esta selecta élite de comerciantes-prestamistas a que hemos hecho referencia líneas arriba, rápidamente se incorporarían, muchos de los extranjeros y nacionales recién arribados a la Tierra Caliente en busca de prosperidad económica y negocios lucrativos, llegando a ser éstos los más favorecidos con dicho proceso, colocándose como los amos y señores de la actividad comercial en la comarca. Dicho éxito pudo constatarse en las ganancias que alcanzarían, por ejemplo los franceses Luis Jullían y José Esclangón, por el orden de los 127,500 pesos anuales. Cantidad que podría ser aún mayor si tomamos en consideración la practica común de evasión de impuestos. No obstante, los comerciantes más prósperos de la zona, vendrían a ser sin lugar a dudas los señores Irigoyen Hnos. y Cía., cuyos gananciales para el 42° año fiscal, se estimaban en 137,200 pesos provenientes tan sólo de sus establecimientos mercantiles de la Villa de Huetamo y el pueblo de Santiago.⁵³

Otros comerciantes que de igual manera serían claves para el desarrollo económico de la Tierra Caliente, son los casos de Florencio Jaimes, José Trinidad Ugarte, Atanasio Celis y Perfecto López, estos últimos distinguidos comerciantes en la población de San Lucas; así como Saturnino B. Barriga y Eduardo Pineda en Santiago Conguripo o Cecilio González y Amancio López en la de Tiquicheo. Asimismo se previene la participación - aunque un tanto tímida-, a partir del año de 1900 de la familia Castillo. La cual al paso del tiempo y con el decaimiento de la antigua oligarquía

⁵² AHMH. Exp. 3. "42° Año Fiscal. 1900 a 1910. Registro de Ventas. Distrito de Huetamo."

⁵³ *Ídem.*

porfirista, vendría a convertirse en los amos y señores del comercio terracalenteño.⁵⁴

Es así como encontramos la creación hacia el año de 1905 de una sociedad mercantil, conformada por el señor Tirso Castillo en unión de don José Natividad Sánchez Gallardo, misma que tendría una vida efímera al ser disuelta después de solo siete años de funciones. Reactivando sus operaciones bajo la nueva razón social de *Fernando Castillo y Cía.* Ello a expensas de la presencia desde inicios del año de 1910 de la casa de comercio denominada *La Nave*, propiedad de los hermanos Jesús y Carlos Castillo.⁵⁵

La práctica de la usura, además de ser una tradición muy arraigada, era estimulada por las exiguas exigencias requeridas para hacerse acreedor de un crédito en cualquier casa comercial, en contraparte a las enormes reglas impuestas por los nacientes consorcios financieros y a las cuales, no todos los interesados podían hacer frente. Además de que en muchos de los casos, los gravámenes generados por las sumas adeudadas en las casas de usura, no mostraban gran diferencia respecto a los establecidos por las instituciones financieras, no siendo así en lo que respecta a los plazos establecidos para el saneamiento de los mismos, resultando ser estos mucho más cómodos y flexibles en el caso anterior.

Finalmente, encontrando vestigios que nos hablan de esta práctica, incluso en la capital del estado, lugar donde, entre otros, los comerciantes de origen galo *Audiffred Hnos. y Cía.* y *Sauve Hnos.*, subvencionaban a algunos

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ AGNM, N° 44, "Sociedad mercantil en nombre colectivo. José Natividad Sánchez Gallardo y Tirso Castillo", en: *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras públicas. Agustín Lira, J. Nava, M. Menéndez y S. Romero. Año: 1905*, fojas 464-466; AGNM, N° 27, "Disolución de sociedad mercantil "Sánchez y Castillo", en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas. Año: 1907*, fojas 403-404; AGNM, N° 3, "Sociedad mercantil celebrada entre los señores Julio y Carlos Castillo", en: *Zinapécuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas. Año 1911*, fojas 478-481; AGNM, N° 4, "Sociedad mercantil celebrada entre los señores Jesús y Fernando Castillo", en: *Zinapécuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas. Año 1911*, fojas 482 – 484.

propietarios y comerciantes de diversas regiones del estado, incluyendo a la propia Tierra Caliente, y aquellas zonas donde ya se contaba con el beneficio del crédito bancario como las ciudades de La Piedad y Uruapan.⁵⁶

Lo anterior no nos debe de sorprender, si se toma en consideración la persistencia de esta práctica incluso a finales del siglo en la propia capital de la República, en relación a lo cual se comentaba:

“(…) por ejemplo en la capital de la República. En esa ciudad, donde existe un establecimiento análogo de beneficencia (Monte de Piedad) (…) no ha logrado sin embargo destruir las casas de usura tan perniciosas para la sociedad, (…)”⁵⁷

⁵⁶ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 99, Morelia, 12 de diciembre de 1901, pp. 7-8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 71, Morelia, 5 de septiembre de 1907, p. 5; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 18, Morelia, 2 de marzo de 1911, pp. 6-7; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 2, Morelia, 5 de enero de 1911, p. 7.

⁵⁷ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1884*, pp. 13-14.

2. El Desarrollo Minero en el Sureste Michoacano y Los Proyectos para su Reactivación en el Siglo XIX.

Con una riqueza mineral excepcional, producto de su propia formación geológica, encontramos vestigios que hacen alusión al beneficio del ramo minero en la Tierra Caliente y otras localidades del actual estado de Michoacán, desde épocas tan remotas como el mismo periodo prehispánico.⁵⁸

Aspecto que propiciaría la constitución de dicha región desde entonces, y hasta el arribo del ejército español, en un punto de frontera y conflicto constante entre los imperios Purépecha y Mexica, quiénes se enfrentaron en múltiples ocasiones con el propósito de imponer su dominio en estas tierras a fin de explotar y controlar, además de los ricos yacimientos minerales contenidos en sus territorios, el monopolio comercial de productos básicos como sal y algodón, sostenido entre el Altiplano y las costas del Pacífico, juego en el que la región calentana fungía desde épocas inmemoriales como punto de enlace.⁵⁹

⁵⁸ Una amplia explicación y debate sobre este aspecto lo presentan los trabajos elaborados por José Alfredo Uribe Salas, "Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial, con proyección al siglo XIX", en: José Alfredo Uribe Salas (Coord.), *La Industria del cobre en la América española. México, Chile, Perú y Cuba, siglos XVI-XIX*, Col. Historia Regional Continental 2, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Facultad de Historia, 2005, pp. 17 – 48; José Alfredo Uribe Salas, "Minería de cobre en el occidente del México prehispánico. Un acercamiento historiográfico.", en: *Revista de indias*, Vol. 56, N° 207, Madrid, España, 1996, pp. 297 – 332; José Alfredo Uribe Salas, "La Explotación del cobre en la Nueva España", en: Inés Herrera Canales (Coord.), *La minería mexicana de la colonia al siglo XIX*, col. Lecturas de Historia Económica mexicana, México, Instituto Mora – El Colegio de Michoacán – El Colegio de México – Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), 1998, pp. 72-73.

⁵⁹ AGPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1882*, p.45; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, p. 122; Hans Roskamp, *Los Códices de Cutzeo y Huetamo. Encomienda y tributo en la Tierra Caliente de Michoacán. Siglo XVI*, México, El Colegio de Michoacán – El Colegio Mexiquense, 2003, pp. 63, 64.

Ante el inminente derrumbe del antiguo imperio michuaque y la consecuente instauración del dominio español en estas tierras, las actividades extractivas lejos de estancarse, gozaría de un gran fomento por parte de los conquistadores hispanos, quienes, atraídos por la codicia de los metales preciosos y el conocimiento previo de la abundancia de estos en territorio michoacano, procederían a la erección en dicha comarca de uno de los primeros Reales de Minas existentes en toda la Nueva España.⁶⁰

En lo que concierne al caso concreto de la Tierra Caliente, de igual forma observamos una continuidad en el lapso de un siglo de la extracción de metales preciosos como oro y plata. Incluyéndose a la Tierra Caliente dentro de la denominada *Provincia de la Plata*, compuesta además del Mineral del Espíritu Santo por los de Tlalpujahuá, Taxco, Zumpango del Río, Zacualpan, Sultepec, y Temascaltepec, actividad que sería fomentada durante los primeros años de vida colonial por los primeros colonizadores arribados a la zona y los propios encomenderos nombrados por la corona española.⁶¹

Tal es el caso de Gil González de Benavides o Nicolás López de Palacios Rubios, encomenderos hacia entonces de las Alcaldías Mayores de

⁶⁰ Siendo el mineral de Tlalpujahuá el primer asentamiento hispano en tierras michoacanas conformado a partir de la extracción de los recursos naturales. No obstante el haberse procedido con anterioridad por parte de Hernán Cortés a la instauración, aunque no de manera oficial la Villa de la Concepción de Zacatula. Siendo ello uno de los principales elementos que justificaría e impulsaría el proceso de conquista y colonización del Occidente mexicano, atrayendo dicha zona a los hispanos por los ricos informes que sobre la misma les habían sido proporcionados por el emperador Moctezuma, haciéndose alusión en los mismos sobre la abundante existencia en esta de gran cantidad de metales preciosos. AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1882*, p. 45; José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería en Michoacán* Vol. 2, Col. Historia y proceso / 2, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Facultad de Historia – Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria – Secretaría Académica – Sociedad Mexicana de Mineralogía A. C. – Museo Tecnológico del siglo XIX “Minas Dos Estrellas” A. C., p. 13; José Alfredo Uribe Salas, “La minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial.....”, pp. 50-51; José Alfredo Uribe Salas, “La explotación de cobre en Nueva España”, p. 74.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 14

Guayameo y Cutzio respectivamente, ambas situadas en la región de Huetamo. Así como los casos de Antonio de Oliver o Cristóbal de Oñate en Turicato y Tacámbaro respectivamente. Quienes exigían a los indígenas de su demarcación en calidad de tributo, cantidades del cobre extraído de sus minas.⁶²

Por su parte el cobre, de igual forma llamaría tempranamente la atención de las huestes españolas. Quienes a sabiendas de los usos otorgados a dicho metal y los beneficios que tal acción proporcionaba, tanto a la industria bélica como al propio sector económico, rápidamente buscarían la manera de poseer el control de los yacimientos cupríferos existentes en tierras michoacanas. Lo que trajo como consecuencia la extracción del mineral del Espíritu Santo en cantidades considerables, mismas que sirvieron para la elaboración de algunas de las municiones empleadas por las tropas de Cortés en el proceso de conquista de la Nueva España.⁶³

Finalmente el beneficio de los antiguos centros de extracción de cobre, como la Huacana, Churumuco, Cutzian, Cinagua, Inguaran, Coyuca o Pungarabato disminuyó drásticamente, debido al monopolio Real sostenido sobre estos, que perduraría hasta el año de 1805. Pues por este medio el monarca español trataba de allanar la carencia que se sufría de este mineral en la península, debido al desabasto de la región de Río Tinto.⁶⁴ Ante esta

⁶² Hans Roskamp, *op.cit.*, p.80; José Alfredo Uribe Salas, “minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial.....”, pp. 54; José Alfredo Uribe Salas, “La explotación del cobre en Nueva España”, p. 79-80.

⁶³ José Alfredo Uribe Salas, “Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial...”, p. 70; José Alfredo Uribe Salas, “La explotación del cobre en Nueva España”, pp.75-76; José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería en Michoacán*, pp. 26-28, 32; José Alfredo Uribe Salas, “Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial...”, pp. 52-54; José Alfredo Uribe Salas, “La explotación del cobre en la Nueva España”, p. 76.

⁶⁴ Siendo algunos de estos centros mineros, los encargados de proporcionar desde entonces y por lo menos hasta fines del siglo XIX, la mayor parte de los cobres que posteriormente eran beneficiados en la fundición real de Satzeo y trabajados para su transformación, en utensilios de labor para las faenas del campo y la producción de azúcar en algunas de las tantas Haciendas cañeras de la Tierra Caliente, o en su defecto en verdaderas obras

situación los productores Novohispanos, y en general de toda la América española, estaban obligados a vender de manera exclusiva, y a un arancel previamente establecido por la propia corona, todo el metal cuprífero extraído de sus territorios. Lo que haría poco redituable su extracción y que llevaría al cese de los trabajos en la mayor parte de los centros de beneficio del mismo.⁶⁵

Otro de los elementos que de igual forma menguaría de manera considerable la actividad minera en las últimas décadas, desarrollada desde la época prehispánica en los yacimientos localizados en la franja cálida de la Provincia michoacana, sería el desplome de la mano de obra indígena, provocada, además de las epidemias, por las agotadoras faenas de trabajo a que la población aborígen fuera sometida.⁶⁶

Cuestión que vendría a agravarse aún más a partir del éxodo constante de población nativa así como de algunos desastres naturales, como el caso concreto del terremoto acaecido en el año de 1559.⁶⁷ A lo cual podríamos agregar, entre otras circunstancias, el descubrimiento de los ricos minerales del centro del Virreinato, así como la baja productividad de estos en contraparte a los altos costos que el proceso extractivo reclamaba, dado

artísticas elaboradas por los artesanos del pueblo de Santa Clara Tocuaro -posteriormente denominada por el Fraile agustino, Fray Francisco de Villafuerte como de los Cobres-, y Ario de Rosales, quiénes a su vez comercializaban dichos productos en la feria celebrado en la población de San Juan de Los Lagos, Jalisco. HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 674, Morelia, 30 de junio de 1892, p.2; José Alfredo Uribe Salas, "Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial....." p. 54, 56, 59-60, 64-65; José Alfredo Uribe Salas, "la explotación del cobre en Nueva España", pp. 75-76; una explicación mayor al respecto la presenta: José Alfredo Uribe Salas, "La explotación del cobre en Nueva España", p. 77, 79-86.

⁶⁵ José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería en Michoacán*, pp. 27, 28.

⁶⁶ "Relación de Asuchitlán", "Relación de Zirándaro y Guayameo", "Relación de Tuzantla", en: Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez Díaz (Comp.), *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán 1579 – 1581*, Morelia, el Colegio de Michoacán A.C – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985, pp. 36, 44,141, 203; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 85, 139; José Alfredo Uribe Salas, "La explotación del cobre en Nueva España", p. 75.

⁶⁷ *Ídem*.

el alza en los precios del mercurio. Elemento primordial para el proceso de separación y beneficio del metal.⁶⁸

Situaciones, que en su conjunto, facilitarían el traslado hacia estas nuevas zonas extractivas, de los principales inversionistas y mano de obra que daban movilidad a esta actividad económica en la comarca terracálida. La cual en adelante, y hasta inicios del siglo decimonónico, no llamaría en gran medida la atención de los europeos, visualizándola como la puerta de entrada al mismo inframundo, lo que la transformó en un territorio semi despoblado, aunque con grandes riquezas naturales sin explotar. Aseveración que quedó de manifiesto en el escrito elaborado hacia finales del siglo XVI y remitido al monarca hispano por Diego Garcés, corregidor de la jurisdicción del pueblo de Ajuchitlán, en el actual estado de Guerrero, quien se expresaba al respecto de manera textual en los términos siguientes:

“A ávido mynas de oro, bastas y buenas: anse perdido después que se libertaron los yndios; ay gran cantidad de cobre, avnque no se saca; ay caparrosa tampoco se saca”.⁶⁹

A pesar del poco interés mostrado por los Ibéricos establecidos en la región del Medio Balsas, en relación a la explotación de sus recursos minerales, esta actividad, aunque considerablemente menguada, nunca fue paralizada del todo. Esto generó el beneficio de dicho ramo a algunos de sus promotores como el caso particular del minero Marcelo Mata, propietario de las afamadas minas de plata de Alba de Liste, en el pueblo de Cutzamala. Las ganancias obtenidas le permitieron emprender la construcción de algunas obras pías en agradecimiento a dios por su prosperidad. Siendo un ejemplo patente de lo anterior, el suntuoso edificio religioso levantado por Marcelo Mata en la citada población hacia el año de 1754. Mismo que, por

⁶⁸ José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería....*, pp. 15, 19, 21; José Alfredo Uribe Salas, “Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial....”, pp. 51-52

⁶⁹ “Relación de Asuchitlán”, en: Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez Díaz (Comp.), *Relaciones y Memorias de la Provincia de.....*, p. 44.

sus dimensiones y buen gusto, hacia mediados del siglo XIX fue considerado por José Guadalupe Romero, como la catedral de la Tierra Caliente.⁷⁰

Este pequeño pero significativo resurgimiento de las actividades mineras hacia la segunda mitad del siglo XVIII en diversos puntos del sureste michoacano, como el caso concreto de los antiguos minerales cupríferos de Chiranganguero y los argentíferos del Espíritu Santo y San Ignacio respectivamente, vendría a constituir a partir de entonces, uno de los principales pilares sobre los cuales descansara la economía terracalienteña.⁷¹

Este segundo aire en las faenas extractivas no sólo en la Tierra Caliente, sino de manera global en todo el territorio novohispano, fue producto de una serie de coyunturas tanto internas como externas que en su conjunto, permitirían una mayor movilidad del capital líquido destinado a tales labores. Ello gracias a la baja registrada en los precios de los insumos básicos necesarios para el proceso de extracción y beneficio de los metales. Elemento que se vería reforzado asimismo, por la clara recuperación demográfica y la erección hacia finales de siglo del Real Colegio de Minas de México. Acciones que en su conjunto auguraban a los inversionistas, además de la abundancia de mano de obra barata, el mejoramiento y mayor aprovechamiento de los materiales extraídos de las entrañas de la tierra, gracias al apoyo técnico que al respecto debían proporcionar los egresados de dicha institución.⁷²

Finalmente este panorama tan benévolo para la especulación en las actividades extractivas, se completaría con la puesta en operaciones, por parte de las autoridades virreinales, de dos acciones más, por un lado

⁷⁰ José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 141-142; Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, pp. 71-72; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 141-142, 244.

⁷¹ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1882*, p. 45; *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, p. 120 – 122.

⁷² José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería en Michoacán*, pp. 24-25.

encontramos las exenciones fiscales y por otra la creación del denominado Banco de Avío, lo cual significaba una nueva fuente de financiamiento para el arranque de nuevas negociaciones, o en su defecto la modernización de la industria minera ya existente. Reflejo patente de este proceso, fue el emprendimiento de nuevas comisiones exploradoras que tenían como objetivo el descubrimiento de vetas aún vírgenes, así fue como se iniciaron los trabajos respectivos en los minerales de Angangueo y Curucupaseo. Este último localizado al sur de la ciudad de Valladolid y en la confluencia entre las tierras frías y la temperamental depresión del Balsas.⁷³

Este nuevo auge de la minería de la plata en la antigua intendencia de Valladolid, sería de gran beneficio para la oligarquía regional terracalienteña, compuesta principalmente por mestizos y algunas familias de razón asentados en ella, quienes sabiamente sabrían aprovechar las grandes ventajas que la demanda de productos cárnicos y frutos tropicales abría ante sus ojos, gracias a la prosperidad y bonanza de los centros mineros ubicados tanto en el oriente michoacano como al interior de la propia región. Fue así como se gestó un constante flujo comercial entre estas poblaciones y los valles del Balsas.⁷⁴

La conformación de un grupo oligárquico en la Tierra Caliente, gestado a partir de la reactivación en ella de la minería y otras actividades económicas alternas como la ganadería y el comercio, se vería manifestado en algunos casos como el del pueblo de Cutzamala en la mejora de la imagen urbana, lo que se podía observar en el mejor aspecto y materiales empleados en la construcción de sus fincas en relación al resto de las poblaciones de la comarca.⁷⁵

⁷³ *Ibíd.*, pp. 16, 24-25

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 20.

⁷⁵ José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 141-142, 244.

No obstante dicha prosperidad se vería derruida finalmente, por el advenimiento en el territorio Novohispano del movimiento independentista. Acción que no sólo afectaría a esta actividad en la zona de estudio, ocasionando el cese de actividades en otros centros mineros de mayor relevancia como Chiranganguero, Tlalpujahua, el recién explotado Mineral de Coalcomán e incluso el pujante Guanajuato.⁷⁶

Siendo abandonados o cesando las labores en dichos fundos mineros, a raíz de la destrucción sufrida en sus instalaciones por las tropas rebeldes y el gran costo que la reparación de estos implicaba. Además del terror propiciado por la inseguridad de ese estado de guerra y la huida con ello, de los poseedores de los capitales necesarios para su reactivación. Siendo empleados en adelante la extracción de sus productos, para la elaboración de cañones, municiones y demás utensilios bélicos para las tropas insurgentes.⁷⁷

Con todo y la inestabilidad política y social evidente, por la que atravesó México a lo largo del periodo decimonónico, en la comarca del Medio Balsas y en general en toda la República los trabajos para el aprovechamiento de los recursos minerales no cesaron. Siendo estos emprendidos, aunque en una pequeñísima escala, por algunos empresarios locales, como el caso concreto de los señores Antonio Samudio, Fecundo L. de Cárdenas o Antonio Santa Cruz. Quiénes con pingües capitales extraían de sus entrañas, algunas cantidades de oro y plata procedentes de los minerales San Francisco del Oro, en las inmediaciones del pueblo de Zirándaro y el Real del Espíritu Santo, este último reactivado poco tiempo después de concluida la guerra de Independencia por el cura Juan Pastor

⁷⁶ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1882*, p. 45; Leopoldo Herrera Morales (Coord.), *Monografías municipales del estado de Michoacán. Coalcomán*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1980, pp.161-162; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 134- 135; Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, p. 51; José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería en Michoacán...*, pp. 40-44.

⁷⁷ José Alfredo Uribe Salas, *Ibíd.*, pp. 44-45.

Morales. Comercializándolo como polvo y pasta, en las plazas de Coyuca y Ajuchitlán, pertenecientes al vecino estado de Guerrero.⁷⁸

Lo anterior como resultado de la tímida participación aún para entonces de los capitales externos en la industria minera, a consecuencia de la nueva legislación que en el ramo entraba en vigor a partir del año de 1823. Misma que restringía la posesión directa de bienes nacionales en manos de extranjeros, permitiéndoseles, no obstante a estos, participar solamente como financiadores de las labores entabladas por las diversas empresas del ramo extractivo. Haciendo de esta manera acto de presencia en territorio michoacano a partir de la segunda década del siglo XIX, las inversiones de origen británico y alemán, a través de los corporativos Real de Monte, Talpujahuá y la denominada Compañía alemana de Minas de México. Encargadas de poner en operaciones de nueva cuenta y sin éxito alguno, los antiguos minerales de Talpujahuá y Angangueo.⁷⁹

Para tener una idea más clara, sobre el escenario prevaleciente en el ramo minero en el estado de Michoacán después de concluida la guerra de Independencia, baste mencionar la existencia en este hacia mediados de la centuria, de solamente un Tribunal de Minería con cabecera en la pujante población de Angangueo -para aquellos años la de mayor relevancia en la entidad-, con un radio de jurisdicción sobre la totalidad de su territorio. En este periodo se contabilizaban en el estado solamente 74 individuos, registrados ante el mencionado organismo como poseedores e inversionistas en el ramo extractivo, quienes desarrollaban su actividad en diecinueve centros mineros, de los cuales ocho se situaban en la Cuenca del Balsas, como el caso del Zapote, ubicado en las cercanías del pueblo de Tiquicheo,

⁷⁸ AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1849*, fojas 46-47; Vicente Díaz Terán, *op.cit.*, p. 91; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 141-142, 242; Manuel Rivera Cambas, *op.cit.*, pp. 366-367, 450; Vicente Díaz Terán, *op.cit.*, p. 89.

⁷⁹ José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería en Michoacán...*, pp. 46-47, 49-51.

Espíritu Santo, Coyuca, el Plátano y Las Anonas. Todos, a excepción del primero, pertenecientes a la representación que dicho tribunal mantenía establecida en la población de San Juan Huetamo; Carácuaro, Acuyo y Churumuco, pertenecientes a las de Tacámbaro y Pátzcuaro respectivamente.⁸⁰

Este desinterés por el desarrollo de las ramas extractivas, se encontraba vinculado directamente a la ignorancia, aún persistente durante buena parte del siglo XIX, en cuanto a la existencia de un verdadero conocimiento científico que hiciera alusión a las vastas riquezas minerales contenidas en el subsuelo michoacano. Consecuencia directa de la falta de estudios de factibilidad, así como de lo más importante, una ausencia casi total de los recursos monetarios necesarios para el emprendimiento de las mismas. Siendo uno de los principales obstáculos que habría que derribar, para terminar con el atraso en que se encontraba sumergida la minería, a tal grado que llegó a considerarse demente a quien pretendiera dedicarse a este ramo. Cuestión que se mantendría vigente aún y en las postrimerías de la propia centuria, tal y como lo refleja la siguiente nota salida a la luz en el año de 1895, en la cual se exponía que:

“Al hombre que examina piedras, hace ensayos y muestra a sus amigos los resultados hablando con entusiasmo de minas de bonanza, se le atiende, se le escucha, se le anima y hasta se le elogia en su presencia; pero apenas se retiran de él sus interlocutores; todo se cambia a palabras de compasión, “¡pobre de fulano, dicen, está desequilibrado, va a arruinarse!”⁸¹

Ante tal situación el gobierno del estado de Michoacán acordaría, sin éxito alguno desde luego, dar un nuevo aliciente al perfeccionamiento de las actividades extractivas y de beneficio de metales emprendidas en su

⁸⁰ AGHPM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1849; Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1882*, p. 45.

⁸¹ HPUMJT, *La Libertad*, Año 3, Tomo III, Morelia, 30 de abril de 1895, p. 1.

territorio. Para ello la legislatura local dictó una ley tendiente a la erección en la entidad -específicamente en el mencionado mineral de Angangueo-, de una casa de acuñación de moneda. Solicitud que había sido presentada con anterioridad en reiteradas ocasiones por don Emilio Schleiden. Cuyo auxilio consideraba se vería reflejado, además de la reducción de las distancias de trasportación del mineral extraído, en el costo de los fletes que dicho proceso reportaba. Así como evitar la exposición de los pocos inversionistas existentes a los peligros que el camino representaba, sobre todo en tiempos de constante agitación social como los que se vivían por aquellos años.⁸²

El interés mostrado por las élites políticas a lo largo de todo el periodo decimonónico, en cuanto a restablecer la actividad minera en el territorio michoacano, no sólo se restringió a la reapertura de los antiguos centros de actividad derruidos, como ya se mencionó a partir del estallido de la guerra de Independencia. Expandiéndose desde entonces a la promoción de las riquezas naturales existentes en su demarcación, para proceder por ende, a la atracción de capitales que permitieran la conformación de compañías destinadas a la exploración y consecuente explotación de los vastos recursos minerales, mantenidos prácticamente inertes a lo largo de varias centurias en la extensa Tierra Caliente.

Consideraban que la riqueza y prosperidad de las ardorosas tierras surianas, se basaba en la explotación de los enormes yacimientos de metal de cobre, resguardados entre sus entrañas. Empresa que ya para entonces, comenzaba a prever grandiosas negociaciones a quienes se aventuraran a la inversión de capitales en su extracción. Dada la gran demanda que sobre el mismo y algunos otros minerales necesarios para el desarrollo de su floreciente industria, como fierro, plomo, estaño, carbón de piedra o mercurio

⁸² AGHPEM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1849*, pp. 17-18.

de gran calidad, se avizoraba en los principales mercados europeos.⁸³ Llegando a considerarse que “[...] el Distrito de Huetamo [y en general toda la región del Medio Balsas, estaba] empapado en cobre”.⁸⁴

En virtud de las perspectivas que representaban los mercados europeos respecto al consumo de la producción minera, la industria extractiva fue considerada a lo largo del siglo XIX, como el principal elemento detonador para el desarrollo económico, no sólo del estado de Michoacán, sino también de su zona más marginal, es decir la comarca terracalenteña. Llegándose a aseverar en no pocas ocasiones, por algunos hombres expertos en el ramo como lo era el Ingeniero de origen alemán Von Glumer, que su debida explotación sería un elemento que por sí sólo, proporcionaría a la República el capital suficiente como para sanear el pago de la deuda externa.

Augurándole con ello a esta región, un desarrollo y bonanza similar e inclusive superior, a la que se vivía por aquellos años en el vecino país del norte con la afamada fiebre del Oro en la Alta California. Para lo cual sólo se hacía necesario, además de la inversión de fuertes capitales en el ramo, el mejoramiento de las vías de comunicación que permitieran un rápido contacto, principalmente con los mercados demandantes.⁸⁵

⁸³ AGHPM, *Memoria de gobierno del estado de Michoacán, año de 1883*, pp. 109, 122; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 141-142, 242, 243.

⁸⁴ HPUMJT, *La Libertad*, Año 9, N° 4, Morelia, 25 de enero de 1901, pp. 3-4.

⁸⁵ Idea que ya tenía resonancia en los círculos políticos de la Nación desde décadas anteriores, en que la aspiración por lograr la navegación del río Balsas como proyecto de primer nivel para conseguir la tan ansiada comunicación interoceánica que convirtiera a México en el polo de equilibrio para el comercio internacional entre el viejo continente y Asia despertó el interés de los políticos y no pocos empresarios locales y extranjeros quienes avizoraron en ello la manera perfecta de enriquecerse. HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán*, N° 8, Morelia, 26 de enero de 1905, p. 6; *El Constitucional*, Año 1, N° 23, Morelia, 24 de febrero de 1868, p. 3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán*, Tomo I, N° 6, Morelia, 8 de octubre de 1885, p.1.

En este mismo tenor, hacia el año de 1881 el Ingeniero en minas de origen francés Augusto Tardy - quien después de algunos años de exploración en territorio nacional y atraído por la fama que el Nuevo Dorado despertaba en los aventureros y hombre de empresa, decide establecer a partir de los primeros años de la década de 1870 su residencia en las ardorosas tierras sureñas-,⁸⁶ exponía que: “Todo abunda en estas regiones que dios ha colmado de beneficios”.⁸⁷

Territorio que continuaba elogiando bajo los términos siguientes:

“Existe en medio del inmenso territorio de Méjico (sic.), una extensión poco conocida de los viajeros, semejante a un mar embravecido, cuyas olas petrificadas por el poder de una voluntad suprema, ofrecen al hombre la imagen de la tempestad; me refiero al sur de Michoacán: sus ricos valles, formados por aluvión, ofrecen a la agricultura inmensos recursos; sus montañas encierran en su seno cuantiosos tesoros, ante los cuales nada valen las fabulosas riquezas de salomón. (...)”.⁸⁸

Consideraba no obstante que la riqueza que el subsuelo terracalienteño conservaba entre sus entrañas, solo podría rendir sus preciados frutos a través de la inversión de capitales para su fomento y la apertura de vías de comunicación. Aspectos que solamente podrían ser posibles, a través de la conformación de corporativos empresariales y con el apoyo desmedido que a estos prestara la Federación. Este innegable espíritu

⁸⁶ AHPJM, Juzgado de 1° Instancia de Huetamo. Ramo Civil. Año: 1900. “*Incidente promovido por la señora Trinidad Zavala contra don Leonardo Sotelo en el juicio hipotecario que este sigue contra la testamentaria de don Agustín Tardy*”; AHPJM, Juzgado de 1° Instancia de Huetamo. Ramo Civil. Año: 1900. “*Promovido por la señora Ma. Trinidad Zavala sobre nulidad de hipoteca constituida por Agustín Tardy a favor de don Leonardo Sotelo de los terrenos ubicados en el Pito y el Pizate*”.

⁸⁷ “*La Abeja*”. N° 4. Tacámbaro. 29 de mayo de 1881, cit. por: Alberto Rendón Guillén, *Monografía municipal de Turicato*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán – Coordinación de apoyo municipal – Centro estatal de Estudios Municipales – H. Ayuntamiento de Turicato, 1995, p. 101.

⁸⁸ “*La Abeja*”, N° 4, Tacámbaro, 29 de mayo de 1881, cit. por: Raúl Arreola Cortés, *Monografías municipales. Tacámbaro, Carácuaro, Nocupétaro y Turicato*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, 1979, pp. 202-203.

empresarial de don Augusto Tardy, puede verse claramente reflejado en varios de sus escritos. En los que emplea un lenguaje puramente positivista, muy *ad hoc* con la ideología propia de la élite porfiriana, con la cual comulgaba y mantenía ciertos vínculos de amistad. Elemento que le permitiría colaborar estrechamente y en diversas ocasiones con miembros del gabinete gubernamental de la dictadura.

Ejemplo de lo anterior es la nota periodística aparecida en el año de 1881 en el periódico *La Abeja*, publicación que salía a la luz por aquellos años en la ciudad de Tacámbaro, en donde el señor Tardy expresaba que:

“Por fin ha llegado la época de las grandes empresas bajo la influencia bienhechora de una era de paz que tenemos en perspectiva. La minería, la agricultura, la industria y el comercio, como potentes agentes de la civilización, están llamados a sacar de la nada, a donde incesantes revoluciones lo habían relegado, este bello país, que está destinado por su posición topográfica, bañado por dos océanos y en el centro de América, a dominar el mundo con sus inmensas riquezas”.⁸⁹

Argumento que unos años más tarde sería enriquecido exponiendo que:

“La riqueza de un país, no consiste solamente en la abundancia y variedad de sus producciones, en la mayor o menor industria de sus pueblos, porque esas riquezas sin vías de comunicación no serán sino valores ficticios (...) por la falta de esas venas que se llaman carreteras, canales y ferrocarriles por medio de los cuales circula la vida.”⁹⁰

Así pues esta perspectiva para los negocios, prontamente sería puesta en operaciones en estas latitudes, por el ya tantas veces aludido

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 202.

⁹⁰ Augusto Tardy, “Informe referente a la navegación del río de las Balsas o de Mezcala, desde Coyuca de Catalán, Distrito de Mina, hasta el pueblo de Mezcala y de este lugar al de Coyuca de Catalán. 1885”, en: José Alfredo Uribe Salas y Eduardo Miranda Arrieta, *Las Utopías del Balsas. Historia de una propuesta regional de comunicación interoceánica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia, 1995, p. 141.

señor Tardy, quien para el año de 1881, resolvería iniciar con los preparativos para la conformación, en unión de varios ricos comerciantes e individuos letrados entre quienes se contaba al Lic. Luis G. Caballero, Marcos Parente, José María Rionda, entre otros, de la denominada Compañía Minera y Beneficiadora Tacámbarense. Dicha sociedad minera daría arranque a sus actividades con un capital líquido de 4 mil pesos, además de las minas de Santa Ana y San Juan, situadas en la porción cálida del Distrito de Tacámbaro y propiedad del señalado señor Tardy.⁹¹

Tan pronto como inaugurara sus operaciones la compañía minera comandada por Monsieur Tardy, éste emprendería la búsqueda de financiamiento económico para la modernización y bienestar de su empresa. Procediendo a la creación de agencias integradoras en diversas poblaciones de la entidad y aún fuera de sus fronteras. Nombrando como representante de la citada negociación en Huetamo al Lic. Leónides González. Personaje emparentado por lasos de sangre con el importante empresario michoacano Néstor González, quien además llegara a fungir en diversas ocasiones como presidente del Ayuntamiento de la municipalidad de la cabecera distrital, y con quien quizá, ya de antemano lo unían algunos lazos de amistad.⁹²

Lo anterior conllevaría a Tardy a emprender, tan solo dos años más tarde, algunos trabajos de exploración en busca de nuevos depósitos auríferos a lo largo de la corriente del caudaloso río de las Balsas, entre la población de Coyuca y la Hacienda de Las Balsas, esta última a inmediaciones de la costa michoacana. Trabajos que serían subvencionados

⁹¹ Raúl Arreola Cortes, *op.cit.*, pp. 202-203; Alberto Rendón Guillén, *op.cit.*, p. 102, Cfr. HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo CXXXVI, N° 49, Morelia, 30 de junio del 2005, p. 4. Donde se sostiene que dicha compañía fue integrada en el año de 1870.

⁹² "La Abeja", N° 13, 7 de agosto de 1881, cit. por Raúl Arreola Cortés, *Ibid.*, pp. 203-204.

tanto por el Ministro de Fomento de la Nación, como por el señor Contouly, Ministro de Francia en la República.⁹³

La acción antes descrita y el aparente poco apoyo recibido tanto por el gobierno, como por los poseedores de capital para invertir en la explotación minera, quienes consideraban exageradas las imágenes idílicas de los yacimientos descubiertos se pregonaban a los cuatro vientos. Así como la inseguridad aún persistente en lugares tan alejados de los centros urbanos, como el radio donde la Compañía Minera Tacámbarense llevaba a cabo sus acciones, tendieron a que ésta se viera en la imperiosa necesidad de dar cese al desarrollo de sus actividades.⁹⁴

Este hecho y el conocimiento previo que sobre los ricos yacimientos minerales situados en la zona aledaña al Balsas, obtenidos con anterioridad por el propio Ingeniero Tardy, lo llevarían a plantear al gobierno del estado de Guerrero, comandado entonces por el general Francisco Otálora Arce, un proyecto tendiente a dictaminar las posibilidades existentes para lograr la canalización y consecuente navegación del río Zacatula. Que podría ser empleado como una vía de comunicación alterna, que estimulara el desarrollo de la industria minera y agrícola de la zona de la Tierra Caliente. Además de que su desarrollo permitiría a la Nación, lograr de una manera más rápida y a un costo relativamente insignificante, el tendido de una vía de comunicación interoceánica que consolidara a la República en un punto de unión para el comercio entre los continentes asiático y europeo.⁹⁵

⁹³ Augusto Tardy, "Informe referente a la navegación del río de las Balsas...", p. 143.

⁹⁴ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo CXXXVI, N° 49, Morelia, 30 de junio del 2005, p. 4; "La Abeja", N° 19, Tacámbaro, 11 de septiembre de 1881, cit. por Raúl Arreola Cortes, *op.cit.*, pp.204 - 205; Alberto Rendón Guillén, *op.cit.*, pp. 103.

⁹⁵ Para mayor información al respecto, véase: Augusto Tardy, "Informe referente a la navegación del río de las Balsas....".

Las utopías originadas en torno al desarrollo de la minería en el sureste michoacano, favorecieron la propagación de algunas leyendas generadas en torno a su vasta riqueza mineral. Ejemplo de ello fue aquella que aseveraba ser posible recoger pepitas de oro, con tan sólo introducir las manos en las arenas de algunas de los tantos afluentes de agua que la franqueaban. Específicamente en el denominado río del Oro. Corriente acuífera que encuentra su nacimiento en los escurrimientos provenientes de las montañas que dan forma a la Sierra Madre Sur, y muere al unir su caudal a la corriente del caudaloso río de las Balsas, en un sitio próximo al pueblo de Zirándaro.⁹⁶

El curso del señalado río del Oro, prontamente llamaría la atención y codicia de aventureros y hombres expertos en el ramo de la metalurgia, quienes no se harían esperar, para iniciar tan pronto como les fuera posible, algunos trabajos de exploración y consecuente explotación de los vastos yacimientos de metal aurífero que dicha zona guardaba ocultos entre sus entrañas.

Constituyéndose a partir de la década de 1880 los minerales de San Nicolás y san Francisco del Oro, en dos de los principales polos del desarrollo minero dentro de la cuenca del Balsas. Puntos a donde arribarían desde entonces y hasta bien entrada la centuria pasada, entre otros inversionistas extranjeros, el ingeniero en minas de origen norteamericano G. J. Honey -sorprendido por la muerte en agosto de 1884 durante una de sus tantas estadías en la Villa de Huetamo-; o los súbditos alemanes Guillermo Niven y Emilio Nolte, quienes podrían ser considerados, en unión de Augusto Tardy, el inglés Guillermo Hughes y el linaje de origen vasco-navarro Irigoyen Olace, como los principales promotores e inversionistas del ramo minero

⁹⁶ Manuel Rivera Cambas, *op.cit.*, pp. 366-367; José Guadalupe Romero, *op.cit.*, p. 243; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán*, Tomo I, N° 6, Morelia, 8 de octubre de 1885, p.1.

generado en el sureste michoacano a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.⁹⁷

Por otra parte y a fin de dar mayor realce a lo que ya de hecho se comentaba dentro de los círculos sociales de la época, las autoridades políticas del estado de Michoacán, emplearían el poder que mantenían sobre los incipientes medios de comunicación escrita, para incitar a los empresarios a aventurarse a invertir en el estado los capitales que el mismo reclamaba para el fortalecimiento de su estancada actividad minera.

Dichas notas periodísticas centrarían su objetivo principal, en exponer y resaltar lo mejor posible las enormes perspectivas de desarrollo que las negociaciones mineras en Michoacán preveían. Así como la inexistencia de competencia en el ramo, además de las garantías que desde luego, les serían otorgadas por el propio gobierno a fin de asegurar el éxito de sus inversiones, cuestión que sería ratificada y respaldada por los comentarios lanzados en sus publicaciones por algunos viajeros, como el caso concreto de Vicente Díaz Terán o Manuel Rivera Cambas.⁹⁸

No obstante los fructíferos beneficios, que la Tierra Caliente podría despertar para la inversión en las actividades extractivas, así como de la existencia en la misma, aparte de los metales industriales, de algunas

⁹⁷ Augusto Tardy, "Informe sobre los placeres de Oro de Coyuca y el río del Oro", en: *Memoria del gobierno del estado de Guerrero correspondiente al año de 1887*, Chilpancingo, 1888, pp. 111-113; RCMH, *Libro de defunciones*, Año: 1884, Acta N° 334; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 8, Morelia, 26 de enero de 1905, p. 6.

⁹⁸ AGHPM. *Memoria el gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1858-1861*, Morelia 1861, p. 59; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán*, Morelia, 8 de octubre de 1885, p.1; *La Libertad*, Año 6, Tomo VI, N° 1, Morelia 4 de enero de 1898, p. 1; Vicente Díaz Terán y Jerónimo Verdín, "Memoria de la comisión exploradora del río Atoyac, por encargo del gobernador del estado de Puebla (1850)", en: Alfredo Uribe y Eduardo Miranda (Comps.), *Las Utopías del Balsas: Historia de una propuesta regional para la comunicación Interoceánica*, Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México, 1995, p. 91; Manuel Rivera Cambas, *op.cit.*

cantidades considerables de plata, oro y grandiosos yacimientos de mármoles, la inversión en este ramo no rendiría los frutos esperados. Hablándose asimismo de la presencia en diversos puntos de la comarca, de petrificaciones rocosas que daban la impresión, a decir de hombres expertos en la materia, de ser legítimos diamantes.⁹⁹

Esta escasa atracción hacia las actividades extractivas en la franja minera del Medio Balsas despertaría en un primer momento la codicia de empresarios locales y algunos otros personajes oriundos de la propia localidad, quienes, sin poseer en la mayoría de los casos el conocimiento mínimo sobre el ramo que pretendían explotar, pero la vez hechizados por la fiebre minera que el denominado Nuevo Dorado despertaba, se vieron atraídos en más de una ocasión al financiamiento y/o participación directa en las campañas de exploración y búsqueda de vetas. Todo ello con el firme propósito de localizar y proceder al denuncia de yacimientos metalíferos aún vírgenes o en su defecto abandonados.¹⁰⁰

De esta forma encontramos inmiscuidos en tales actividades, a un sinnúmero de comerciantes, agiotistas, terratenientes, políticos y profesionistas diversos, quiénes, además de las enormes ganancias que en algunos casos -como el de Florencio Jaimes-, la actividad mercantil les estaba generando, no perdieron la oportunidad de incursionar en el ámbito de la minería. Pudiendo hacer mención de entre los casos más

⁹⁹ Las primeras noticias que al respecto se propagarían a lo largo y ancho del país, corresponden al periodo de la Guerra de Independencia. Siendo el propio general Vicente Guerrero, quien a su paso por esta zona, se encargara de obtener algunas muestras del citado mineral. Las cuales fueron trasladadas a la ciudad de México para proceder a su análisis, el cual no obstante haber resultado positivo, casi medio siglo después de su descubrimiento aún se encontraban en estado inactivo su explotación debido a los constantes conflictos políticos acaecidos por aquellos años en el país, los cuales no dejarían de hacer mella en estas latitudes. José Guadalupe Romero, *op.cit.*, pp. 31, 242; Manuel Rivera Cambas, *op.cit.*, p. 365.

¹⁰⁰ HPUMJT, *La Libertad*, Año 9, N° 4, Morelia, 25 de enero de 1901, pp. 3-4, José Alfredo Uribe Salas, "Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial.....", p. 71.

sobresalientes a los señores Feliciano Carbajal, propietario de las minas de oro denominadas Las Bermejas y La Piñuela; Policarpo Patiño y Francisco Cervantes, a quienes se adherirían posteriormente los señores J. Trinidad Ugarte padre y Celerino Ayllón, así como los Licenciados Modesto Álvarez, Filemón Sotelo y Manuel Lacroix, estos últimos avecindados en la ciudad de Morelia y la capital de la República respectivamente, el segundo de los citados hijo del célebre comerciante terracalenteño Leonardo Sotelo, acerca de quién se hace referencia en diversos puntos del trabajo.¹⁰¹

Dichos personajes darían paso al inicio de sus actividades a la par que algunos empresarios extranjeros recién arribados a la propia zona de estudio, y algunos más ya establecidos con anterioridad en diversos y alejados puntos del país, como la sultana del Norte o Chihuahua. Quiénes al parece poseían de antemano, quizá en algunos de los casos, por el contacto mercantil existente desde épocas inmemoriales entre la Tierra Caliente y el Altiplano o por los informes difundidos a través de los diarios y periódicos a los que ya se ha hecho alusión, un conocimiento previo sobre la riquezas que el suelo terracalenteño contenía. Procediendo al financiamiento de las expediciones de exploración, llevadas a la práctica en la mayoría de los casos por los socios residentes en la propia comarca. Personajes que generalmente, tenían una participación de tipo industrial más que capitalista en las nuevas empresas proyectadas. Poniendo a disposición de las mismas,

¹⁰¹ HPUMJT, *La Libertad*, Año: 6, Tomo VI, N° 49, Morelia, 29 de Noviembre de 1898, p.1; HPUMJT, *La Libertad*, Año 3, N° 18, Morelia, 30 de abril de 1895, p. 1; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 5, Morelia, 17 de enero de 1901, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 8, Morelia, 27 de enero de 1901, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 33, Morelia, 25 de abril de 1901, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 5, Morelia, 16 de enero de 1902, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 78, Morelia, 27 de septiembre de 1903, p. 7; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 7, Morelia, 24 de enero de 1904, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 50, Morelia, 22 de Junio de 1905, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 63, Morelia, 8 de agosto de 1907, p. 8; AGNM, N° 10, "Sustitución de poder. El Lic. Filemón Sotelo a favor del Lic. Modesto Álvarez, vecino de Huetamo", En: *Protocolo del escribano público Joaquín Romero*, Año: 1900, foja 17.

el amplio conocimiento que de antemano estos poseían y del que aquellos carecían, sobre la zona de exploración.¹⁰²

Esta desmedida fiebre minera, nos aporta un nuevo elemento de análisis hasta ahora poco considerado por los estudiosos del tema, se trata de la participación –aunque tímida-, de algunas mujeres a la par de los varones dentro del desarrollo de las actividades extractivas. Ejemplo de lo anterior son los casos documentados de las señoras Sebastiana Patiño, vecina de la Villa de Huetamo y Sarah Denton de Scott, domiciliada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Procediendo esta última durante los primeros años del siglo pasado a través de su apoderado legal el señor B. G. Marsh, al denunció ante el Agente de Minería de Ario de Rosales, de varios fundos mineros de metal cuprífero situados en los ranchos de la Anona y Cuahilote, pertenecientes a la municipalidad de Carácuaro, jurisdicción del Distrito de Tacámbaro.¹⁰³

El caso más sobresaliente de la intervención femenina en las labores de extracción de metales, lo representa la terracalenteña Petra Zavala. Quien desde el año de 1873 iniciara su participación en dicha actividad, al proceder a la conformación en unión del ya tantas veces señalado señor Tardy de una sociedad civil. Dicha compañía minera, al no contar en sus inicios con capital monetario alguno, tendría por objetivo central realizar las labores de exploración, denunció y consecuente explotación de yacimientos mineros en la demarcación del Distrito de Huetamo, específicamente en los minerales de

¹⁰² HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 38, Morelia 8 de mayo de 1898, p.7; José Alfredo Uribe Salas, “Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial.....”, pp. 71-72.

¹⁰³ HPUMJT, “*Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 7, Morelia, 24 de enero de 1904, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 64, Morelia, 11 de agosto de 1901, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 90, Morelia, 9 de Noviembre de 1902, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 90, Morelia, 16 de octubre de 1902, p. 8.

Jaripo y San Ignacio, distantes solamente una legua al Noroeste de la cabecera distrital.¹⁰⁴

Empresa que al parecer a la vuelta de solamente algunos años de arduo trabajo, comenzaría a reeditar jugosas ganancias, con las que se procedería a la modernización y fomento de la actividad económica por ellos desarrollada. Encontrando entre dicha mejoras la adquisición de las minas El Retajo, La Joya, San Ignacio, Jaripo y sus anexas, así como la instauración de una Hacienda de beneficio en el Mineral de este último nombre. Bienes a los que de igual manera se añadirían la posesión de algunos predios rústicos, entre ellos diecisiete acciones de tierra con su respectiva finca de campo construida a la usanza local -con paredes de adobe y techumbre de teja-, pertenecientes al pintoresco predio conocido con el nombre de El Pito Real, localizado en las inmediaciones de la población de Huetamo, así como un terreno más contiguo al anterior, mismo que había sido adquirido por compra efectuada a favor de don Leonardo Sotelo, a lo que se sumaba, la posesión de una finca urbana localizada en la tercera manzana de la Villa de Núñez.¹⁰⁵

No obstante la presencia un tanto tímida hasta el último cuarto del siglo XIX, de inversionistas extranjeros en el ámbito minero, no sólo en la Tierra Caliente sino en el resto del estado de Michoacán, parece haber sido durante el ocaso de la centuria, que la fiebre minera en la comarca del Medio Balsas comenzó a despuntar con mayores bríos. Llegando a su punto más álgido durante los primeros años del siglo pasado, época en la cual, a parte

¹⁰⁴ AHPJM, Juzgado de 1° Instancia de Huetamo, Ramo Civil. Año: 1900, “Promovido por la señora Ma. Trinidad Zavala sobre nulidad de hipoteca constituida por Agustín Tardy a favor de don Leonardo Sotelo de los terrenos ubicados en el Pito y el Pizate”; AHPJM, Juzgado de 1° Instancia de Huetamo, Ramo Civil, Año: 1900, “Incidente promovido por la señora Trinidad Zavala contra don Leonardo Sotelo en el juicio hipotecario que este sigue contra la testamentaria de don Agustín Tardy”.

¹⁰⁵ *Ídem.*

de los inversionistas locales, parece haber renacido un interés por los empresarios externos, bien fuesen extranjeros o nacionales.

Quiénes ahora ya no sólo se conformaban con el simple denuncia de minas, procediendo a la conformación de algunas sociedades anónimas. Hasta la década de 1890 había tan solo sesenta y una empresas mineras registradas en todo el territorio estatal. Encontrándose tres cuartas partes de ellas, enfocadas a las labores de beneficio de las zonas mineras del oriente michoacano como Tlalpujahuá y Angangueo, en tanto que el resto se distribuía entre los más importantes yacimientos cupríferos de la Tierra Caliente, de las que tan solo un poco más de la mitad de ellas, eran movilizadas por un capital superior a los 300 mil pesos.¹⁰⁶

De esta forma se plantearon verdaderos proyectos de desarrollo para la zona, consistentes en la instauración de Haciendas de Beneficio, y lo más importante, la introducción por cuenta propia de vías férreas que les permitieran un traslado más eficaz y rápido de los productos obtenidos de las minas hacia los mercados demandantes. Otra de las principales compañías mineras que sobresalieron, por su incidencia en las labores extractivas efectuadas en la zona de la Cuenca del Balsas, fue la denominada Río del Oro Exploration Company. Misma que como su propia razón social lo externa, fincaría sus esfuerzos en el beneficio de los ricos yacimientos auríferos, situados en las faldas de las serranías que conforman la cadena montañosa de la Sierra Madre del Sur.¹⁰⁷

Hacia el año de 1906 Río del oro Exploration Company, se encontraba bajo la dirección general del señor Felipe N. Robertson, quién a su vez era representado en la Tierra Caliente por el minero de origen

¹⁰⁶ José Alfredo Uribe Salas, "Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial...", pp. 72-73.

¹⁰⁷ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N°1, Morelia, 4 de enero de 1906, p. 8.

escoses Guillermo Niven, avecindado en la ciudad de Cuernavaca.¹⁰⁸ De igual forma que su antecesor, Guillermo Niven procedería a instaurar a partir de julio del propio año, como administrador de los bienes y negocios que dicha corporación reconocía como propios en la comarca terracalenteña, al Lic. Celerino Luviano, distinguido vecino de la Villa de Huetamo, quien de antaño contaba con un sinnúmero de importantes relaciones de tipo político y económico con la élite de la zona. Elemento que de antemano, podría ser pieza clave para el desarrollo y consolidación de la dicha negociación.¹⁰⁹

Con todo lo expuesto hasta aquí, quizás el lector se preguntará ¿Por qué la Tierra Caliente teniendo los vastos elementos de riqueza a que se ha hecho alusión en las líneas anteriores, y lo más importante, un interés por parte de los hombres de empresa para la introducción de capitales que permitieran su explotación de manera intensiva, se mantuvo al margen del desarrollo económico nacional? Dicha interrogante no puede ser esclarecida del todo, sin tomar en consideración el papel tan trascendental que las vías de comunicación han jugado a través de la historia para el desarrollo de las regiones, así como el retraso de su introducción y mejoramiento en los Valles del Balsas. Constituyendo esta, tal y como lo veremos a continuación, la principal causa del patente rezago económico en que se encuentra hasta la actualidad la misma.

Una de las pocas cuestiones, en las que encontramos un punto de unión y acuerdo entre la mayoría de los ideólogos mexicanos del siglo XIX, independientemente de cual fuere su filiación política, es el referente a la urgente necesidad que poseía el país de crear y mejorar una nueva red

¹⁰⁸ Personaje que no obstante, había radicado hasta inicios del año de 1906 en la ciudad de Coyuca de catalán, estado de Guerrero. *Ídem*.

¹⁰⁹ AGNM, N° 37, "Sustitución de Poder. Guillermo Niven a favor del Lic. Celerino Luviano", En: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de Escrituras Públicas*, Año: 1906, fojas 311-312; AGNM, N° 38, "Sustitución de Poder. Guillermo Niven a favor del Lic. Celerino Luviano". En: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de Escrituras Públicas*, Año: 1906, fojas 313-314.

caminera, que permitiera por una parte la consolidación de un mercado nacional y por otra, el enclavar a México a la ruleta del desarrollo mundial.¹¹⁰

Tomando como referencia al cuerpo humano, consideraban a los caminos como las arterias por las cuales transitaría la sangre que debería de dar vida al país, en este caso al comercio internacional. Ante lo cual exponían que:

“Así como el hombre no podría vivir si fuera limitado el sistema arterial. Sin el auxilio de los vasos que de ese sistema ramifican; el comercio de un país tampoco encuentra vida suficiente con las vías troncales, necesita del auxilio de las vías económicas, elemento indispensable para llevar la vida a todos los lugares”¹¹¹

Prosiguiendo su disertación, ahora hacía referencia a las múltiples regiones que, como la Tierra Caliente desde épocas anteriores, habían permanecido en el olvido por parte de las distintas autoridades en turno, acerca de las cuales se expresaban en el tenor siguiente:

“Nuestro suelo es rico y nuestros campos son nuevos, considerados en general, pero más nuevos y vírgenes son en otros centros de producción que el país tiene, centros alejados de los de consumo, que por efecto de su aislamiento, su población no está en relación de su exhuberancia, y por siguiente, está fuera de relación el consumo con su producción, circunstancia que restringe el cultivo de esos campos, (...). (...) nuestro país es rico en minería, y no por eso podemos decir que

¹¹⁰ Es así como en el ocaso del siglo, y tomando como referencia los proyectos implementados por las naciones europeas y el propio coloso del Norte, se comienzan a plantear la transformación en México de las antiguas carreteras de terracería, transitables en su mayoría sólo en ciertas épocas del año a través de bestias mulares, por los modernos métodos de caminos asfaltados que de hecho ya se comenzaban a experimentar con gran éxito en Estados Unidos, representando este moderno sistema un considerable ahorro al erario público dado su durabilidad y agilidad para las transacciones comerciales entre puntos distantes entre sí. HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 12, Morelia, 9 de febrero de 1908, p. 4.

¹¹¹ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 24, Morelia, 23 de marzo de 1911, pp. 3-5.

estamos en paralelo con otros países (...) (ya que) esa fuente de riqueza se encuentra gravada y deprimida por los fuertes jornales que tienen que pagar debido a la carencia de artículos de primera necesidad”¹¹²

Por tanto, y en relación a lo anterior, la Tierra Caliente fue tomada en consideración como punto detonador de la economía michoacana a partir de los primeros proyectos planteados para la introducción de vías férreas en la entidad. Específicamente en el denominado Ferrocarril Michoacán y Pacífico. Proyecto implementado por capitalistas ingleses con apoyo del gobierno Federal, quienes atraídos por las especulaciones de bonanza que sobre las riquezas minerales contendidas en estas tierras se pregonaba, plantearían hacia el año de 1882 la construcción de un camino de fierro, que tendría por objeto enlazar las zonas mineras del Oriente y Sureste del estado y sus principales centros urbanos, como la ciudad de Zitácuaro y las Villas de Huetamo y Maravatio respectivamente con el Centro y Norte del país, además de con los mercados internacionales.

Dicho propósito se llevaría a efecto a través de su entronque en algún punto del estado de Querétaro, con la ya existente vía del Ferrocarril Central, por otra parte dicha empresa conservaría la facultad de proseguir, de convenir así a sus intereses económicos, con el tendido de la vía a partir de la Tierra Caliente hacia algún punto del Pacífico sur, el cual probablemente bien pudiera haber sido el puerto de Zihuatanejo.¹¹³

No obstante el planteamiento anterior, la vía de comunicación aludida solo se vería materializada en el año de 1897 hasta la heroica

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 47, Morelia, 11 de junio de 1896, p. 5; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 54, Morelia, 5 de Julio de 1896, p. 5; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán*, N° 77, Morelia, 27 de septiembre de 1896, p. 6.

Zitácuaro. Puerta de entrada y concentración de la vasta producción agrícola, ganadera y minera de la Tierra Caliente del Balsas.¹¹⁴

Desde entonces fungió como un fiel aliado, que facilitaría el embarque tanto de frutos tropicales y ganado provenientes de la zona cálida del estado, así como para la transportación de los productos mineros de la comarca de Huetamo y de los colindantes yacimientos de Angangueo y Tlalpujahua, hacia las fundiciones establecidas en Aguascalientes, Chihuahua, Matehuala o la industriosa ciudad de Monterrey. Esto como resultado, de la falta de inversión por parte de las compañías mineras ya establecidas con anterioridad en la zona minera del oriente michoacano, que consideraban que era más redituable transportar su producción por ferrocarril a los centros de transformación que construir hornos de fundición de metales. Situación que no era ajena a otros minerales igualmente localizados en tierras michoacanas, como Otzumatlán y Corucupaseo.¹¹⁵

Lo que dio como resultado desde en el año de 1886 la baja de la respectiva concesión por parte de la propia empresa encargada de su construcción, la cual renunciaba a proseguir con la ejecución de los trabajos en lo que compete al resto de la vía. Dicha decisión la adjudicó a las adversidades que la topografía propia de estas tierras representaba para su prosecución, así como los enormes gastos que por ende dicha empresa reclamaba.¹¹⁶

¹¹⁴ AGHPPEM, *Memoria del gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1896-1900*, Morelia, 1900, foja 202; HPUMJT, *La Libertad*, Año 2, N° 3, Morelia, 20 de enero de 1894, p. 3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 49, Morelia 20 de junio de 1897, p.6.

¹¹⁵ José Alfredo Uribe Salas, *Historia de la minería en Michoacán*, pp.60-61.

¹¹⁶ Planteándose dos años más tarde, es decir en 1888 la prosecución del objetivo inicial, quedando no obstante dentro de dicho proyecto la Tierra Caliente, puesto que ahora se pretendía llegar al Pacífico a través de su prosecución a partir de Zitácuaro hacia la ciudad de Cuernavaca, enlazando los minerales existentes a lo largo de su travesía para de ahí conectarse hacia la costa a través del ferrocarril Interoceánico o en su defecto del México – Cuernavaca – Pacífico, proyecto que de igual manera que su antecesor no pasaría de ser solo una utopía, iniciándose no obstante a partir del año de 1901 por parte de la Compañía

Lo anterior sólo trataba de encubrir el verdadero propósito de tal decisión, la cual tenía que ver con una pretensión de tipo económico más ventajosa para la propia empresa, ya que habían permutado ante el gobierno federal la autorización de que se ha venido hablando, por otra tendiente a la construcción de un ferrocarril para la explotación y comercialización de la zona carbonífera situada entre los estados de Nuevo León y Coahuila.¹¹⁷

A pesar del anterior intento fallido por restablecer la actividad minera en la Tierra Caliente a partir de la introducción de modernas vías de comunicación, diversos empresarios y el propio ejecutivo estatal continuarían formulando proyectos tendientes a lograr tal fin. No decayendo de igual manera este anhelo en el ánimo de los habitantes de las tórridas tierras surianas, tal y como lo manifiesta el fragmento que a continuación transcribimos de una correspondencia remitida desde Huetamo por el señor T. G. Tinajero a la redacción del periódico capitalino *La Patria*. Mensaje que seguramente dio la vuelta y fue objeto de discusión entre los diversos círculos sociales de la élite decimonónica, misma que a letra dice:

“Por fin todo anuncia que pronto va a sonar en el Relox de los tiempos la hora de regeneración para estos pueblos, que, por estar tan apartados de las populosas ciudades y carecer de fáciles vías de comunicación, se han visto imposibilitados de llegar al apogeo de esa

del Ferrocarril Nacional Mexicano, la construcción de un ramal férreo que uniera a la heroica ciudad de la Independencia con la capital del Estado de México, acción con la que se pretendía dar vida al Distrito de valle de Bravo. HPUMJT, *La Libertad*, Año 7, N° 9, Morelia, 28 de febrero de 1899, p.1; *Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 63, Morelia, 6 de agosto de 1896, pp. 1-5; *La Libertad*, Año 9, N° 24, Morelia, 14 de junio de 1901, p.4.

¹¹⁷ Abandonado de igual manera diez años más tarde dicha concesión para ahora regresar a Michoacán con el proyecto que igualmente denominado Michoacán y Pacífico, proyectaba la continuación del ferrocarril Nacional Mexicano, partiendo de la ciudad de Pátzcuaro a la costa Michoacán pasando por los Distritos terracalenteños de Tacámbaro, Ario y Coalcomán, igualmente con grandes perspectivas de desarrollo minero como las afamadas minas de Inguarán o la zona ferrosa de Coalcomán. *Ídem.*; HPUMJT, *La Libertad*, Año 4, N° 29, Morelia, 7 de julio de 1896, p. 1; *Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 40, Morelia, 17 de mayo de 1896, p. 4; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 47, Morelia, 11 de junio de 1896, p. 5.

grandeza a que están llamados, por las riquezas que atesoran sus vírgenes montañas y los variados frutos que producen sus campos”.¹¹⁸

Otros proyectos de ferrocarril poco conocidos, pero que de igual manera de haberse llevado a efecto, hubieran significado sin lugar a dudas el nacimiento de un verdadero desarrollo económico para el sureste michoacano, fueron por una parte el promovido en el año de 1892 por el sr. Juan B. Camaño, quién proyectaba la construcción de una línea férrea que uniera a la ciudad de México con el puerto de Zihuatanejo, atravesando por Toluca, el rico mineral de Temascaltepec, Cutzamala, Coyuca, Huetamo y Coahuayutla, para culminar finalmente en el referido puerto guerrerense.¹¹⁹

Dichos trabajos se efectuaron de manera lenta pero constante, teniéndose conocimiento de informes referentes a dichas labores, en que se menciona por lo menos el avance de los mismos hasta el año de 1900, reducidos a unir solamente la capital mexiquense con el mineral de Sultepec, perteneciente a dicha entidad federativa. Considerando a este punto de acuerdo a la información localizada hasta el momento, como el término de la mencionada vía, dado que le restaban dos años más a la compañía para que expirara la respectiva concesión.¹²⁰

Asimismo se tiene conocimiento hacia 1897 de la proyección de una nueva vía, misma que tocaría algunos de los puntos de mayor importancia pretendidos por su antecesor. Dicho planteamiento sería financiado por los Sres. R. Marín y Cía., teniendo como objeto de enlazar a la ciudad de Toluca

¹¹⁸ HPUMJT, *Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 56, Morelia, 13 de julio de 1899, pp. 3-4.

¹¹⁹ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 688, Morelia, 18 de agosto de 1892, p.1; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 689, Morelia, 21 de agosto de 1892, p.1; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 690, Morelia, 25 de agosto de 1892, p. 1; Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, p. 77.

¹²⁰ HPUMJT, *La Libertad*, Año 8, N° 13, Morelia, 27 de marzo de 1900, p.2.

con los principales centros mineros de los estados de México y Guerrero, específicamente los minerales de Temascaltepec, Sultepec y Taxco, para concluir finalmente en la comercial ciudad de Iguala. Reformándose posteriormente el mencionado contrato, acción a través de la cual, la citada compañía se planteaba la construcción de un ramal, que partiendo del punto que se considerara más conveniente en la vía principal, se extendiera hasta la villa de Huetamo de Núñez, en el estado de Michoacán.¹²¹

Dado el eminente fracaso de los anteriores proyectos, concernientes al tendido de vías férreas que permitieran dar salida a la vasta producción de la Tierra Caliente del Balsas, y conscientes de las enormes ganancias que dicho proyecto podría generar a la empresa que se atreviera a lograr tal objetivo, la compañía encargada de la construcción del denominado Ferrocarril México–Cuernavaca–Pacífico, convendría con el gobierno federal en 1899, la proyección de un nuevo derrotero para la vía en cuestión. Decisión impulsada de alguna manera, por el arribo de sus rieles a inmediaciones del río Balsas y el conocimiento previo por parte de sus promotores de las riquezas existentes por aquella zona.

A partir de entonces dicho camino de fierro, dejaría de comunicar a la propia capital guerrerense para proseguir su camino en línea recta sobre la ribera del río Balsas, hasta su culminación en el Pacífico. Punto donde se uniría a la vía, que según concesión otorgada un año atrás por el propio gobierno federal, debería tener concluida en 1903 la casa francesa de los Rothschild.¹²²

¹²¹ HPUMJT, *Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo*, 18 de abril de 1897, p. 6.

¹²² Importantes banqueros franceses, propietarios entre otras compañías de varias de las ricas minas de cobre de Inguarán. Yacimientos explotados desde la época colonial por los miembros de la oligarquía patzcuarenses y reactivado hacia el último cuarto del siglo XIX por algunas empresas de capital norteamericano. Debiendo servir dicho ferrocarril, como punto de proyección para el entronque de otros proyectos ferroviarios como el ya citado de Toluca – Zihuatanejo o el promovido por los señores Oseguera de Morelia. Quienes pretendían llevar una vía férrea desde la estación de Coapa a Tacámbaro, planteándose la

Este proyecto sostenido por los inversionistas galos consistiría en el levantamiento de una vía férrea, que partiendo de las afamadas minas de Inguarán, mismas que eran de su propiedad, proseguiría a lo largo de la franja costera entre Zihuatanejo y Acapulco. De no efectuarse dicho proyecto, la empresa de la ruta interoceánica México–Cuernavaca–Pacífico se comprometía a cubrir dicho tramo, debiendo entregar la vía culminada en su totalidad a mediados del año de 1906.¹²³

Los motivos que exponía la empresa constructora para el cambio de su derrotero original por uno que representaba más kilometraje en la extensión de la vía se fincaba de nueva cuenta en obstáculos de orden fisiográfico, de esta manera la compañía exponía lo costoso que sería salvar la barrera natural que representaba las interminables montañas de la Sierra Madre del Sur, en contraposición a lo poco redituable de dicho proyecto para su beneficio. Tomando en consideración la inexistencia en dicha zona de grandes poblaciones y producción agrícola.

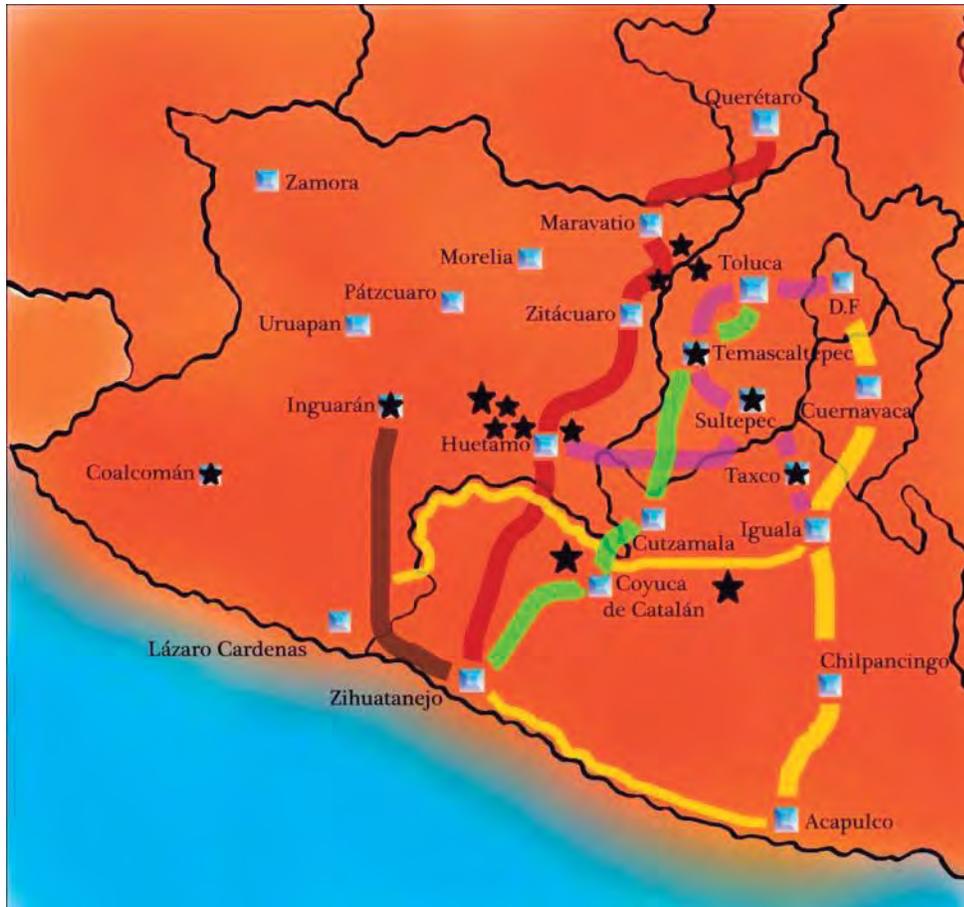
Cuestión que en cambio quedaba superada en el caso de la comarca que pretendía tocar con la nueva vía. En donde además de los pujantes centros mineros Espíritu Santo en Michoacán, Campo Morado o Placeres del Oro en Guerrero, existían importantes centros urbanos y mercantiles como el caso de Coyuca de Catalán o la propia Villa de Huetamo. Este último corazón comercial para entonces de la Tierra Caliente

posibilidad de su unión con el dicho ferrocarril Rotschild, para que sirviese de comunicación interoceánica por Michoacán. HPUMJT, *La Libertad*, Año 6, N° 49, Morelia, 29 de Noviembre de 1898, p.1; *La Libertad*, Año 6, N° 47, Morelia, 15 de Noviembre de 1898, p. 3; *La Libertad*, Año 6, N° 50, Morelia, 6 de diciembre de 1898, p. 1; José Alfredo Uribe Salas, “minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial.....”, pp. 73 – 75.

¹²³ HPUMJT, *La Libertad*, Año 7, N° 48, Morelia, 28 de Noviembre de 1899, p.3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 90, Morelia 9 de Noviembre de 1899, p.1; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 78, Morelia, 28 de septiembre de 1899, p. 3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 55, Morelia, 9 de julio de 1899, p. 5.

y distante solamente cinco leguas del paso que debía proseguir la vía férrea (Véase el siguiente gráfico).¹²⁴

Ilustración 8
PROYECTOS FERROVIARIOS PAR LA COMUNICACIÓN
INTEROCEANICA A ARTIR DEL LA TIERRA CALIENTE DEL BALSAS.
SIGLO XIX.



Mapa de elaboración propia en base a: *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, años: 1882-1901.*

Tan pronto se firmó el convenio respectivo entre la empresa constructora del ferrocarril El Gran Pacifico y el Gobierno federal, esta procedería a dar paso a los trabajos de exploración y trazo de la nueva vía.

¹²⁴ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 90, Morelia 9 de Noviembre de 1899, p.1; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 55, Morelia, 9 de julio de 1899, p. 5; *La Libertad*, Año 8, N° 13, Morelia, 27 de marzo de 1900, p. 2.

Teniéndose conocimiento de la llegada a la región a través del río Balsas, de un grupo de especialistas extranjeros comandados por el Ing. Felipe A. Mendoza y sus brigadas de trabajadores, calculados estos en unos 10,000 hombres destinados a efectuar sus labores en las cercanías de las poblaciones ribereñas.

Las ilusiones de lo que por fin parecía ser la llegada del progreso al sur de Michoacán, pronto se desmoronarían ante la mirada atónita de sus habitantes, quienes verían frustrado su anhelo de contar con el auxilio de un ferrocarril que surcara su territorio, al perecer el Ingeniero responsable de la obra ahogado en las caudalosas aguas del Balsas, al volcar en las cercanías de Coyuca de Catalán la balsa en que viajaba. Logrando rescatar de tal incidente, solamente su equipaje en el cual transportaba la cantidad de 40 mil pesos en billetes, destinados al pago de jornales de sus trabajadores.¹²⁵

Esta cuestión se haría aún más patente un año más tarde, en 1901, cuando la referida Casa Rothschild cesara finalmente de su intento por proseguir la construcción del ferrocarril de Inguarán a Zihuatanejo. La compañía justificó su proceder al elevado costo que dichos trabajos reportaban. Valorándose estos en nada menos que la exorbitante cantidad de 16 millones de francos.¹²⁶

Para darnos una idea del impacto que causó dentro de la ideología de los diversos estratos sociales de los habitantes de la Tierra Caliente, y

¹²⁵ HPUMJT, *La Libertad*, Año 7, N° 24, Morelia, 13 de junio de 1899, p.1; *Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 56, Morelia, 13 de julio de 1899, pp. 3-4; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 55, Morelia, 9 de julio de 1899, p. 5; *La Libertad*, Año 8, N° 13, Morelia, 27 de marzo de 1900, p. 2

¹²⁶ Suspendiendo finalmente sus labores dos años después en espera de que alguna nueva compañía ferroviaria impulsara la construcción de un camino de fierro que tocara tales territorios, a fin de hacer más rentable la explotación de los recursos naturales en ella contenidos. HPUMJT, *La Libertad*, Año 9, N° 39, Morelia, 27 de septiembre de 1901, p.3; para mayores datos al respecto puede también consultarse a José Alfredo Uribe Salas, "Minería de cobre en el México prehispánico y colonial.....", pp. 59-60, 75-77.

aún más allá de sus fronteras, la noticia del inicio de los trabajos de construcción de lo que pareciera ser por fin el arribo a la misma del tan ansiado ferrocarril, basta ver la correspondencia remitida a los redactores del periódico *La Libertad* de la ciudad de Morelia, por su corresponsal en la Villa de Huetamo, el cual en una fracción de la misma hacía referencia a este hecho en el tenor siguiente:

“[...] escribo esta carta [...] felicitándoles cordialmente por los inmensos beneficios que resultara a nuestro querido Michoacán tan luego como llegue el día en que se eleven hasta la cumbre de nuestras montañas los penachos de humo y se escuchen en estas apartadas regiones el silbido de las locomotoras, mensajeras del progreso y de la civilización de las regiones.”¹²⁷

Asimismo la noticia de la pronta llegada a esta tierras surianas de los rieles, del tantas veces denominado Gran Pacifico, impulsaría el arribo a la zona de nuevos empresarios deseosos de invertir sus capitales en las actividades extractivas. Uno de esos casos sería el del célebre minero J. P. Flyn, personaje que se había caracterizado por el gran éxito logrado en las negociaciones, que con tal objeto mantenía en funciones en diversas partes de la República. Flyn, procedente de la sultana del Norte, tomaría a la región calentana como el lugar indicado, para iniciar las primeras exploraciones llevadas por cuenta propia en tierras michoacanas. Con ese objetivo en mente, arribó a la Villa de Huetamo a finales del verano de 1899. Esta acción fue considerada como la expedición más importante que había visitado hasta entonces estos territorios.¹²⁸

Haciéndose acompañar el citado Sr. Flyn, por el Ing. Anastasio Borja, vecino del pueblo de Ajuchitlán y conocedor de la ubicación de los yacimientos objeto de análisis, tanto en el estado de Michoacán como en el

¹²⁷ HPUMJT, *La Libertad*, Año 7, N° 24, Morelia, 13 de junio de 1899, p.1

¹²⁸ HPUMJT, *La Libertad*, Año 7, N° 37, Morelia, 12 de septiembre de 1899, p. 2.

vecino de Guerrero, el otro acompañante fue el ingeniero en Minas y metalurgista Juan C. C. Huill, ex –alumno distinguido del antiguo Colegio de Minería de México, quien exponía encontrarse:

“[...] verdaderamente sorprendido de ver la gran extensión y la importancia de los criaderos metalíferos, especialmente de cobre, en todas estas comarcas.”

A lo cual añadía, el no poder de igual manera creer posible como la Tierra Caliente: “[...] a pesar de tener tantos elementos de prosperidad, [...] [no hubiese podido] participar de los bienes que en [...] [diversas zonas de la República menos favorecidas que esta, en cuanto a recursos naturales y perspectivas para el desarrollo empresarial se refería, gozaban,] lo cual [según sus propias palabras, había] dependido de la falta de vías fáciles de transporte”.¹²⁹

Lo anterior sería de nueva cuenta reafirmado por el Ingeniero topógrafo, hidrógrafo de minas y metalurgista, don Ramón Ponce de León Jr. Quien después de haberse desempeñado como profesor de algunas cátedras en el Colegio Nacional de Ingenieros de México, había decidido desde el año de 1896 establecer su residencia en la villa de Huetamo. Punto que se convertiría en el centro de operaciones para el desarrollo de su profesión, con el emprendimiento de diversas expediciones con el objeto de explorar los diversos yacimientos mineros de la zona.

Ejemplo de ello fue la compañía conformada durante los primeros años del siglo XX por el señor Ponce de León en unión de algunos comerciantes de la ciudad de México, entre los que se contaba el editor del periódico capitalino *La Patria*. Procediendo a tomar tal decisión, conscientes de los enormes beneficios que la llegada a la Tierra Caliente del Gran

¹²⁹ *Ídem*.

Pacífico traería consigo, tanto para el comercio como para la industria extractiva.¹³⁰

Aparte del cobre, otros elementos de riqueza que de igual manera llamarían prontamente la codicia de los empresarios extranjeros, sería la abundancia, aunque en menor escala que este metal, de ricas vetas de minerales auríferos y argentíferos. Dado que la Cuenca del Balsas se encontraba en una excelente franja minera que la atraviesa en dirección Noroeste. Extendiéndose dicha zona metalífera desde el puerto del Oro, situado aproximadamente doce leguas de distancia al sur de la entonces villa de Huetamo y ya en territorio perteneciente al vecino estado de Guerrero, hasta el afamado Mineral del Espíritu Santo, siguiendo por el sur de los Distritos de Tacámbaro y Ario de Rosales, para concluir en las tantas veces mencionadas minas de Inguarán, Sierra de Coalcomán y Oropeo.¹³¹

Entre los inversionistas que arribaron a la Tierra Caliente con el fin antes mencionado, podemos citar el caso del afamado minero James Honey, quien después de haber pasado cerca de tres décadas explotando minas en diversos puntos de la República, pasaría hacia el año de 1892 a la cuenca del Balsas para efectuar el mismo tipo de trabajos, creando en unión del señor Juan Haley y el General Caamaño, la denominada Gran Negociación Minera de Michoacán, dedicada inicialmente a la explotación de plata y plomo en el llamado Mineral de Huetamo, situado al sureste e inmediaciones de la referida población.

Lugar que elegido para el establecimiento de una moderna Hacienda de fundición, de la cual se preveía grandes beneficios, dado la abundancia de mineral existente a la vista, más el que se pudiera encontrar oculto en las entrañas de la tierra, esto llamó de inmediato la atención de

¹³⁰ HPUMJT, *La Libertad*, Año: 9, N° 4, Morelia, 23 de enero de 1901, pp. 3-4.

¹³¹ HPUMJT, *La Libertad*, Año: 6, N° 49, Morelia, 29 de Noviembre de 1898, p.1.

muchos hombres de negocios, quienes rápidamente procedieron a la compra de acciones de la mencionada compañía. Cuestión que además permitió la divulgación de dichas riquezas a nivel nacional e internacional, haciéndose referencia de las mismas en el periódico *The Mexican Trader*.¹³²

Otro caso de igual manera interesante como el anterior, es el del señor don Alejandro Henderson y sus socios P. L. Foster y Oscar Bryans. Quiénes arribaron a la región calentana en los albores del siglo pasado – al igual que don Guillermo Hughes o el americano W.W Lindsay-, con el fin de arrendar terrenos en diversos puntos de la comarca, en los cuales se pretendía explotar algunas vetas de Carbón de Piedra. Este material, que gozaba de gran demanda en los mercados, por ser un elemento de vital importancia para el movimiento de las locomotoras, además de la maquinaria de muchas de las industrias.¹³³

Alentados en gran medida por todos los proyectos tendientes al mejoramiento e introducción de modernas vías de comunicación a la Tierra Caliente, los representantes del gobierno, así como algunos de los

¹³² HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 25, Morelia, 26 de marzo de 1893, p.6; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 20, Morelia, 9 de marzo de 1893, p. 7; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 25, Morelia, 26 de marzo de 1893, p. 6.

¹³³ AHMH, Ramo: Gobierno, Sección: Varios, Años: 1900 – 1901, Caja: 112, Exp. *Legajo Minutario, Año de 1901, escribano público Manuel Menéndez*. Asunto: Minuta de contrato de arrendamiento, celebrado entre los señores Jesús Patiño por su propio derecho y don Alejandro Henderson por sí y como gestor oficioso del señor P. L. Foster”; AHMH, Ramo: Gobierno, Sección: Varios, Años: 1900 – 1901, Caja: 112, Exp. *Legajo Minutario, año de 1901*, Asunto: Minuta contrato de arrendamiento, celebrado entre los señores Carlos Jaimes por su propio derecho y don Alejandro Henderson, por si y como gestor oficioso del señor P. L. Foster”; AHMH, Ramo: Gobierno, Sección: Varios, Años: 1900 – 1901, Caja: 112, Exp. *Legajo Minutario, Año de 1901. Escribano público Manuel Menéndez*. Asunto: Minuta del contrato de arrendamiento celebrado entre los señores Vicente Saucedo y el señor don Alejandro Henderson, por sí y como gestor oficioso del señor P. L. Foster”; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 55, Morelia, 11 de Julio de 1901, p.8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 95, Morelia, 28 de Noviembre de 1901, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 76, Morelia, 20 de septiembre de 1903, p. 7; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 15, Morelia, 21 de febrero de 1901, p. 8; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 35, Morelia, 2 de mayo de 1901, p.8.

empresarios locales más visionarios, procedieron a dar a conocer en el extranjero las enormes posibilidades de empresa que la zona cálida del estado proporcionaba para la inversión de capitales. El propósito de dichas acciones era captar futuros posibles mercados donde colocar esta vasta producción, una vez que la región lograra estar conectada con el mercado exterior. Las aludidas pretensiones, se verían materializadas a partir de la participación de algunos de estos productores en las más afamadas exposiciones universales, efectuadas en diversos periodos en las ciudades de Chicago, Paris y San Luis Missouri respectivamente.

Esto dio como resultado que se galardonara al Distrito de Huetamo durante el desarrollo de la exposición celebrada en San Luis Missouri con dos medallas de bronce, correspondientes a las muestras de Alcohol, procedente de la Hacienda de Quenchendio, y mineral de cobre, de la mina de Baztán, habían presentado los señores Agustín Valdés, propietario de la referida finca y la sociedad Irigoyen Hnos. y Cía. respectivamente.¹³⁴

Gracias a lo anterior, el Distrito de Huetamo se constituiría como el principal expositor por parte del estado de Michoacán, en el certamen internacional celebrado para el año de 1900 en la capital Gala. Igualmente fue considerada su producción minera durante el desarrollo de la referida exposición en San Luis Missouri, en igualdad de calidad y pureza en relación a los beneficiados por la compañía minera Anganguero Cooper Co., - representada en el acto por el señor Adolfo Rock-, o los extraídos del afamado mineral de Inguarán por la familia Rotschild.¹³⁵

¹³⁴ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 10, Morelia, 3 de febrero de 1895, pp. 2-3; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 47, Morelia, 11 de junio de 1905, pp. 4-5; *Periódico oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 7, Morelia, 24 de enero de 1907, pp. 3-4; *Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 353, Morelia, 24 de febrero de 1889, p. 1; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 354, Morelia, 28 de febrero de 1889, p. 3.

¹³⁵ *Ídem*.

Estos éxitos trajeron muchos beneficios para algunos de los emprendedores capitalistas, radicados en la Tierra Caliente y con inversiones en el ramo extractivo. Posibilitando como en el caso de la sociedad Irigoyen Hnos. y Cía, que se colocaran como proveedores de materia prima para los mercados estadounidense y Alemán.¹³⁶

Acción que solo sería posible gracias a la astucia de estos intrépidos hombres de negocios, a quienes no pudieron detener ni las barreras geográficas que la lejanía con los centros de beneficio de metales les imponía, ni los enormes costos que el transporte de los materiales representaban en relación a empresas del ramo ubicadas en otras latitudes, como el caso concreto de Angangueo, situado a solamente 40 kilómetros de distancia de la vía ferroviaria.

Teniendo en cambio estos que hacer un recorrido de aproximadamente 117.5 kilómetros, en recuas de mulas y a través de tortuosos caminos en mal estado, hasta llegar a la estación del ferrocarril de Zitácuaro o Toluca.¹³⁷ Sitios a partir de donde el mineral proseguía su camino hacia las fundidoras donde se procedería a su separación y beneficio, ubicadas en la ciudad de Aguascalientes o en su defecto Monterrey, para finalmente arribar a las plazas de consumo.

Acción que representaba, una evicción de aproximada seis veces la cantidad sufragada por tal concepto por su homóloga de Angangueo. No obstante este hecho les generaba cuantiosas ganancias, dada la riqueza de

¹³⁶ HPUMJT, *La Libertad*, Año: 6, N° 49, Morelia, 29 de Noviembre de 1898, p. 1.

¹³⁷ Vías que les resultaban ser las más cómodas, dado el encontrarse a una distancia de 236.735 Km. de la estación que el Ferrocarril Nacional Mexicano mantenía en la ciudad de Pátzcuaro o en su defecto a 244.067 Km. de la estación que pasaba en las cercanías de la antigua Hacienda de Coapa, en la población de Tiripetío Michoacán. AGHPM, *Memoria del gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1887*, Morelia, 1887, pp. 329 – 334.

los yacimientos a que se hace referencia, por su explotación a sus beneficiarios.¹³⁸

Tal fue la creciente demanda que la producción minera de los valles del Balsas tuvo a nivel internacional, que para el año de 1907 se verificaría el nacimiento en la ciudad de México de una nueva compañía minera, quizá la más grande en su tipo para la zona de que se trata, El moderno corporativo empresarial se encontraba conformado, además de la sociedad Irigoyen Hnos. y Cía., por varios comerciantes avecindados en la capital del país. El objetivo de dicha asociación sería la explotación por cincuenta años de los recién descubiertos yacimientos cupríferos de Baztán, situados en la municipalidad de Huetamo y bautizados bajo dicha acepción, a fin de recordar el afamado Valle español del propio nombre, lugar de origen de sus denunciantes.

Dicha compañía giraría a partir de entonces bajo la razón social de Negociación Minera y Fundidora de Cobre, Baztán y Anexas Michoacán S.A.¹³⁹ Comenzando sus trabajos con la explotación inicial de 169 pertenencias mineras, mismas que la dicha sociedad Irigoyen reconocía en 19 yacimientos ubicados en comprensión de la tenencia del Espíritu Santo. Disponiendo para ello de igual forma, con un capital liquido de 1, 500 mil pesos que deberían de ser empleados en tales labores.¹⁴⁰

¹³⁸ HPUMJT, *La Libertad*, Año 6, N° 49, Morelia, 29 de Noviembre de 1898, p.1; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 47, Morelia, 11 de junio de 1905, pp. 4-5; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 43, Morelia, 30 de mayo de 1897, p.4.

¹³⁹ Único centro minero en la zona que no ha cesado sus labores de extracción desde entonces, manteniéndose aun vigente hasta nuestros días. Un estudio más profundo sobre el caso de estos dos minerales, lo presenta la obra de Karen Gutiérrez Cárdenas, *La Minería en el Distrito de Huetamo durante el Porfiriato: los casos del Espíritu Santo y Bastán. Una propiedad española*, Tesis que presenta para obtener el Título de Licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Julio de 2009.

¹⁴⁰ RPPRCM, *Libro de Propiedad, Año: 1907*, Registro ss/n.

El porqué de la importancia de esta naciente empresa, no se finca única y exclusivamente en el monto de la cantidad con el que iniciaba sus operaciones, sino más bien en el hecho de replantearse de nueva cuenta, la apremiante necesidad de introducción de una vía férrea a la Tierra Caliente, como medida esencial para allanar los enormes costos, que como ya se comentó, reportaban tanto el traslado como el propio beneficio de los materiales extraídos; proyectándose en virtud de ello y con fondos de la misma empresa, la construcción tanto de una moderna Hacienda de beneficio de metales como del tendido de un camino de fierro.¹⁴¹

La construcción de la nueva vía férrea que la compañía de Baztán proyectaba para el beneficio de su empresa y del resto de la comarca terracalienteña en su conjunto, no pasaría de nueva cuenta de ser más que un ideal sin materializarse. Esta vez debido a una de las tantas secuelas de la coyuntura internacional por la que atravesaban las principales economías del orbe. Lo anterior tal y como sería de esperar, redundaría finalmente en la depreciación en los mercados, del principal elemento detonador para la introducción de esta moderna vía de comunicación a la Tierra Caliente, es decir el cobre. Situación que perduraría hasta aproximadamente el primer semestre del año de 1908, época para la que se pregonaba a través de la prensa oficial los primeros indicios de su recuperación.¹⁴²

No obstante esta inminente recuperación, no se vería reflejada en nuevas inversiones en el ramo extractivo, decayendo su desarrollo al menos en la comarca de estudio, que vendría a agravarse aún más con el estallido de los primeros pronunciamientos revolucionarios, encabezados en la zona del Medio Balsas por el General José Rentería Luviano. Pese a ello la

¹⁴¹ *Ídem.*

¹⁴² HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 8, Morelia, 26 de enero de 1908, p. 4; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 30, Morelia, 12 de abril de 1908, p. 5; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 43, Morelia, 28 de mayo de 1908, p.3.

industria se mantuvo firme en su explotación, aún y con lo agitado de la guerra, los fundos mineros de Baztán, propiedad de los descendientes de don Miguel Olace Salaburu.

No obstante el retardo y posterior nulidad de los trabajos tendientes a la introducción de vías férreas que vinieran a beneficiar la actividad minera, agrícola y comercial del sureste michoacano, los diferentes mandatarios estatales, conscientes de la importancia que la zona de estudio representaba para el fortalecimiento de las diversas actividades económicas de la entidad y en unión de algunos de los más prominentes hacendados, comerciantes y vecinos de algunas localidades, procedería en diversos periodos a la apertura y mejoramiento de caminos carreteros que vinieran a mejorar el desarrollo de las actividades comerciales en estas alejadas tierras.¹⁴³

De esta manera, a principios del año de 1869 se procedería a dar inicio a los trabajos tendientes a la apertura de un camino carretero, que uniera a la ciudad de Zitácuaro con Toluca y la propia capital de la República, quedando adherida a esta vía la Tierra Caliente quince años más tarde, cuando el ejecutivo estatal, de igual forma procediera a la construcción de un camino que facilitara el tráfico de productos de la cuenca del Balsas con los mercados del interior del país, a través de la apertura de una vía que partiendo de la población de Tuzantla y pasando por la ciudad de Zitácuaro y la Villa de Maravatío respectivamente, se uniera al camino de fierro que procedente de la ciudad de México, culminaba en la capital del estado.

A lo largo de este periodo la vía antes aludida fue mantenida en constante observación y reparación, ya que se convirtió en la principal ruta

¹⁴³ AGHPEM, *Memoria del gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1882, Morelia, 1882*, p. 62; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 10, Morelia, 3 de febrero 1895, fojas 2-3.

de acceso a las plazas de Toluca y la ciudad de México. Principales demandantes, como ya se mencionó en otra ocasión, de carnes y demás productos procedentes de la Tierra Caliente michoacana.¹⁴⁴

Asimismo otro proyecto más, que vendría a subsanar la falta del transporte de locomotoras en la Tierra Caliente, sería el resurgimiento por lograr la navegabilidad del río Balsas. Visto este afluente natural como medio de transporte de mercancías, entre la estación Balsas, del ya mencionado ferrocarril México–Cuernavaca–Pacífico, y las temperamentales tierras surianas. Sirviendo esta actividad como forma de sustento para algunas familias de las poblaciones ribereñas. Tal es el caso del señor Norberto Valdés, vecino del pueblo de Zirándaro, quien para el año de 1892 recibiera una concesión por parte del ayuntamiento de aquella localidad, facultándolo para hacer uso por el lapso de doce años, del usufructo proveniente del transporte en barcos de su propiedad sobre el caudaloso río.¹⁴⁵

De igual manera el caudal del Balsas sería de utilidad para la transportación de los productos mineros obtenidos tanto por los hermanos José María y Vicente Ortiz, ambos Ingenieros en minas y copropietarios del afamado Mineral de Campo Morado, en jurisdicción de la municipalidad de Arcelia, Guerrero, como de la Compañía Minera de San Nicolás del Oro, poniendo esta última en funciones, a partir de 1899 un pequeño vaporcito, que partiendo de la población de Mezcala concluía en la ciudad de Coyuca de Catalán, cercana al sitio de explotación de sus yacimientos auríferos.

¹⁴⁴ AGHPPEM, *Memoria del gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1869*, Morelia, 1869, p. 40; *Memoria del gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1877*, Morelia, 1877, pp. 124-125; *Memoria del gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1884*, Morelia, 1884, p. 18; *Memoria del gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1900-1904*, Morelia, 1904, p. 62; HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N°52, Morelia, 29 de junio de 1902, p. 5; *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 74, Morelia, 14 de septiembre de 1902, p. 5.

¹⁴⁵ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 711, Morelia, 6 de Noviembre de 1892, p. 2.

Materiales que eran transportados a través de este medio río arriba, a fin de proceder a su posterior beneficio en la Hacienda que para el efecto existía en la estación Balsas del ferrocarril, situada a orillas del río.¹⁴⁶

La navegación del río Balsas, no fue una empresa que se generara a partir de los fallidos intentos de introducción de caminos de fierro que lograran la conexión interoceánica a través de la Tierra Caliente con las costas guerrerenses. Despertando éste, al igual que la comarca de su curso, la codicia de los empresarios locales y extranjeros, desde el momento mismo en que se planteara, a partir de la década de 1840, su navegabilidad, con el propósito de ser empleado como vía de comunicación natural que permitiera poner en contacto directo a la costa del Golfo con el Océano Pacífico.¹⁴⁷

Ejemplo de lo anterior, fue la concesión otorgada por el Ministerio de Fomento de la Nación en el año de 1856 a favor del señor J. F. Fox para monopolizar el transporte de dicha corriente, a través del establecimiento y uso por el lapso de cinco años, de vapores para el tráfico de personas y mercancías desde el pueblo de Mezcala hasta su desembocadura en el Océano. Proyecto que quedaría truncado, dada la constante agitación social prevaleciente para estos años en el país.¹⁴⁸

¹⁴⁶ HPUMJT, *La Libertad*, Año 7, N° 27, Morelia, 4 de Julio de 1899, p. 3; Salvador Castello Carrera, *op.cit.*, pp. 197, 207, 267; J. Javier Ostor y R. Chávez, “Estudio de la Cuenca del río Balsas. importancia del mejoramiento de las vías de comunicación de esa región y proyecto para alcanzar ese fin 1921”, en: Alfredo Uribe y Eduardo Miranda (Comp.), *Las utopías del Balsas: Historia de una propuesta regional para la comunicación interoceánica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México, 1995, p. 259.

¹⁴⁷ Un estudio más a fondo al respecto lo presenta: José Alfredo Uribe Salas, “El río Mezcala-Balsas: propuesta regional para la comunicación interoceánica en el siglo XIX”, en: José Alfredo Uribe Salas y Eduardo Miranda Arrieta, *Las Utopías del Balsas. Historia de una propuesta regional de comunicación interoceánica*, Col. Estudios de Historia Mexicana 4, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México, 1995, pp. 17-44.

¹⁴⁸ J. Javier Ostor y R. Chávez, *op.cit.*, p. 267.

Caso similar al anterior, sería el proyecto emprendido por los empresarios de origen francés Adolfo Levin y socios, Julián Hascade y Gustavo Salher, quienes tan solo una década más tarde y de igual forma que sus antecesores, recibirían ahora por parte del Gobierno de Maximiliano, una licencia que les permitiera el establecimiento de una empresa de buques, a fin de facilitar la transferencia de mercancías entre el Pacífico y algunas de las principales ciudades del centro del imperio como Morelia, Querétaro y Guanajuato.

De igual manera dichos empresarios pretendieron la adquisición de terrenos con el propósito de dar paso en estas tierras a la creación de colonias agrícolas y lo más importante, el aprovechamiento de la riqueza minera de la zona. Dándose no obstante de baja dicha concesión como parte de la Guerra de Reforma y la posterior instauración del gobierno Republicano. Motivo por el cual dichos empresario debieron pagar al Estado mexicano una multa por la suma de 5 mil pesos.¹⁴⁹

De nueva cuenta para el año de 1899 el afamado periódico metropolitano *El Tiempo*, informaba que la casa de los señores Ángel González y Cía., de la Ciudad de México, estaban próximos a lograr la realización del antiguo proyecto de navegación del Balsas. Para lo cual habían procedido a encargar de Europa, un vaporcito que sería puesto al servicio público para el mes de septiembre del mismo año.¹⁵⁰

La ruta que esta embarcación debería proseguir, comprendía desde la estación Balsas del Ferrocarril, hasta algunos puntos limítrofes entre los estados de Guerrero y Michoacán, no mencionándose con precisión a

¹⁴⁹ Eduardo Miranda Arrieta, "El río Balsas: proyectos, uso y explotación de sus recursos 1840-1910", en: Alfredo Uribe y Eduardo Miranda (Comps.), *Las Utopías del Balsas: Historia de una propuesta regional para la comunicación Interoceánica*. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México, 1995, pp. 48-49.

¹⁵⁰ HPUMJT, *La libertad*, Año 7, N° 27, Morelia, 4 de Julio de 1899, p.3.

ninguna población determinada; dicha empresa pretendía facilitar de alguna manera las faenas de abastecimiento de provisiones, que de artículos de comercio efectuaban los más prominentes empresarios del ramo en la zona con las grandes casas de comercio de la capital de la República, además de encontrarse en su apogeo para ese año la llamada fiebre del Nuevo Dorado.²⁹⁵

Posteriormente, y ya casi en las postrimerías del periodo de la dictadura, específicamente en el año de 1908, se celebró la firma de un contrato entre el Secretario de Comunicaciones Leandro Fernández y el empresario minero Guillermo Niven, radicado en la ciudad de Cuernavaca y con negociaciones en el ramo extractivo en la Tierra Caliente.¹⁵¹

El propósito del referido acuerdo, era establecer una línea de embarcaciones que permitiera el tráfico tanto de pasajeros como de mercancías, entre la estación final del ferrocarril de Iguala y el punto de confluencia de los ríos Balsas y Marqués, para lo cual se pretendía utilizar embarcaciones de hasta cuatro toneladas, movidas ya fuese por fuerza motriz de vapor, gasolina, electricidad o tirada por animales. Dicha empresa llevaría por nombre, Compañía Naviera y Comercial del río Balsas, estando obligada a ejecutar cuatro viajes redondos al mes entre ambos puntos.²⁹⁷

Este constante interés por lograr la conexión de los Valles del Balsas con los centros urbanos y de consumo del centro del país y el extranjero, a través de los diversos proyectos a que hemos hecho referencia a lo largo del presente apartado, nos denota de nueva cuenta la importancia y alcances, que tanto las labores extractivas como del comercio y las ramas pecuarias desarrolladas en estas latitudes habían alcanzado. Así como de la urgente

²⁹⁵ *Ídem.*

¹⁵¹ Eduardo Miranda Arrieta, "Economía y Comunicaciones.....", p.122 y Eduardo Miranda Arrieta, "El río Balsas.....", p. 59.

²⁹⁷ *Ídem.*

necesidad que las mismas reclamaban, de la introducción de transporte para su eficaz desarrollo, así como de los propios ganancias que el tránsito de las mismas podría generar a los inversionistas en el ramo.

Sería así pues como durante el transcurso del año de 1909, podemos observar de nueva cuenta, el interés mostrado por importantes hombres de negocios de la República por invertir en la Tierra Caliente. Tal fue el caso concreto del señor Luis Terrazas hijo, miembro de una de las familias de mayor abolengo por aquellos años del estado de Chihuahua. Quien en unión de su socio Frank S. Kirkland, proponían la introducción de una línea de navegación, que partiendo de igual forma de la estación Balsas del Ferrocarril, concluiría en la desembocadura del afamado río en el Océano.²⁹⁸

Finalmente nos es posible observar, cómo a pesar de la existencia de un sinnúmero de propuestas tendientes a la modernización de las vías de comunicación, que daban acceso a la bien llamada Tierra Caliente y de los discursos que hacían alusión a sus vastos elementos de riqueza, ésta sería una zona que permanecería a lo largo del siglo XIX, y aún durante buena parte del XX, en la misma situación de atraso y aislamiento.

Haciéndose de nueva cuenta alusión sobre dicho aspecto hacia las postrimerías del periodo porfirista por algunos miembros del propio gabinete gubernamental en turno, como el caso de Salvador Castello Carrera, quien durante la celebración de los festejos del centenario de la Independencia, hiciera un recorrido por estas tierras en compañía del prominente capitalista canadiense Andrews D. Davidson. Personaje que se proponía poner en práctica en estas latitudes una verdadera revolución agrícola, a través de la instauración de colonias tal y como lo había logrado antaño en su patria.

²⁹⁸ Eduardo Miranda Arrieta, "Economía y Coms...", *Ibíd.*, pp. 122-123.

Proyecto que quedaría de nueva cuenta truncado por el estallido en ese mismo año del movimiento revolucionario.¹⁵²

Así pues, el señor Castello mostraba su impresión sobre esta zona en los términos siguientes:

“Lastima tan grande es que la falta de medios de transporte y de comunicación, dificulte la extracción de las riquezas que conservan, hasta el punto de que en su mayoría permanezcan casi abandonadas”¹⁵³

Cuestión que sería reafirmada una vez más en la segunda década del siglo pasado por los señores J. Javier Ostos y R. Chávez, quienes elaboraron un proyecto científico destinado al mejoramiento de la vías de comunicación en el sur del estado de Michoacán. Resaltando los elementos de riqueza de la misma y la manera de su aprovechamiento para su ulterior desarrollo. Haciendo referencia a la falta de elementos de comunicación suficientes en el tenor siguiente:

“las vías de comunicación, son las arterias del cuerpo político, por las que se comunican las producciones agrícolas, mineras y comerciales, que son la vida del Estado; de su número, comodidad, y mantenimiento, depende la facilidad y rapidez, con la cual las partes más distantes del sistema, dan la nutrición esencial a su vida, salud o vigor, sin cuyo abundante circulación, las extremidades languidecen y mueren”.¹⁵⁴

No parece ser pues sino hasta después de la primera mitad del siglo XX, que la Tierra Caliente parecía salir lentamente del aislamiento que la falta de vías de comunicación le había propiciado. Ello por medio de la transformación de los antiguos proyectos de ferrocarril sin realizar, en modernos caminos de asfalto. Inaugurándose de esta manera hacia la década de 1960 los trabajos de construcción de la carretera Zitácuaro–

¹⁵² Salvador Castello Carrera, *op.cit.*, pp. 195 – 254.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 223.

¹⁵⁴ J. Javier Ostos y R. Chávez, *op.cit.*, p. 265.

Huetamo, la cual no es más que la materialización del anterior proyecto ferroviario, mencionado inicialmente en este texto. Procediéndose asimismo una década más tarde, al asfaltamiento de la vía corta México–Zihuatanejo a través de Toluca y el antiguo pueblo de Pungarabato, hoy Ciudad Altamirano. Con lo que de nueva cuenta se lograba el añejo sueño de comunicar a la capital de la República con el mencionado puerto guerrerense.¹⁵⁵

¹⁵⁵ Enrique Cárdenas de la Peña, *op.cit.*, pp. 351-352.

III. LA PRESENCIA VASCO-NAVARRA Y BARCELONNETTA EN LOS VALLE DEL BALSAS.

1. Miguel Olace. Precursor de la inmigración vascongada en la Tierra Caliente

Al hacer alusión a Miguel Olace nos estamos refiriendo sin lugar a dudas, sino al principal, sí a uno de los personajes de mayor relevancia para el estudio y comprensión de la conformación de cadenas migratorias por parte de individuos de origen vasco-navarro. Quiénes arribarían ininterrumpidamente desde mediados del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo pasado, hacia los tórridos valles del Balsas. Constituyéndose en el fundador de una firma comercial vigente a lo largo de todo este periodo, que llegó a convertirse al paso de los años, en la más prestigiosa casa de comercio de todo el sureste michoacano, a tal grado que aun hoy en día su imagen vive a través de la tradición oral en el recuerdo de gran parte de los habitantes de la zona.

Miguel Olace Salaburu nació en el año de 1826 en la pequeña comunidad rural de Arizkun, situada en el extenso Valle de Baztán al norte de la península Ibérica; siendo parte de una modesta familia campesina, conformada por el matrimonio del señor Juan Miguel Olace y Francisca Salaburu, quienes además procrearan a Vicenta y José María León, este último padre de Faustina Olace Iribarren, quien se casó con Martín de la Plaza e Iribarren, exitoso empresario que conformara su fortuna después de emigrar a Argentina, posibilitándole la incorporación a la realeza española a

través de la adquisición del título nobiliario del Marquesado de Olace, mismo que permanece vigente hasta nuestros días.¹

Desde su infancia, el pequeño Miguel padecería las carencias económicas y los estragos que la violencia de las guerras carlistas dejaran tras de sí en su región de origen. Elementos que comenzarían a moldear su carácter así ante tan precarias circunstancias y con tan solo dieciséis años de edad, se vería orillado a abandonar su hogar para emigrar como tantos jóvenes en busca de la aventura americana. Despidiéndose de su patria en puerto guipuzcoano de Pasaia (Pasajes), arribando después de varios meses de travesía y durante el crudo invierno del año de 1842 al puerto de Veracruz, México.²

La decisión de escapar de una sociedad violenta, para arribar a una nación desconocida y de igual forma en proceso de conformación, como lo era el México de aquellos años, pudo ser influenciado además de la existencia de contactos, por las expectativas de prosperidad y bonanza que había para el inmigrante, a diferencia de los países del cono sur. Aunque años más tarde los hermanos Pedro Esteban y Juan Pedro Olace emigraron hacia Buenos Aires y a finales de la década de 1860 se les uniera Vicente Olace Vergara, quien antes de emprender su travesía hacia el nuevo mundo, se reportara como zapatero en su pueblo natal.³

A su arribo a la república, Miguel Olace tomaría a la ciudad de México como el lugar de su nueva residencia, desde su llegada se desempeñó como

¹ Carlos J. Idoate Ezquieta, *Emigración Navarra del Valle de Baztán a América en el siglo XIX. Inventario de documentos*, Pamplona, España, Gobierno de Navarra – Departamento de Educación y Cultura / Dirección General de Cultura – Institución príncipe de Viana, pp. 141, 278, 284, 304, 404; José Xavier Aranza López, “Aproximación a la arquitectura de los americanos en Navarra. En el centenario del traslado de Bearin, 1904 – 2004”, en: *Revista Príncipe de Viana*, N° 232, 2004, p. 427; “Título de Márquez de Olace”, en: *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, Año XI, N° 58, Madrid, mayo–junio de 1963, p. 330.

² Carlos J. Idoate Ezquieta, “*Emigración Navarra.....*”, *op.cit.*, pp. 141, 278, 284, 304, 404; José Xavier Aranza López, “Aproximación a la arquitectura.....”, *op.cit.*, p. 427.

³ *Ídem.*

dependiente de la casa de comercio, que en la populosa urbe mantuviera en operaciones su coterráneo y protector Pedro Agustín Gortari. Esto le permitiría, además de conocer los secretos del mundo mercantil, entrar rápidamente en contacto con otros miembros de la propia colectividad española, establecida tanto en la capital del país como en provincia. Entretejiendo redes de amistad que, a la vuelta de algunos años y después de la acumulación de cierto capital monetario, le ayudarían a emprender negocios por cuenta propia.⁴

De esta forma localizamos hacia el año de 1851, la participación de Miguel Olace en calidad de contralor y en unión de otro español Fernando Jubes, de la firma social “*Jubes, Olace y Cía.*”, misma que con un capital de 5,512 pesos, mantuviera en operaciones la factoría denominada *Guadalupe*.⁵ Situada en la calle de la Merced, principal bazar comercial de la capital mexicana. Enfocándose a la venta al mayoreo y menudeo de ultramarinos y cera, tanto a la sociedad citadina como a comerciantes de menor envergadura procedentes de provincia.⁶

A pesar de que la señalada sociedad “*Jubes, Olace y Cía.*”, estipulara el término de sus operaciones en un lapso de cinco años, contabilizados a partir de la fecha de su constitución, todo parece indicar su pronta disolución. Siguiendo cada uno de sus socios actividades comerciales de manera independiente, lo que llevó al señor Jubes a la constitución de una nueva firma social ahora en compañía del mexicano Leandro Ortiz. En tanto Miguel

⁴ apoyando dicho señor tres años mas tarde el arribo de su sobrino Juan Bautista Indabere. Carlos J. Idoate, *op.cit.*, pp. 141, 147.

⁵ Nombre empleado quizá como una manera de llegar al subconsciente de la sociedad mexicana, tratando de allanar el odio aún persistente en estos hacia los miembros de la colectividad española residente en el país.

⁶ Archivo de Notarias de la Ciudad de México, En adelante ANCM, Acta N° 43719, “Conformación de compañía en comandita simple. Fernando Jubes y Miguel Olace”, en: *Protocolo del Notario público Agustín Vera y Sánchez*, Año: 1851, Folio 3207, 2 fojas; ANCM, Acta 47001, “Tienda de cerería y abarrotes en la calle de la Merced. Fernando Jubes y Miguel Olace”, en: *Protocolo del Notario público Agustín Vera y Sánchez*, Año: 1852, Folio: 3170, 2 fojas.

Olace haría lo suyo por propia cuenta, emprendiendo la conformación de la sociedad comercial “*Olace y Cía.*”.⁷

Siendo ya un hombre maduro y con suficiente experiencia en el gremio mercantil de la ciudad de México, producto de cerca de dos décadas de arduo trabajo, Miguel Olace se vería en la necesidad de buscar nuevos horizontes, que le ofrecieran mejores expectativas de progreso y desarrollo del capital hasta entonces acumulado, aventurándose de esta forma hacia el año de 1863, a la Conquista comercial de las inhóspitas tierras del Balsas. Quizá atraído en gran medida por las expectativas que esta región marginal comenzaba a abrir para los inversionistas. Producto de los planteamientos, que pretendían lograr la canalización y navegabilidad del caudaloso río Balsas. Mismo que según el discurso oficial, estaba llamado a convertirse en la principal ruta comercial del país.

Lo anterior aunado a la cada vez más creciente demanda y cotización, que las carnes y productos tropicales comenzaban a ganar en los mercados urbanos del Altiplano e incluso el extranjero, fueron elementos que empujaron al señor Olace a abandonar el principal centro comercial de la república, para cambio trasladarse a una comarca lejana y de difícil acceso como el sureste michoacano. Acción que a su vez sería reafirmada, por el tendido de vínculos comerciales y de amistad, tanto con comerciantes mexicanos como algunos miembros de la propia colectividad vascongada, establecidos con anterioridad en la comarca terracálida. Circunstancias que auguraban un exitoso porvenir en estas latitudes. Dichos vínculos representaban además de un sustento moral, un apoyo para la aceptación ante una sociedad desconocida.

⁷ ANCM, Acta N° 43719, “Conformación de compañía en comandita simple. Fernando Jubes y Miguel Olace”, en: *Protocolo del Notario público Agustín Vera y Sánchez*, Año: 1851; ANCM, Acta N° 47323, “Conformación de sociedad mercantil. Fernando Jubes y Leandro Ortiz”, en: *Protocolo del Notario público Agustín Vera y Guzmán*, Año: 1852, Folio: 3492, 2 fojas; ANCM, Acta N° 54369, “Protesto de libranza. El señor Pedro Freissinier a favor de la sociedad “Olace y Cía.””, en: *Protocolo del Notario público José María Guerrero*, Año: 1855, Folio: 498, 2 fojas.

Una vez radicado en la Tierra Caliente, el comercio continuaría siendo la base de las operaciones desarrolladas por el señor Olace. Estableciendo con gran éxito, una casa de comercio en el recién reactivado Mineral del Espíritu Santo. Reflejo de esta bonanza sería la erección algunos años más tarde de una segunda factoría, esta vez localizada en el primer cuadro de la pujante Villa de Huetamo, centro operativo de toda la actividad mercantil del medio Balsas. Establecimiento que a partir de 1868, y hasta bien entrado el siglo pasado, fungiría como un lugar de arribo constante e iniciación en el ámbito mercantil, de miembros de la colectividad vasco-navarra.

Este próspero desempeño de la actividad especulativa desarrollada por Miguel Olace en el Medio Balsas, pronto reclamaría la presencia de familiares y paisanos que ayudasen a aligerar las labores propias del comercio. Incorporándose con tal objeto hacía finales de la década de 1860, los baztaneses José Vidaurrazaga y José Irigoyen Olace. Este último sobrino en primer grado del señor Olace, quien se constituiría a partir de entonces en su maestro y protector en tierras mexicanas.⁸ Que le permitiría, a la vuelta de algunos años, pasar de dependiente a socio capitalista de la propia negociación.

Este afecto y apoyo demostrado por Miguel Olace para con su sobrino José, se vería manifestado a partir de la transformación de la razón social de su negociación, que a partir del mes de mayo de 1878 tomaría la asignación de "*J.Y. Olace y Cía.*". Acción que denota fielmente la inquietud del señor Olace por promover el nombre de su sobrino dentro de los círculos sociales y el propio gremio mercantil de la zona. Promoviendo asimismo el arribo y apoyo incondicional hacia nuevos miembros de la colectividad vascuence,

⁸ Siendo posible su éxodo de territorio español –dado el ser aún menor de edad-, gracias a la fianza subrogada a su favor por su tío, el ya señalado Vicente Olace, aún residente del propio pueblo de Arizkun. Carlos J. Idoate Ezquieta, *op.cit.*, p. 401.

como por ejemplo los éuscaros Antonio Irigoyen Olace y Andrés Etulain, hermano y sobrino respectivamente de los socios capitalistas de dicha firma.⁹

En virtud del éxito logrado hasta entonces con la compra-venta de productos de primera necesidad y otras actividades especulativas, la sociedad “J.Y. Olace y Cía.”, tendría la necesidad de expandir su radio de acción. Procediendo a la apertura a partir del año de 1880 de una factoría en el pueblo de Tiquicheo, a cuyo encargo se encontraba el señor Luis Guerrero, con lo que “J.Y. Olace y Cía.”, lograría controlar gran parte del comercio terracalenteño, teniendo a partir de entonces presencia en prácticamente todos los rincones de la zona.¹⁰

Los referidos establecimientos mercantiles sostenidos por los señores Olace, poseían la doble funcionalidad de ser, además de centros de acopio y distribución de productos ultramarinos, casas de crédito local, en donde, dada la falta de casas bancarias en la zona, ocurrían indistintamente desde diversos puntos de la geografía regional e incluso más allá de sus fronteras, desde ricos criadores de ganado, propietarios, comerciantes, campesinos y público en general, en busca de suministros, bien fuese en especie o metálico, que les permitieran hacer frente a sus necesidades de solvencia económica o bien dar movilidad a sus prácticas de comercio. Tomándose como base elemental para ser sujeto de dicho empréstito, constituir una fianza hipotecaria que asegurara el puntual y oportuno saneamiento del adeudo contraído.¹¹

⁹ RPPRCM, Año 1879, N° 20, “Préstamo con prenda. José María Alcaráz a favor de don José Vidaurrazaga en representación de Miguel Olace”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884*, fojas 22-23; AGNM, N° 26, “Protesto. Otorgado por Antonio Irigoyen Olace de una libranza a cargo de don Rafael Gomes”, en: *Protocolo del escribano público Ramón Escovar, 1880*, foja 75.

¹⁰ AGNM, N° 14, “Transacción celebrada entre los herederos del finado Luís Guerrero a favor de don Miguel Olace”, en: *Protocolo del escribano publico Francisco L. Abeja, Año: 1882*, fojas 60-62.

¹¹ RPPRCM, Año: 1879, N° 20, “Préstamo con prenda. José María Alcaráz a favor de don José Vidaurrazaga en representación de Miguel Olace”, en: *Registro Público de la*

El desarrollo de este sistema crediticio, redundaría en la acumulación de grandes ganancias por parte del señor Olace y su socio. Calculándose la evicción por parte de la señalada firma social en 6,678.82 pesos por tal concepto, tan sólo en el periodo comprendido entre 1879 y 1880. Cifra muy superior a la registrada por igual concepto hacia el año de 1882, en que se reportaban adeudos a su favor por la insignificante suma de 1,033 pesos. Importe del cual poco más del 50% correspondía al establecimiento situado en la población de Tiquicheo, cifras que en ambos casos consideramos pudieran ser superiores, tomando en consideración las transacciones que pudieran haber sido efectuadas de forma independiente por cada uno de los socios; así como la insuficiencia de información disponible para los años subsecuentes y la eminente fragmentación de la misma. Situación que nos imposibilita poseer un espectro más amplio al respecto.¹²

Esta interacción de Miguel Olace con el ambiente mercantil, le permitiría entablar una constante y estrecha relación con algunos propietarios o representantes de las más grandes e importantes casas de comercio de la ciudad de México, quienes fungían como proveedores al crédito, de los suministros necesarios para el desarrollo tanto de éste, como de varios otros establecimientos mercantiles de toda la comarca. Llegando a constituirse en más de una ocasión como apoderado legal, en alguna de las

propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884, fojas 22-23; AGNM, N° 26, “Protesto otorgado por Antonio Irigoyen Olace de una libranza a cargo de don Rafael Gómez”, en: Protocolo del escribano público Manuel Escovar, Año: 1880, foja 75; AGNM, N° 7, “Protesto de una libranza otorgada por don Miguel Olace en contra de don Pedro Magaña”, en: Protocolo del escribano público Ramón Escovar, Año: 1880, foja 16; AGNM, N° 10, “Hipoteca Luisa Jiménez a favor de don Miguel Olace”, en: Protocolo del escribano publico Francisco L. Abeja, Año: 1882, fojas 22-23; RPPRCM, Año 1882, N° 27, “Préstamo con hipoteca. El señor Rafael Sotelo Vázquez a favor de don Miguel Olace”, en: Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884, fojas 14 – 16; RPPRCM, Año 1882, N° 31, “Préstamo con hipoteca. Doña Luisa Jiménez a favor de don Miguel Olace”, en: Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884, fojas 24 – 25.

¹² *Ídem; AGNM, N° 14, “Transacción celebrada entre los herederos del finado Luis Guerrero a favor de don Miguel Olace”, en: Protocolo del escribano publico Francisco L. Abeja, Año: 1882, fojas 60-62.*

tantas diligencias judiciales promovidas por dichos corporativos en contra de deudores morosos.¹³

Además de la inversión en el sector mercantil, la ganadería sería otra de las ramas productivas que llamaría la atención de Miguel Olace a su llegada a la Tierra Caliente. Procediendo al arrendamiento y posterior adquisición de tierras propicias para la cría y especulación de ganado vacuno.¹⁴ Actividad que le permitiría consolidar relaciones con las diversas familias de la élite regional, lazos que afianzarían aún más, a partir del entablamiento de vínculos matrimoniales, contrayendo nupcias con la joven Josefa Heredia, de ascendencia vascongada y miembro de una de las linajes de mayor prestigio de la Villa de Huetamo. Presuntamente hermana del también comerciante Efrén Heredia, quien desde el año de 1890 se reportaba como propietario de una tienda mixta en la tercera calle nacional de la Villa de Núñez.¹⁵

Acción que sería repetida dos décadas más tarde por su sobrino y socio comercial José Irigoyen Olace, quien de igual forma procediera a contraer nupcias hacia el año de 1883 con la señorita Adulfa Díaz Santibáñez, descendiente de una familia de abolengo y marcada tradición comercial en la Tierra Caliente, hija del señor Jesús Díaz García, partícipe en

¹³ AGNM, N° 5, “Libranza. El señor Leonardo Sotelo por el señor don Filomeno Sierra a favor de los representados de los señores “J. Y. Olace y Cía.”, en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1883*, fojas 40 – 41; AGNM, N° 45, “Obligación con hipoteca y prenda otorgada por el señor Filomeno Sierra a favor de don Leonardo Sotelo”, en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1883*, fojas 140-141; RPPRCM, Año: 1884, N° 4, “Mutuo con hipoteca. Filomeno Sierra a favor de Leonardo Sotelo”. en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884*.

¹⁴ RPPRCM, Año: 1872, N° 2, “Compra venta de ganado e hipoteca de una acción de tierra en la Hacienda de Santa Ana. Genoveva Díaz Pineda a favor de Miguel Olace”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884*, fojas 2 – 3.

¹⁵ Con quien procrea además de la niña María Edelmira Olace, misma que fallecería a los pocos días de su nacimiento, a Isidro, Gilberto, José. Miguel, María Aureliana y Elvira Olace Heredia. RCMH, *Libro de Nacimientos, Año: 1863*, Acta 214; RCMH. *Libro de Nacimientos, T. 1, Año: 1883 (Sic.)*, Acta 279; AHMH, Caja 50, Exp. N° 3, Asunto: 42° Año, 1909 a 1910, *Registro de Ventas. Distrito de Huetamo*.

las labores de reconocimiento que sobre las aguas del río Balsas con fines de navegabilidad, efectuara en el mes de mayo de 1868 el expedicionario polaco Adam Dydynski.¹⁶

La dinastía Díaz Santibáñez a la cual se incorporaba el núcleo familiar Olace, se encontraba fuertemente vinculado por lazos de parentesco, con linajes como los González y Pineda de Zirándaro, Guerrero. Principales acaparadores de la propiedad raíz en esa zona del Distrito de Huetamo a lo largo de la temporalidad de estudio, quienes asimismo tenían relaciones afectivas y de compadrazgo con prominentes hombres de la vida comercial y la burocracia local, como el caso de los señores Leonardo Sotelo, Florencio Jaimes o los coroneles Leonardo Valdés y José Carmen Luviano. Estos últimos partícipes en las diversas contiendas bélicas en pro de la defensa de la patria, siendo galardonados por su valentía con las dignidades de Jefes políticos y diputados locales por el distrito de Huetamo. Cargos que ostentarían a lo largo de gran parte del periodo porfirista.¹⁷

Relaciones que igualmente se hacían extensivas desde década atrás con el propio don Miguel Olace, quien para el año de 1877 otorgara un poder especial al señalado J. Carmen Luviano, para que procediera al reconocimiento de la menor María Modesta como hija natural del apoderante. Misma que había sido concebida fuera de matrimonio cuatro años antes con la señora Leocadia Rosas, originaria del señalado Mineral del Espíritu Santo.

¹⁶ RCMH, *Libro de matrimonios*, Año: 1865, Acta 100; RCMH, *Libro de defunciones*, Año: 1883, Acta N° 329; Adan Dydynski, “La navegación del río de las Balsas.....”, *op.cit.*

¹⁷ RPPRCM, Año: 1888, N° 452, “Testamento de don Francisco González, vecino que fue del pueblo de Zirándaro en el Distrito de Huetamo”; RCMH, *Libro de Nacimientos*, Año: 1866, Acta 3; RPPRCM, Año: 1873, N° 12, “Testamento del señor Jesús Díaz García”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, Huetamo N° 9*, 1873 – 1884; RPPRCM, Año: 1870, N° 24, “Hipoteca de una finca urbana en la calle Nacional de Pungarabato. El señor Jesús Román Díaz a favor de los señores Dualde, Alzuyeta y Cía. De Acapulco”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7*, 1866 – 1884, fojas 13-14; RPPRCM, Año: 1876, N° 6, “Constitución de tutor de la menor Adulfa Díaz Santibáñez”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7*, 1866 – 1884, fojas 5-6; RCMH, *Libro de Nacimientos*, T.2, Año 1863 (sic.), Acta 71.

Con quien además procrearía a Leocadia Olace Rosas, nacida en el año de 1868 y posteriormente matrimoniada con su primo Antonio Irigoyen Olace. De cuya unión resultaría, entre otros descendientes, el abogado Pascual Irigoyen Olace que sería uno de los más importantes jurisprudentes en Michoacán durante la primera mitad del siglo pasado.¹⁸

El tejido de esta enmarañada red con los grupos de poder terracalenteños por parte del señor Olace Salaburu, sería un elemento de vital importancia, que además de permitirle la aceptación en los círculos sociales, le significaría participar al lado de estos en negocios lucrativos. Tales como la adquisición de fincas rústicas, dedicadas al cultivo de granos y sobretodo a la ceiba de ganado mayor. Constituyéndose después de poco más de un lustro de residencia en estas tierras, como poseedor de la Hacienda del Palmar, además de copropietario en unión de los señores Petra León, Rafael y Genoveva Díaz, del latifundio conocido como Santa Teresa. Ambas localizadas en la zona oriental de la municipalidad de Huetamo. Transformándose hacia el año de 1873 en titular de tres cuartas partes del inmueble, al adquirir por tan sólo 750 pesos, la fracción tocante a la señora Díaz, quien a su vez la había adquirido en calidad de herencia de su finado padre Lázaro Díaz.¹⁹

El papel de Miguel Olace como ganadero propietario de dos de las fincas ganaderas más extensas e importantes de la municipalidad de

¹⁸ RCMH, *Libro de Nacimientos, T.1, Año: 1890, Acta 278*; RCMH, *Libro de Nacimientos, Año: 1892, Acta 533*; RCMH, *Libro de Nacimientos, Año: 1900, Acta 517*; RCMH, *Libro de Nacimientos, Año: 1902, Acta 676*.

¹⁹ RPPRCM, Año 1893, N° 1026, "Hacienda de Santa Teresa y Santa Lucia y rancho de Paracaseo, ubicados en la municipalidad de Huetamo", en: *Libro 2, Tomo 8, Propiedad Rústica, Registros 779 a 1104*; RPPRCM, N° 1112, "1/4 parte de la Hacienda de Santa Teresa, municipalidad y Distrito de Huetamo", en: *Libro N° 1, Libro de Registro de la Propiedad Raíz en el estado de Michoacán de Ocampo, Tomo 3, Fincas Rústicas, Año 1884*; RPPRCM, N° 1668, "Cuarta parte de la Hacienda de Santa Teresa, en la tenencia del Espíritu Santo del municipio y Distrito de Huetamo", en: *Fincas Rústicas, Tomo 13, N° 102 a 175, Año 1897*; RPPRCM, Año: 1873, N° 8, "Compraventa de ¼ parte de la Hacienda de Santa Teresa, municipalidad y Distrito de Huetamo", en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9, 1872 – 1884*.

Huetamo, se consolidaría aún más a partir del año de 1882, al conformar una sociedad comercial en unión del señor José de Jesús García, criador de ganado mayor radicado en el Mineral del Espíritu Santo. Dicha asociación tendría como finalidad esencial adquirir de parte del gobierno del estado y bajo términos altamente ventajosos, la mitad de la Hacienda de Santa Lucía. Misma que fuese puesta en subasta pública por el Administrador de Rentas del Distrito de Huetamo, en virtud del adeudo que por la suma de 482 pesos, pesara sobre la referida finca desde cinco años atrás como resultado de la evasión fiscal por parte de su poseedor Rafael Herrera, quien había hecho caso omiso del pago oportuno del impuesto sobre dominio de propiedad. Justificando su proceder, en el hecho de no poseer el dominio pleno del señalado latifundio pues carecía de los títulos respectivos que lo avalaran como tal ante la ley, dadas las diferencias personales suscitadas con Bruno Tavera, anterior propietario del inmueble.²⁰

A fin de hacer efectivo el saneamiento de los arbitrios con que se encontraba gravada la Hacienda de Santa Lucía, las autoridades correspondientes, procederían a confiscar la mitad del latifundio. Fracción compuesta por una extensión de poco más de 427 hectáreas de terrenos, en su mayoría de segunda y tercera clase. Es decir prioritariamente aptos para el desarrollo de la actividad ganadera, dado el predominio de pastizales y agostaderos cerriles. La propiedad fue valuada en 710 pesos, adquiriéndola el señor García, en la módica suma de 475 pesos, lo que representó para sus nuevos usufructuarios un beneficio de 235 pesos.²¹

²⁰ AGNM, N° 12, "Venta de una porción de tierra. El C. Administrador de esta Villa en representación de la Hacienda Pública a favor del señor José de Jesús García", en: *Protocolo del escribano Francisco L. Abeja, Año: 1882*, fojas 26-31; RPPRCM, Año: 1882, s/n, "Liquidación de contribuciones que adeuda a la Hacienda pública la Hacienda de Santa Lucía. Manuel Romero contra José de Jesús García", en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9. 1872 – 1884*.

²¹ *Ídem*.

Posteriormente y sólo unos meses más tarde, don Miguel Olace representado en el acto por su coterráneo y amigo Juan Basagoiti,²² procedería a la compra -igualmente bajo términos ventajosos-, de la porción restante de la hacienda de Santa Lucía, que reconocían como propia, los herederos del finado Marcial Parente, sufriendo el mismo destino que el resto de la finca, ya que pesaba sobre dicha fracción un adeudo ante el fisco de 463.49 pesos, procedentes del nulo pago de las contribuciones causadas conforme a las leyes de 15 de agosto y 20 de julio de los años de 1878 y 1882 respectivamente. Circunstancias ante las cuales al ser requerido dicho pago a la señora Merced Parente, avecindada en la ciudad de México y albacea testamentaria de su finado hermano Marcial Parente, señala como únicos bienes disponibles para el saneamiento de la referida contribución, los terrenos ya mencionados.²³

La fracción de la Hacienda de Santa Lucía afecta a remate, fue estimada por el ingeniero francés Augusto Tardy, en su calidad de perito valuador nombrado por el Administrador de rentas del Distrito, en precio de 2,200 pesos, suma de la cual el señor Olace, solo exhibiría poco más de tres cuartas partes de su valor nominal, asignándose de dicho monto la cantidad de 589.36 pesos, al pago de las contribuciones reclamadas por los

²² Primer vicecónsul de España en Michoacán y primo del célebre empresario Antonio Basagoiti Arteta, quien además fungiría como parte del consejo administrativo de la Cámara de comercio de Morelia y posteriormente como consultor de la sucursal del Banco Nacional de México establecida a partir del año de 1903 en la propia capital del estado. HPUMJT, *La Libertad*, Año 4, N° 18, Morelia, abril 28 de 1896, p.5; *La Libertad*, Año 5, N° 20, Morelia, 18 de mayo de 1897, p.1; *La Libertad*, Año 2, N° 2, Morelia, 9 de enero de 1903, p.2; *La Libertad*, Año 2, N° 7, Morelia, 13 de febrero de 1903.

²³ AGNM, N° 280, "Adjudicación de unos terrenos en la Hacienda de Santa Lucía. El abogado procurador de los fondos de instrucción secundaria y Beneficencia pública del estado al señor Miguel Olace", en: *Protocolo del escribano público Ramón Huerta, Año: 1882*, fojas 136-137; AGNM, N° 283, "Ratificación de la adquisición de la mitad pro indivisa de la Hacienda de Santa Lucía. El albacea y herederos de don Marcial Parente a favor de don Miguel Olace", en: *Protocolo del escribano público Ramón Huerta, Año: 1883*, fojas 140-146; RPPRCM, Registro N° 59, "Mitad pro indivisa de la Hacienda de Santa Lucía, Distrito de Huetamo", en: *Registro de las modificaciones y traslaciones de la propiedad Raíz en el estado de Michoacán, Año 1885*; RPPRCM, N° 1026, "Hacienda de Santa Teresa y Santa Lucía y rancho de Paracaseo, ubicados en la municipalidad de Huetamo", en: *Libro 2, Tomo 8, Propiedad Rústica, Registros 779 a 1104, Año 1893*.

demandantes y demás gastos de ejecución, en tanto que los restantes 888.74 pesos, pasarían a usufructo directo de los herederos del señor Parente.²⁴

En base a las evidencias documentales que fueron posibles rescatar, podemos establecer el periodo de 1879 a 1883 como el de más activa participación de Miguel Olace en el ámbito de la ganadería, actividad de la cual no se separaría aún ni después de que abandonara, tras casi dos décadas de estancia, las ardorosas tierras del sureste michoacano. Estableciendo su residencia en la ciudad de Salvatierra, Guanajuato. Donde, seis años después de su éxodo a tierras guanajuatenses, se le registró como propietario de 328 cabezas de vacunos. Mismos que pastaban en los terrenos de la Hacienda de Santa Teresa. Causando una contribución al fisco por el orden de los 12,785 pesos, tocantes al ganado y la finca donde estos se encontraban.²⁵

Lo anterior nos hace suponer la existencia de ciertas negociaciones ganaderas por parte de Miguel Olace, con empresarios y comerciantes de las diversas plazas del bajío. Siendo quizá ello una de las circunstancias que lo llevarían a establecer su residencia en aquella región, siempre interesada en los productos comerciales procedentes de la Tierra Caliente michoacana. Fungiendo como su representante y administrador de los bienes poseídos en estas latitudes, Andrés Etulain, quien para entonces afianzara aún más los lazos de amistad con su antiguo protector, a través del contrato matrimonial celebrado en 1888 con Aurelia Olace Heredia, procreando a las niñas Elvira

²⁴ *Ídem.*

²⁵ AHMH, Caja 42, Exp. *Prontuario de Fincas Rústicas correspondiente a los Años 1888-1889*, Asunto: Cuenta corriente afecta a contribución correspondiente al señor Miguel Olace.

y Josefa Etulain Olace, nacidas en la Villa de Huetamo y el Mineral del Espíritu Santo respectivamente.²⁶

Además de lo anterior, otros elementos que nos reafirman la separación física, más no de intereses económicos, de Miguel Olace respecto a la comarca terracalida, es la transacción que por 2,000 pesos efectuara en el año de 1892, respecto a la otra mitad de la Hacienda de Santa Lucía, acción que reconocieran como propia los hermanos Bruno, Conrado y Carlota Tavera -esta última casada con el celebre abogado José Trinidad Guido-, todos residentes de la Ciudad de Morelia y herederos de sus finados padres don Juan Tavera y doña Luisa Talavera.²⁷

El arma más eficaz empleada por don Miguel Olace para lograr la posesión de semovientes, se dio a través de la celebración de ventajosos contratos de compraventa efectuados con otros hombres de negocios; ejemplo patente de ello, sería la transacción crediticia que por valor de 2,400 pesos, fuera verificada a favor del también comerciante y terrateniente José María Alcaráz, quien a través de dicho pacto se comprometía a entregar a su acreedor, a más tardar en el mes de marzo del año de 1880, la cantidad de 400 reses. Quedando no obstante el señor Olace en libertad de decidir, entre aceptar el ganado en la fecha estipulada, pleno periodo de estiaje, o recibirlos en el mes de noviembre, período de mayor plusvalía de los mismos, advirtiendo la obligación del deudor para alimentar los mencionados animales durante todo ese tiempo, no recibiendo remuneración alguna por tal concepto, a excepción de la libertad para comerciar con los productos

²⁶ RCMH, Libro de Nacimientos, Año: 1889, Acta 192; RCMH, *Libro de Nacimientos, Año: 1893, Acta 112*

²⁷ RPPRCM, Rtro. N° 59, "Venta de la otra mitad Pro indivisa de la Hacienda de Santa Lucia, Distrito de Huetamo", en: *Registro de las modificaciones y traslaciones de la propiedad Raíz en el estado de Michoacán, Año 1885*; RPPRCM, N° 1026, "Hacienda de Santa Teresa y Santa Lucía y rancho de Paracaseo, ubicados en la municipalidad de Huetamo", en: *Libro 2, Tomo 8, Propiedad Rústica, Registros 779 a 1104, Año 1893*.

lácteos de ellos obtenidos. Debiendo pasar de igual forma a dominio de Olace, las crías que estos hubiesen logrado durante ese periodo.²⁸

Una prueba más de lo expresado anteriormente, lo constituye el contrato de compraventa efectuado por el señor Rafael Díaz en el mes de Junio de 1882, sobre la cantidad de 47 novillos gordos a favor de don Miguel Olace, valuados en 10 pesos cada uno, debiendo no obstante ser entregado dicho semoviente hasta el mes de noviembre de ese año. No estipulándose de nueva cuenta, el pago al vendedor de subvención alguna por concepto de alimentación de los mismos, además se le advertía al señor Díaz que podía ser amonestado en caso de no respetar lo establecido en el convenio. Obligándosele a retribuir, en caso de ser así, a favor del mismo señor Olace el valor de los novillos, calculados en dicho caso a razón de 12 pesos por cabeza, significando una especulación de 94 pesos a favor del comprador. Para asegurar el cabal cumplimiento de lo estipulado, el propio vendedor otorgaba en calidad de hipoteca a favor de su acreedor, una acción de tierra, misma que reconocía en calidad de heredero de su finado padre en la Hacienda de Santa Ana, valuada en 600 pesos.²⁹

Este interés por conseguir la acumulación de jugosas ganancias a través de la ceba y posterior comercialización de grandes hatos de ganado, llevó a Miguel Olace a buscar la asociación con otros hombres de negocios igualmente interesados. Es así pues como para diciembre del año de 1880,

²⁸ RPPRCM, Año: 1879, N° 11, "Contrato de compraventa de ganado vacuno. José María Alcaráz a favor de Miguel Olace", en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9, 1872 – 1884.*

²⁹ AGNM, N° 6, "Venta de ganado con hipoteca. Don Rafael Díaz a favor de Miguel Olace", en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1882, fojas: 46-48; RPPRCM, Año: 1882, N° 1, "Venta de ganado vacuno con hipoteca. Rafael Díaz a favor de don Miguel Olace", en: Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884.*

procedería a la creación de una sociedad en unión del señor don Longinos García, comerciante establecido en la Villa de Huetamo.³⁰

La nueva compañía giraría bajo la razón social de “*Miguel Olace y Cía.*”, teniendo como principal y único objetivo, lograr en el lapso de tres meses, la ceba de 450 cabezas de novillos que para tal efecto proporcionaría a la referida empresa el señor Olace, calculándose en 13.50 pesos por cabeza. Comprometiéndose por su parte el señor García, a suministrar los terrenos y el maíz necesarios para el desarrollo de la empresa, percibiendo al final de sus operaciones, la cantidad de 2 pesos por cada carga que de dicho cereal fuera empleado en la ceba del ganado. Poniendo a disposición de la empresa el rancho de Los Nopales, perteneciente a la Hacienda de Monte Grande, sita en la jurisdicción de Coyuca de Catalán, estado de Guerrero. De igual forma se facultaba al señor Olace, para emplear los gananciales correspondientes a su consocio, para saldar un adeudo que el mismo reconocía a favor de don Néstor González.³¹

Esta relación comercial entre el señor García y la familia Olace, se prolongaría por un tiempo más del originalmente estipulado. Al generarse de nueva cuenta para Octubre de 1883, la formación de una nueva sociedad mercantil para la engorda y venta de ganado vacuno. Esta vez integrada entre el señor García y la naciente sociedad “*J. Y. Olace y Cía.*”, firma comercial ya para entonces conformada solamente por los sobrinos de don Miguel Olace, José y Antonio Irigoyen, en compañía del ya señalado Andrés Etulain, la asociación tendría su domicilio fiscal en la Villa de Huetamo. Estimándose su duración en el término de diez años y medio, contabilizados

³⁰ AGNM, N° 50, “Sociedad establecida entre don Miguel Olace y Longinos García para la cría de una partida de ganado vacuno”, en: *Protocolo del escribano público Ramón Escovar, Año: 1880*, fojas: 137-138; AGNM, N° 2, “Obligación que por la cantidad de \$1,200, otorgo don Longinos García a favor de don Antonio Orozco”, en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1883*, fojas 3-4.

³¹ AGNM, N° 50, “Sociedad establecida entre don Miguel Olace y Longinos García para la cría de una partida de ganado vacuno”, en: *Protocolo del escribano público Ramón Escovar, Año: 1880*, fojas: 137-138.

a partir de la emisión de la respectiva escritura, lapso en el cual los señores Olace, se comprometían a poner a disposición de su socio todo el ganado que obtuviesen, habiéndose entregado para el inicio de las labores de la misma, dos partidas de ganado, ignorándose no obstante el número de reses que las componían.³²

Finalmente, la sociedad conformada por lo señores *Olace y Cía.* en unión de don Longinos García, tendría una vida efímera, disolviéndose tan solo cuatro meses más tarde, es decir en febrero de 1884. Siendo los señores Olace quienes tomaran la decisión de cancelar el contrato de sociedad respectivo, utilizando como justificación las pérdidas sufridas hasta entonces, ocasionadas por una baja considerable de la demanda de carne en los mercados a los que estaba destinado. Argumentando ser ellos los más afectados con este proceso, procederían en consecuencia al embargo de algunos bienes de la propiedad del señor García, a fin de asegurar el oportuno pago de la parte que de las perdidas a este le corresponderían. Siendo sujetos de tales diligencias, además de su casa habitación marcada con el número 7 de la calle de los Placeres, en la Villa de Huetamo; 135 reses de cría, las cuales pasteaban en los ranchos de Cachindio, Santiago, San Antonio, San Bartolo, El Bonete y rancho de la Ardilla. Así como 25 bestias caballares, 5 caballos de rienda, 8 asnos y 10 mulas.³³

Además de lo dicho anteriormente, un elemento más que nos ayuda a comprender el establecimiento de Miguel Olace en la Tierra Caliente, es la actividad minera y sus perspectivas de desarrollo, razón por la cual decide radicar en sus inicios en el antiguo Real de Minas del Espíritu Santo, y no en

³² AGNM, N° 54, "Contrato de sociedad entre los señores José Y. Olace y Cía. y don Longinos García", en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1883*, fojas 162 – 163.

³³ AGNM, N° 1, "Hipoteca y prenda. El señor Longinos García a favor de los señores "J. Y. Olace y Cía.", en: *Protocolo del escribano publico Francisco L. Abeja, Año: 1884*, fojas 1-2; RPPRCM, Año: 1884, N° 8, "Mutuo con hipoteca. Longinos García a favor de "J. Y. Olace y Cía.", En: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884*.

un centro urbano como lo era la Villa de Huetamo. Representando este lugar una excelente oportunidad, para combinar tanto la actividad comercial como el denuncia y explotación de vetas de metal, haciendo de esta demarcación, la zona de ubicación de la mayor parte de los bienes materiales de su propiedad, así pues ya para el año de 1872, se le registraba como inversionista en el ramo extractivo.³⁴

De esta manera, tenemos que para el mes de agosto de 1872, Miguel Olace a nombre propio y de su socio y sobrino don José Irigoyen, procedería a efectuar ante la Diputación de Minería de Núñez, en calidad de abandono, el denuncia de tres pertenencias mineras equivalentes a 6000 metros de la veta de cobre gris platoso con plomo y blenda conocida con el nombre de Nuestra Señora del Carmen, sita en jurisdicción del mencionado Mineral del Espíritu Santo, propiedad que originalmente pertenecía a la intestamentaría del finado Domingo Cagarabilla, nombrándose por la antedicha diputación en calidad de perito valuador, al también minero y amigo de los denunciantes Alejo Gama,³⁵ vecino del citado mineral.³⁶

Así pues, un año más tarde y bajo escritura pública otorgada en el Mineral de Sultepec para el mes de septiembre de 1873, Miguel Olace y

³⁴ RPPRCM, Año: 1876, N° 1, “Denuncio de mina denominada “El Carmen”, en el Mineral del Espíritu Santo por el súbdito español Miguel Olace”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9, 1872 – 1884.*

³⁵ Personaje con quien mantendrían una excelente relación tanto afectiva como en lo que respecta a la vida comercial, lo cual queda de manifiesto en la placa que la sociedad “Irigoyen Hnos. y Cía.” mandó colocar en su sepulcro, situado en el cementerio del Real del Espíritu Santo, además de haberse desempeñado en calidad de dependiente del comercio que dichos señores mantenían en la Villa de Huetamo hacia el año de 1900 su hijo, el joven Justo Gama. AHMH, Ramo: Gobierno, Sección: Gobierno, Años: 1910-1980, Caja: 23, Exp. *Protocolo del escribano Público Modesto Álvarez (1900)*, Asunto: N° 6, “Contrato de compra-venta de una acción de tierra en el mineral del Espíritu Santo. Macario García a favor del señor Justo Gama como apoderado legal de su padre don Alejo del propio apellido”, fojas: 36-40.

³⁶ RPPRCM, Año 1880, N° 12, “Contrato minero. Miguel Olace y José Irigoyen Olace a favor de Gustavo A. Stein”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9, 1872 – 1884*; RPPRCM, Año 1876, Rtro. N° 1, “Denuncio de mina denominada “El Carmen” en el Mineral del Espíritu Santo por el súbdito español Miguel Olace”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9, 1872 – 1884.*

socio, procederían a la creación de una sociedad minera en unión del señor Hugo Risse en representación de don Gustavo A. Stein, mineros avecindados en la Hacienda de Beneficio de Arcos, municipalidad de Almoloya, estado de México, con el fin de dar paso al fomento de las pertenencias mineras que con anterioridad habían sido adquiridas, y de las cuáles ocho de las veinticuatro que componían su totalidad, habían sido adjudicadas en la misma fecha a favor del señor Hugo Risse por el precio de 8 mil pesos.³⁷

Acción que nos muestra de nueva cuenta, la habilidad de estos hombres para emprender negocios lucrativos, al hacerse de manera fácil y sin el mayor esfuerzo de capital suficiente con que dar movilidad al resto de sus transacciones mercantiles. No se estipulaba un plazo preciso para el funcionamiento de la descrita asociación; acordándose, no obstante el otorgamiento por parte de Olace y socio a favor del señor Stein, del avío por tiempo indefinido y sin percibir cantidad alguna por tal concepto, de 4 de las 16 barras de mina que estos todavía reconocían como propias dentro de la expresada veta del Carmen. Obligándose en contraparte a colaborar por cuenta propia con la mitad de los gastos que el saneamiento de la dicha veta reportara.³⁸

Acordándose asimismo el otorgamiento de manera gratuita a favor de Miguel Olace y su sobrino, de todos los bronces que se extrajeran y no cumplieran con la cantidad de tres milésimas de plata. Debiendo trasladarse el resto del metal propio para el beneficio a la fundición de Arcos, no obstante los socios quedaban en libertad de proceder al beneficio de los metales por cuenta propia, en los establecimientos que presentaran mejores ventajas para sus intereses personales y en caso de ser así debían abonar a

³⁷ RPPRCM, Año 1880, N° 12, "Contrato minero. Miguel Olace y José Irigoyen Olace a favor de Gustavo A. Stein", en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9, 1872 – 1884.*

³⁸ *Ídem.*

la cuenta general de la negociación los capitales obtenidos por tal concepto.³⁹

Finalmente, respecto a las ganancias resultantes del beneficio de la mina Del Carmen, éstas serían repartidas de común acuerdo entre los socios en veinticuatro partes iguales, correspondientes a cada una de las acciones que componían la totalidad de la veta, y de las cuales Miguel Olace y su sobrino José Irigoyen, se harían acreedores a catorce de las mismas, correspondiendo las restantes diez a favor del señor Stein. Abonándose por su parte las pérdidas que del fomento de la negociación pudiesen resultar, a la cuenta general de la empresa, de esta manera al finalizar sus actividades serían repartidas las ganancias en partes iguales entre los socios, tanto las existencias de herramientas, caballos y créditos que se encontraran vigente, a favor y en contra de la misma.⁴⁰

No conocemos con exactitud el destino final de la anterior negociación emprendida por Miguel Olace, poseyendo no obstante conocimiento sobre la posesión por parte de este, aún para el año de 1888 y en unión del también baztanes Miguel Echenique Garay de la expresada mina Del Carmen. La cual había sido adquirida en precio de mil pesos, otorgados a favor de la sociedad que aún mantenían establecida sus sobrinos en la Villa de Huetamo y que giraba bajo la razón social de “*J. Y. Olace y Cía.*”.⁴¹

De igual forma a finales del año de 1881 crearon una nueva sociedad minera, conformada por el propio señor Olace Salaburu en unión de los ibéricos José Irigoyen, José Vidaurrazaga y Andrés Etulain, todos vecinos para entonces de la Villa de Huetamo, a excepción del último de estos

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ AGNM, N° 14, “Venta de 13 ½ barras de la mina del Carmen. El señor José Irigoyen a favor de don Miguel Echenique”, en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1888*, fojas 33-34; AGNM, N° 50, “Venta de 13 ½ barras de la mina “El Carmen 2 y “Loreto”, El señor Miguel Echenique a favor de los señores J. Y. Olace y Cía.”, en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1888*, fojas 120-121.

establecido en el Real del Espíritu Santo. La nueva corporación tendría como principal finalidad, proceder a la explotación de 6 pertenencias de la mina de cobre gris argentífero denominada San Miguel, situada en el paraje conocido como La Presa de Abajo, en comprensión de la propia tenencia del Espíritu Santo, que pertenecía al señor Vidaurrazaga por haberla adquirido a través de denuncia a título de descubrimiento, efectuado siete años atrás ante la diputación de minería establecida en la cabecera del Distrito de Huetamo.⁴²

Propiedad que para el efecto la recién erigida empresa minera pretendía darle, se vería en la necesidad de reafirmar una vez más su denuncia y adjudicación ante la autoridad competente, esto como resultado del inicio de obras materiales en la veta señalada sin el consentimiento previo del agente minero en el Distrito de Huetamo, responsabilidad que para entonces recaía en don Miguel Olace, socio de la compañía solicitante. De la totalidad de acciones que componían la señalada mina de San Miguel, el señor Miguel Olace en unión de su sobrino José se hacían acreedores de la cantidad de 17 barras, en tanto que sus socios José Vidaurrazaga y Andrés Etulain, participaba con solamente 6 y 1 barras respectivamente.⁴³

Acción que denota –tal y como lo marcaba la tradición propia de los inmigrantes-, el impulso otorgado por don Miguel Olace para la inserción por cuenta propia de sus coterráneos al mundo de los negocios, quienes ya para entonces se habían iniciado en calidad de dependientes de las factorías que Olace mantenía en operaciones tanto en la Villa de Huetamo como en el propio Mineral del Espíritu Santo.⁴⁴

⁴² RPPRCM, Año 1881, N° 3, “Compañía minera San Miguel”. José Vidaurrazaga, José Y. Olace y Andrés Etulain”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9, 1872 – 1884.*

⁴³ *Ídem.*

⁴⁴ AGNM, N° 26, “Protesto otorgado por Antonio Irigoyen Olace de una libranza a cargo de don Rafael Gómez”, en: *Protocolo del escribano público Ramón Escovar, Año: 1880, foja 75*; RPPRCM, Año: 1879, N° 20, “Préstamo con prenda. José María Alcaráz a favor de don José Vidaurrazaga en representación de Miguel Olace”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884, fojas 22-23.*

Una de las actividades en que Miguel Olace mostraría una aptitud quizá un tanto titubeante, a comparación de otros empresarios de su época, fue en lo concerniente a la adquisición de fincas urbanas, quizá impulsado por el poco beneficio que de esta clase de transacciones se podría obtener. Y No fue sino hasta el año de 1879 cuando incursionó rubro de los bienes, época en que procedería a la compra de la finca urbana localizada en el ángulo sureste de la plaza de comercio de la Vila de Huetamo; transacción que correría por el precio de 3 mil pesos subsanados a favor de la señora Ignacia García viuda de Díaz.⁴⁵

Propiedad ampliada tan sólo unos meses más tarde con la adquisición que se hiciera de parte del propio Ayuntamiento de la Villa del solar que daba al lado sur de la finca; local que hasta entonces había servido para el funcionamiento del establecimiento de instrucción primaria de la cabecera distrital, de esta forma para el año de 1885, los señores “*J. Y. Olace y Cía.*”, se convirtieron en poseedores de la mayor parte de esa manzana. Espacio urbano que a partir de entonces y hasta el último cuarto del siglo pasado, se transformaría en el principal centro de operaciones de la dicha empresa.⁴⁶

Asimismo para el año de 1880 adquirieron un solar más, ubicado, de igual forma que el anterior, frente a la plaza principal de la Villa de Núñez; específicamente en el Portal de Ocampo de esa población. Mismo que había sido obtenido, a través de compra efectuada por valor de 500 pesos a favor del señor don Evaristo González. Quizá consideraron que la utilidad dada a

⁴⁵ RPPRC, N° 167, “Casas unidas. Cita en el cuartel 4°, calle Nacional de Huetamo”, en: *Fincas Urbanas, Año: 1885, s/f*; RPPRCM, Año: 1879, N° 10, “Compraventa de finca urbana y 2 molinos de aceite. Ignacia García a favor de Miguel Olace”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, Huetamo N° 9, 1873 – 1884*; AHMH, Caja 42, Años 1885 – 1888, Exp. 18° Año Fiscal. De 1885 a 1886. *Prontuario de Fincas Urbanas. Distrito de Huetamo. Tomo 1°*. Asunto: “Cuenta de contribución de don Miguel Olace”.

⁴⁶ RPPRC, N° 167, “Casas unidas. Cita en el cuartel 4°, calle Nacional de Huetamo”, en: *Fincas Urbanas, Año: 1885, s/f*.

dicho espacio sería para el arrendamiento para el establecimiento de alguna casa de comercio.⁴⁷

De nueva cuenta y tan sólo un año más tarde de la transacción anterior, encontramos al señor Olace como propietario de una finca urbana más, localizada en la 2° Calle Nacional de la Villa de Huetamo y adquirida por valor de 300 pesos, otorgados a favor del irlandés Francisco Duffree, quien a su vez reportaba pertenecerle dicho inmueble desde el año de 1879 en que le había sido adjudicada por parte de la señora Josefa Romero y su esposo don Francisco Acosta.⁴⁸

Otra de las actividades productivas en que incursionaría Miguel Olace durante su estadía en la Tierra Caliente, sería la transformación de algunos productos agrícolas, acción desarrollada a partir de la adquisición en el año de 1879, de dos molinos para la extracción de aceites, que, como ya se hizo mención líneas atrás, fueron adquiridos conjuntamente con una finca urbana enajenada a su favor por parte de la señora Ignacia García. Convirtiéndose de esta manera, en uno de los iniciadores en el desarrollo de esta rama productiva a nivel regional. La acción de Miguel Olace dentro de la rama agroindustrial se fincaría exclusivamente en la extracción de aceite de ajonjolí y la elaboración, aunque en menor escala, de jabón de cacahuananche. Quizá estimulado por las perspectivas de mercado que respecto al último de estos productos representaba el puerto de Acapulco, interesado en este y otros frutos provenientes de la Tierra Caliente.⁴⁹

⁴⁷ AHMH, Caja 42, Año 1880, Exp. 15° Año Fiscal. *Prontuario de Fincas Urbanas. Huetamo. Tomo 1°*, Asunto: "Cuenta de pago correspondiente al señor Evaristo González".

⁴⁸ AHMH, Caja 42, Año 1881, Exp. 17° Año Fiscal de 1° de Julio de 1884 a 30 de Junio de 1885. *Prontuario de Fincas Rústicas (Sic.). Distrito de Huetamo. Tomo 7°*. Asunto: "Cuenta correspondiente al señor Miguel Olace y cuenta correspondiente a favor del señor Francisco Duffré".

⁴⁹ RPPRCM, Año: 1879, N° 10, "Compraventa de finca urbana y 2 molinos de aceite. Ignacia García a favor de Miguel Olace", en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, Huetamo N° 9, 1873 – 1884*; RPPRC, N° 167, "Casas unidas. Cita en el cuartel 4°, calle Nacional de Huetamo", en: *Fincas Urbanas, Año: 1885*;

Un elemento decisivo para comprender la transición de Miguel Olace de las actividades comerciales y mineras hacia el ámbito agroindustrial, fue la gran promoción desplegada tanto por el gobierno federal como el estatal, a fin de fomentar en los hombres de empresa el cultivo intensivo de semillas oleaginosas como el ajonjolí. Dicho interés se fincaba en las perspectivas que la comercialización de dichos granos con el mercado exterior preveía. Dado el gran valor y estima que los mismos comenzaban a tomar en los mercados internacionales, así como que el país y sobre todo el estado de Michoacán contaba con los terrenos y climas propicios para su cultivo y rápida adaptación. Lo que convertiría la Tierra Caliente del Balsas hasta mediados del siglo pasado, en una de las principales zonas productoras de semilla de ajonjolí a nivel nacional y la mayor dentro de la geografía estatal.

50

Con la finalidad de dar paso a la independencia comercial de sus sobrinos José y Antonio Irigoyen Olace, al igual que de su coterráneo y protegido Andrés Etulain; así como el emprender algunas negociaciones empresariales por cuenta propia en el Bajío guanajuatense, Miguel Olace procedería a la disolución en el año de 1883 de la sociedad que desde un lustro atrás operaba en unión de su sobrino José. Reportando a favor de don Miguel Olace, según la cuenta general de liquidación de la extinta negociación, un capital por el orden de los 46,774.71 pesos. Suma a la que habría que agregar el importe de la cuenta correspondiente a las transacciones mercantiles, entabladas por el propio señor Olace de manera

AGHPPEM, *Memoria del gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1868*, Morelia, 1868, fojas 289-290.

⁵⁰ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 63, Morelia, 8 de agosto de 1895, p. 4; AGHPPEM, *Memoria del gobierno del estado de Michoacán correspondiente al año de 1892*, Morelia, 1892.

independiente a la compañía de la cual formaba parte. Acción que nos habla del buen rumbo y bonanza económica de que gozaba su empresa.⁵¹

La subsecuente prosperidad dentro del mundo de los negocios mostrado por los protegidos de Miguel Olace, sería posible gracias al gran apoyo que este proporcionó siempre a fin de asegurar su buen desempeño dentro del gremio mercantil. Traspasando a crédito y a favor de estos, todas las existencias mercantiles y parte de las utilidades liquidas que él mismo reconocía en las casas de comercio del Mineral del Espíritu Santo, la Villa de Huetamo y el pueblo de Tiquicheo, a fin de que procedieran a iniciar sus labores dentro de la compañía que para el efecto decidieron instaurar.⁵²

Dicha sociedad mercantil continuaría conservando inamovible su antigua denominación de “*J. Y. Olace y Cía.*”. Elemento empleado quizá como una estrategia de *marketing* que les permitiera por una parte, continuar gozando del prestigio que dicha firma social había logrado ya para esos años dentro de la sociedad terracalenteña, y por otra como medio eficaz para continuar asegurando el subsidio a crédito de efectos de comercio por parte de las grandes casas importadoras de la capital de la República.

El capital de 46,474.71 pesos que el señor Miguel Olace reconocía dentro de la extinta sociedad “*J. Y. Olace y Cía.*”, sería otorgada en crédito a

⁵¹ AGNM, N° 43, “Obligación personal otorgada por don José Y. Olace a favor de don Miguel del propio apellido”, en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1883*, fojas 133-135; RPPRCM, Año: 1883, N° 5, “Mutuo. José Y. Olace a favor de Miguel Olace”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884*.

⁵² AGNM, N° 43, “Obligación personal otorgada por don José Y. Olace a favor de don Miguel del propio apellido”, en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1883*, fojas 133-135; RPPRCM, Año: 1883, N° 5, “Mutuo. José Y. Olace a favor de Miguel Olace”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884*; AGNM, N° 55, “Sociedad mercantil entablada por los señores “J. Y. Olace, Antonio Irigoyen y Andrés Etulain”, en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1883*, fojas 164-165; RPPRCM, Año: 1884, N° 4, “Sociedad comercial en nombre colectivo. José y Antonio Irigoyen, Andrés Etulain”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9, 1872 – 1884*.

favor de sus nuevos miembros por un lapso de siete años, contabilizados a partir del 13 de agosto de 1873, fecha de la disolución de la sociedad. Causando un rédito mensual por el orden del 1% sobre la suma adeudada, pagadera en dos ministraciones, la primera de ellas por la cantidad de 16,474.61 pesos pagaderos al 31 de junio del año de 1884. Acción que nos manifiesta –por el lapso de tiempo manejado-, el estar hablando de una próspera negociación mercantil, en tanto que los 30 mil pesos restantes serían saneados en abonos semestrales de 3 mil pesos cada uno, contabilizados a partir del 1° de enero de 1885.⁵³

Por su parte en lo que respecta a las fincas en que despachaban las casas de comercio sostenidas por Miguel Olace y su sobrino en la Villa de Huetamo y el pueblo de Tiquicheo respectivamente, quedarían a disposición de la nueva sociedad, sin que percibiera el señor Olace cantidad alguna por concepto de arrendamiento de las mismas, al menos durante el tiempo en que los nuevos accionistas se constituyeran en deudores de este. Comprometiéndose de igual forma tanto el señor Olace como su esposa doña Josefa Heredia, a enajenar a favor de don José Irigoyen Olace las expresadas fincas, una vez expirado el plazo acordado para el saneamiento de la deuda pactada entre ambos individuos. Reservándose no obstante dicho proceder en lo concerniente al solar ubicado en el Mineral del Espíritu Santo, el cual continuaría siendo de la propiedad exclusiva de don Miguel Olace; quien como ya señalamos líneas atrás sostendría intereses comerciales en esa zona del Distrito.⁵⁴

Un aspecto más en el que vemos reflejado de nueva cuenta el gran apoyo prestado por Miguel Olace para el eficaz desempeño comercial de sus

⁵³ AGNM, N° 43, “Obligación personal otorgada por don José Y. Olace a favor de don Miguel del propio apellido”, en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja*, Año: 1883, fojas 133-135; RPPRCM, Año: 1883, N° 5, “Mutuo. José Y Olace a favor de Miguel Olace”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo*, N° 7, 1866 – 1884.

⁵⁴ *Ídem*.

sobrinos, es el buen uso y aprovechamiento que éstos lograron de las relaciones sociales tejidas con anterioridad por su tío Miguel con prominentes hombres de la vida social y los negocios, no sólo de la comarca de estudio, sino de la propia capital del estado. Situación ante la cual y a fin de reafirmar tales relaciones afectivas así como entablar algunas más, a partir del año de 1897 encontramos a José Irigoyen Olace y su familia ya radicados en la ciudad de Morelia, principal centro urbano de la entidad y por ende, lugar de asentamiento de lo más selecto de la oligarquía michoacana.⁵⁵

Ejemplo de este tejido social desarrollado por los sobrinos de don Miguel Olace, es la participación activa de José Irigoyen en algunos de los más vistosos eventos sociales desarrollados en la capital del estado, departiendo en más de una ocasión el pan y la mesa, al lado de las principales figuras del ámbito económico y político de la entidad, como el caso del General Aristeo Mercado, gobernador constitucional del estado; Juan Basagoiti, primer vicecónsul de España en Michoacán o el migrante italiano Dante Cusí, prominente hombre de negocios de la región del Valle de Apatzingan, propietario de los afamados latifundios de Nueva Italia y Lombardía.⁵⁶

Esta aparente separación de Miguel Olace de la vida comercial de la comarca del Medio Balsas, a partir de la disolución de la sociedad mercantil que hasta el año de 1883 había mantenido en unión de su sobrino José, sería solamente de manera ficticia, pues continuó en estrecha relación con algunos personajes de importancia, tanto a nivel regional como estatal, no obstante encontrarse radicando fuera del estado de Michoacán, esto queda de manifiesto a través de los poderes generales para pleitos y cobranzas expedidos por dicho personaje en el año de 1890, a favor del prestigiado

⁵⁵ AGNM, N° 15, "Venta de casa. La señora Socorro Ponce de León de Araluce a favor del señor José Irigoyen Olace", en: *Protocolo del escribano público Ramón Huerta, Año: 1897*, fojas 39-41.

⁵⁶ HPUMJT, *La Libertad*, Año 11, N° 24, Morelia, 12 de Junio de 1903, p.1; *La Libertad*, Año 12, N° 18, Morelia, 29 de Abril de 1904, p.2.

abogado José María Aldaiturriaga, vecino de la ciudad de Morelia e igualmente descendiente de una importante familia de origen vascongado.⁵⁷ Viéndose igualmente beneficiados con dicha dignidad los de igual clase, Celerino Luviano y Alberto Rentería, ambos vecinos de la Villa de Núñez.⁵⁸

De la misma manera que en el caso anterior, Miguel Olace en unión del Licenciado Francisco Grande, vecino de la ciudad de México, se haría acreedor para el año de 1891 de un poder general otorgado por parte de su consocia en la posesión de la Hacienda de Santa Teresa, es decir la señora Petra León, quien pretendía que estos fungieran como sus representantes legales ante la Secretaria de Fomento, a fin de rechazar el laudo dictado por el encargado de dicho departamento sobre la apropiación que conforme a las leyes de terrenos Baldíos, había efectuado el gobierno sobre la cuarta parte de la referida finca que la dicha señora reconocía como propia.⁵⁹

Acción que de igual manera se vería repetida unos meses más tarde, al serle conferido de nueva cuenta poder por parte de los copropietarios de las Haciendas de Guayameo, El Coco y La Laja, situadas en la municipalidad de Zirándaro, a fin de llegar a un arreglo sobre el pago de los terrenos de dichas fincas enajenados por el gobierno a favor del señor Gral. Juan B. Camaño, gobernador del estado de México y concesionario de los terrenos baldíos, situados a lo largo del trayecto que seguiría el ferrocarril que le

⁵⁷ AGNM, N° 223, "Poder general. El señor Miguel Olace a favor del Lic. José María Aldaiturriaga", en: *Protocolo del escribano público Ramón Huerta, Año: 1890*, fojas 4-5.

⁵⁸ El primero de los mismos hijos del Prefecto del Distrito de Huetamo, José Carmen Luviano y el segundo yerno de este y padre del jefe revolucionario José Rentería Luviano. AGNM, N° 5, "Poder General. Don Miguel Olace a favor de los Lics. Celerino Luviano y Alberto Rentería", en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1890*, fojas 9-10; RCMH, *Libro de matrimonios, Año: 1884*, Actas 83, 86 y 87; RCMH, *Libro de Nacimientos, Año: 1900*, Acta 536.

⁵⁹ AGNM, N° 24, "Poder especial. La señora Petra León a favor del señor Licenciado Francisco Grande y Miguel Olace", en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1891*, fojas 78-79.

había sido concesionado por la Secretaria de Fomento en septiembre del propio año de 1891 y conocido por estas tierras como El Gran Pacifico.⁶⁰

Así pues el retiro definitivo de Miguel Olace de la vida mercantil de la comarca de la Tierra Caliente del Balsas, tendría verificativo para el año de 1894, término muy próximo a su muerte, fecha en que procedería a la enajenación a favor del también ibérico José García Zapata, radicado en la ciudad de Morelia, de la totalidad de bienes inmuebles y ganados que aún le pertenecían. Consistentes en $\frac{3}{4}$ partes de la Hacienda de Santa Teresa, las Haciendas de Santa Lucia y El Palmar, así como el rancho de Paracaseo. Transacción que correría por el monto de 20 mil pesos, otorgándose a favor del vendedor y en el propio acto la suma de 5 mil pesos. Comprometiéndose el comprador a sanear los 15 mil pesos restantes en el lapso de un año, contabilizado a partir de la fecha de emisión de la referida escritura. Causando dicha cantidad una contribución reditual por el orden del 6% anual, lo que redundaba finalmente en una especulación de 900 pesos a favor de Olace.⁶¹

De igual forma el señor García en su calidad de comprador de las fincas ya señaladas, se comprometía a continuar con la obligación contraída con anterioridad por el señor Olace, referente a permitir que el señor Mariano Román y Santa Ana, pudiese pastar de por vida en los terrenos de Santa Teresa o Paracaseo, según conviniese, hasta 80 reses de su propiedad, sin tener que otorgar pago alguno por concepto de arrendamiento de pastos.

⁶⁰ AGNM, N° 35, "Poder especial. Los señores Camilo Ríos, Lino Pineda, Vicente Bustos; Melquíades Bustos, Victorio García, Zacarías Pineda, Martín Mondragón, José Gertrudis García y José María López a favor de los señores Licenciados Leónides González, Celerino Luviano, Macedonio Gómez, José María Aldaiturriaga, Manuel A. Mercado y señor Miguel Olace", en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Año: 1891*, fojas 107 -108.

⁶¹ RPPRCM, Registro. 1026, "Haciendas de Santa Teresa y Santa Lucia y rancho de Paracaseo, ubicados en la municipalidad de Huetamo", en: *Libro 2, Tomo 8, Propiedad Rústica, Registros 779 a 1104, Año 1893*.

Continuando al frente de la administración de dichos bienes su yerno don Andrés Etulain.⁶²

Sorprendiendo finalmente la muerte al señor Olace durante la madrugada del 20 de diciembre de 1896 en su casa, sita en la antigua segunda calle del Carmen, hoy avenida Hidalgo de la ciudad de Salvatierra Guanajuato. Sus restos mortuorios fueron trasladados hacia la capital de la República en el Ferrocarril Nacional Mexicano, donde finalmente serían depositados en una cripta cercana a la capilla principal del panteón español de México. Lugar donde reposaron hasta hace aún algunos años en que su mausoleo, presuntamente y sin aviso previo a su descendencia, fue demolido, quedando no obstante su registro vigente en los libros respectivos de dicho cementerio.⁶³

Las nuevas relaciones sociales entabladas por el señor Olace, después de haber abandonado las serranas y cálidas tierras surianas del estado de Michoacán, para establecerse en el fértil bajío guanajuatense, permitirían tanto a él como a sus descendientes, lograr un status respetable dentro de la estructura social de la ciudad de Salvatierra y su entorno. Entrando rápidamente en posesión de grandes extensiones de tierra, lo que les permitió, a diferencia de los agrestes terrenos de la Tierra Caliente, combinar además de la actividad comercial, la cría de ganado vacuno con la producción de cereales. Reportándose para el año de 1897 dos de sus hijos, Isidro y Gilberto Olace respectivamente, como parte integrante del selecto

⁶² *Ídem.*; AGNM, N° 4, "Poder especial. El señor José García a favor de don Andrés Etulain", en: *Protocolo del escribano público Hilarión Gómez, Año: 1894*, fojas 12-13.

⁶³ RCMH, *Libro de Nacimientos, Año 1900*, Acta 517; "Esquela Mortuorio del señor Miguel Olace", proporcionada por el DR. en Arquitectura Pedro Irigoyen Reyes, bisnieto del susodicho señor Olace; Pilar Arceluslroz, *Presencia de Navarra en México. 1870-1950*, España, Gobierno de Navarra – Departamento de presidencia, Justicia e interior, p. 239.

grupo de poco más de una decena de hacendados residentes en la pujante ciudad bajéense.⁶⁴

No conformes con la posesión y explotación de una de las Haciendas más florecientes del Bajío guanajuatense, la familia Olace retornaría de nueva cuenta su mirada hacia el territorio michoacano, aunque al parecer ya no a la temible Tierra Caliente, adquiriendo el señor Gilberto Olace Heredia hacia finales de siglo la próspera Hacienda cañera de Santa Bárbara los Laureles –actual Benito Juárez, Michoacán-, situada para entonces en el municipio de Susupuato del Distrito de Zitácuaro Michoacán.⁶⁵

Asimismo encontramos hacia el propio año de 1897, la participación como vocal del señor Miguel Olace Heredia en la conformación de la junta patriótica conformada en la susodicha población, al lado de las más importantes figuras de la sociedad salvaterreña como Emeuterio Iturria, Miguel Argomedo, Manuel Llamosa, el doctor Domingo Ceballos o los licenciados Manuel Montelongo y Antonio R. Villagómez.⁶⁶

Esta inclusión y las buenas relaciones sostenidas con los círculos oligárquicos bajéense, parecen haberse mantenido firmes hasta la segunda década del pasado siglo, así fue como para el año de 1914 la señora Jesús Otamendi viuda de Isidro Olace, colabora como accionista en la constitución del denominado Teatro Ideal. Primer centro de espectáculos instaurado en la ciudad de Salvatierra. Dicha asociación se encontraba instaurada además de

⁶⁴ “Directorio Industrial, Profesional y Comercial de la ciudad de Salvatierra en 1897”, en: José Figueroa Domenéch, *Guía General y descriptiva de la República mexicana, T. 2*, México – Barcelona, Ramón de S.N Araluce Editor, 1899, pp. 177-194, Reproducido por Gabriel Silva Mandujano. *Salvatierra, Estudio histórico y artístico*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas - Universidad de Guanajuato, 1999, pp. 130 – 131.

⁶⁵ Antonio Peñafiel, *Estadística industrial*, México, Dirección General de Estadística, 1903, p. 126.

⁶⁶ “Junta patriótica de 1897 en Salvatierra Guanajuato”, en: *Arcadia Salvaterrense. Un lugar de lectura cultural*. viernes 31 de Diciembre de 2010. En la web: <http://arcadiasalvaterrense.blogspot.com/2010/12/junta-patriotica-de-1897-en-salvatierra.html>.

la señora Otamendi, por reconocidos hombres de negocios y algunos extranjeros avecindados en la población. Entre quienes se contaban Flavio Gómez, Enrique Lira, Juan Estreyer, José Scanlan, Antonio Flores Lule.⁶⁷

Este estatus de poder heredado por don Miguel Olace a sus sucesores, se afianzaría una vez más por medio del tendido de lazos matrimoniales entablados por algunos de sus descendientes con miembros de los círculos más selectos de la sociedad salvaterreña. Tal sería así la unión nupcial conformada por Isidro Olace Heredia con la señorita María de Jesús Otamendi Ruiz, esta última hija del señor Ramón Pérez de Otamendi, copropietario de la extensa e importante Hacienda agrícola de Maravatío del Encinal hacia finales del siglo XIX en unión de su consanguíneo Francisco Pérez de Otamendi.⁶⁸

Del matrimonio de Isidro Olace y María de Jesús Otamendi nacería hacia 1891 en la propia ciudad de Salvatierra, la niña María Elena Olace Otamendi. Quien a su vez contraería nupcias unos años más tarde con Manuel Hajar, originario de la propia capital del estado de Guanajuato. Acción a través de la cual de nueva cuenta daban pie a la expansión de su espacio de acción y poder. Trasladándose posteriormente dichos personajes a la ciudad de México, dado el temor de ser ultrajados por las gavillas de

⁶⁷ “Crónica del Teatro Ideal”, en: *Arcadia Salvaterrense. Un lugar de lectura cultural*, 13 de julio de 2010, en: <http://aracadiasalvaterrense.blogspot.com/search?q=Olace>.

⁶⁸ Finca que fue adquirida y explotada a partir del año de 1888 por la sociedad “Mateo P. Otamendi”, misma que diera paso a la firma social “Otamendi Hnos.” disuelta a inicios de 1900. Pasando a partir de entonces dicha propiedad a usufructo y libre averio de doña Jesús Otamendi viuda de Olace, a quien a su vez la sucediera en tales funciones su hija Elena Olace y esposo. Tocándoles vivir a dichos personajes la expropiación y repartición a partir de 1925 de 1,706 hectáreas de tierra en calidad de ejidos. “Directorio Industrial, Profesional y Comercial de la ciudad de Salvatierra en 1897”, en: José Figueroa Domenéch, *Guía General y descriptiva de la República mexicana, T. 2*, México – Barcelona, Ramón de S.N Araluze Editor, 1899, pp. 177-194, Reproducido por Gabriel Silva Mandujano. *Salvatierra, Estudio histórico y artístico*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas - Universidad de Guanajuato, 1999, pp. 130 – 131; “Plan de desarrollo comunitario de Maravatío del Encinal, municipio de Salvatierra Guanajuato”, en: *Arcadia salvaterrense. Un lugar de lectura cultural*, 26 de agosto de 2010, en la web: <http://aracadiasalvaterrense.blogspot.com/search?q=Olace>; <http://www.maravatiodelencinal.com/historia.html>.

salteadores y rebeldes agraristas. Lugar donde sus posteriores descendientes continuarían relacionándose con importantes personajes de la vida económica y social del país.⁶⁹

Reforzando estas relaciones por lazos de sangre creados con algunos descendientes de extranjeros radicados en la capital de la República. Espacio urbano donde aún a la fecha permanece radicada una rama de la familia Olace, compuesta por la sexta y séptima generación, la cual parece ser, desconocen su pasado remoto que los liga con la Tierra Caliente michoacana.⁷⁰

⁶⁹ <http://www.maravatiodelencinal.com/historia.html>.

⁷⁰ <http://genforum.genealogy.com/otamendi/messages/8.html>, Estos últimos datos genealógicos, hay que tomarlos con cierta cautela dado el haber sido localizados a través de la búsqueda en la web de genealogías correspondientes a las familias que conforman el objeto de estudio del presente trabajo. Habiendo tratado de contactar no obstante directamente y sin éxito alguno al joven David Martínez Celis autor de los mismos y nieto en cuarto grado de don Miguel Olace, quien en su informe nos deja claro el desconocimiento sobre el origen de su familia en el estado de Michoacán. Haciendo referencia a su tatarabuelo Isidro Olace en el tenor de mencionar ser originario, como efectivamente lo fue, del Real del Espíritu Santo, lugar que a su parecer considera sin estar seguro de ello, pertenecer al estado de Michoacán, no identificando por tanto la región calentana.

2. Origen y desarrollo de una negociación vasca en Pungarabato. Ciganda Hnos. y al Puerto de la Torre de Acapulco.

Las primeras referencias que tenemos acerca de la existencia de relaciones comerciales y radicación de personajes originarios de las agrestes tierras norteñas de la península ibérica en la demarcación de la comarca del Medio Balsas, se remontan hacia finales del régimen colonial. Haciéndose este proceso aún más evidente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, época durante la cual se daría inicio al desarrollo de un constante proceso migratorio, entablado hacia esta zona por individuos en su mayor parte originarios del Valle de Baztán, siendo estos los encargados de mantener viva, a lo largo de toda la centuria, la añeja tradición iniciada de emigrar al paraíso americano ya que era vista como la única opción de lograr sus anhelos de bonanza y prosperidad económica imposible en ese momento en sus lugares de origen, debido a la turbulencia bélica en que se desenvolvía por aquellos años el viejo continente.

No obstante su evidente aislamiento geográfico, su peculiar temperamento climático y, sobretudo su aparente inactividad comercial, la Tierra Caliente no se mantendría al margen de esta oleada migratoria, participando de ella a través del establecimiento en determinados puntos de su territorio, de algunos individuos de origen vasco y otras colectividades étnicas; quiénes de manera casi indistinta arribarían a esta tórrida región, a fin de iniciar sus labores dentro del gremio comercial, ya fuera en calidad de dependientes de algún comercio sostenido por familiares o coterráneos, o en su defecto, iniciarse en el ramo mercantil, a través de la inversión de pequeños capitales monetarios, amasados por lo general, después de transcurrido cierto periodo de aprendizaje y arduo trabajo.

Algunos inmigrantes, los menos, mostrarían solamente una influencia de tipo comercial, fincando su actividad en el otorgamiento de mercancías al crédito, tanto a empresarios locales como a compatriotas. En ciertos casos se caracterizaron por el establecimiento de algunas factorías, mismas que serían administradas generalmente por paisanos.

Estas casas comerciales sostenidas por miembros de la colectividad vasca asentada en la Tierra Caliente jugarían la doble función de ser establecimientos dedicados al abastecimiento y provisión de víveres para la sociedad en centros promotores de la inmigración transoceánica; y de aprendizaje y conformación de capital para los recién llegados al país. Así pues estos individuos no se establecieron en la zona de estudio, llevando el control de sus empresas desde sus lugares de asentamiento, tal y como lo demuestra la temática que en el presente apartado nos atañe.

En lo tocante al caso específico del pueblo de Pungarabato, nos es posible determinar el inicio de este proceso por lo menos desde el segundo lustro de la década de 1860, consolidándose y siendo más patente su instauración a partir del año de 1870, a través de la presencia crediticia entablada por la casa comercial, que en el puerto de Acapulco giraba bajo la razón social de “*Dualde, Alzuyeta y Cía.*”, conformada por individuos de origen vasco, quienes a través de ésta acción, entablarían relaciones comerciales entre la puerta del Pacífico y los lejanos valles surianos.⁷¹

La determinación de estos empresarios hispanos, para proceder a la expansión de sus actividades comerciales hacia las poblaciones situadas en las márgenes del Balsas, se fundaba en elementos claves, que les permitieran avizorar un panorama benévolo al desarrollo de sus

⁷¹ RPPRCM, Año: 1870, N° 24, “Hipoteca de una finca urbana en la calle Nacional de Pungarabato. Jesús Román Díaz a favor de los señores Dualde, Alzuyeta y Compañía de Acapulco”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 7, 1866 – 1884*, fojas: 13-14.

negociaciones. Tales como poseer un conocimiento previo sobre el establecimiento de algunos miembros de la propia colectividad en la zona. Tal fue el caso de Manuel Inguanzo, ibérico establecido en la población de Pungarabato desde el año de 1867,⁷² o más específicamente el de don Vicente Rueda, criador de ganado mayor y vecino del rancho de Pineda, perteneciente a la municipalidad de Coyuca de Catalán, en el estado de Guerrero, personaje este último, con quién presumiblemente se encontraban ligados por lazos de amistad.⁷³

Otros prominentes hombres de negocios, de igual manera procedentes del puerto de Acapulco, resolverían aventurarse en la inversión de sus pingües capitales en la tórrida comarca del sureste michoacano, sería el consorcio empresarial que en dicha localidad giraba bajo la acepción de “Zuirón, Uruñuela y Cía.”, empresa conformada por antiguos inmigrantes de origen vascongado, quienes en unión de la ya señalada “Dualde, Alzuyeta y Cía.”, y “B. Fernández y Cía.”, llegarían a transformarse al paso de las décadas, en los amos y señores de la actividad comercial no sólo del afamado puerto guerrerense, sino de la extensa franja costera en su conjunto; convirtiendo su centro en un verdadero monopolio de víveres y mercancías, que perduraría sin transformación alguna hasta el primer cuarto del recién rebasado siglo XX, época en la que, gracias a las exigencias populares y con la abierta oposición de estos grupos de poder, se daría paso a la proyección de las primeras vías de comunicación, que permitieran sacar

⁷² José de Jesús Espinosa Quiroz y Víctor Manuel Arias Castillo, *Monografía del municipio de Pungarabato*, México, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2002, p. 118.

⁷³ RPPRCM, Año: 1870, N° 24, “Hipoteca de una finca urbana en la calle Nacional de Pungarabato. Jesús Román Díaz a favor de los señores Dualde, Alzuyeta y Compañía de Acapulco”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo*, N° 7, 1866 – 1884, fojas: 13-14.

del aislamiento y letargo en que había permanecido durante gran parte del siglo anterior este puerto guerrerense.⁷⁴

Asimismo podemos establecer el inicio de las operaciones mercantiles de la citada sociedad “Zuirón, Uruñuela y Cía.”, en la Tierra Caliente hacia el año de 1870, a través de su apoderado legal; el también euskaro originario de la Provincia de Guipuzkoa, Martín Maquivar Arámbulo, de quien fueron protectores e impulsores para su posterior desarrollo empresarial en estas tierras. Personaje del que aún no poseemos datos fehacientes, que nos permitan conocer la fecha exacta de su arribo a nuestro país, el cual sin embargo pudo haberse registrado hacia el último lustro de la década de 1850; desempeñándose en sus inicios como dependiente de la factoría que dichos personajes mantuvieron en operaciones en el puerto guerrerense, por lo cual para cuando llegó a Tierra Caliente ya contaría con cierto capital monetario, que le permitiera contraer nupcias, tan sólo unos meses después, con la señorita Soledad Varela, originaria de la Hacienda de Pineda, municipalidad de Coyuca de Catalán, acción con la cual refirmaría lazos de amistad con miembros de la colectividad vasca radicada en la zona, como el caso de don Manuel Inguanzo vecino de la finca.⁷⁵

Estableció una casa de comercio destinada al expendio al mayoreo y menudeo, de conservas y demás productos ultramarinos que eran adquiridos por comerciantes en pequeño, procedentes en su mayoría de las rancherías circunvecinas, quienes adquirirían dichas mercancías a crédito a fin de abastecer los pequeños tendajones de sus lugares de residencia, o en su

⁷⁴ Mario Gill, “El movimiento Escuderista de Acapulco”, En: *Del Porfiriato al Cardenismo*, Col. Periodismo y política, México, Secretaría de gobernación – Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), 2003, pp. 195-251.

⁷⁵ AHMH, Exp. Año de 1872. Información promovida por el C. Martín Maquívar compuesta de cuatro fojas útiles, Asunto: “Comparecencia hecha por el súbdito español Martín Maquívar ante el Juez de 1º instancia del Distrito de Mina, con cabecera en la ciudad de Coyuca de Catalán, sobre el extravío sufrido de unas alhajas propiedad de su esposa”; AHMH, Exp. 220, Asunto: Año 1872. Acta levantada sobre hallazgo de unas alhajas de oro, propiedad del señor Martín Maquívar”.

defecto para aventurarse internándose a través de largas jornadas en los escabrosos y empinados caminos de la sierra Madre del sur, comercializando así sus productos de manera ambulante en las cuadrillas que iban encontrando a su paso, sobre todo durante el desarrollo de las principales ferias pagano-religiosas de la región; haciéndose presentes desde las tradicionales festividades de la candelaria en San Lucas Michoacán, hasta lugares tan distantes como Chilapa, Coahuayutla o Petatlán en la sierra y costa guerrerense respectivamente.⁷⁶

La sociedad “Zuirón, Uruñuela y Cía.”, tomaría como centro de operaciones de su empresa, una finca localizada en el lado norte de la plaza de comercio del pueblo de Pungarabato, misma que para tal efecto había sido adquirida conjuntamente con las mercancías en ella existentes, a favor del ciudadano José María Zavaleta, residente de la Villa de Huetamo. Zavaleta manifestaba haber adquirido tal pertenencia en calidad de reembolso de un adeudo, contraído a su favor dos años atrás por el señor José Trinidad Macedo, vecino del Mineral de Temascaltepec del estado de México.⁷⁷

Dicha transacción se efectuó por el precio de mil pesos referentes al inmueble de que se habla, suma en la cual no se incluía el importe correspondiente a los artículos de género, mismos que serían otorgados al crédito bajo la condición, de subsanar dicho adeudo en un lapso de tiempo que no excediera de los tres meses, desconociéndose el interés reditual que dicha operación causaría.⁷⁸

⁷⁶ AHMH, “Saneamiento de adeudo de mercancías. El señor Evaristo Ascencio a favor de los señores Octaviano Pérez y la sociedad “Maquívar, Iraizos y Cía” de Pungarabato.

⁷⁷ RPPRCMO, Registro N° 3, “Finca Urbana en el pueblo de Pungarabato. José María Zavaleta a favor de Martín Maquívar como apoderado de los Sres. Zuirón, Uruñuela y Cía. de Acapulco”, en: *Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo, N° 9, 1872 – 1884*, Año 1872, fojas 4 – 5.

⁷⁸ *Ídem*.

El desarrollo de la negociación comercial “Zuirón, Uruñuela y Cía.”, arece haber ido en continuo ascenso, gerando a sus socios muy buenas utilidades que se verían reflejadas en la posesión de ciertos bienes rústicos y urbanos por parte de algunos de ellos. Tal fue el caso del señor Martín Maquivar, quién para el año de 1880 ya se constituía como propietario de la finca en que despachaba la casa de comercio de que era parte. Solar que al parecer, había sufrido ya para esas fechas algunas transformaciones que incrementaban su valor fiscal, mismo que era estimado por las autoridades competentes por la suma de 1,300 pesos.⁷⁹

La mencionada finca urbana se haría sujeta, para el año de 1885, de un pago por concepto de contribución al fisco por posesión de la propiedad raíz por valor de 2.85 pesos, suma que se duplicaría seis años más tarde. Elemento que de nueva cuenta nos muestra las constantes mejoras materiales de que fue objeto dicha finca, lo cual pudo ser posible gracias a la bonanza y prosperidad del giro que desarrollaba. No obstante lo anterior dicha contribución se desplomaría para el periodo fiscal de los años de 1890-91, época para la cual dicho cobro se calculaba nuevamente en valor de \$2.85 pesos. Situación que podría responder a la separación de la compañía de los señores Uruñuela, bajando por ende el valor de las mercancías tocantes a los mismos en dicha empresa.⁸⁰

⁷⁹ AHMH, Caja: 42, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Expediente: *13º Año Fiscal. Prontuario de Fincas Urbanas del Distrito de Huetamo, Tomo 1º*, foja: 94 Vta. – 95; AHMH, Caja: 42, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Expediente: *17º Año Fiscal de 1º de julio de 1884 a 30 de junio de 1885 (1881), Prontuario de Fincas Rústicas (Urbanas) del Distrito de Huetamo, Tomo 7º*, foja: 11 Vta.; AHMH, Caja: 42, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Expediente: *18º Año Fiscal de 1885 a 1886, Prontuario de Fincas Urbanas del Distrito de Huetamo, Tomo 1º*, Foja: 22 Vta.; AHMH, Caja: 48, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Expediente: *Padrón de fincas Urbanas del Distrito de Huetamo*, foja: s/n.

⁸⁰ AHMH, Caja: 42, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Expediente: *Nº 6, 17º Año fiscal de 1º de julio de 1884 a 30 de junio de 1885, Auxiliar de Fincas urbanas del Distrito de Huetamo*, foja: 10; AHMH, Caja: 48, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Expediente: *XXIII Año fiscal. Auxiliar de cobranza de fincas urbanas, Distrito de Huetamo*, foja: 17; AHMH, Caja: 48, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Expediente: *XXIV Año fiscal, 1891 a 1892, Auxiliar de cobranza de fincas urbanas, Distrito de Huetamo*, fojas: 3Vta., 7, 12Vta., 16.

Posteriormente a finales del año de 1890, Martín Maquivar procedería al incursionamiento por cuenta propia dentro de la vida comercial, dando paso a la creación de una sociedad mercantil en unión de sus impulsores y su coterráneo, el igualmente vecino del expresado pueblo de Pungarabato, Eugenio Ervití, originario de la provincia española de Navarra y protegido de éste. Dicha corporación giraría bajo la razón social de “*Maquivar, Ervití y Cía.*”, iniciando sus operaciones a partir del 30 de Junio de 1890, con una duración de tres años contabilizados a partir del día 1º de Octubre del mismo. La finalidad de dicha corporación sería destinada a la compra-venta, permuta y en general toda clase de operaciones que fueran de lícito comercio. No poseyendo al momento más referencias que hagan alusión sobre los términos de su constitución ni el capital inicial de la misma, por el hecho de haber sido extendida la escritura respectiva ante el juez de primera instancia del Distrito de Mina, estado de Guerrero.⁸¹

Siéndonos de igual manera imposible, no obstante lo anterior, la localización de los registros respectivos dentro de los volúmenes tocantes a las transacciones sobre la propiedad raíz y el comercio, efectuadas y reportadas ante las autoridades correspondientes para dicho periodo en el Distrito de Huetamo, al cual se encontraba sujeta la municipalidad donde desempeñaban sus labores. Además del comercio y el crédito, “*Maquivar, Ervití y Cía.*”, incursionaría rápidamente en el ámbito de la tierra, convirtiéndose en propietarios y accionistas, a partir de la adquisición en junio de 1891, de nueve acciones de la antigua Hacienda de Chumbitaro, propiedad para entonces de la recién extinta comunidad de Indígenas de

⁸¹ AGNM, N° 21, “Venta de 9 acciones de tierra. Victoriano Valle a favor de la Sociedad Maquívar Ervití y Cía.”, en: *Protocolo del escribano Público Francisco L. Abeja, Huetamo, Año 1891*, fojas 49 – 51.

Huetamo; transacción que correría por el monto de 500 pesos saneados a favor del señor Victoriano Valle.⁸²

Latifundio sobre el cual, parece ser, poseían un conocimiento previo de las ventajas que representaba la inversión dada la excelente fertilidad de sus terrenos -bañados en parte por las aguas del río Cutzamala-, para el desarrollo de la ganadería y el cultivo de algunos productos comerciales de gran demanda para la época, como la caña de azúcar y el grano de ajonjolí. Lo anterior dado que el señor Erviti contaba, desde algunos años atrás, con ciertos intereses económicos al interior del mismo, quien de manera independiente, se constituía como accionista de la referida finca en unión del también vasco establecido en la Villa de Huetamo, Miguel Echenique Garay.⁸³

A pesar de las posibilidades de lucro que la debida explotación de la Hacienda de Chumbitaro representaba para sus nuevos accionistas, estos parecen haberse mostrado indiferentes a la misma. No introduciendo, al menos en este primer momento, mejora material alguna, ni ganados que pastaran en sus campos. Calculándose en 500 pesos su valor catastral ante la oficina recaudadora de Rentas del Distrito de Huetamo, haciéndose sus propietarios sujetos del cobro por concepto de posesión de la propiedad raíz, de una cantidad que oscilaba de entre 0.81 y 0.41 centavos.⁸⁴

⁸² AGNM, N° 21, "Venta de 9 acciones de tierra. Victoriano Valle a favor de la Sociedad Maquívar Erviti y Cía.", en: *Protocolo del escribano público Francisco L. Abeja, Huetamo, Año 1891*, fojas 49 – 51.

⁸³ AHMH, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Caja: 42, Expediente: s/n, Asunto: *Prontuario de fincas rústicas del Distrito de Huetamo*, Año: 1888, fojas: 194Vta. – 195; AHMH, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Caja: 50, Asunto: *27° Año fiscal, Comprobante de venta N° 62. Fernando Echenique a favor de Martín Maquívar*, Expediente: s/n, fojas: s/n.

⁸⁴ AHMH, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Caja: 48, Expediente: *XXIV Año fiscal, 1891 a 1892. Auxiliar de cobranza de fincas rústicas del Distrito de Huetamo*, fojas: 5, 28, 46; AHMH, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Caja: 48, Expediente: *Padrón de Fincas rústicas del Distrito de Huetamo para el XXIV Año fiscal, 1891 a 1892*. fojas: 63 Vta. – 64; 73Vta. - 74.

La sociedad “*Maquivar, Erviti y Cía.*”, sufriría una nueva transformación en sus cláusulas constitutivas a partir de septiembre de 1895. La nueva firma comercial giraría a partir de entonces bajo la razón social de Maquivar Erviti, ahora constituida solamente con los socios Martín Maquivar y Eugenio Erviti, el primero de los cuales se encontraba para entonces ya radicado en la Ciudad de México, gozando de una respetable posición económica, misma que le permitiría invertir parte de sus capitales en otra clase de negociaciones fuera de la comarca de estudio, así como colaborar en el impulso y afianzamiento de su socio dentro de esta.⁸⁵

La duración de la sociedad “*Maquivar, Erviti*”, sería de tres años, contó con un capital inicial no mayor a los 7 mil, sin mencionarse una cifra exacta, ya que estos fondos estaban conformados por las partes que a cada uno le correspondieran de la cuenta de división de la extinta sociedad “*Maquivar, Erviti y Cía.*”, no habiéndose celebrado aún para la fecha de emisión de la escritura de sociedad correspondiente la liquidación de la misma. En cuanto a las utilidades o pérdidas que se pudieran sufrir, estas correrían por partes iguales entre ambos socios, y solo se les permitiría extraer de la compañía la suma de 500 pesos anuales al señor Erviti y 2 mil pesos al señor Maquivar a fin de hacer frente a los gastos y necesidades de la empresa, esto quizá responda a que Erviti contaba con un capital reducido como para hacer frente al saneamiento de dichas cuotas, además de encontrarse aún en estado formativo de capital, lo que significaba que debía ahorrar lo más posible.⁸⁶

Del ámbito comercial y de la tierra, la nueva sociedad “*Maquivar, Erviti*” incursionaría rápidamente a la inversión dentro del ramo agroindustrial. Adquiriendo en el año 1897 un molino para la extracción de aceite de

⁸⁵ AGNM, N° 18, “Escritura de sociedad en nombre colectivo, otorgada por los señores Martín Maquivar y Eugenio Erviti”, en: *Protocolo del escribano público Modesto Álvarez, Huetamo, Año: 1895*, fojas: 83 – 84.

⁸⁶ *Ídem.*

ajonjolí, actividad económica que, como ya observamos, desde algunas décadas atrás había comenzado a convertirse en el origen de varias fortunas en la región de estudio y un *modus vivendi* de las clases campesinas. Transacción que correría por el precio de 2 mil pesos, saneados en calidad de retroventa por el plazo de un año, a favor del señor Otilio Pérez.⁸⁷

El molino se localizaba en casa de la señora Cristina Burgos viuda de Rabiela, sita en la segunda manzana del pueblo de Pungarabato, el artefacto se componía de 4 cilindros de metal, 1 motor de sangre y vapor, 2 prensas de fierro y 2 de madera, 400 botes de hoja de lata, 2 depósitos de madera forrados de zinc para el resguardo del aceite extraído; 5 depósitos de fierro para el transporte del mismo, 600 arrobas de semilla (575 Kg.) que se encontraban en almacén, así como también 50 burros y 6 caballos para uso exclusivo y fomento de la mencionada empresa.⁸⁸

Dicha industria sería explotada por “*Maquivar, Erviti*” por un corto lapso de tiempo, pues el establecimiento pasó de nueva cuenta a poder y usufructo de su dueño original el señor Pérez, quién había logrado cumplir dentro del plazo estipulado el saneamiento del adeudo contraído con el señor Maquivar. Encontrándose así, en posibilidades de hacer uso del derecho que la ley le otorgaba de hacer válido el retracto de la venta constituida a favor de aquél.⁸⁹

Y tan sólo unos días más tarde, específicamente para el 30 de enero de 1898, la sociedad “*Maquivar, Erviti*” daría por terminadas sus actividades mercantiles, esto de común acuerdo entre sus dos socios, haciendo uso del derecho concedido por la cláusula número uno del contrato de constitución,

⁸⁷ AGNM, N° 2, “Venta con pacto de retroventa de un molino de aceite de ajonjolí. don Otilio Pérez a favor de Eugenio Erviti”, en: *Protocolo del escribano público, Lic. Manuel Menéndez, Huetamo, Año: 1897*, fojas: 127 – 128.

⁸⁸ *Ídem.*

⁸⁹ AGNM, N° 3, “Escritura de Retracto. El señor Eugenio Erviti a favor del C. Otilio M. Pérez”, en: *Protocolo del escribano público Sergio Romero, Huetamo, Año: 1898*, fojas: 70 – 71.

la cual debería de sobrevivir según la fecha convenida, hasta el día 7 de septiembre del mismo año.⁹⁰

Por medio del acto anterior, el señor Maquivar se constituía como poseedor del activo y pasivo de la extinta sociedad, encargándose de hacer el cobro y pago de los créditos cargados a la misma y comprometiéndose a sanear a favor de don Eugenio Erviti la suma que de la liquidación de la sociedad le correspondiera, que ascendía a la nada despreciable cantidad de 6,609.12 pesos, pactándose para el saneamiento un plazo de dos meses contabilizados a partir de la emisión de la escritura respectiva.⁹¹

La acción anterior denota una vez más el gran sentido de solidaridad y ayuda mutua, persistente entre los miembros del grupo vasco radicado en nuestro país. Lo cual no fue ajeno aún y en regiones tan apartadas como la Tierra Caliente, donde el núcleo que conformaba dicha colectividad étnica, fue reducido en comparación con otras zonas y centros urbanos de la República. Con la disolución en el referido año de 1898 de la sociedad comercial entablada por los señores “*Maquivar y Erviti*”, se da igualmente la desaparición de este último personaje dentro de la vida comercial de la comarca del Curso Medio del Balsas, lo que hace suponer que se trasladó hacia alguna otra latitud de la República, a fin de invertir los capitales generados a través de años de arduo trabajo en esta zona.

Se piensa que probablemente optó por la ciudad de México para el establecimiento de su nueva residencia ya que desapareció del padrón de Ibéricos establecidos en Michoacán que apoyaron económicamente la causa española sostenida con Estados Unidos por la posesión de la Isla de Cuba.

⁹⁰ AGNM, N° 7, “Disolución de sociedad mercantil. Celebrada entre los señores Martín Maquívar y Eugenio Erviti”, en: *Protocolo del escribano público. Lic. Sergio Romero, Huetamo, Año: 1898*, fojas 90 – 91.

⁹¹ *Ídem.*

Haciendo acto de presencia en dicho suceso por Pungarabato, solamente los vascos Martín Iraizos y los hermanos Carlos y Bautista Ciganda.⁹²

Por su parte una vez disuelta la anterior sociedad “*Maquivar, Erviti*”, el ya para entonces veterano señor Martín Maquivar procedería hacia finales del mes de enero de 1898 a la constitución de una nueva firma comercial. A través de la cual buscaba dar a conocer e impulsar dentro del gremio mercantil de la zona, a jóvenes empresarios aún en proceso de formación. Incorporándose a partir de entonces, como miembros de su corporativo empresarial, tanto el señor Martín Iraizos como los hermanos Carlos y Bautista Ciganda, de quienes suponemos se desempeñaban como dependientes dentro del comercio sostenido por Maquivar en Pungarabato desde su arribo a México, procedentes del pueblo de Larrainzar en la provincia española de Navarra.⁹³

La citada sociedad se constituyó bajo la razón social de “*Maquivar, Iraizos y Compañía*”, la firma social representaría la inversión de un capital de 15 mil pesos, de los cuáles el señor Maquivar se convertiría en el socio mayoritario, inyectando a la nueva empresa la suma de 8 mil pesos, cantidad que representaba poco más del 50% del caudal líquido que daría operatividad a la misma, en cuanto que sus consocios aportarían las sumas de 5 mil pesos para el caso de Iraizos, mientras que los 2 mil pesos restantes serían otorgados en partes iguales por los hermanos Ciganda, lo que nos muestra el poco tiempo que quizá estos llevaban en el proceso de acumulación de capital, siendo por ende omitido su nombre dentro de la razón social.⁹⁴

⁹² HPUMJT, *La Libertad*, Año 6, N° 14, Morelia, 5 de abril de 1898, p.2.

⁹³ AHMH, s/n, “Sociedad Mercantil en nombre colectivo, celebrada entre los señores Martín Maquívar, Martín Iraizos, Carlos y Bautista Ciganda”, fojas: 30 – 34; José de Jesús Espinosa Quiroz y Víctor Manuel Arias Castillo, *op.cit.*, p.125.

⁹⁴ *Ídem*.

Estos vínculos de solidaridad y apoyo mutuo fuertemente arraigados en la idiosincrasia de la comunidad quienes se apoyaban entre sí moral y económicamente, los hacía considerarse como una gran familia, que se componía en primera instancia por los colaboradores más cercanos en sus establecimientos mercantiles e igualmente con los integrantes de la colonia vasca ya fuera en su zona de influencia o inclusive en otras regiones de la República, con quienes mantenían un constante flujo de comunicación y tratos de orden comercial.

Dicha carga moral, prestar ayuda a los coterráneos recién llegados, no sería una práctica ajena a los casos aquí analizados, cuestión que saldría a relucir una vez más, al implantarse la nueva sociedad “*Maquivar, Iraizos y Cía.*”, donde el señor Maquivar reafirmaba de nueva cuenta, su nulo interés por continuar su actividad empresarial en esta zona. Invirtiendo solamente parte de sus caudales a fin de apoyar el fortalecimiento de sus compatriotas en la misma, pues mantuvo su residencia en la ciudad de México y el enajenamiento, a favor de sus nuevos consocios y por la mínima cantidad de mil pesos, la finca de su propiedad que se había convertido a través del tiempo en el centro de operaciones de su exitosa empresa.⁹⁵

A lo anterior se sumaba lo más importante, la equidad existente entre todos los socios para hacerse acreedores, de manera indistinta y pese a su abismal diferencia de participación en la misma, tanto de las utilidades como del pasivo que el desarrollo de la negociación reportase.⁹⁶

La asociación entre los hermanos Ciganda con don Martín Iraizos y el protector de ambos, Martín Maquivar, solamente se mantendría en funciones

⁹⁵ *Ídem.*, AHMH, N° 8, “Venta de una finca urbana. El señor Martín Maquívar a favor de los señores Martín Iraizos, Bautista y Carlos Ciganda”, fojas: 26 – 27.

⁹⁶ *Ídem.*

por el lapso de dos años, dándose, al término de dicho periodo, el abandono de la misma por parte del señor Iraizos, quién de nueva cuenta, y al igual que lo hiciera tiempo atrás su compatriota y protector Eugenio Erviti, decide abandonar la Tierra Caliente para trasladarse probablemente a la capital del país, donde quizá se desempeñara como inversionista, al lado de su antiguo padrino Martín Maquivar o algún otro coterráneo. No obstante lo anterior, la antigua factoría de Al puerto de la torre de Acapulco, continuaría en funciones, siendo necesaria la restructuración de la antigua sociedad mercantil, la cual continuaría siendo comandada por el señor Maquivar, que en esta ocasión solamente se asociaba con los hermanos Carlos y Bautista Ciganda, girando en adelante bajo la acepción de Maquivar, Ciganda.

La mencionada negociación mantendría inamovible a lo largo de su permanencia el objetivo de sus operaciones, las cuales consistirían nuevamente en la compra-venta, permuta y en general cualquier clase de operaciones de lícito comercio, estipulándose el desarrollo de sus actividades por el lapso de solamente un año, contabilizado a partir de la fecha de emisión de la escritura respectiva, quedando asimismo este plazo sujeto a cambios según los intereses y acuerdos de los socios.⁹⁷

En el contrato de erección de la expresada sociedad Maquivar, Ciganda que logramos localizar, no se hace referencia del capital aportado por cada uno de los socios para el inicio de sus actividades, solamente se advierte que la suma no sobrepasaría 5 mil pesos, a la que los señores Ciganda aportaron una finca de su propiedad ubicada en el mismo pueblo de Pungarabato, la cual serviría para el establecimiento del comercio, dicha finca fue adquirida por mil pesos en el año de 1898 por los señores Ciganda

⁹⁷ AGNM, s/n, "Contrato de sociedad colectiva entre los Sres. Martín Maquívar, Carlos y Bautista Ciganda", en: *Escrituras públicas, 1901, Zitácuaro y Huetamo, Año: 1901*, fojas: 214 – 215.

en unión del también ibérico Martín Iraizos a favor de su antiguo protector Martín Maquivar.⁹⁸

Por su parte, las pérdidas y utilidades que resultasen de la dicha actividad, correrían por partes iguales entre los tres socios que la componían. Prohibiéndosele a los señores Ciganda la creación de negocios por cuenta propia, no siendo válida esta restricción para el señor Maquivar, a quien solamente se le limitaba hacer uso de dicho derecho dentro de los límites de la jurisdicción del radio de influencia de la sociedad que recién se conformaba. Finalmente se pactaba el derecho de cada uno de los contratantes, para proceder al retiro de la cantidad de hasta 500 pesos anuales, a fin de subrogar los gastos y necesidades propias, elemento que nos habla una vez más de la bonanza registrada por su actividad empresarial.⁹⁹

Como se puede observar de nuevo, el señor Maquivar fungía dentro de la naciente sociedad como impulsor y protector de compatriotas, acción llevada a efecto anteriormente con don Eugenio Ervití, cumpliéndose de esta manera una vez más, el ciclo de inserción en la vida económica entablada sin distinción alguno por los individuos de origen Ibérico, y en forma muy particular por la colectividad vascongada asentada en el México decimonónico. La sociedad Maquivar, Ciganda prolongaría sus operaciones por un periodo más de lo inicialmente estipulado, llegando a su término el día último de enero de 1903, momento en el que tanto el activo como el pasivo y bienes raíces que esta reportaba pasaron a su favor y en su contra, a

⁹⁸ AGNM, N° 8, "Venta de Finca urbana. El señor Martín Maquívar a favor de los señores Martín Iraizos, Bautista y Carlos Ciganda", en: *Protocolo del escribano público Lic. Sergio Romero, Huetamo, Año 1898*, fojas: 92 – 93.

⁹⁹ AGNM, s/n, "Contrato de sociedad colectiva entre los Sres. Martín Maquívar, Carlos y Bautista Ciganda", en: *Escrituras públicas, 1901, Zitácuaro y Huetamo, Año: 1901*, fojas: 214 – 215.

usufructo de la que con la misma fecha creaban de manera independiente los señores Ciganda, bajo la razón social de Ciganda Hermanos.¹⁰⁰

La separación comercial que para entonces experimentaron los señores Ciganda respecto de su consocio y protector Martín Maquivar, nos denota claramente dos situaciones. Por un lado el haber alcanzado cierto grado de madurez, como para emprender negocios lucrativos por cuenta propia y comenzar así a transmitir su aprendizaje a otros miembros de la colectividad recién arribados a la región, además de encontrarse por otro lado, con la capacidad monetaria suficiente para proseguir con su proceso formativo dentro del mundo de los negocios, gracias a varios años de arduo trabajo y esfuerzo. Asimismo un elemento más que pudo haber influido en la toma de tal separación comercial, fue el afianzamiento de dichos personajes a los círculos sociales de mayor renombre dentro de su radio de acción empresarial. Ejemplo de ello es el vínculo marital conformado a partir del año de 1902 entre el mayor de los hermanos Ciganda, es decir Bautista del propio apellido con la señora Ignacia Pérez, hija del connotado empresario de origen ibérico Carlos Pérez, uno de los hombres más ricos de toda la región y propietario de una importante casa de comercio en la vecina ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera distrital de Mina en el estado de Guerrero.¹⁰¹

El buen funcionamiento y bonanza económica registrada por la empresa sostenida en el pueblo de Pungarabato por los hermanos Ciganda, sería un factor que les permitiría efectuar en diversas ocasiones algunos viajes de retorno a su pueblo natal, bien fuese con el propósito de pasar algunas temporadas en compañía de familiares y amigos, o en su defecto, emprender o vigilar el desarrollo de algún negocio que –al igual que otros

¹⁰⁰ AGNM, N° 26, “Disolución de sociedad otorgada por los señores Martín Maquívar, Bautista y Carlos Ciganda”, en: *Zitácuaro y Huetamo, Escrituras públicas, Nava, Chávez, Romero y Manuel Menéndez, Año: 1903, foja: 224.*

¹⁰¹ *Ibíd.* p.125.

coterráneos suyos-, habrían emprendido en el viejo continente. Ejemplo patente de lo anterior, sería el contrato matrimonial contraído en una de estas estancias por el señor Carlos Ciganda, quien a diferencia de su hermano mayor, preferiría ver coronado su sueño inicial de regresar triunfal a su tierra de origen para contraer nupcias con alguna oriunda de la zona.

Formalizando de esta manera su unión marital con la joven Juana Guerendiain y Ascorbereta, que acompañara a su marido en su retorno trasatlántico, para el año de 1913 retornó a España debido a la muerte de su cónyuge a consecuencia de un ataque de fiebre tifoidea, así como el peligro latente que representaba la efervescencia bélica que revolución ocasionara en la Tierra caliente y el país entero.¹⁰²

Los señores Ciganda al hacerse cargo de manera absoluta del comercio que antaño habían mantenido con el señor Maquívar, lograrían elevar su empresa en pocos años a un estatus de prosperidad y bonanza superior al experimentado en épocas anteriores. Cuestión que tendería a convertirla en una de las sociedades de mayor prestigio y tradición entre las de su tipo en toda la extensión de la comarca de Tierra Caliente, y la segunda dentro de la municipalidad de Pungarabato. Solamente rebasada por la conocida como *Al Golfo de México*, propiedad del rico comerciante Maximiano Cervantes y seguida muy de cerca por *El Centenario* de Félix Rábiela Hijo.¹⁰³

Siendo su centro de operaciones una amplia y bien surtida factoría, a donde concurrían de manera indistinta las diversas clases sociales, a fin de

¹⁰² AHMH, Exp. "Año 1922. Juzgado de 1° Instancia del Distrito de Huetamo. Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por J. Bautista Ciganda y Francisco Erice con objeto de comprobar los daños y perjuicios que sufrió la sociedad "Ciganda Hnos.", fojas: 1-20; José de Jesús Espinoza Quiroz y Víctor Manuel Arias Castillo, *op.cit.*, p. 128.

¹⁰³ AHMH, *Registro de las manifestaciones que causan el impuesto sobre ventas conforme a la ley de 30 de marzo de 1892.*

adquirir los suministros de alimentos necesarios para el sustento diario. Además de contar con un abundante y bien surtido departamento de textiles, donde se expendía al público en general y de acuerdo a sus exigencias y posibilidades económicas, telas de importación como Hamburgo armas de España, casimires franceses, céfiro y diversos géneros de sedas para las damas adineradas. En tanto las clases más menesterosas accedían a la provisión de huaraches, sombreros y mantas de fabricación nacional, procedentes estas últimas de los talleres del afamada complejo industrial de Río Blanco en Veracruz.¹⁰⁴

Productos que a su vez eran adquiridos en los amplios almacenes que en la ciudad de México sostenían grandes corporativos empresariales conformados por grupos de paisanos o inmigrantes de otras colectividades dedicados a la importación directa de mercancías desde Europa, destinadas al abastecimiento de los comercios de menor envergadura establecidos en provincia. A través de lo cual se permitía el acceso de las élites regionales a las modas y formas de vida ciudadinas, el transporte de dichas mercancías se hacía por vía férrea partiendo de la capital de la República con dirección a la ciudad de Iguala, Guerrero, de donde se continúa el tránsito de las mismas a través de la corriente del río Balsas. Empleando para ello el uso de pequeñas embarcaciones de madera, servicio con el que la propia compañía contaba para uso propio y de los demás comerciantes de la zona.¹⁰⁵

Dada la casi nula localización de información suficiente en los acervos documentales del estado de Michoacán, nos es difícil calcular o emitir un juicio objetivo sobre los alcances logrados por la actividad empresarial de los señores “*Ciganda Hnos.*”, al menos en lo que al ámbito de los bienes raíces

¹⁰⁴ AHMH, Exp. Año: 1922. “*Juzgado de primera instancia del Distrito de Huetamo. Diligencias de Jurisdicción voluntaria, promovidas por José Bautista Ciganda y Francisco Erice con objeto de comprobar los daños y perjuicios que sufrió la sociedad “Ciganda Hnos.”*”, fojas 1-20.

¹⁰⁵ *Ídem*

se refiere. De esta manera encontramos para el año de 1907, además de las fincas de campo ya obtenidas con anterioridad por la sociedad “*Ciganda Hnos.*”, de igual forma se haría poseedora de una acción de tierra más en el rancho de San Francisco, situado en jurisdicción de la municipalidad de Huetamo. Predio conformado por una superficie de 24,649 varas cuadradas de tierra de primera clase, es decir aptas para el cultivo de cereales, frutos y hortalizas a lo largo de todo el año, dada su gran fertilidad procedente de la cercanía a las aguas del río Cutzamala, transacción que reportaría una evicción de solamente 12 pesos otorgados al señor Bardobiano Gutiérrez, quien enajenaba la mencionada propiedad bajo pacto de retroventa a favor de los llamados españoles de Pungarabato. Comprometiéndose a liquidar dicho adeudo antes del día último de 1907, tal y como tuvo ocurrió. Acción ante la cual pasaría la expresada propiedad a uso y dominio del señalado señor Gutiérrez.¹⁰⁶

Otras transacciones más de compra-venta de fincas rústicas verificadas por los señores “*Ciganda Hnos.*”, a lo largo del propio año de 1907, lo constituye la venta que sobre una acción de tierra localizada en las cercanías de la loma del calvario de Pungarabato y por el monto de 10 pesos, adjudicada a su favor por el comerciante Maximiano Cervantes.¹⁰⁷

De igual forma para el mes de agosto del propio año, se procedía a la adquisición por parte de estos empresarios de una acción de tierra más, esta vez ubicada en las inmediaciones del Rancho de San Jerónimo y de la

¹⁰⁶ RPPRCMO, N° 116, “1 acción de tierra ubicada en el rancho de San Francisco de este municipio. Ciganda Hnos. a favor de Bardobiano Gutiérrez”, en: *Libro N° 1. Registro de las modificaciones y traslaciones de la propiedad Raíz en el distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo. Tomo I*, Año: 1906, fojas: 236Vta. – 238.

¹⁰⁷ AHMH, Caja: 30, Ramo s/n, Fondo: s/n, Exp: *Protocolo del escribano público Manuel Menéndez, Año, 1907*, Asunto: N° 5 “Escritura de compra venta de una acción de tierra. Expedida ante Víctor Santamaría, alcalde 1° de Pungarabato. Los señores Ciganda Hnos. a favor de Macario Cervantes”, fojas: 4-5.

propiedad de la señora Petra Zavala, transacción que corría al igual que la acción anterior, por la módica suma de 10 pesos.¹⁰⁸

Lo anterior provocaría la inconformidad del administrador de rentas del Distrito de Huetamo, quien consideraba injusto el importe del señalado convenio, estipulando como valor conveniente y justo el de cien pesos, suma a partir de la cual se procedería al cobro del impuesto respectivo. En vista de tales diligencias, la señora Zavala en unión del hispano Ángel Irigoyen Barrenechen procedería a impugnar el laudo anterior, aquella por propio derecho y este en su carácter de apoderado legal de los señores Ciganda Hnos., con quienes al parecer mantenían fuertes lazos afectivos. Exponiendo ante la autoridad competente como argumentos validos a su petición, la poca extensión y mala calidad del terreno adjudicado. Considerando que dicho valor no podría sobrepasar de 20 pesos, suma muy por debajo de la impuesta por el agente hacendario, cuenta a partir de la cual se debería proceder al cobro del respectivo gravamen, proponiendo para ello la instauración de peritos especializados en el tema.¹⁰⁹

Tan fue así la aparente indiferencia mostrada por la sociedad Ciganda Hnos., y sus antecesoras en cuanto a la adquisición de propiedades rústicas se refiere, que para el trigésimo noveno año fiscal comprendido del mes de julio de 1906 a mayo de 1907, dichos señores reportaban ante la oficialía recaudadora de rentas en el Distrito de Huetamo un gravamen en su contra por la insignificante cantidad de 78 pesos, procedentes del respectivo cobro

¹⁰⁸ AHMH, Caja 52, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Expediente: s/n, Asunto: *Aviso enviado al C. Administrador de rentas del Dto. por el escribano publico Lic. Manuel Menéndez haciendo de su conocimiento el contrato de compraventa efectuado entre la señora Petra Zavala y Carlos Ciganda, como representante de la sociedad Ciganda Hnos. Huetamo. Agosto 7 de 1907, fojas: s/f.*

¹⁰⁹ AHMH, Ramo: Civil, Fondo: s/n, Ramo: Gobierno, Sección: Gobierno, Años: 1910-1980, Caja: 54, Exp. s/n, Asunto: "Oficio remitido al administrador de rentas por el escribano público Manuel Menéndez haciendo de su conocimiento la venta de una fracción de tierra situada a inmediaciones de San Gerónimo, efectuada por la señora Petra Zavala a favor de la sociedad Ciganda Hnos."

de impuesto por posesión de fincas rústicas en la jurisdicción de que se trata.¹¹⁰

No obstante lo anterior, desconocemos los predios afectos al pago de dicha contribución. Deduciendo más en base a la información consultada que dicho pago correspondía a las fracciones que la sociedad reconocía como propias en la ya señalada Hacienda de Chumbitaro, los ranchos de San Francisco y la loma del Calvario de Pungarabato.¹¹¹

A lo que habría asimismo que agregar un terreno cercano al poblado de Tiningaro, perteneciente a la propia municipalidad de Pungarabato, cuya adquisición se habría efectuado, por convenio celebrado con el ciudadano Maximiano Cervantes ante el alcalde primero municipal. Corriendo dicha transacción nuevamente por la mínima cantidad de 10 pesos.¹¹²

Otros intereses que de igual manera conformaban el patrimonio rural de los hermanos Ciganda hacia el año de 1907, época de la disgregación del pueblo de Pungarabato y parte de la municipalidad a él sujeta respecto del estado de Michoacán-, serían las siete acciones del rancho del Salguero que dichos señores adquirieran a partir de varias transacciones efectuadas entre los años de 1903 y 1907, a favor de diversos aparceros de la extinta comunidad de indígenas del pueblo.¹¹³

¹¹⁰ AHMH, Caja: 52, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Expediente: 39º Año Fiscal. *Auxiliar de Fincas Rústicas del Distrito de Huetamo, julio 10 de 1906 a mayo de 1907*, foja: s/n.

¹¹¹ AHMH, Caja: 30, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Exp: *Protocolo del escribano público Manuel Menéndez, Año 1907*, Asunto: N° 4 "Escritura de compra venta de una acción de tierra. Expedida ante Víctor Santamaría, alcalde 1º de Pungarabato. El señor Maximiano Cervantes a favor de Bautista Ciganda como apoderado de la sociedad Ciganda Hnos.". fojas: 1-2.

¹¹² AHMH, Caja: 30, Ramo s/n, Fondo: s/n, Exp: *Protocolo del escribano público Manuel Menéndez, Año, 1907*, Asunto: N° 5 "Escritura de compra venta de una acción de tierra. Expedida ante Víctor Santamaría, alcalde 1º de Pungarabato. Los señores Ciganda Hnos. a favor de Macario Cervantes". fojas: 4-5.

¹¹³ RPPRCM, N° 191, "1 acción de tierra. Sita en Salguero de este municipio. Gabriel Hernández a favor de Bautista Ciganda como representante de la sociedad Ciganda Hnos.", En: *Libro N° 1. Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz*

Al igual que en la mayoría de las fincas de campo ostentadas por los denominados españoles de Pungarabato, el señalado Rancho de Salguero pasaría hacia el año de 1908 a poder y usufructo del señor Pedro Aguilar, quien lo adquirió por el precio de 90 pesos. Acción que lejos de registrar una especulación representaba en cambio un perjuicio en detrimento de los vendedores, simbolizando dicha transacción una merma por el orden de 10 pesos respecto a su precio inicial.¹¹⁴

Posterior a la acción antes descrita, observamos un receso de aproximadamente un lustro de la compra-venta de fincas rústicas por parte de los señores Ciganda, no encontrando registro alguno, sino hasta el año de 1911, que nos denote la participación de los mismos en dicho rubro, al menos en lo que al territorio michoacano compete. Procediendo a la adquisición en el curso de ese año de un terreno situado en el rancho de Plaza Vieja, jurisdicción de la recién creada tenencia de Santa Cruz de Villagómez en la municipalidad de Huetamo. Dicha transacción reportaría una evicción por el orden de 2 mil pesos saneados a favor de la señora Jesús López de Borja, quien justificaba la posesión de dicha finca, por haberla obtenido en calidad de herencia de su finado hermano don Feliciano López de Borja.¹¹⁵

en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado, Año: 1907, fojas: 135 – 136; RPPRCM, N° 197, “5 acciones de tierra situadas en Salguero de este municipio. Los Sres. Gilberto, Sacarías, Lucia, Nicasio y María Juana Juan a favor de Ciganda Hnos.”, en: Libro N° 1, Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado, Año: 1907, fojas: 148 – 149; RPPRCM, N° 198, “1 acción de tierra situada en el rancho de Salguero de este municipio. Eustolio Juan a favor de Ciganda Hnos.”, en: Libro N° 1, Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado, Año: 1907, fojas: 150 – 151.

¹¹⁴ RPPRCM, N° 208, “6 acciones de tierra situadas en el rancho de Salguero, municipalidad de Huetamo. Ciganda Hnos. a favor de Pedro Aguilar”, en: *Libro N° 1, Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado, Año: 1907, fojas: 170 – 171.*

¹¹⁵ AGNM, N° 1, “Venta de terreno en Plaza Vieja, tenencia de Santa Cruz de la municipalidad de Huetamo. La señora María de Jesús López de Borja a favor de Ciganda Hnos.”, en: *Zinapécuaro y Huetamo, Copias de escrituras públicas, Año: 1911, fojas: 471 –*

Las practicas de hurto y apropiación ilegal de terrenos en la Tierra Caliente, se convertiría en hábito muy común a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX. Acción desarrollada indistintamente por la mayoría de los acaudalados comerciantes y caciques locales, quiénes en más de una ocasión y protegidos por los encargados de aplicar la ley en estas alejadas tierras, se verían envueltos en conflictos de orden jurídico promovidos en su contra por los perjudicados por tales actos. No siendo la sociedad comercial “*Ciganda Hnos.*”, ajena a tal tipo de diligencias. Quedando lo anterior de manifiesto en el juicio penal que para el año de 1912 fuera interpuesto en su contra ante el Juzgado de primera instancia del Distrito de Huetamo por el señor Feliciano López, criador de ganado mayor y vecino de la población de San Lucas, Michoacán.¹¹⁶

El conflicto anterior, se desataría a raíz de la usurpación de dominio de propiedad de que fuera objeto el referido señor López por parte de los denominados “españoles de Pungarabato” (sic.), en la acción de tierra que el mismo reconocía como propia desde el año de 1896 en la Hacienda de Chumbitaro, colindante con algunas posesiones que en la propia finca registraban de igual forma la sociedad “*Ciganda Hnos.*”, en virtud de tales circunstancias, el señor López apelaría ante las autoridades distritales competentes en el ramo a fin de hacer patente su inconformidad. Exponiendo a la actitud mostrada por los hermanos Ciganda, quiénes sin autorización alguna, habían ordenado a sus peones recorrer el cerco perimetral de los potreros de su propiedad, colindantes con los del demandante.

472; AHMH, Caja 52, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Asunto: “Escritura otorgada por el señor Antonio Nava como apoderado de doña Jesús López de Borja a favor de la sociedad Ciganda Hnos.”, Expediente: *Protocolo de 1884, Francisco L. Abeja, Escribano público*, fojas: s/n.

¹¹⁶ AHPJM, Exp. S/N1/902, Juzgado 1° Civil de Huetamo, Asunto: *interdicto de recuperar la posesión de un terreno, promovido por el C. Luis G. Sánchez como apoderado jurídico del de igual clase Feliciano López contra el C. Juan B. Ciganda. Apelo la parte autora, para ante la 2° sala del supremo tribunal de justicia.*

Acusación ante la que los demandados expondrían para su defensa, el haber procedido a tal acto debido a la previa existencia de un convenio entre las partes involucradas, aseveración que jamás pudieron demostrar. Cosa que, de igual manera, sería revocado por el querellante y algunos de los testigos instrumentales empleados en el juicio, quienes expresaron no conocer personalmente a los encausados. No obstante las pruebas acusatorias presentadas en su contra, el laudo respectivo sería favorable a los señores Ciganda, imponiéndose en consecuencia una multa al demandante por la cantidad de 30 pesos, a fin de reparar los daños causados por su actitud degradante.¹¹⁷

Finalmente encontramos hacia inicios de 1912, ya en plena contienda revolucionaria, la última transacción comercial efectuada por los hermanos Ciganda en cuanto a traslación de dominio de propiedad raíz se refiere. Adquiriendo de parte de don Toribio Hernández Torres y por el precio de 100 pesos, dos acciones de tierra en la cuadrilla de Tacupa, tenencia de Santa Cruz de Villagómez.¹¹⁸

Como ha sido patente a lo largo del presente apartado, podemos observar como este corporativo empresarial vasco, desarrollado en la denominada Mesopotamia de la Tierra Caliente,¹¹⁹ -al igual que su contraparte barcelonnetta de la Villa de Huetamo y a diferencia del emporio económico generado por el clan familiar comandado por don Miguel Olace Salaburu-, mostraría una aptitud un tanto tímida en cuanto a la posesión de

¹¹⁷ AHMH, Caja 48, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Exp.: s/n, Asunto: *Lista de las resoluciones judiciales dictadas el día 16 de julio de 1903 por el Juzgado del Distrito de Huetamo*, fojas: s/n.

¹¹⁸ RPPRCM, N° 807, "2 acciones de tierra ubicadas en Tacupa, municipalidad de Huetamo. Ciganda Hnos. favor de Toribio Hernández Torres", en: *Registro de las Transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo, Tomo 6 (8)*, Año: 1912, fojas: 154 Vta. – 157.

¹¹⁹ Adjetivo otorgado por los habitantes de la zona al antiguo poblado de Pungarabato, actual Ciudad Altamirano, Guerrero, dado el encontrarse flanqueada por dos grandes corrientes de agua como los ríos Balsas y Cutzamala.

fincas rústicas y urbanas se refiere; fincando su poderío económico sobre todo en la actividad comercial. No obstante podemos determinar el periodo de 1911 a 1912, como el de mayor participación de los señores Ciganda Hnos., en cuanto al ámbito de la tierra se refiere.

Época que concuerda fielmente con el estallido en la Tierra Caliente de los primeros pronunciamientos revolucionarios, despertando el pánico de la sociedad en general y de los ricos terratenientes de manera particular. Algunos de los cuales, en vista de tales circunstancias, procederían a despojarse de sus extensos latifundios; situación aprovechada por estos personajes para la adquisición y especulación a través de la compra a precios risibles de dichas fincas. Una vez más y de acuerdo a los datos recabados en los diversos acervos documentales consultados, nos permiten valorar en la modesta cantidad de 2,232 pesos la participación que la compañía euskara establecida en Pungarabato, desarrollara en cuanto al ámbito de la posesión y especulación de fincas rústicas se refiere, a lo largo de poco más de dos décadas de presencia comercial en estas tierras.

Acción que responde al poco interés mostrado por dichos señores, en cuanto a la cría y comercialización de ganado se refiere; no figurando, como ya se mencionó en el capítulo anterior, la demarcación de Pungarabato como un centro productor de carnes de relevancia dentro de la geografía calentana. Siendo tan así, que aún para el año de 1908 la sociedad conformada por los señores "*Ciganda Hnos.*", reportaban ante la Prefectura de Huetamo ser propietarios de solamente 10 cabezas de vacunos, 2 caballos y 5 burros, los cuales pastaban en terrenos de los ranchos de San Gerónimo y Chumbitaro, igualmente de su propiedad y localizados a inmediaciones de la línea limítrofe con el estado de Guerrero.¹²⁰

¹²⁰ AHMH, *Libro de registro de Fierros de Ganado, N° 9, Año de 1908, s/f.*

Situación que presuntamente parece haberse transformado de manera casi súbita, tal como lo manifiesta el juicio que sobre daños y perjuicios interpusieron en contra del gobierno mexicano, tanto el señor Bautista Ciganda como el también navarro vecindado en el puerto de Veracruz, Francisco Erice Cervera, este último actuando en calidad de apoderado legal de la señora Juana Guerendiain y Ascorbereta, viuda de Carlos Ciganda. Manteniendo no obstante el señalado personaje relaciones de consanguineidad con los demandantes, dada la radicación en el país por la misma época del comerciante Antonio Ciganda Erice, fallecido en octubre del año de 1920.¹²¹

Dichos personajes reclamarían al nuevo régimen mexicano la inmediata indemnización por las lesiones sufridas en su persona y economía por las fuerzas revolucionarias comandadas por los Generales Jesús Salgado, Feliciano Millán, Silvestre Mariscal, Nabor Mendoza y Álvaro Lagunas, entre otros jefes rebeldes que arbitrariamente habían procedido a dismantelar y saquear durante los años de 1912 y 1915 las Haciendas de Chumbitaro y San Gerónimo, extrayendo y llevando consigo de la primera de las fincas señaladas, además de varias cargas de productos agrícolas y lácteos, la aparentemente exorbitante suma de 1,200 cabezas de ganado vacuno, 210 mulas y asnos, así como 100 puercos de engorda.¹²²

Semoviente que en su totalidad, era valuado por los demandantes en la nada despreciable suma de 51,900 pesos, monto que por su cuantía en relación a lo expuesto por los propios señores tan sólo cuatro años atrás, y el valor de capital en él invertido, por mucho superior a las operaciones que como hemos podido observar en el transcurso de este trabajo eran

¹²¹ AHMH, Exp. Año: 1922. *Juzgado de primera instancia del Distrito de Huetamo. Diligencias de Jurisdicción voluntaria, promovidas por Jose Bautista Ciganda y Francisco Erice con objeto de comprobar los daños y perjuicios que sufrió la sociedad "Ciganda Hnos."*, fojas 1-20; Pilar Arcelus Iroz, *op.cit.*, 208, 214.

¹²² *Ídem.*

realizadas por esta casa de comercio, consideramos a nuestro juicio personal de poca credibilidad.¹²³

Otro de los elementos que nos da luz para desconfiar de la veracidad de las sumas expuestas por los señores Ciganda dentro del aludido juicio, que sobre el pago de 92,155 pesos por daños y perjuicios fuera interpuesto por dicha sociedad en contra del gobierno mexicano; responde al hecho de haber presentado como testigos de dichos actos a coterráneos y amigos, como el caso del también comerciante Ángel Irigoyen Barrenechen, establecido en la Villa de Huetamo y con quién les unía desde años atrás fuertes lazos de amistad.¹²⁴

No obstante lo anterior, es innegable la bonanza y prosperidad alcanzada, por las diversas actividades comerciales emprendidas en la Tierra Caliente por los empresarios de origen vasco radicados en ella, quiénes independientemente de los distintos ámbitos productivos donde hicieron acto de presencia, jamás se alejarían del comercio de bienes de primera necesidad, continuando con ello, una tradición heredada a través de los siglos y fuertemente arraigada en los diferentes círculos sociales de su propia comunidad; siendo la base que permitiría a muchos de estos inmigrantes, como en el caso de los señores “*Ciganda Hnos.*”, lograr elevar sus empresas a un nivel de prosperidad superior al experimentado mismas en épocas anteriores.

Poderío que solamente vendría a verse desmoronado, a partir de los estragos sociales y económicos que el advenimiento del nuevo sistema político nacional y la conformación de nuevos grupos de poder, traería consigo. Pasando así a los anales de la Historia, lo que otrora fuera una

¹²³ *Ídem.*

¹²⁴ *Ídem.*

época de bonanza económica para el recién explorado Nuevo Dorado mexicano.

3. Barcelonnettes en los valles del Balsas. La acción comercial de Louis Jullían y Joseph Esclangón. 1910-1915.

El presente apartado gira en torno a la presencia de los inmigrantes Barcelonnettes en el México decimonónico y particularmente, en la figura de dos de sus más prominentes miembros establecidos hacia los albores del siglo pasado en la Villa de Huetamo, estado de Michoacán. Hemos considerado pertinente desarrollar puntos de vital importancia que nos permitan comprender la prosperidad y bonanza de estos negocios, tales como el proceso migratorio, su desenvolvimiento empresarial y en menor grado, más no por ello menos importante, las redes de poder y agio entabladas entre éstos y otros miembros del gremio comercial e integrantes de la propia comunidad establecidos en diversos puntos de la geografía nacional, como la capital de la República, la Ciudad de Morelia y el propio lugar de su estadía.

La presencia de individuos de ascendencia gala en la zona del curso medio del Balsas no es nada nuevo, ni mucho menos un proceso originado a partir del establecimiento en la región de los personajes que en el presente apartado pretendemos abordar. Hemos remontado hasta mediados del siglo XIX, específicamente al periodo mismo de la intervención franco-belga y la instauración con ella del denominado segundo imperio. Etapa durante la cual la comarca terracalenteña jugara un papel trascendental, fungiendo, en algunas ocasiones debido a su fracturado territorio y difícil acceso, como

cautiverio natural para los prisioneros de guerra que conformaban los ejércitos invasores.

Muchos de los cuales al finalizar el conflicto bélico e impresionados por la belleza de sus mujeres, las riquezas naturales de la zona, así como por la majestuosidad de algunos de sus paisajes –mismos que llegaban a equiparar con los agrestes y salvajes territorios del África-, deciden tomarla como lugar de residencia. Así conformaron un modo de vida formando sus núcleos familiares con mujeres oriundas de la región.¹²⁵

Por lo tanto este fue el motivo principal que da explicación a la existencia en la circunscripción de la población de Zirándaro y sus alrededores, de gran cantidad de individuos con rasgos fisiológicos de origen europeo. No obstante que sus apelativos no muestren en lo más mínimo su ascendencia gala o belga, esta situación fue producto del cambio de apellido efectuado por parte de los soldados al momento de su asimilación a la sociedad local. Circunstancia que igualmente responde a la ilegitimidad de muchos de estos matrimonios y la propia estadía irregular de buen número de los europeos en el país. Obstáculos que no nos permiten conocer con exactitud sus nombres ni otros aspectos sobre su desempeño en estas tierras.

Posterior a ello y hacia el último cuarto del siglo, se entrevé de nueva cuenta la influencia francesa en la Tierra Caliente, esta vez comandada a través del crédito comercial, efectuado por medio de importantes casas de comercio propiedad de empresarios barcelonnettes establecidos en la ciudad de México. Sobresaliendo indistintamente por su impacto en la zona de

¹²⁵ Para mayores datos al respecto, véase: Jean Meyer, "México en un espejo: Testimonio de los franceses de la intervención. 1862-1867", En: Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coord.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, Vol. II, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / El Colegio de Michoacán / CEMCA, 2004, pp. 39 -60.

estudio, las firmas comerciales “*J. Ollivier y Cía.*”, y “*B. Roves y Cía.*”, quienes mantendrían intacto su poder e influencia en la comarca del Balsas, aún y después del estallido revolucionario de 1910, extendiendo su dominio comercial según los datos adquiridos, aún y hasta el término de la segunda década del siglo XX.¹²⁶

Este auge comercial logrado por las firmas sociales a que hemos hecho referencia en los dos puntos anteriores del presente trabajo, llevaría al posterior establecimiento, aunque un tanto tímido en relación a otras comunidades, como la vasco-navarra, de algunos barcelos en la zona de estudio, que se atreverían a probar suerte en estos horizontes, atraídos en gran medida por las ventajas que representaban la cada vez más creciente demanda por parte de la oligarquía local de comercialización de textiles finos, novedades y demás productos de importación. Circunstancia que ponía ante sus ojos un abanico de nuevas posibilidades de comercialización, en un mercado prácticamente virgen en ese ramo. Contando para ello, con el soporte financiero otorgado por los grandes consorcios empresariales manejados por coterráneos en la capital de la República, lugares donde sin lugar a dudas, iniciaran tiempo atrás su proceso de aprendizaje en el ámbito mercantil.¹²⁷

De esta forma arribaron a inicios del siglo pasado, además de Louis Jullian Brun y Joseph Esclangón Imbert, el también bajoalpino Joseph Fortoul Desdier. Personaje este último que escapa en cierta medida, del prototipo clásico de la forma de hacer negocios por parte del barcelonnette

¹²⁶ AGNM, N° 13, “Cesión. La señora Edmunda Campuzano a favor de J. Ollivier y Cía. Sucesores de la Ciudad de México”, en: 1929. *copias de escrituras públicas. Puruándiro. Notario. Francisco L. Ibarra. Jueces de 1ª Instancia. Jiquilpan, Tanhuato, Maravatío, Tacámbaro, Huetamo*, fojas 485 – 487; AGNM, N° 17, “Poder conferido por don Bernardo Marino, en su carácter de apoderado jurídico de J. Ollivier y Cía. Sucesores, sociedad en comandita de la Ciudad de México”, en: *Ibíd.*

¹²⁷ AGNM, N° 45, “Testamento público abierto. Otorgado por el señor José Fortoul”, en: *Escrituras Públicas. Zitácuaro y Huetamo, Año: 1904, fojas 354-355.*

que arriba a México en busca de fortuna. Adquiriendo de manera independiente a sus coterráneos y en asociación con el mexicano Darío Rodríguez, un local comercial dedicado al expendio de pan y productos ultramarinos, situado en el portal de Allende de la plaza principal de la Villa de Huetamo, comercio que mantendría en operaciones por tres años ininterrumpidos bajo la acepción de La Primavera. Asignación conservada desde años atrás en que fuera operado por su anterior propietario Álvaro de la Torre, para entonces encargado de la oficina receptora de rentas en el Distrito.¹²⁸

Después de lo expuesto hasta el momento y adentrándonos un poco más al estudio de los personajes que en este punto nos atañe, podemos establecer el nacimiento de Louis Jullian hacia el año de 1867, en el seno de una humilde familia dedicada a las labores campiranas en la pequeña comunidad de Saint Roman, de la provincia de Vaison, Departamento de Vancluse, bajos Alpes franceses, siendo sus padres los señores Joseph Zeferino Jullian y Josefina Brun respectivamente, quienes además procrearon a tres hijos más Leopoldo, Noemí y Josefina; primero de los cuáles tomaría la carrera docente, llegando a desempeñarse como profesor de primeras letras en su pueblo natal, situación que no es sorprendente, si se toma en consideración el alto nivel cultural poseído por los habitantes del Valle del Ubaye, que resultaría en la instauración para el año de 1833 en la ciudad de barcelonnette, de la primera escuela para profesores del departamento.¹²⁹

¹²⁸ Ídem.; AGNM, N° 17, "Contrato de arrendamiento, celebrado entre los Sres. Manuel Guzmán, José Fortoul y Darío Rodríguez", en: *Escrituras Públicas. Zitácuaro y Huetamo, Año: 1901*, fojas 58 - 59.

¹²⁹ AGNM, N° 11, "Testamento de Luís Jullian", en: *Zitácuaro y Huetamo. J. Nava y Sergio Romero, Año 1904*, fojas 408-409; AGNM, N° 3, "Codicilo del testamento del Sr. Luís Jullian", en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Año 1906*, foja 218; Maurice Proal y Pierre Martin Charpenel, *op.cit.*, pp. 16-18.

En tanto, en lo que compete al caso de la familia Esclangón Inbert, de igual forma sus orígenes familiares se remontan al sureste francés, específicamente al pueblo de Entrepierres en el Distrito de Sisteron. Lugar donde para el año de 1874 llegara a la vida don Joseph Esclangón, también conocido en su patria bajo la acepción de José Octaviano Silvano Esclangón, uno de cuatro hijos procreados por el matrimonio de Francois Esclangón con Herminia Inbert, el primero de ellos ya finado para el año de 1904, en tanto la última radicada para ese entonces en la pujante Ciudad de Nice, en la Riviera francesa.¹³⁰

Dada la nula localización de fuentes suficientes, que nos permitan establecer con precisión la fecha de ingreso de estos individuos a territorio mexicano, nos es imposible determinar a ciencia cierta la manera en que estos dan inicio a su actividad económica al interior del país. Cuestión que no obstante puede ser subsanada, si tomamos como base referencial el modelo migratorio propuesto por varios autores para el estudio de las diásporas, tanto de grupos de ascendencia gala e Ibérica como de otras colectividades étnicas.¹³¹

Así pues, podemos determinar el arribo de Joseph Esclangón y su compatriota Louis Jullián en busca del sueño de “Hacer la América”, a una edad muy temprana, orillados, entre otros motivos, por la cruda crisis económica vivida en sus lugares de origen, a causa del rápido avance de la industrialización, acción que vendría a sustituir los antiguos telares

¹³⁰ AGNM, N° 15, “Testamento público abierto, otorgado por don José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. J. Nava y Sergio Romero, Año 1904*, fojas 428 – 430; AGNM, N° 39, “Testamento público abierto otorgado por don José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Juzgado de 1ª Instancia – Everardo Ramos, Año 1910*, fojas 163 – 164; AGNM, N° 7, “Testamento público abierto otorgado por el Señor José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Año. 1911*, fojas 488 – 489; AHMH, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Caja 52, Asunto: N° 7, “Testamento otorgado por don José Esclangón”, Expediente: *Protocolo de 1884, Francisco L. Abeja, Escribano público*, fojas: s/n.

¹³¹ Véase punto 1.2 de este trabajo.

artesanales por la moderna maquinaria, representando este hecho la pérdida de la principal fuente de recursos de muchas familias campesinas. Dicha crisis económica se agravaría aún más, a partir del súbito derrumbe de la industria vinícola en la zona del Mediterráneo, causada por la invasión de la plaga Filoxera, que devastaría en gran medida los extensos campos cultivados de la vid. A lo cual cabe sin agregar, el desmedido crecimiento demográfico y los conflictos internacionales en que se encontraba inmersa su Nación, así como las visiones de prosperidad y bonanza que sobre América, eran fuertemente propagadas en Europa por viajeros y agentes de negocios.¹³²

Estas razones en su conjunto orillarían a nuestros personajes, al igual que a una buena parte de la sociedad europea, a tomar la decisión de emigrar. Estableciéndose inicialmente en la capital de la República, donde se desempeñarían en un primer momento, como dependientes de algún cajón de ropa o casa de comercio propiedad de algún familiar, coterráneo o simple conocido, empleo que les permitiría acumular cierto capital con el cual emprender por cuenta propia algún negocio.

Cuestión que no podemos comprobar fehacientemente para el caso que en esta ocasión nos ocupa; sin embargo tenemos conocimiento del inicio en sus actividades comerciales de esta manera de algunos otros miembros de la colectividad gala, como el caso de Juan Bautista Fortoul, hermano del ya citado Joseph Fortoul, quien para el año de 1904 se desempeñaba como agente de ventas al interior de la República de la casa de comercio *Al Progreso*, misma que giraba en la ciudad de México bajo dirección de la sociedad comercial "*M. Bellón y Cía. Suc.*", propiedad de descendientes de antiguos inmigrantes franceses, lugar donde posiblemente también su hermano se haya iniciado en el conocimiento del mundo de los negocios,

pues se desplazaba desde la propia capital de la República para emprender por cuenta propia una negociación comercial en Huetamo.¹³³

Independizarse para iniciar por cuenta propia su actividad mercantil, presentaría sin lugar a dudas novedosos retos a estos inmigrantes, tales como buscar nuevos espacios geográficos en donde despuntar de manera exitosa su acción comercial. Así algunos de ellos procedieron a establecerse en tierras michoacanas, al igual que lo habían hecho ya con anterioridad algunos otros compatriotas suyos. En el caso que nos ocupa los inmigrantes optaron por la temible Tierra Caliente, pues dicha zona representaba un campo aún virgen en cuanto a competencia comercial en el giro de abastecimiento de textiles finos, artículos de mercería y novedades de importación se refería. Zona donde ya habían incursionado dos décadas atrás algunos empresarios de origen galo como el caso de los señores Louis Veyan y Claudio Dudet, quienes a diferencia de la mayoría de sus compatriotas, dejarían a un lado el comercio de textiles para proceder en cambio a la explotación de la propiedad raíz, convirtiéndose en propietarios de la Hacienda de Tepenahua, en jurisdicción del Distrito de Ario de Rosales.¹³⁴

El comercio de telas sería la actividad comercial en que este grupo de barcelos se desempeñaran de manera casi exclusiva, a lo largo de su estadía en las cálidas tierras del sureste michoacano; pues no contaban con más competencia en el ramo que la señalada Casa de España, iniciada años atrás por el inmigrante vasco-navarro don Miguel Olace y propiedad en esa época de la sociedad "*Irigoyen Hnos. y Cía.*", agregándose ya en los albores

¹³³ AGNM, N° 17, "Contrato de arrendamiento, celebrado entre los Sres. Manuel Guzmán, José Fortoul y Darío Rodríguez", en: *Escrituras Públicas. Zitácuaro y Huetamo, Año: 1901*, fojas 58 - 59; AGNM, N° 45, "Testamento público abierto otorgado por el Sr. José Fortoul", en: *Zitácuaro y Huetamo. J. Nava, Sergio Romero, Año: 1904*, fojas 354 - 355.

¹³⁴ AGNM, N° 31, "Adiciones y reformas a la escritura de sociedad particular civil otorgada entre los señores Luis Veyan y Claudio Dudet", en: *Protocolo del escribano público Manuel Ibarrola, Año: 1896*, fojas: 50-52.

de la dictadura porfirista a dicho juego comercial, los inmigrantes de origen sirio-libanes, Alejandro y Said Manzur.¹³⁵

De esta manera fue como, a partir del mes de mayo del año de 1901, abriría sus puertas a la sociedad huetamense y terracalenteña en general, en la finca ubicada en la esquina que conforman el portal de Hidalgo y la entonces llamada calle Real de la Villa de Huetamo, el cajón de ropa y crédito denominado *Las Fábricas de Francia*.¹³⁶

Terminología con la cual además de hacer alusión a su origen galo, se ponía en práctica una vieja estrategia de mercadeo, iniciada por esta colectividad étnica e imitada con igual éxito por otros comerciantes y empresarios mexicanos. Pretendiendo con ello entrar de manera fácil y efectiva al subconsciente del futuro comprador, quien rápidamente podría identificar este cajón de ropa, con la afamada negociación que con similar razón social giraba desde algunas décadas atrás en la capital de la

¹³⁵ AGNM, N° 5, “Escritura de protocolización de diligencias de información testimonial promovidas por Said Manzur”, en: *Copias de escrituras públicas. Jueces de 1ª instancia. Tacámbaro, Ario, Huetamo, Apátzingan, Año: 1919*, fojas 281-285; AGNM, N° 6, “Protocolización de diligencias de información testimonial promovidas por el señor Said Manzur”, en: *Ibíd., fojas 286 – 287*.

¹³⁶ AGNM, N° 34, “Sociedad mercantil en comandita simple. Luis Jullían y José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras Públicas, Agustín Lira, J. Nava, Manuel Menéndez y Sergio Romero, Año 1905*, fojas 436-439; AGNM, N° 21, “Arrendamiento de finca urbana. El Sr. Leonardo Sotelo, a favor de José Esclangón y Luís Jullían”, en: *Escrituras Públicas. Zitácuaro y Huetamo, Año 1901*, fojas 33-34; AHMH, Ramo: Gobierno, Sección: Varios, Años: 1900-1901, Asunto: “Minuta del contrato de arrendamiento de una finca urbana, ubicada en la plaza principal de esta Villa, en el portal Hidalgo, acera que mira al Norte. Celebrado entre los Sres. Leonardo Sotelo, Luís Jullían y José Esclangón, todos vecinos de este lugar, cuya minuta extienden para entregarla al Licenciado y Notario público, Manuel Menéndez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º del código de procedimientos civiles, a efecto de que este funcionario proceda al otorgamiento de la escritura pública correspondiente”, Exp. *Legajo Minutario. Año de 1901*. caja: 112. fojas s/n; AHMH, Ramo: Judicial, Sección: Mercantil, Año: 1900-1910, Asunto: “Notificaciones sobre pago de impuestos por expedición de escrituras públicas. Escribano Público, Lic. Manuel Menéndez”, Exp. s/n, Caja: 90, foja 4.

República y sus principales urbes, gozando de gran prestigio por parte de la élite citadina.¹³⁷

Otros ejemplos de la puesta en práctica con antelación de esta estrategia de mercadeo en la Tierra Caliente, lo constituyen los casos de Florencio y Carlos Jaimes, propietarios de las factorías denominadas *La Ciudad de Londres* y *La Francia Marítima* respectivamente. Nombres que igualmente utilizaban décadas atrás importantes casas de comercio, fundadas por inmigrantes galos tanto en la capital de la república como en ciudades de provincia como Guadalajara, San Luis Potosí, Durango o Chihuahua.

Por su parte en la capital del estado, la historia de la factoría *Las Fabricas de Francia* se remonta a los primeros años de la década de 1880. Época en que los señores Juan Royal y Desiderio Cottier, poseían el establecimiento de un cajón de ropa con dicho nombre. Almacén que al paso de los años, pasaría a usufructo de la sociedad "*Margaillan Hnos.*", personajes que elevarían dicha empresa a un alto nivel de bonanza, trasladando su espacio de operaciones al portal Aldama, que por aquellos años era el principal pasaje comercial de la capital michoacana. Zona donde de igual forma se encontrarán en operaciones los más vistosos comercios de novedades e importaciones, entre los que podemos mencionar la propiedad de los señores "*Sauve Hnos.*", o *Al puerto de Liverpool* de los hermanos Audiffred. Nominación, que al igual que los casos anteriores, sería retomada

¹³⁷ Para mayores detalles al respecto puede consultarse los artículos de Leticia Gamboa Ojeda, "Los comercios de barcelonnettes y la cultura del consumo entre las elites urbanas: Puebla. 1862-1928", y Julieta Ortiz Gaitán, "La ciudad de México Porfiriana. El París Americano", en: Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coord.), *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos. XIX -XX, Vol. II*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – El Colegio de Michoacán A.C – CEMCA, pp. 159 -178 y 179 -198.

de la factoría fundada a partir del año de 1851 en la capital azteca por sus compatriotas Jean Baptiste Ebrard y F. Fortolis.¹³⁸

Estos establecimientos mercantiles significarían el acercamiento de las modas y forma de vida europeas a zonas tan recónditas como la Tierra Caliente, evidenciándose en el anuncio promocional aparecido en el diario *El Ensayo*, publicación periodística editada por aquellos años en la Villa de Ario de Rosales, que en uno de sus números correspondientes al mes de febrero de 1908, hacía referencia al comercio que en dicha población giraba bajo la ya tan mencionada razón social de *Las Fábricas de Francia*, en el tenor siguiente:

“Los más grandes almacenes de ropa y abarrotes de este Distrito.

Recibimos constantemente: calzado americano, armas finas y corrientes, artículos para barilleros (sic.), perfumería, maquinas de coser marca “Las fábricas de Francia”.

Esta casa es la única en el Distrito que puede satisfacer las exigencias de la moda y el exquisito gusto de su numerosa clientela.¹³⁹

Lo anterior nos explica, el porqué estos empresarios de origen galo decidirían establecer su morada y centro de operaciones en los principales polos vectores de la economía terracalienteña, como el caso de Huetamo, Tacámbaro y Ario de Rosales. Plazas que además de controlar el movimiento mercantil de la zona, se constituían como el lugar de residencia

¹³⁸ RPPRCM, N° 1, “Compañía económica “Las Fábricas de Francia”, N° 4, “Disolución de sociedad. Negociación de ropa Las Fabricas de Francia”, en: *Libro N° 3, 2° Auxiliar para registro de escrituras de sociedad y poderes*, T. 1, 1884, foja 8 y N° 5, “Fabricas de Francia, sociedad Royal y Cottier”, en *Ibíd.*, p. 10; AGNM, N° 45, “Hipoteca constituida por el señor Tomas Guiza a favor de los Señores “Sauve Hnos.””, en: *Protocolo del escribano público Manuel Ibarrola, Año: 1900*, fojas 7 vta.-10; AGNM, N° 5, “Toma de razón de testamento cerrado. Enrique Margaillán”, en: *Copias de escrituras públicas, Morelia, Resto de Notarios, Año: 1911*, foja 407; Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *op.cit.*, pp. 41 – 44.

¹³⁹ Pablo C. Macías, *Monografías municipales del estado de Michoacán. Ario de Rosales*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1980, pp. 282 - 283.

predilecto por los principales miembros de la oligarquía local, grupo al cual iba destinado el mercado de la mayor parte de los productos por ellos comercializados. Haciendo su arribo a la Tierra Caliente, además de los personajes objeto de estudio, los creadores de la célebre firma social “*Tron Hnos.*”, quienes a partir de su arduo trabajo en estas tierras crearían un enorme fortuna que les permitiría a la postre invertir en la constitución de las industrias aceiteras La Torre y Santa Lucia en la capital del estado, lo que las convirtió en uno de los principales emporios económicos de la entidad a lo largo del siglo XX.¹⁴⁰

La denominada sociedad Jullían y Esclangón daría inicio a sus operaciones mercantiles con un reducido capital monetario; conformado únicamente por la mínima suma de 1,493 pesos, de los cuales Louis Jullían participaba con la cantidad de 1,233 pesos, convirtiéndose de esta manera en socio comanditario, en tanto que Joseph Esclangón se hacía acreedor al importe restante, lo que nos hace suponer que el soporte financiero con el que contaba era resultado de varios años de arduo trabajo y experiencia en el ramo.¹⁴¹

Al partir a la conquista comercial de la Tierra Caliente, dichos personajes, al igual que los ya estudiados con anterioridad, se aprovisionarían de ciertas relaciones sociales que les auguraran el éxito deseado en la toma de decisiones. Haciéndose extensivas estas, primeramente hacia los más destacados miembros de la colectividad barcelonnetta asentada en la capital azteca, como el caso de los ya señalados “*J. Ollivier y Cía.*”, propietarios de la casa de comercio La Ciudad de Londres, quienes les facilitarían al igual que a otros propietarios de casas

¹⁴⁰ Para mayores datos sobre el desarrollo empresarial de estos personajes puede consultarse a Maurice Proal y Pirre Martín Charpenel, *op.cit.*, pp. 51 – 53; Pablo C. Macías, *op.cit.*, pp. 282-283.

¹⁴¹ AGNM, N° 30, “Escritura de sociedad mercantil, otorgada por los Señores Luís Jullían y José Esclangón”, en: *Protocolo del escribano público, Lic. Sergio Romero, Año 1902*, fojas 289 – 290.

de comercio tanto francesas como mexicanas situadas en provincia, créditos sobre efectos de comercio, que posteriormente, serían puestos al expendio para su beneficio al interior de sus establecimientos mercantiles. Lugares donde, de nueva cuenta, se repetiría esta cadena de agio al fungir a su vez como proveedores de mercadería de los pequeños tendajones situados en las poblaciones y rancherías de la comarca de su residencia.¹⁴²

Estos lazos de amistad y paisanaje, se extenderían rápidamente hacia otros miembros del mismo origen establecidos al interior de la propia entidad federativa, así como con prominentes hombres tanto de la vida social como económica del lugar de su establecimiento. Siendo un factor determinante para el progreso de sus empresas.

Al conocer de manera precisa el tendido de dichas redes en el primero de los casos enunciados, específicamente con los integrantes de la sociedad “*Giraud y Margailán*” de la ciudad de Morelia o Joseph Spitalier de la capital del país. Cuestión que no representa ninguna novedad en ese sentido, reafirmandonos al contrario, la cohesión existente al interior del grupo de barcelos radicados en la República, quienes mantenían conocimiento preciso sobre el resto de miembros de la colectividad y su actividad económica desarrollada. Acción que los haría interrelacionarse entre sí.¹⁴³

¹⁴² AGNM, N° 45, “Hipoteca constituida por el señor Tomas Guiza, vecino de la villa de Zacapu a favor de los señores “Sauve Hnos.”, en: *Protocolo del escribano público Manuel Ibarrola*, Año: 1900, fojas: 7 vta.-10; AHMH, Ramo: s/n, Sección s/n, Año: 1910, Caja: s/n Asunto: “Juicio Mercantil por pago de pesos. El señor José Esclangón como representante de los señores “J. Manuel y Cía.” de la ciudad de México en contra de los CC. José María y Gregorio López, vecinos del pueblo de Tiquicheo”, s/f.

¹⁴³ RPPRCM, N° 1, “Casa situada en la manzana tercera de la Villa de Huetamo. Leonardo Sotelo a favor de don José Esclangón”, en: *Libro N° 2, Registro de Hipotecas, Tomo 1, Distrito de Huetamo*, Año: 1903, fojas 1-2; AGNM, N° 223, “Cancelación. Leonardo Sotelo.”, en: *Protocolo del escribano público Mariano Laris Contreras*, Año: 1904, s/f; AGNM, N° 47, “Poder, José Esclangón a José Spitalier”, en: *Zitácuaro y Huetamo, Copias de escrituras públicas, Lic. Agustín Lira y juez de letras*, Año: 1909, foja 414; AGNM, N° 5, “Toma de razón de testamento cerrado. Enrique Margailán”, en: *Copias de escrituras públicas, Morelia, Resto de Notarios*, Año: 1911, foja 407.

Encontrándose ligados al caso de los segundos desde sus inicios y a lo largo de su actividad comercial en los valles del Balsas, con hombres de la talla del importante comerciante, ganadero y terrateniente Leonardo Sotelo o la familia Pérez Negrón, principal acaparadora de la propiedad raíz en la porción norte del Distrito de Huetamo, elementos que en su conjunto, permitirían a la sociedad “*Jullían y Esclangón*”, generar la acumulación en un lapso relativamente corto de tiempo de un enorme capital; al pasar en el término de solamente tres años de labores, de la insignificante suma de 1,493 pesos, capital con el que habían iniciado la empresa, a la cuantiosa cantidad de 35,253 pesos.¹⁴⁴

Monto en el cual no se toma en consideración los 540 pesos que por concepto de rentas de la finca urbana en que se encontraba funcionando hasta entonces la sociedad “*Jullían y Esclangón*”, se habían pagado a favor de su propietario don Leonardo Sotelo. Radicado desde el año de 1896, en la finca conformada por la esquina de las antiguas calles de 1° de Aldama y 2° de Matamoros, cuartel primero de la ciudad de Morelia.¹⁴⁵ Así como tampoco los 1,080 pesos que según la respectiva acta constitutiva de sociedad, les era permitido a ambos socios extraer como máximo de las arcas de la empresa, a fin de hacer frente a los gastos y necesidades personales. Convirtiéndose de esta manera, en amos y señores del comercio terracalenteño. Siendo solamente sobrepasados por “*Irigoyen Hnos. y Cía.*”,

¹⁴⁴ Operación que se realizó tomando en consideración, el capital con que daría inicio a sus actividades la nueva firma social, a lo cual se anexaría una cantidad de dinero que el señor Esclangón otorgaba para esa temporalidad en calidad de crédito al señor Francisco Pérez Negrón, así como la suma erogada por el propio señor para adquirir la finca urbana en que despachaban los negocios agregando finalmente la suma de 2,150 pesos, correspondientes a la suma de que entre ambos socios pudieron hacer uso en el lapso de ese trienio para subsanar los gastos propios.

¹⁴⁵ AGNM, N° 10, “Venta de casa en Morelia. Jesús Velázquez a favor de Leonardo Sotelo”, en: *Morelia, Protocolo del escribano público Perfecto Ángeles, Vol. 7, Año: 1897*, foja 9; AGNM, N° 22, “Ratificación de venta de una casa. La señora Virginia Ortiz a favor de Leonardo Sotelo”, en: *Morelia, Protocolo del escribano público Joaquín Romero, Año: 1900*, fojas 30-31; Isidro Rodríguez Madrigal, *op.cit.*

significando esto el aumento de su caudal inicial en una escala de treinta y nueve veces.¹⁴⁶

Lo anterior permitiría a estos empresarios galos, comenzar a enrolarse en el desarrollo de actividades económicas diversas que irían más allá del simple ramo comercial. De esta forma el señor Esclangón compró en 1904 la finca urbana ubicada en el citado portal de Hidalgo de la plaza de comercio de la Villa de Núñez, lugar de operaciones de su emblemática empresa. Transacción que correría por la cantidad de 1,600 pesos.¹⁴⁷

Respecto al señor Louis Jullían, hasta el momento carecemos de fuentes documentales que nos permitan determinar acertadamente la clase de giros o negociaciones en las que se involucró a partir de entonces. Cuestión que es innegable, considerando su menguada participación en las reformas que sobre el acta de constitución de la sociedad fueran emitidas a partir de 1904, época en la que Jullían aún se encontraba libre de contrato matrimonial, y según la cual, ahora gozaría de la inversión de un capital de 11,493 pesos, lo que representaba un aumento de 10 mil pesos respecto a su caudal inicial.¹⁴⁸

¹⁴⁶ AGNM, N° 17, “Escritura pública de sociedad mercantil otorgada por los Sres. Luís Jullían y José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. J. Nava y Sergio Romero, Año 1904*, fojas 432 – 434; AGNM, N° 21, “Arrendamiento de finca urbana. El señor Leonardo Sotelo a favor de Luis Jullían y José Esclangón”, en: *Escrituras públicas. Zitácuaro y Huetamo, Año: 1901*, fojas: 33-34; AHMH, Ramo: Gobierno, Sección: Varios, Años: 1900-1901, Caja: 112, Exp: *Legajo Minutario del año de 1901*, Asunto: “*Minuta de contrato de arrendamiento de parte de una finca urbana ubicada en la plaza principal de esta Villa, en el portal Hidalgo, acera que mira al norte. Celebrado entre los señores Leonardo Sotelo, Luis Jullían y José Esclangón, todos vecinos de este lugar*”. s/f.

¹⁴⁷ RPPRCM, N° 1, “Casa situada en la manzana tercera de la Villa de Huetamo. Leonardo Sotelo a favor de don José Esclangón”, en: *Libro N° 2, Registro de Hipotecas, Tomo 1, Distrito de Huetamo, Año: 1903*, fojas 1-2; AGNM, N° 107, “Venta de casa en Huetamo. Don Leonardo Sotelo a José Esclangón” y N° 223, “Cancelación. Don Leonardo Sotelo”, en: *Morelia, Protocolo del escribano público Lic. Mariano Laris Contreras, Año 1904*, fojas s/n.

¹⁴⁸ AGNM, N° 17, “Escritura pública de sociedad mercantil. Otorgada por los señores Luis Jullían y José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. J. Nava y Sergio Romero, Año: 1904*, fojas 432-434.

Suma de la que el señor Jullían se hacía participe con 1,233 pesos procedentes de efectos de ropa localizados en la empresa. Correspondiendo a su socio los restantes 10,260 pesos, consistentes de igual manera en mercancías vigentes y capital líquido. Perdiendo así su preponderancia como accionista mayoritario al interior de la empresa, la cual continuaría conservando no obstante inamovible su anterior razón social.¹⁴⁹

Algunas otras reformas de importancia efectuadas a la mencionada acta de constitución de sociedad y que de igual manera nos permiten reafirmar la participación de Louis Jullían en otras negociaciones empresariales, bien fuera en México o porque no en su país de origen, continuando con la acción emprendida por algunos de sus coterráneos como el propio Esclangón. Ambos socios contaban con la libertad para promover cualquier tipo de transacción por cuenta propia y de manera independiente a la expresada empresa, siempre y cuando estas actividades no contravinieran o afectaran el ramo a la que se encontraba enfocada.¹⁵⁰

Esta prosperidad en los negocios emprendidos por los empresarios galos, además de verse reflejada en el incremento de sus ganancias, se notaba en el pronto empleo para el desarrollo de actividades de otros miembros de la colectividad. Acción con la que se repetiría el proceso de la cadena migratoria, encargada de poner en contacto directo a los inmigrantes que ya gozaban de un prestigio y estabilidad económica en estas tierras con los novatos recién arribados al país. Lo anterior queda de manifiesto con la presencia en la Villa de Huetamo, durante el primer lustro del siglo pasado de un individuo de nombre Bienvenido Arnaud, probablemente emparentado con el barcelonnette Antonio Arnaud, radicado para el año de 1911 en la capital del estado, dicho personaje viajó a Huetamo, para emplearse en calidad de dependiente de la casa comercial sostenida por los señores Jullían y

¹⁴⁹ *Ídem.*

¹⁵⁰ *Ídem.*

Esclangón, encontrándose a la vuelta de poco tiempo, en posibilidad de emprender algunos contratos comerciales por cuenta propia.¹⁵¹

De igual manera, otro símbolo de este éxito comercial logrado por los barcelos establecidos en la Tierra Caliente, fue el hecho muy particular de haber contado con las facilidades que les permitieran, a diferencia de muchos de sus compatriotas radicados en territorio mexicano, lograr un status social respetable a nivel local y consecuentemente emprender el viaje de retorno a su país de origen a fin de visitar a sus familiares aún residentes y proceder a contraer nupcias con alguna oriunda del valle o en otros casos como el de Luis Veyan, a terminar su existencia al lado de sus seres queridos.¹⁵²

Este anhelo solo pudo ser cristalizado en muy pocos de los casos de inmigrantes arribados a México, por lo que aun hoy en día se mantienen en el anonimato, gran parte de los actores sociales de este inusitado éxodo masivo de europeos hacia América. Ya que debido a la falta de documentación o pruebas que nos permitan rastrear su proceder en este lado del atlántico, han sido dejados de lado por la historiografía empresarial. Así pues lo poco que se conoce de ellos es a través de los escritos que los propios actores sociales dejaron plasmado en parte de la correspondencia escrita remitida a sus familiares en Europa, a través de ella dejaron

¹⁵¹ RPPRCM, N° 215, “Una finca urbana ubicada en el cuartel cuarto de la Villa de Huetamo. María Guadalupe Vélez a favor de Bienvenido Arnaud”, en: *Libro N° 1, Registro de las Transmisiones y traslaciones de la propiedad raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo*, Año: 1907, fojas: 185 – 186; N° 219, “Una finca urbana ubicada en el cuartel cuarto de la Villa de Huetamo. Bienvenido Arnaud a favor de Bienvenido Arnaud”, en: *Ibíd.*, fojas: 193 – 194; N° 229, “Una finca urbana ubicada en el cuartel cuarto de la Villa de Huetamo. La Sra. Guadalupe Veles a favor de Gilberto Muñoz”, en: *Ibíd.*, fojas: 220 – 221; AGNM, N° 15, “Testamento público abierto otorgado por Don José Esclangón”, En: *Zitácuaro y Huetamo. J. Nava y Sergio Romero, Año 1904*, fojas 428-430; AGNM, N° 5, “Toma de razón de testamento cerrado. Enrique Margallán”, en: *copias de escrituras públicas, Morelia, Resto de escribanos, Año: 1911*, foja 407.

¹⁵² AGNM, N° 31, “Adiciones y reformas a la escritura de sociedad particular civil otorgada entre los señores Luis Veyan y Claudio Dudet”, en: *Protocolo del escribano público Manuel Ibarrola, Año: 1896*, fojas 50-52.

testimonio de los avatares y sacrificios pasados en busca del anhelado *Sueño Americano*, tal y como lo demuestran el caso del barcelonnette León Martín, trabajado por la investigadora Leticia Gamboa.¹⁵³

Así pues gracias a la bonanza registrada en las negociaciones emprendidas por este pequeño núcleo de barcelos y vascos establecidos en la Tierra Caliente michoacana; algunos tendrían la oportunidad de efectuar en diversas ocasiones viajes de retorno a Europa, bien fuese a visitar a parientes o amigos, y en algunos otros casos, como el de Carlos Ciganda y Joseph Esclangon, a contraer nupcias, así es como este último retorna hacia el año de 1905 a su tierra natal, para contraer nupcias con la señorita Marie Louise Lucie Brunet; presuntamente miembro de una familia de buena posición económica en su comunidad de origen, con quién procrearía una hija de nombre Elisa, nacida en la ciudad de Peyrus, Departamento de Bajos Alpes, Francia.¹⁵⁴

Situación que de igual forma no fue ajena a otros miembros de la colectividad establecidos en otras demarcaciones del estado, como el caso de Antonio Bizet. Personaje que igualmente toma en matrimonio a una joven de su pueblo de origen, que al igual que en el caso anterior, descendía de un núcleo familiar con cierta posición social y económica, que le permitiría a Bizet incrementar el capital monetario empleado en sus transacciones

¹⁵³ Leticia Gamboa Ojeda, “De desdenes y añoranzas. Los espacios en las cartas de un empleado Barcelonnette en México: León Martín. 1902-1905”, En: *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos, Revista electrónica*, Consultada en la dirección web: <http://nuevomundo.revues.org/index14332.html>. algunos extractos más de diversa correspondencia que resaltan la visión de quienes vivieron en carne propia los estragos de emigrar y abrirse camino en un país lejano y diferente a su entorno cotidiano se pueden consultar en Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *op.cit.*, pp. 63 – 68.

¹⁵⁴ AGNM, N° 39, “Testamento público abierto otorgado por Don José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Juzgado de 1ª instancia – Everardo Ramos, Año 1910*, fojas 163 – 164; AGNM, N° 7, “Testamento público abierto, otorgado por el Sr. José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Año 1911*, fojas 488-489; AHMH, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Caja 52, Asunto: N° 7, “Testamento otorgado por don José Esclangón”, Expediente: *Protocolo de 1884, Francisco L. Abeja. Escribano público*, fojas: s/n.

comerciales desarrolladas en tierras aztecas. Accediendo a la adquisición, por cuenta propia y de forma independiente a sus socios comerciales, de diversas propiedades urbanas en la ciudad de Morelia. Asimismo se muestra la participación de las mujeres al lado de sus consortes, quienes comenzarían a inmiscuirse en la inversión de capitales en diversas transacciones mercantiles.¹⁵⁵

Dicha intención por contraer nupcias por parte del señor Esclangón se puede vislumbrar claramente desde el momento mismo de la constitución de la nueva firma social, en la cual se establecía bajo la cláusula número 14 que:

“En caso de que alguno de los socios contraiga matrimonio, a su muerte, la viuda deberá recibir una cantidad mensual de \$100 pesos, mientras que el socio cumpla con el otorgamiento de la cantidad de que le corresponda como cónyuge del socio fallecido”.¹⁵⁶

Posterior a esto viajaría a Francia para contraer nupcias con la citada joven. Ante tal situación, extiende un poder general a su socio y coterráneo Luís Jullían, a fin de que se hiciera cargo durante su ausencia de sus negocios particulares y de la sociedad mantenida en conjunto.¹⁵⁷

La unión matrimonial entre José Esclangón y la señorita Brunet, sería de nueva cuenta un elemento que marcaría un parteaguas dentro del desarrollo empresarial entablado por dichos personajes, haciéndose partícipe dentro de la compañía comercial sostenida por su cónyuge. Aportando a la

¹⁵⁵ AGNM, N° 19, “Venta de la casa N° 25 del portal de Aldama de esta ciudad, con hipoteca de la misma finca. Otorgada por el señor canónigo Agustín p. Pallares a favor de la señora Valeria Michel de Bizet”, en: *Protocolo del escribano público Manuel Ibarrola, Año: 1895*, fojas: 30-31.

¹⁵⁶ AGNM, N° 17, “Escritura pública de sociedad mercantil otorgada por los Sres. Luís Jullían y José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. J. Nava y Sergio Romero, Año 1904*, fojas 432 – 434

¹⁵⁷ AGNM, N° 35, “Poder general otorgado por el Sr. José Esclangón a favor del Sr. Luís Jullían”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras públicas, Agustín Lira, J. Nava, Manuel Menéndez y Sergio Romero, Año 1905*, fojas 440-441.

misma la cantidad de \$10,000 francos que deberían de ser cargados a la cuenta personal de su esposo, suma que a su vez había sido recibida por éste en calidad de dote.¹⁵⁸

Esta participación daría como resultado la necesidad de renovar una vez más el contrato de la antigua sociedad en nombre colectivo. Sustituyendo a partir de agosto de 1905 su anterior denominación por la nueva razón social de “*Louis Jullían y Cía.*”, compuesta ahora además de sus socios primigenios, por la señora Brunet, quién para entonces había cruzado el Atlántico y se encontraba radicada en la ciudad de Pátzcuaro, lugar de residencia desde hace varias décadas de otros miembros de la propia colonia gala, como el caso de Rafael Castell o el farmacéutico y médico cirujano Julián Bonavit.¹⁵⁹

El nuevo corporativo empresarial conformado por el matrimonio Esclangón Brunet en unión del señor Louis Jullían, continuaría sin distinguir alguno sus labores mercantiles, incrementando su anterior capital en tan sólo un año por el orden del 143 por ciento. Cantidad que por ende ahora ascendía al monto de 27,900 pesos, de los cuales el señor Esclangón reportaba la suma de 22 mil pesos, de los cuales 2 mil correspondían al valor fiscal reportado ante el catastro municipal por la finca de su propiedad donde despachaba la empresa. En tanto que los 20 mil pesos restantes,

¹⁵⁸ AGNM, N° 39, “Testamento publico abierto otorgado por Don José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Juzgado de 1ª instancia – Everardo Ramos, Año 1910*, fojas 163 – 164; AGNM, N° 7, “Testamento publico abierto, otorgado por el Sr. José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Año 1911*, fojas 488-489; AHMH, Ramo: s/n, Fondo: s/n, Caja 52, Asunto: N° 7, “Testamento otorgado por don José Esclangón”, Expediente: *Protocolo de 1884, Francisco L. Abeja, Escribano público*, fojas: s/n.

¹⁵⁹ AGNM, N° 34, “Sociedad mercantil en comandita simple. Luis Jullían y José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras públicas, Agustín Lira, J. Nava, M. Menéndez y Sergio Romero, Año: 1905*, fojas 436- 439; AGNM, N° 42, “Novación de contrato. Luis Jullían y José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras públicas, Agustín Lira, J. Nava, M. Menéndez y Sergio Romero, Año: 1905*, foja 459. AGNM, N° 21, “Venta de un terreno, otorgado por don José Esclangón a favor de don Navor Benítez”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras públicas, Everardo Ramos, Año: 1912*, fojas 853-855.

correspondían a las utilidades obtenidas por dicho personaje, en el lapso de un año de labores de la misma, según se hacía constar de la cuenta de liquidación de la extinta sociedad.¹⁶⁰

Es notorio el significativo aumento del capital aportado en esta ocasión a la empresa por el señor Luís Jullían, quién haría acto de presencia en la nueva firma social con la suma de 5,700 pesos, procedentes de la liquidación de la antigua negociación comercial. Ante tal situación, las utilidades y pérdidas también darían un giro, haciéndose el Sr. Esclangón acreedor a un 90% de las mismas, más un importe anual del 7% sobre el valor de su capital. Suma que igualmente sería percibida sin distinción alguna por el Sr. Luís Jullían, quién además de ello, se constituiría a partir de entonces como administrador y director de la firma social, teniendo por único derecho ambos socios, la extracción de la suma de 70 pesos mensuales, en caso contrario, el excedente retirado por cualquiera de ellos causaría un rédito por el orden del 7% mensual.¹⁶¹

Otro signo más que dejaba al descubierto la bonanza registrada en los negocios emprendidos por Louis Jullían y Joseph Esclangón, sería el progresivo aumento de sus fondos monetarios particulares y de la empresa en general. Elemento a partir del cual procederían a diversificar su actividad económica en la Tierra Caliente. De esta manera pasaron de la simple venta de telas y demás objetos de importación, a la acción crediticia, especulación y usura de todo tipo de granos. Prosiguiendo de esta manera los tradicionales medios de acumulación de capital, ya desarrollados de manera efectiva con anterioridad por otros empresarios regionales, tanto extranjeros como nacionales.

¹⁶⁰ AGNM, N° 34, "Sociedad mercantil en comandita simple. Luis Jullían y José Esclangón", en: *Zitácuaro y Huetamo, Escrituras públicas, Agustín Lira, J. Nava, M. Menéndez y Sergio Romero, Año: 1905*, fojas 436-439

¹⁶¹ *Ídem.*; AGNM, N° 42, "Novación de contrato. Luis Jullían y José Esclangón", en: *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras públicas, Agustín Lira, J. Nava, M. Menéndez y Sergio Romero, Año: 1905*, foja 459.

Asimismo no es sino hasta el año de 1905, en que encontramos inscrita por vez primera la participación de estos personajes en el financiamiento para el desarrollo de las actividades agrícolas. Tal fue el caso del crédito hipotecario, a título personal y por valor de 20 mil pesos, otorgado por Joseph Esclangón a favor de Francisco Pérez Negrón, acaudalado terrateniente de la población de Tiquicheo, quién a cambio otorgaba a su acreedor en garantía y seguridad del puntual saneamiento de la deuda contraída, los ranchos de Papátzindan y La Esmeralda, ambos situados en jurisdicción de la tenencia de Tiquicheo, constituyéndose el primero de estos como una de las propiedades de mayor fertilidad y extensión de esa zona del Distrito.¹⁶²

Dicho crédito debería expirar para el mes de septiembre de 1910, generando una contribución reditual por el orden del 10% anual. De lo cual redundaría la entrega para el mes de febrero del propio año de 1905 de la suma de \$2,083 pesos, subrogados a favor del señor Esclangón en calidad de saneamiento de la primera anualidad vencida.¹⁶³ No llegando a cumplirse en su totalidad el plazo estipulado para el saneamiento del adeudo contraído por el señor Pérez Negrón a favor de su acreedor, pasando a título personal del señor Esclangón, a partir del año de 1907, los dichos predios de La Esmeralda y Huanijio, dada la incapacidad monetaria mostrada por el deudor para continuar haciendo frente al pago de sus respectivas contribuciones. Procediendo el Licenciado Celerino Luviano a la protocolización de las referidas escrituras de traslación de dominio de propiedad de los predios ya señalados, en su carácter de apoderado legal del citado señor Pérez Negrón, quién recibiría a cambio de dicha transacción la cantidad de 8,900 pesos.

¹⁶² AGNM, N 43, "Préstamo hipotecario. Luis Jullían a favor de Francisco Pérez Negrón", en; *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras públicas, Agustín Lira, J. Nava, Manuel Menéndez y Sergio Romero, Año: 1905*, fojas 459-463.

¹⁶³ *Ídem*.

Respecto a la porción correspondiente al predio conocido como Papátzindan se logró cubrir el valor restante de la suma adeudada.¹⁶⁴

Esta actividad crediticia permitiría al señor Esclangón, sentar las bases para acceder a la posesión y explotación de algunas fincas rústicas, localizadas generalmente, y a diferencia de las poseídas por otros empresarios regionales, en las cercanías de la confluencia entre el término la tórrida región del norte del Distrito de Huetamo con la franja serrana que la separa de la zona templada de la entidad. Micro espacio territorial donde procederían el matrimonio Esclangón Inbert, hacia finales de la primera década del siglo XX, al desarrollo de algunas actividades de tipo agroindustrial. Para tal efecto tramitaron ante la Secretaria de Fomento de la República, la obtención de una concesión para uso de aguas del río Tuzantla. Corriente acuífera que se pretendía emplear tanto para la irrigación de cañaverales localizados en la Hacienda de La Esmeralda, como fuerza motriz para dar movilidad a la maquinaria respectiva, que se pretendía instalar para proceder a la fabricación de azúcar.¹⁶⁵

Haciendo alusión una vez más a la naturaleza de las fuentes documentales de primera y segunda mano empleadas para la elaboración del presente escrito, podemos determinar la existencia de un casi nulo interés –a expensas de algunos casos donde sí se llega a trasgredir la norma-, por parte no sólo de estos inmigrantes barcelonnettes, sino de la colectividad gala en su conjunto establecida en el estado de Michoacán, respecto a la adquisición de fincas rústicas con miras empresariales.

¹⁶⁴ RPPRCM, N° 225, "Dos ranchos denominados La Esmeralda y Huanijio, ubicados en la municipalidad de Tiquicheo, distrito de Huetamo. Francisco Pérez Negrón a favor de don José Esclangón", en: *Libro N° 1, Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado, Año: 1907*, fojas 206-212; AGNM, N° 55, "Venta de los ranchos la Esmeralda y Huanijio. Francisco Pérez Negrón a favor de José Esclangón", en: *Zitácuaro y Huetamo, Copias de escrituras públicas, Año: 1907*, fojas: 417-421.

¹⁶⁵ HPUMJT, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, N° 26, Morelia, 29 de marzo de 1908, pp. 6-7.

Fincando de esta manera la base de su poderío económico, casi de manera exclusiva en la actividad comercial y crediticia, esto responde, entre otras razones y a diferencia de otras colonias de extranjeros establecidas en la República, a aspectos de tipo cultural e ideológico. Tales como considerar la posesión de la propiedad raíz, al igual que el matrimonio con mexicanas, como un elemento que tendería a retenerlos de por vida en este país. Cuestión desde luego nada deseable, dado que su objetivo inicial no era quedarse a radicar el resto de sus días en estas tierras. Sino lograr, a la vuelta de un corto lapso de tiempo, una verdadera fortuna con la cual retornar a vivir holgadamente a sus lugares de origen.¹⁶⁶

Ideología que era aún mas reacia en los inmigrantes que arribaban al país en busca de fortuna o ávidos de ella, más no así en las personas de cultura y ciencia, quienes al parecer se mantuvieron al margen de esos prejuicios raciales, como el caso del ingeniero en minas radicado en la Villa de Huetamo, Augusto Tardy de Beacourt, originario de Nantes Francia. Personaje que para la década de 1870, contrajera matrimonio con María Johana Salazar, oriunda de la ciudad de Cuernavaca; existen también algunos casos de inmigrantes que optarían por la conformación de matrimonios mixtos, como es el caso de Julien Tron, arribado a México en el año de 1898 y propietario a partir de 1913 de la afamada sombrerería *Al Sombrero Colorado* de la ciudad de Morelia, que contrajera nupcias sólo unos años después de su llegada al país, con la mexicana Victoria Cortés.¹⁶⁷

No obstante lo anterior, podemos observar a partir del año de 1905 una tímida participación de Louis Jullian y José Esclangón en el ramo de la propiedad raíz. Fincas que serían obtenidas ya fuera como medio de hacer

¹⁶⁶ Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *Ibíd.*, pp. 55 – 61.

¹⁶⁷ AHPJM, Juzgado de 1° Instancia de Huetamo, Ramo Civil, Año: 1900, “*Promovido por la señora Ma. Trinidad Zavala sobre nulidad de hipoteca constituida por Agustín Tardy a favor de don Leonardo Sotelo de los terrenos ubicados en el Pito y el Pizate*”; Maurice Proal y Pierre Martín Charpenel, *op.cit.*, p. 51.

efectivo el saneamiento de adeudos contraídos por sus propietarios, o aprovechando algunas situaciones que representaran verdaderas oportunidades para la generación de ventajosas utilidades a su favor. Ejemplo de ello fue la adquisición del predio conocido con el nombre de El Pizate, situado al sur de la localidad de Huetamo y propiedad del señor Leonardo Sotelo; transacción que tendría verificativo para el año de 1912, concordando con el recrudecimiento en la región calentana de los brotes revolucionarios.¹⁶⁸

Situación que quizá impulsó a don Leonardo Sotelo, a deshacerse rápidamente de gran parte las posesiones territoriales de su pertenencia, pues ya había experimentado con anterioridad el peligro de la pérdida de las mismas durante el intento de rebelión, llevada a cabo entre 1896-1897 por los antiguos comuneros indígenas de la región de Huetamo, quienes en aquella ocasión, y a través del uso de la violencia, pretendieran recuperar a toda costa sus antiguas posesiones territoriales, expropiadas a través de usurpación, engaño o compra a precios irrisorios por caciques, terratenientes o comerciantes–usureros.

Predio que igualmente se encontraba en disputas jurídicas desde el año de 1900 por parte de la señora María Trinidad Zavala en su calidad de albacea y heredera universal del finado Agustín Tardy, quien apelaba ante los juzgados respectivos, argumentando su inconformidad respecto a la constitución de hipoteca que desde el año de 1880 pesaba sobre el predio en cuestión y uno más conocido con el nombre de El Pito Real, ambos situados al sur de la Villa de Huetamo. Diligencia efectuada entonces por el señor Tardy a favor de Leonardo Sotelo, a fin de sanear un adeudo personal,

¹⁶⁸ RPPRCM, N° 792, “Dos acciones de tierra ubicadas en el Pizate, municipalidad de Huetamo. El Lic. Celerino Luviano como apoderado de don Leonardo Sotelo a favor de José Esclangón y Cía.”, en: *Registro de las Transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo, Tomo 6 (8), Año: 1912, fojas 127 Vta.-128.*

que había sido contraído a favor de la sociedad comercial “Augusto Robert y Cía.”, de la ciudad de México por la cantidad de 1,100 pesos. Acciones llevadas a efecto sin previo consentimiento de la demandante, quien se constituía como copropietaria de la referida finca.¹⁶⁹

A partir de la información obtenida hasta el momento, la cual dada su propia naturaleza tiende a ser muy fragmentaria, nos permite estimar el valor neto de la posesión de bienes muebles por parte de los empresarios objeto de estudio, para el periodo comprendido entre los años de 1905 a 1911, por el orden de los 10,276 pesos. Cantidad muy insignificante en relación a la totalidad de capital invertido en el comercio, y sobre todo a los gananciales obtenidos a través del desarrollo de esta actividad. Suma que no obstante podría ser superior, ya que encontramos un registro de una contribución al erario público por dicho concepto, en el cuatrienio de julio a octubre de 1906, por el valor de 891 pesos. Suma de la cual la susodicha sociedad “Louis Jullían y Cía.”, reportaba en su contra solamente la suma de 541 pesos. Correspondiendo los restantes 350 pesos a la cuenta particular de don José Esclangón.¹⁷⁰

¹⁶⁹ AHPJM, Juzgado de 1º Instancia de Huetamo, Ramo Civil, Año: 1900, “Promovido por la señora Ma. Trinidad Zavala sobre nulidad de hipoteca constituida por Agustín Tardy a favor de don Leonardo Sotelo de los terrenos ubicados en el Pito y el Pizate”, 32 fojas; RPPRCM, N° 792, “Dos acciones de tierra ubicadas en el Pizate, municipalidad de Huetamo. El Lic. Celerino Luviano como apoderado de don Leonardo Sotelo a favor de José Esclangón y Cía.”, en: *Registro de las Transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo, Tomo 6 (8)*, Año: 1912, fojas 127 Vta.-128.

¹⁷⁰ AGNM, N° 55, “Venta del rancho El Tecolote. Francisco Cardoso a Luis Jullían”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras públicas, Agustín Lira, J. Nava, M. Menéndez, Manuel Romero, Año: 1905*, fojas: 492-495; RPPRCM, N° 225, “Dos ranchos denominados “La Esmeralda” y “Huanijio”, ubicados en la municipalidad de Tiquicheo, Distrito de Huetamo. Francisco Pérez Negrón a favor de José Esclangón”, en: *Libro N° 1, Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado*, Año: 1907, fojas 206-212; AGNM, N° 55, “Venta de los ranchos “La Esmeralda” y “Huanijio”. Francisco Pérez Negrón a favor de José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Año: 1907*, fojas 417-421; RPPRCM, N° 224, “1 fracción del terreno llamado “Capire Huesudo”, ubicado en el municipio de Tiquicheo del Distrito de Huetamo. José María López a favor de José Esclangón”, en: *Libro N° 1, Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado*,

Otro elemento que refuerza aún más nuestra hipótesis, sobre el nulo interés mostrado hacia la adquisición de fincas rústicas por parte de la sociedad conformada por el señor Esclangón y Luis Jullian; es la rápida venta de las mismas, sin obtener en ciertos casos ganancia alguna por tal concepto. Siendo posible determinar esto a partir de la transacción celebrada en el año de 1907 respecto de dos acciones del rancho de El Tecolote, situado a inmediaciones de la Tenencia de Purechucho. Mismas que habían sido adquiridas por dicha sociedad tan sólo dos años atrás. Siendo ahora adjudicadas a su nuevo beneficiario por la cantidad de 640 pesos, suma que no registraba ningún aumento en relación a la cantidad expuesta anteriormente por dichos señores al obtenerlas.¹⁷¹

De igual manera para el año de 1907 encontramos registros que hacen referencia a la venta por parte de los señores “*Luis Jullian y Cía.*”, de los ranchos de Huanijio, Loma Larga y La Palma, todos localizados en demarcación de la recién creada municipalidad de Tiquicheo y colindantes con terrenos de la Sociedad “*Audiffred Hnos. y Cía.*”, de la ciudad de Morelia. Predios que habían sido adquiridos a través de los años por el señor

Año: 1907, fojas 204-205; AGNM, N° 31, “Escritura de venta de un terreno. Gregorio López a favor de José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Juzgado de primera instancia, Eduardo Ramos, Año: 1910*, fojas: 458-459; RPPRCM, N° 792, “2 acciones de tierra ubicadas en “El Pizate”, municipalidad de Huetamo. Celerino Luviano a favor de la sociedad José Esclangón y Cía.”, en: *Registro de las Transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo, Tomo 6 (8)*, Año: 1912, fojas: 127 – 128.

¹⁷¹ AGNM, N° 55, “Venta del rancho de El Tecolote. Francisco Cardoso a favor del señor Luis Jullian en su calidad de apoderado legal de don José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Escrituras públicas, Agustín Lira, M. Menéndez, Manuel Romero, Año 1905*, fojas 492-495; RPPRCM, N° 220, “Una acción de tierra del rancho denominado El Tecolote, perteneciente a la tenencia de Purechucho del municipio de Huetamo. Doña Luisa Jiménez a favor de la Soc. Luis Jullian y Cía.”, en: *Libro N° 1, Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado*, Año: 1907, fojas 195-196; RPPRCM, N° 227, “El rancho denominado El Tecolote, ubicado en la tenencia de Purechucho de la municipalidad de Huetamo. José Esclangón a favor de Ignacio Santibáñez”, en: *Ídem.*; RPPRCM, N° 228, “Una acción de tierra ubicada en el rancho denominado El tecolote, perteneciente a la tenencia de Purechucho de la municipalidad de Huetamo. Luis Jullian y Cía. a favor de Ignacio Santibáñez”, en: *Ibíd.*, fojas 218-219.

Esclangón en unión de su esposa Marie Louisa Lucie Brunet, por medio de varias compras efectuadas en diversos periodos a favor de varias personas. Pasando en esta ocasión por la cantidad de 1,500 pesos a usufructo y dominio del señor José Nabor Benítez, vecino del rancho de Valderrama, municipalidad de Cutzamala en el vecino estado de Guerrero.¹⁷²

Esta precipitada venta de las fincas de campo adquiridas por la sociedad comercial “*Louis Jullían y Cía.*”, de igual manera responde a la nula participación de estos personajes en el ámbito de la ganadería. No reportando a lo largo de su desarrollo empresarial en la Tierra Caliente, el cobro de ningún gravamen en su contra por tal concepto. Poseemos información que nos hace referencia a la compra que por valor de 200 pesos, fuera efectuada en el año de 1905 a favor del señor Francisco Cardoso, sobre varias cabezas de ganado vacuno que pastaban en los terrenos del ya citado rancho del Tecolote.¹⁷³

Semoviente del cual parece ser se desharían rápidamente. No encontrando registro alguno en los libros respectivos ni notariales, que nos den luz sobre su participación en dicho ramo. Hacia el año de 1905 se reportaban ante las autoridades correspondientes del Distrito de Huetamo, como propietarios de solamente dos caballos y una bestia mular, empleados tanto para uso personal como de algunas tareas propias de su establecimiento comercial.¹⁷⁴

¹⁷² RPPRCM, N° 224, “Una fracción de un terreno llamado “Capire Huesudo, ubicado en la municipalidad de Tiquicheo del Distrito de Huetamo. José María López a favor de José Esclangón”, en: *Libro N° 1, Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado*, Año: 1907, fojas 204-205; AGNM, N° 21, “Venta de un terreno otorgado por don José Esclangón a favor de don Nabor Benítez”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Everardo Ramos, Año: 1912*, fojas: 853-855.

¹⁷³ AGNM, N° 55, “Venta del rancho de El Tecolote. Francisco Cardoso a favor del señor Luis Jullían en su calidad de apoderado legal del señor don José Esclangón”, en: *Zitácuaro y Huetamo, Escrituras públicas, Agustín Lira, j. Nava, M. Menéndez, Manuel Romero, Año: 1905*, fojas 492-495.

¹⁷⁴ AHMH, *Libro de Registro de marcas de fierros de ganado, Año de 1907*, foja 133.

Pasando ahora a otro aspecto de la actividad comercial entablada en la zona del Medio Balsas por los súbditos franceses Joseph Esclangón y Louis Jullián, podremos observar como el tendido de estas redes de amistad surgidas a partir de las propias transacciones comerciales, los llevaría a participar activamente y después de la adquisición por cuenta propia de varias acciones de tierra, a la conformación de algunas empresas agrícolas en compañía de personajes de reconocida solvencia económica a nivel regional, como el caso concreto de don Daniel Pérez Negrón.

Procediendo a entablar en unión del señor Pérez Negrón a partir del año de 1912, una nueva sociedad comercial. Teniendo como principal objetivo subarrendar a favor del señor Heriberto Sánchez, vecino de la población de Tuzantla, los terrenos que componían la demarcación del rancho de Papátzindan, finca propiedad para entonces del señor Ismael Pérez Negrón, hijo del ya expresado Francisco Pérez Negrón, misma que el citado Sánchez gozaba en calidad de usufructo desde el año de 1910. El costo de dicha transacción sería el de 1,500 pesos correspondientes al lapso de seis años, periodo restante para el cumplimiento del contrato sostenido entre el señor Sánchez y el propietario de la finca.¹⁷⁵

Retomando el curso referente al desempeño comercial de la sociedad “*Louis Jullián y Cía.*”, podemos observar como a partir del año de 1908, esta entraría una vez más en un proceso de transformación y reacomodo de sus cláusulas constitutivas, mostrando ahora un súbito desplome en el monto de inversión suministrado por sus socios para el desarrollo de sus operaciones; pasando ahora de la exorbitante suma de 27,900 pesos, a la mínima cantidad de 11 mil pesos, en la cual participaba el señor Louis Jullián con 4

¹⁷⁵ AGNM, N° 22, “Subarrendamiento del rancho de Papátzindan, otorgado por don Heriberto Sánchez a favor de los señores José Esclangón y Daniel Pérez Negrón”, en: *Zitácuaro y Huetamo, Copias de escrituras públicas, Everardo Ramos. Año: 1912, fojas: 857-859.*

mil pesos, consistentes en efectos de comercio situados en el cajón de ropa *Las Fabricas de Francia*, por tanto el señor Esclangón se constituía como propietario del resto del capital enunciado.¹⁷⁶

No incluyéndose en el mismo, el valor de la finca urbana que había servido de matriz desde sus inicios para el desarrollo de las transacciones comerciales llevadas a cabo por la casa de comercio, desapareciendo a partir de entonces esta del inventario respectivo, por tanto el señor Esclangón se hacía acreedor de la cantidad de 10 mil pesos, por concepto de arrendamiento de la misma que había sido estipulada por un lapso de ocho años.¹⁷⁷

Lo anterior nos permite claramente entrever la ausencia de dominio por parte de la mencionada sociedad "*Louis Jullían y Cía.*", de alguna finca rústica o hatos ganaderos. Ello pese el haber registrado para el año fiscal de 1906 a 1907 de un gravamen en su contra por la suma de 107 pesos, procedentes de la posesión o usufructo de inmuebles de este tipo. Así mismo, esta marcada disminución en el capital líquido de la renovada sociedad "*Louis Jullían y Cía.*", no es reflejo de la contracción de sus operaciones mercantiles o de la incapacidad monetaria de sus beneficiarios para inyectar más movilidad a sus actividades productivas. Respondiendo más bien este hecho, a la participación por lo menos a partir del año de 1910 de uno de sus socios, específicamente el señor Esclangón, en algunas negociaciones en su natal Francia. Tal y como lo dejaría estipulado en el acta testamentaria expedida en ese año ante el alcalde primero de la

¹⁷⁶ AGNM, N° 26, "Escritura que modifica las cláusulas 6ª, 8ª y 9ª de la escritura de constitución de sociedad entre los Sres. Luís Jullían y José Esclangón", en: *Zitácuaro y Huetamo, Copias de escrituras públicas, Lic. Agustín Lira y Juez de 1ª Instancia, Año 1908*, fojas 379-380.

¹⁷⁷ *Ídem.*

municipalidad de Huetamo, no obstante el no manifestar la clase de inversiones de que se trataba.¹⁷⁸

La idea anterior es reafirmada nuevamente, tomando en cuenta la cantidad de que ahora podrían disponer los socios integrantes de la aludida firma social, a fin de asegurar el sustento propio y el de sus familias en caso de ser así requerido, manifestándose de esta manera un incremento en dicha cantidad, la cual pasaría de 70 pesos permitidos durante la permanencia del anterior contrato de sociedad, a 100 pesos estipulados a raíz de las nuevas reformas. Cuestión que nos manifiesta la existencia de una preponderancia en dicho comercio, no dando señal alguna de decremento en las ganancias.¹⁷⁹

Por último, y al igual que en las cláusulas anteriores, en lo concerniente al reparto del capital activo y pasivo resultante al finalizar el periodo de operaciones estipulado para el término del contrato a que se ha venido haciendo señalamiento -el cual debería permanecer vigente hasta el 30 de junio de 1913-, éstas también serían sujeto de algunas transformaciones. Calculándose las mismas en un 85% correspondiente a favor del socio comanditado, mientras que solamente el 15% restante pasarían a poder de don Joseph Esclangón, acción a través de la cual se denota de nueva cuenta, los lazos coterráneos y apoyo mutuo fuertemente presentes en el actuar de la colonia gala establecida para entonces en la República.¹⁸⁰

¹⁷⁸ AGNM, N° 39, "Testamento público abierto otorgado por don José Esclangón", en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Juzgado de 1° instancia, Everardo Ramos, Año: 1910*, fojas 163 -164; AGNM, N° 7, "Testamento público abierto otorgado por el señor José Esclangón", en: *Zinapécuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Año: 1911*, fojas: 488-489.

¹⁷⁹ AGNM, N° 26, "Escritura que modifica las cláusulas 6ª, 8ª y 9ª de la escritura de constitución de sociedad entre los Sres. Luís Jullían y José Esclangón", en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Lic. Agustín Lira y Juez de 1ª Instancia, Año 1908*, fojas 379-380.

¹⁸⁰ *Ídem*.

Lo anterior significó quizá, un último favor prestado por el señor Esclangón a su consocio y coterráneo Louis Jullían. Quien a su vez le había correspondido de igual manera, al tenderle la mano en momentos en que las circunstancias económicas de éste así lo ameritaban. Apoyándolo e iniciándolo indistintamente en el mundo de los negocios, a pesar de haberse separado solamente un año más tarde de la referida sociedad mercantil Louis Jullían y Compañía, pese y que las condiciones comerciales de la empresa marchaban por buen camino.¹⁸¹

La aseveración anterior es reafirmada, al haber registrado dicha corporación empresarial para el año fiscal correspondiente al periodo de junio de 1909 junio de 1910, el cobro de 240 pesos, procedentes del pago de gravámenes sobre el valor neto de ventas, registradas por las diversas casas comerciales operantes en la jurisdicción del Distrito de Huetamo. Valorándose el monto total de estas, para el caso de la factoría Las Fábricas de Francia en la cantidad de 36 mil pesos, suma que igualmente podría ser superior, si consideramos la constante evasión fiscal de que eran objeto las oficinas recaudadoras. Situación que colocaría a la aludida negociación en un status privilegiado -tal y como lo muestra el siguiente gráfico-, convirtiéndose en una de las principales casas de comercio de la comarca.¹⁸²

¹⁸¹ AGNM, N° 47, "Poder especial. El señor José Esclangón a favor de José Spitalier, socio de la casa comercial J. Ollivier y Cía. de la ciudad de México", en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Lic. Agustín Lira y Juez de Letras, Año: 1909*, foja 414.

¹⁸² AHMH, Ramo: Judicial, Sección: Mercantil, Año: 1900-1910, Caja. 90, Asunto: Registro de causantes del impuesto sobre ventas, Exp. N° 3. *42º Año Fiscal, Año 1909 – 1910, Registro de Ventas, Distrito de Huetamo*, fojas 4Vta. – 7.

Ilustración 9.

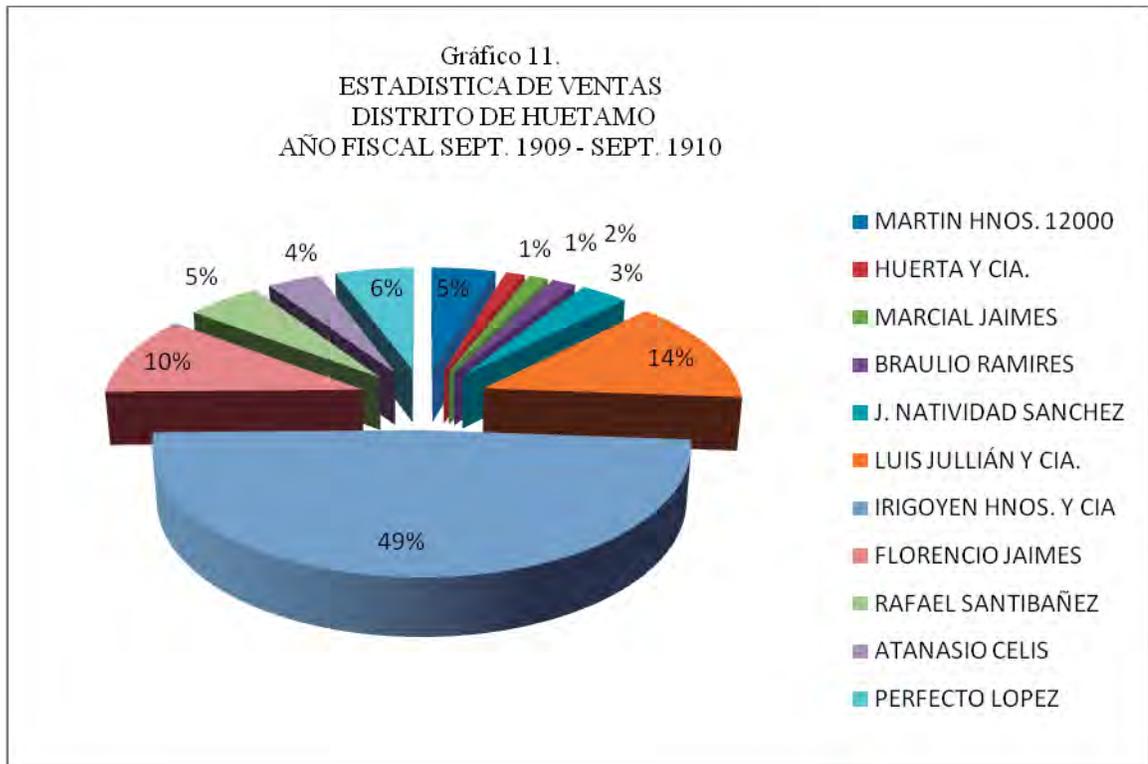


Gráfico elaborado con datos extraídos de: AHMH, Ramo: Judicial, Sección: Mercantil, Año: 1900-1910, Caja. 90, Asunto: Registro de causantes del impuesto sobre ventas, Exp. N° 3. 42° Año Fiscal, Año 1909 – 1910, Registro de Ventas, Distrito de Huetamo, fojas 4Vta. – 7.

Desconocemos con exactitud las causas que orillaron a Louis Jullián a abandonar su exitosa carrera comercial en las tórridas tierras surianas. Decisión que bien pudo haber sido estimulada quizá por el sostenimiento por cuenta propia o su incorporación como socio capitalista de algún nuevo giro comercial, bien en algún otro punto de la República o el extranjero. Lo cual de ser así seguramente reclamó mayor atención de su parte para hacerlo funcionar de manera próspera. Además de haber amasado, a lo largo de ocho largos años de estadía en la Tierra Caliente, cierta fortuna con la cual regresar triunfal a su patria, o en su defecto trasladarse a radicar a algún centro urbano de mayor importancia dentro del propio país.

La decisión del señor Louis Jullián de alejarse de la vida mercantil de los Valles del Balsas, tendría lugar casi desde el momento mismo de inicio de

la anterior firma social, y tan sólo algunos meses después se hizo la expedición de la respectiva acta de disolución de sociedad mercantil. La cual sería extendida para los efectos legales conducentes, en la casa comercial sostenida por los inmigrantes de origen Barcelonnette “*J. Ollivier y Cía.*” de la ciudad de México. Convenio celebrado entre ambos socios, de común acuerdo y sin lesión a los intereses personales de cada uno de ellos, estando presentes en el acto el citado señor Jullían y el también francés Joseph Spitalier, este último vecino de la capital y accionista de la referida casa de comercio “*J. Ollivier y Cía.*”, fungiendo en tales diligencias en calidad de representante legal de don Joseph Esclangón.¹⁸³

Lo que nos demuestra nueva cuenta la expansión de lazos de amistad y confianza, existente entre los miembros de la colonia francesa establecida en el país, que se extendían más allá de las simples transacciones de orden económico; lo anterior nos permite deducir la posible radicación desde ese entonces del señor Jullían en la capital de la República. Ante tal situación Joseph Esclangón, conformó, a partir del mes de enero de 1910, una nueva asociación mercantil en unión del mexicano Ignacio Santibáñez, progenitor del célebre locutor huetamense Luis Ignacio Santibáñez Patiño, quien a mediados del siglo pasado, hiciera famosa en toda la América Latina, la voz de la XEW; con quien además el señor Esclangón, ya había celebrado tratos de índole comercial por lo menos desde el año de 1907.¹⁸⁴

¹⁸³ AGNM, N 47, “Poder especial. El señor José Esclangón a favor de José Spitalier, socio de la casa comercial J. Ollivier y Cía. de la ciudad de México”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Lic. Agustín Lira y Juez de Letras, Año: 1909*, foja 414.

¹⁸⁴ AGNM, N 1, “Sociedad mercantil en nombre colectivo. Otorgada por don José Esclangón e Ignacio Santibáñez”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Juzgado de 1 instancia, Eduardo Ramos, Año: 1910*, fojas 332-336; RPPRCM, N° 228, “Una acción de tierra ubicada en el rancho El Tecolote, perteneciente a la tenencia de Purechicho de la municipalidad de Huetamo. Luis Jullían y Cía. a favor de Ignacio Santibáñez.”, En: *Libro N° 1, Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo 2, Duplicado, Año: 1907*, fojas 218-219; Fernando Mota Martínez, María Esther Núñez Herrera, *Locutores en Acción. Vida y hazañas de quienes hicieron la radio mexicana*, México, Asociación Nacional de Locutores, 1998.

La nueva firma social giraría en adelante bajo la asignación de “*Joseph Esclangón y Cía.*”, que forzosamente debía permanecer en operaciones por un lapso de dos años y medio, a partir de los cuales ambos socios decidirían si renovarla o proceder a su disolución definitiva, la nueva compañía, contaría con un soporte financiero para la ejecución de sus actividades por el orden de los 18,300 pesos, cantidad de la cual el señor Esclangón se hacía partícipe con la suma de 16,300 pesos, procedentes 9 mil de ellos de efectos de comercio existentes en la expresada negociación Las Fábricas de Francia, en tanto que los 7 mil restantes, correspondían al valor fiscal que para entonces reportaba la finca en la cual despachaba dicho comercio.¹⁸⁵

Finalmente los 300 pesos sobrantes de la cuenta respectiva al señor Esclangón en la nueva firma social, correspondían al valor de dos predios urbanos también de su propiedad, situados ambos al extremo poniente de la villa de Huetamo, en los barrios conocidos ya para entonces con los nombres de la Garra y Barrio Alto respectivamente, que habían sido adquiridos por el declarante, como parte de los bienes tocante a su persona durante las diligencias de disolución de la anterior sociedad “*Louis Jullían y Cía.*”.¹⁸⁶

Por su parte el señor Ignacio Santibáñez, de origen mexicano y sobresaliente miembro de la sociedad huetamense, colaboraría con la nueva empresa Joseph Esclangón y Cía., además de su trabajo personal, con la

¹⁸⁵ AGNM, N° 1, “Sociedad mercantil en nombre colectivo. Otorgada por don José Esclangón e Ignacio Santibáñez”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Juzgado de 1 instancia, Eduardo Ramos, Año: 1910*, fojas 332-336.

¹⁸⁶ Ídem. RPPRCM, N° 789, “Una finca urbana ubicada en el cuartel tercero de la Villa de Huetamo. Teodoro Romero a favor de la sociedad “José Esclangón y Cía.””, en: *Registro de las Transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Huetamo, Tomo 6 (8), Año: 1912*, fojas: 118 Vta. – 120; AGNM, N° 1, “Sociedad mercantil en nombre colectivo. Otorgada por don José Esclangón e Ignacio Santibáñez”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Juzgado de 1 instancia, Eduardo Ramos, Año: 1910*, fojas 332-336. Pasando la primera de ellas para el mes de marzo subsiguiente a favor de la señora Teodora Romero, quien posteriormente la adjudicaría de nueva cuenta para el año de 1911 en calidad de pacto de retroventa a favor de la dicha sociedad por el valor de \$160. 38 pesos que le habían sido suministrados.

aportación de 2,300 pesos. Valor que reportaban veintitrés acciones de tierra reconocida como propias en los ranchos de Bejucos y Anexos, perteneciente al municipio de Huetamo.¹⁸⁷

La recién gestada sociedad comercial “*Joseph Esclangón y Cía.*”, se haría responsable tanto del activo como del pasivo que para entonces reportara su antecesora, conservando inalterable el objetivo central, que esta se había propuesto y mantenido vigente a lo largo del desarrollo de sus actividades mercantiles, dedicarse de esta manera única y exclusivamente al comercio de lencería, cristalería, ferretería, peletería, abarrotos y préstamo de dinero, por tanto quedaba prohibido a los socios emplear los fondos de la compañía en especulaciones sobre minas, haciendas de beneficio de metales, terrenos u otras propiedades rústicas o urbanas, a no ser de común acuerdo.¹⁸⁸

Ante tal escenario, el cajón de ropa denominado Las Fábricas de Francia, continuaría con el mismo éxito de antaño el desarrollo de sus operaciones de comercio, manteniéndose sin distinción alguna vigente dentro del gusto y aceptación de la sociedad huetamense y terracalenteña, situación que le permitiría conservar el estatus, de ser considerado el segundo comercio en importancia y solvencia tanto de la villa de Huetamo, eje vector de la economía calentana, como de toda la zona del Medio Balsas en su conjunto. Escenario que solamente se vería trastocado a partir del arribo de los hermanos de origen sirio libanes Said y Alejandro Manzur en 1913, personajes procedentes de la ciudad de Zitácuaro y consientes de las expectativas de desarrollo comercial que en la Tierra Caliente les esperaba,

¹⁸⁷ RPPRCM, N° 791, “Sociedad mercantil en nombre colectivo celebrado entre los señores José Esclangón e Ignacio Santibáñez”, en: *Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad raíz en el Distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo, Tomo 6 (8), Año 1912*, fojas: 122 – 127; AGNM, N° 1, “Sociedad mercantil en nombre colectivo otorgada por José Esclangón e Ignacio Santibáñez”, en: *Zitácuaro y Huetamo. Copias de escrituras públicas, Juzgado de 1ª Instancia – Eduardo Ramos, Año 1910*, fojas 332-336.

¹⁸⁸ *Ídem.*

determinarían trasladarse a ella para establecer un cajón de ropa en el portal de Ocampo, de la plaza principal de la entonces capital calentana.¹⁸⁹

El éxito generado por parte de estos personajes de origen libanes, les permitiría desplazar en un lapso relativamente corto de tiempo, de su status privilegiado a los señores “*Esclangón y Cía.*”, quiénes a partir de entonces, pasarían a ocupar un segundo término en cuanto al desarrollo de su empresa se refiere, ahora superados por estos empresarios recién arribados a la comarca y la denominada Casa Irigoyen”.¹⁹⁰

La resonancia en la Tierra Caliente michoacana de las primeras consignas revolucionarias, a partir del año de 1911, a favor del gobierno Constitucionalista y en abierta oposición a la usurpación en el poder del Gral. Victoriano Huerta, sería una coyuntura histórica que transformaría abruptamente la actividad empresarial, desarrollada sin ninguna novedad hasta entonces y con tanto éxito por el señor Esclangón y socio, así como por los recién arribados señores Manzur, que verían fuertemente afectados en sus intereses patrimoniales; sobre todo después del vergonzoso sitio que sobre la Villa de Huetamo se entablara a partir de la madrugada del 14 de junio de 1914 por las tropas constitucionalistas comandadas por el Licenciado y General de origen huetamense José Rentería Luviano y el de igual clase Joaquín Amaro.¹⁹¹

¹⁸⁹ AHMH, Ramo: Judicial, Sección: Mercantil, Año: 1900-1910, Caja. 90, Asunto: Registro de causantes del impuesto sobre ventas, Exp. N° 3. *42º Año Fiscal, Año 1909 – 1910, Registro de Ventas, Distrito de Huetamo*, Fojas 4Vta. – 7; AGNM, N° 5, “Escritura de protocolización de diligencias de información testimonial promovidas por Said Manzur”, en: *Copias de escrituras públicas, Jueces de primera instancia, Tacámbaro, Ario, Huetamo, Apátzingan, Coalcomán, escribano Victoriano Campos, Año: 1919*, fojas 281-285.

¹⁹⁰ AGNM, N° 5, “Escritura de protocolización de diligencias de información testimonial promovidas por Said Manzur”, en: *Copias de escrituras públicas. Jueces de primera instancia, Tacámbaro, Ario, Huetamo, Apátzingan, Coalcomán, escribano Victoriano Campos, Año: 1919*, fojas: 281 – 285.

¹⁹¹ Una visión clara y concisa de lo ocurrido durante este hecho bélico fue registrado para la historia por uno de los actores presentes en el mismo como lo fue el señor Gral. Jesús Millán Nava, *La Revolución maderista en el estado de Guerrero y la Revolución constitucionalista en Michoacán. Así como relatos de los acontecimientos más discutidos y*

Quienes pretendían la recuperación de esta importante plaza, último baluarte del poder Huertista en la entidad, que se encontraba desde algunos meses atrás, bajo el control y dominio del ejército rebelde comandado por el General terracalenteño Ezequiel Peña, que a su vez era apoyado y financiado por algunos de los más importantes miembros de la élite local adeptos al nuevo dictador.¹⁹²

Este sitio de que fuera objeto la expresada Villa de Núñez, se desarrollaría durante ocho largos y sangrientos días de ininterrumpida actividad bélica, marcados por el pánico y terror que pesaba sobre los habitantes de la población en general, y de manera muy particular, sobre el grupo de propietarios extranjeros y nacionales establecidos en la localidad. Entre quienes se contaba, además de los señores Esclangón y Manzur, a los célebres comerciantes Florencio Jaimes y Alejandro Echenique, este último hijo del ibérico Miguel Echenique, quienes sin distinción alguna temían por sus vidas, por haber tomado parte en el conflicto, ayudando a la causa huertista, a través del subsidio de víveres y donativos económicos.¹⁹³

Este temor que pesaba sobre los partidarios del huertismo en la Villa de Huetamo, se haría finalmente realidad, al ser roto el sitio sostenido por parte de las tropas enemigas el 21 de junio de 1914. Solamente tres días antes de la fecha establecida para la conmemoración de la festividad religiosa dedicada al santo patrono de la Villa, ante estos hechos a estos personajes no les quedaría otra opción que tratar de huir de la población a cualquier precio, llevando consigo única y exclusivamente las pocas pertenencias y objetos de valor que les fuera posible rescatar. Dirigiéndose en grupo con dirección al pueblo de Tejupilco, a fin de internarse por el sur al

apasionantes registrados en ambos estados, México, col. Apuntes para la Historia, 2ª edición, 1968, p. 204.

¹⁹² *Ídem.*

¹⁹³ *Ibíd.*, p. 226.

vecino estado de México, donde desafortunadamente perecieron en su intento por escapar, en los paraje aledaños al pueblo de Cutzio, además de varios ricos de la localidad, el señor José Esclangón, Alejandro Echenique, el anciano capitalista Florencio Jaimes y su hijo Rafael Jaimes.¹⁹⁴

Después del trágico final de que fuera objeto el súbdito francés Joseph Esclangón a consecuencia de su adhesión a la causa revolucionaria, y con la entrada a la población de Huetamo de las tropas constitucionalistas, las casas de comercio pertenecientes a los denominados traidores, fueron objeto de la destrucción y saqueo, entre ellas las ya señaladas *A la Ciudad de Londres, las Fábricas de Francia* y la factoría sin nombre, propiedad de los señores Manzur.¹⁹⁵

Saqueo del que no se exentaría la empresa sostenida por el señor Esclangón y su socio Ignacio Santibáñez, golpe del que esta ya no volvería a levantarse, no obstante el ataque y muerte de su principal socio se mantuvo en operación un corto lapso de tiempo después, hasta que finalmente el día 10 de noviembre de 1915, y después de más de una década de existencia, daría fin a sus operaciones *Las Fábricas de Francia*.¹⁹⁶

Después de todo este desastre la señora Marie Louise Brunet vda. de Esclangon levantó una reclamación judicial contra del gobierno mexicano por los daños y perjuicios ocasionados durante las diversas tomas que de la plaza de Huetamo llevaron a efecto los bandos revolucionarios.

¹⁹⁴ RCMH, *Libro de defunciones, Año: 1916*, Acta N° 28; RCMH, *Libro de defunciones, Año: 1914*, Acta: 133; Millán Nava, *op.cit.*, pp. 220 -221.

¹⁹⁵ AGNM, N° 5, "Escritura de protocolización de diligencias de información testimonial promovidas por Said Manzur", en: *Copias de escrituras públicas. Jueces de 1ª instancia, Tacámbaro, Ario, Huetamo, Apátzingan, Año: 1919*, fojas 281-285; AGNM, N° 6, "Protocolización de diligencias de información testimonial promovidas por el señor Said Manzur", en: *Ibíd.*, fojas 286-287; Millán Nava, *op.cit.*, p. 225.

¹⁹⁶ AGNM, N° 6, "Contrato de compraventa de una finca urbana. Ignacio Santibáñez a favor de la sociedad Irigoyen Hnos. y cía. Sucesores", en: *Copias de escrituras públicas. Jueces de primera instancia, Tacámbaro, Ario, Huetamo, Apátzingan, Coalcomán, escribano Victoriano Campos, Año: 1919*, fojas: s/f.

Así como de los préstamos forzosos de que fueron objeto durante el periodo de 1913 y 194, tanto ella como el resto de comerciantes de la plaza, mismos que a su parecer eran calculados en la cantidad de 8,435.93 pesos. Reclamos que a pesar de haberse prolongado en las cortes internacionales hasta finales de la década de 1930, desconocemos hasta el momento su resolución final.¹⁹⁷

A partir de la disolución en la ciudad de México de la sociedad comercial “*Joseph Esclangón y Cía.*”, el señor Santibáñez se haría acreedor tanto del activo como del pasivo que la recién disuelta sociedad reconociera como propia, al igual que la finca urbana donde esta hubiera despachado durante su existencia, que finalmente pasaría a formar parte a partir del año de 1919, de los bienes muebles pertenecientes a la denominada sociedad “*Irigoyen Hnos. y Cía. Sucesores*”, quedando a partir de entonces sólo en el recuerdo de los huetamenses, la leyenda de la que, en algún momento, fuera uno de los principales emporios económicos de la Tierra Caliente.¹⁹⁸

El cese de las actividades económicas por parte del señor Santibáñez y su socio Joseph Esclangón, así como de los hermanos Alejandro y Said Manzur; abriría de nueva cuenta en el sureste michoacano las perspectivas de desarrollo en cuanto al ramo textil se refieren, ya que esta producción quedara sin una verdadera competencia, lo que generaría la incursión a partir del año de 1919 de una nueva oleada de migración extranjera hacia el sureste michoacano comandada ahora por individuos de origen Sirio libanes,

¹⁹⁷ *Reports of international arbitral awards. Recueil dest sentences arbitrales. Estate of J. S Esclangón (France) v. United Mexican States*, 20 of june 1929, Volume XV, pp. 546-557.

¹⁹⁸ AGNM, N° 6, “Contrato de compraventa de finca urbana. Ignacio Santibáñez a favor de la sociedad Irigoyen Hnos. y Cía. Sucs.”, en: *Copias de escrituras públicas. Jueces de primera instancia, Tacámbaro, Ario, Huetamo, Apátzingan, Coalcomán, Victoriano Campos, Año: 1919, S f.*

quienes vendrían a establecerse ya no solamente en la Villa de Huetamo, sino a disgregarse por diversos puntos de la geografía terracalenteña.¹⁹⁹

De esta manera fue como aparecerían dentro de la vida comercial de los valles del Balsas, además de los hermanos Neyib y Rachid Cachoua, los también sirio libaneses Alfredo Curi, José Assad, Antonio Flores o los también hermanos Nicolás y Julián Abraham Jana. Así pues los señores Nicolás y Julián Abraham, serían los encargados de mantener vivo después del conflicto bélico, las actividades en la antigua casa de comercio denominada La Ciudad de Londres, factoría que se situaba en la esquina de la antigua calle de Buenavista y el portal de Ocampo de la Villa de Huetamo, espacios que anteriormente ocupara el comercio propiedad del finado señor Florencio Jaimes.²⁰⁰

Sitio en el que funcionara desde algunos años atrás y hasta 1922, un comercio propiedad de los también inmigrantes libaneses José Zarur y Pedro

¹⁹⁹ Quienes a diferencia de este, lograron salir ilesos después de la huida forzosa que de la Villa de Huetamo tuvieron que emprender en 21 de junio de 1914, resguardándose posteriormente en la ciudad de Coyuca de Catalán, segundo centro comercial de la Tierra Caliente y cabecera política del Distrito de Mina, estado de Guerrero. AGNM, N° 5, “Escritura de protocolización de diligencias de información testimonial promovidas por Said Manzur”, en: *Copias de escrituras públicas. Jueces de 1ª instancia, Tacámbaro, Ario, Huetamo, Apátzingan, Año: 1919*, fojas 281-285; AGNM, N° 2, “Disolución de sociedad “Gesar S. A”. los señores Emiliano castillejo Borja, J. Trinidad Ugarte hijo, Antonio Flores, Roberto Cárdenas Velazco como apoderado legal del señor Pedro Zegbi y Simón Zarur”, en: *Juez de 1ª instancia, Huetamo, Mich., T. 1, Año: 1927*, fojas 6-16; Bolívar Ochoa Díaz, *Totolapan. Historia de un pueblo olvidado*, México, Anaya Editores S. A., 2007, pp. 271-274.

²⁰⁰ AGNM, N° 2, “Escritura de sociedad mercantil en nombre colectivo “Cachoua Hnos.”, en: *Copias de escrituras públicas, Jueces de 1ª instancia, Tacámbaro, Ario, Huetamo, Apátzingan, Año: 1919*, foja 269; AGNM, N° 1, “Prorroga de sociedad mercantil. Alfredo Curi y José Assad”, en: *Copias de escrituras públicas, Puruándiro, Notario, Francisco L. Ibarra, Jueces de 1ª Instancia, Jiquilpan, Tanhuato, Maravatío, Tacámbaro, Huetamo, Año: 1929*, fojas 464-465; AGNM, N° 20, “Testamento público abierto otorgado por don Nicolás Abraham”, en: *Ibíd., s/f*; AGNM, N° 1, “Compraventa de salón y maquinaria para la proyección de cine. Emiliano Castilleja Borja como representante legal de la compañía mercantil “Gesar S. A favor de don Antonio Flores”, en: *Juzgado de 1ª instancia de Huetamo, Enrique Munguía Medina, Año: 1939*, fojas 2-6; AGNM, N° 3, “Compra venta de finca urbana y locales para comercio. El señor Manuel Garduño a favor de Julián Abraham”, en: *Juez de 1ª instancia, Huetamo, Mich., T. 1, Año: 1927*, fojas 12-17.

Zegbi, este núcleo de inmigrantes provenientes del lejano Medio Oriente, procederían rápidamente a la conformación de una pequeña, pero significativa colonia en la Tierra Caliente, que vendría a cubrir el vacío comercial dejado por sus antecesores barcelonnettes, gozando al igual que estos, de un gran prestigio y aceptación por parte de la sociedad terracalienteña.

Además de su presencia en el ámbito mercantil en el expendio de textiles y las tradicionales prácticas de usura tan comunes en las cálidas tierras del sur de la entidad, se enrolarían en la innovación de las técnicas de producción agrícola y algunas empresas más dedicadas al espectáculo. Siendo considerados los iniciadores de la cinematografía en la Tierra Caliente, situación que los colocó desde entonces y hasta nuestros días dentro del imaginario colectivo de los habitantes de los valles del Balsas, manteniéndose fresco su recuerdo en muchos de los moradores de estas tierras.

CONCLUSIONES

En base al conocimiento adquirido a lo largo del desarrollo de nuestra investigación, y particularmente en lo referente a los procesos migratorios entablados a lo largo de los siglos por diversos grupos étnicos, dentro de los cuales centramos nuestra atención, particularmente en el caso concreto de los núcleos de ascendencia Vasca y Barcelonnetta respectivamente. Nos permite concluir en primera instancia, la existencia de un modelo migratorio casi inamovible a través de los siglos entre ambas corrientes, el cual no es aplicable única y exclusivamente para el caso mexicano. Siendo un patrón que sería trasplantado hacia las demás hermanas Repúblicas del sur que quizá por razones propias y de manera diferente a nuestro país, se verían beneficiadas por el establecimiento en sus territorios de estos núcleos de población europea.

Así pues, a través de este estudio nos es posible establecer la existencia de concordancias y similitudes en las causas y modos de emigrar que trajeron a estas tierras a los individuos objeto de nuestro análisis, con respecto a lo ya aportado de manera general y para el caso de otros estudios particulares desarrollados por obras más amplias y de mayor trascendencia, que sobre el tema han sido publicadas por varios especialistas.

Causas que a su vez irían variando a través de las épocas, de acuerdo a las condiciones sociales prevalecientes en cada una de las zonas emisoras y receptoras de población migrante respectivamente. Conservándose no obstante a lo largo de la temporalidad empleada para nuestro trabajo, dos elementos trascendentales, por una parte los íntimamente ligados a problemáticas de tipo político-militar, así como los de orden económico. Cuestiones que en su conjunto no tendieron a proporcionar las expectativas de vida que sus habitantes reclamaban, no

más opción que abandonar familia y tierra para ir en busca de mejores senderos.

Siendo el hombre el sustento de la casa y dado el imaginario social que en torno a la mujer prevalece en la cultura occidental, es este quien por lo general tiende a emigrar. Llamado por el espíritu de aventura y las perspectivas que el sueño Americano abría ante sus ojos. Imagen que rápidamente sería diseminada por todos los rincones del viejo mundo a partir de la correspondencia remitida por paisanos, científicos o aventureros que expresaban maravillas de ese paraíso perdido. Visualizando a las Américas como la tierra prometida o el nuevo dorado.

Cuestión que haría mella principalmente en los pequeños núcleos de población campesina. Sector ávido, en mayor medida que la sociedad urbana, de escapar de la cruda crisis económica y emocional en que estaban sumidos. Había quienes lo hacían por determinación propia y en algunos de los casos por presión de los propios padres; y quienes preferían tomar la dura decisión de cargar con el dolor de separarse a temprana edad de sus retoños, con la esperanza de que estos gozaran de una forma de vida que ellos, dada su precaria situación no podrían solventar.

Lo anterior nos proporciona una explicación concreta sobre el porqué de la marcada homogeneización existente en las cadenas migratorias, al interior de las cuales se muestra una contrastante preponderancia de hombres, en su mayoría adolescentes o jóvenes, quienes por lo general se trasladaban al nuevo mundo para emplearse en el comercio, ya fuera con algún familiar, generalmente tíos, hermanos o primos, o en su defecto miembros de la propia comunidad.

Un elemento, que tiende a romper la similitud de la que hemos venido hablando, entre los procesos migratorios entablados por las colectividades

española y francesa, se centra en los medios y métodos empleados por ambos grupos para conseguir su eficaz integración a la nueva sociedad receptora.

En este sentido podemos observar cómo la comunidad Ibérica por su parte, continuaría echando mano del prestigio social acuñado a lo largo de los siglos, logrando su preponderancia, gracias a su activa participación dentro del mundo de los negocios y las redes familiares y de amistad entretreídas a través del tiempo.

Las cuales se harían aún más sólidas a partir del establecimiento de contratos matrimoniales entre los recién arribados miembros del grupo, con señoritas descendientes de los más selectos miembros de las oligarquías locales y regionales. Acción, que además de significar una aceptación ante los diversos círculos sociales y de comercio de las zonas de su estadía, propiciaba el súbito incremento de sus capitales y la entrada directa a los núcleos de la oligarquía local.

Caso contrario a lo anterior serán los grupos de ascendencia gala, quienes a diferencia de su contraparte española, no contaban con más relaciones sociales que las que pudieran entablar a partir de su ardua labor comercial. Mostrando, salvo algunos casos conformados casi exclusivamente por profesionistas, una fuerte vacilación en cuanto a buscar su asimilación cultural a la sociedad mexicana, con la cual generalmente no mantenían más relación, que la que fuera de orden mercantil. Motivo que no permitiría la propagación de familias mixtas al interior de esta colectividad.

Por tanto su incorporación a la nueva sociedad receptora, no se fincaría en los lazos de sangre, sino más bien en la capacidad innata de cada individuo para enrolarse a la clase pudiente, a través del afianzamiento cada

vez más fuerte de relaciones de amistad y clientelismo con los miembros de la comunidad y oligarquía locales.

Acción que se vería favorecida, gracias a la visión y buen tino para los negocios, logrando emplear inteligentemente en beneficio propio la estimación y prestigio que sus casas de comercio lograron obtener a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Creando y difundiendo de manera simultánea, el estilo de vida seguido por la elite porfiriana, quienes tendían a ver a la Nación francesa, como el paradigma de la civilización.

Este nuevo estilo de vida introducido por la colonia francesa establecida en el México decimonónico, se encontraría sumamente ligado a la actividad económica desarrollada por la mayoría de sus miembros en estas tierras, quienes se dedicarían principalmente a la importación y distribución de textiles finos y demás objetos suntuarios, desplazando del mercado las antiguas telas de confección burda expandidas antaño por la colonia española.

Conservando estos últimos su preponderancia y monopolio en cuanto a la comercialización de productos enlatados y víveres se refiere, siendo el motivo primordial por el cual no es raro oír hablar o encontrar documentada, la estadía en casi cualquier población de la provincia mexicana de algún súbdito español.

No siendo así el caso de los inmigrantes barcelonnettes, quienes generalmente buscaban radicarse en las ciudades o aquellas poblaciones que fungieran como ejes vectores de las economías regionales. Centros urbanos donde se concentraba la clase pudiente, lo cual era un signo inequívoco del efectivo beneficio de las mercancías expandida en sus comercios.

El éxito logrado en el ámbito de los negocios por gran parte de los inmigrantes de origen vasco y Barcelonnette, se debió, aparte de las relaciones sociales tejidas en esta tierra, a su capacidad para moverse dentro del gremio mercantil. Empleando sin distinción alguna el comercio como el punto de partida de su desempeño en el mismo, así como su clara visión de ahorro, austeridad y reinversión de capital, lo cual aunado a su indiscutible tino para los negocios, los llevaría de manera indistinta a diversificar sus actividades comerciales.

Pasando en algunos de los casos de simples comerciantes a accionistas de grandes compañías importadoras, textiles, industriales y banqueros, dentro y fuera del país. Proceso del cual los diferentes empresarios aquí estudiados no se mantendrían al margen, invirtiendo los capitales formados en estos territorios en comarcas como el Bajío, el Altiplano e inclusive logrando en algunos de los casos, la erección de negociaciones en sus propios lugares de origen.

Ante estas circunstancias, la Tierra Caliente representó desde un inicio un campo fértil para el desarrollo de ciertas actividades económicas, como la producción de ganado vacuno, la agricultura comercial y posteriormente la especulación minera.

Siendo estos los principales elementos que, aunados a su estratégica situación geográfica entre el Altiplano y la costa del Pacífico, así como la latente esperanza de convertirse a partir de la introducción de una vía férrea o la navegación del río de las balsas, en un corredor comercial entre ambas zonas, llamaría prontamente la atención y codicia de un gran número de empresarios extranjeros y nacionales, quienes se trasladarían a la misma, con el objetivo de reinvertir los capitales ya amasados con anterioridad en otras latitudes o en su defecto, iniciar en esta su desempeño en el mundo de las finanzas.

El arribo de estos empresarios extranjeros a los valles del Balsas, se daría al igual que su emigración a las tierras americanas, precedido por la gran cantidad de anécdotas y experiencias de fortunas formadas a priori por algunos parientes o paisanos, quienes, una vez logrado el éxito deseado en estas tierras, volvían a trasladar su lugar de residencia o a continuar en algunos casos con su actividad empresarial, a zonas con condiciones climáticas menos agrestes y mejores vías de comunicación; particularmente el Altiplano central, el Bajío guanajuatense o la capital michoacana. principales plazas demandantes de los productos cárnicos y frutales que las cálidas tierras sureñas producían.

Comarcas que por tanto y desde épocas inmemoriales se encontraban ligadas entre sí, gracias a su constante flujo de mercancías, personas y publicaciones, que harían una rápida difusión sobre las maravillas naturales de esta exótica zona, la cual dejaba desde entonces de ser vista como una tierra llana para mostrar en cambio su grandiosidad y exuberancia, que había permanecido estática por siglos, esperando solamente la llegada de manos industriosas que supieran aprovecharlas.

Otros de los elementos que propiciarían la radicación y fácil adaptación de estos inmigrantes europeos a la Tierra Caliente, además de la prosperidad y bonanza alcanzada por sus negociaciones en la mayoría de los casos, sería la procreación de un sinnúmero de vástagos, y la posterior formación de familias con féminas originarias de la zona de estudio.

A lo cual podríamos agregar un punto hasta ahora poco tocado, como lo es la facilidad de adecuación a un mercado medio rural que prevalecía por aquellos años en la comarca terracalienteña, ya que en la mayoría de los casos los inmigrantes provenían de familias con un origen netamente campesino. Dedicados a la agricultura y pastoreo de ganado menor.

Aspectos que no pueden ser aplicados a otros casos aún no profundizados, como el del ingeniero francés agosto Tardy, cuyo arraigo a la región se puede atribuir más a las perspectivas de desarrollo que tanto a nivel material y profesional abría para él la explotación de yacimientos minerales que la comarca en toda su extensión contenía.

Una pieza crucial que nos ayuda a comprender el éxito empresarial logrado por esta pequeña colonia de extranjeros radicados en una zona marginal como la Tierra Caliente es la capacidad mostrada por dichos personajes para moverse dentro del mundo mercantil del Balsas, llegando incluso a convertirse en poseedores de enormes fortunas, mismas que llegaron a dar movilidad a varios negocios incluso al otro lado del Atlántico.

Adecuando sus actividades económicas a las necesidades y expectativas que el mercado local, regional y en menor medida internacional reclamaban para ello, aprovechando para tal fin las facilidades que las condiciones climatológicas de la zona prestaban para su exitoso desarrollo. Tales como el suministro de ganados, producción y transformación de oleaginosas como el ajonjolí y demás productos comerciales y finalmente, el abastecimiento de metales cupríferos y pesados, destinados al desarrollo de la floreciente industria norteamericana y europea.

Otro principio trascendental que se aliaría para lograr la consolidación del poder económico logrado por estos inmigrantes vascos y Barcelonnettes en la zona del Medio Balsas, es la situación de lejanía y aislamiento que esta conserva aún hasta nuestros días con respecto a las principales urbes de la República. Factor que proporcionaría a estos individuos plena libertad para llevar a cabo sus ventajosas prácticas de usura, no contando con mayor presión que la de las autoridades locales, con quienes por lo general se encontraban ligados por lazos de amistad o de orden económico.

No obstante el reconocerse por parte de los empresarios y las propias autoridades políticas de la Nación, todos estos elementos de riqueza que la zona cálida del estado de Michoacán poseía para su prosperidad, esta permanecería al margen del desarrollo nacional, debido a la inexistencia de vías de comunicación que coadyuvaran a sacarla del letargo en que había permanecido por cerca de cuatro siglos.

Situación que contrariamente a lo que podría pensarse, resultaría benéfica para la consolidación de los grupos oligarcas de la región, quienes, a pesar de contar con caudales suficientes, como para hacer frente a esa aparente barrera que se presentaba para su desarrollo empresarial, mostrarían una aptitud un tanto titubeante al respecto, dado que, si contaran con vías de comunicación efectivas, estas abriría las puertas de la región a nuevos inversionistas. Significando competencia en el ramo y por ende, la pérdida de la hegemonía comercial que hasta entonces habían gozado en la comarca.

FUENTES

ARCHIVO

ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE MICHOACAN (AGNM.)

Protocolo del escribano Público Ramón Huerta. Años 1882 a 1897.

Protocolo del escribano publico Manuel Ibarrola. Años: 1895, 1896,1900.

Protocolo del escribano publico Joaquín Romero. Año: 1900.

Morelia. Protocolo del escribano Público Lic. Mariano Laris Contreras. Año 1904.

Protocolo del escribano Público Lic. Hilarión Gómez. Año: 1894.

Copias de escrituras públicas. Morelia. Resto de Notarios. Año: 1911.

Protocolo del escribano Público Ramón Escovar. Huetamo. Año 1880.

Protocolo del escribano Público Francisco L. Abeja. Huetamo Año: 1882, 1883, 1884, 1888, 1890, 1891.

Protocolo del escribano público Modesto Álvarez. Huetamo. Año: 1895.

Protocolo del escribano público, Lic. Manuel Menéndez. Huetamo. Año: 1897.

Protocolo del escribano público Sergio Romero. Huetamo. Año: 1898, 1902.

Escrituras Públicas. Zitácuaro y Huetamo. Año 1901 a 1912.

Copias de escrituras públicas. Jueces de primera instancia. Tacámbaro, Ario, Huetamo, Apatzingán, Coalcomán, escribano victoriano Campos. Año: 1919.

Juez de 1ª instancia. Huetamo, Mich. T. 1. Año: 1927.

Copias de escrituras públicas. Puruándiro. Notario. Francisco L. Ibarra. Jueces de 1ª Instancia. Jiquilpan, Tanhuato, Maravatío, Tacámbaro, Huetamo. Año: 1929.

Juzgado de 1ª instancia de Huetamo. Enrique Munguía Medina. Año: 1939.

ARCHIVO DE NOTARIAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ANCM)

Protocolo del Notario público Agustín Vera y Sánchez. Año: 1851 y 1852

Protocolo del notario público José María Guerrero. Año: 1855.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ Y EL COMERCIO
DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.
(ARPPRCM)

Libro de Hipotecas del Distrito de Huetamo. Año: 1870.

Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo. N° 7. 1866 – 1884. Año: 1870.

Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo. N° 9. 1872 – 1884. Año 1872.

Libro N° 3. N° 1.

2° Auxiliar para registro de escrituras de sociedad y poderes. T. 1. Año: 1884.

Libro N° 1. Libro de Registro de la Propiedad Raíz en el estado de Michoacán de Ocampo. Tomo 3. Fincas Rusticas. Año 1884.

Registro de las modificaciones y traslaciones de la propiedad Raíz en el estado de Michoacán. Año 1885.

Fincas Urbanas. Año: 1885.

Año: 1888.

Libro 2. Tomo 8. Propiedad Rustica. Registros 779 a 1104. Año 1893.

Fincas Rusticas. Tomo 13. N° 102 a 175. Año 1897.

Libro N° 2. Registro de Hipotecas. Tomo 1. Distrito de Huetamo. Año: 1903.

Libro N° 1. Registro de las modificaciones y traslaciones de la propiedad Raíz en el distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo. Tomo I. Año: 1906.

Libro N° 1. Registro de las transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo. Huetamo 2. Duplicado. Año: 1907.

Registro de las Transmisiones y traslaciones de la propiedad Raíz en el distrito de Huetamo, estado de Michoacán de Ocampo. Huetamo. Tomo 6 (8). Año: 1912.

Registro Público de la propiedad Raíz y el Comercio en el Distrito de Huetamo. N° 9 Huetamo N° 9. 1873 – 1884. Año: 1873.

ARCHIVO GENERAL E HISTORICO DEL PODER EJECUTIVO DE MICHOACAN. (AGHPM)

Memorias de la administración pública del estado de Michoacan de Ocampo, años de 1829, 1849, 1868, 1869, 1877, 1882 a 1885, 1887, 1889, 1892, 1894, 1898, 1900, 1904.

ARCHIVO HISTORICO DEL PODER JUDICIAL DE MICHOACAN (AHPJM).

AHPJM. Juzgado de 1° Instancia de Huetamo. Ramo Civil. Año: 1900.
“Promovido por la señora Ma. Trinidad Zavala sobre nulidad de hipoteca constituida por Agustín Tardy a favor de don Leonardo Sotelo de los terrenos ubicados en el Pito y el Pizate”.

AHPJM. Juzgado de 1° Instancia de Huetamo. Ramo Civil. Año: 1900.
“Incidente promovido por la señora Trinidad Zavala contra don Leonardo Sotelo en el juicio hipotecario que este sigue contra la testamentaria de don Agustín Tardy”

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE HUETAMO
(AHMH.).

Ramo: Testamentos. Sección: Juicios. Caja 29. Año: 1928. Juzgado de 1º instancia del Distrito de Huetamo. *Juicio testamentario a bienes del Sr. Ángel Irigoyen, vecino que fue de esta población, promovido por la Sra. Victoria Millán, viuda de Irigoyen.* Fojas 24-28.

Ramo: Gobierno. Año: 1903. Caja: 22. Asunto: "Copia de Pagare N° 97, otorgado por los Sres. "Jullian y Esclangón el 28 de octubre de 1902 a favor del señor Antonio Pineda". Exp. *Año de 1903. Libro de citas del juzgado 1º del Distrito de Huetamo.* Fojas 7.

Ramo: Gobierno. Año: 1903. Caja: 22. Asunto: "constancia de demanda mercantil entablada ante el alcalde primero de lo civil, por el Sr. Toribio Espinosa, en calidad de representante legal de los Sres. "Jullian y Esclangón" en contra de don Antonio Pineda". Exp. *Año de 1903. Libro de citas del juzgado 1º del Distrito de Huetamo.* Fojas 9 -10.

Ramo: Gobierno. Año: 1903. Caja: 22. Asunto: "poder general otorgado el 7 de septiembre de 1908 por la sociedad "Jullian y Esclangón a favor de Don Teófilo Espinosa". Exp. *Año de 1903. Libro de citas del juzgado 1º del Distrito de Huetamo.* Fojas 8.

Ramo: Gobierno. Año: 1903. Caja: 22. Asunto: "Citatorio remitido por el juez de letras de Huetamo al C. Magdaleno Magadán a fin de que se presente a responder por la demanda que sobre el pago de una libranza interpone en su contra el Sr. Wenceslao Cardona, como apoderado legal de los Sres. "Jullian y Esclangón". Exp. *Año de 1903. Libro de citas del juzgado 1º del Distrito de Huetamo.* Fojas 6.

AHMH. Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja 23. Asunto: s/n. Expediente: *43º Año fiscal. 1910 – 1911. Registro de renta de solares. Sección primera.* Foja 20.

Libro de Registro de marcas de fierros de ganado. Año de 1907. Foja 133.

Ramo. s/n. Fondo: s/n. Caja: 30. Exp.: *Protocolo del escribano público Manuel Menéndez. Año. 1907.* Asunto: N° 4 "Escritura de compra

venta de una acción de tierra. Expedida ante Víctor Santamaría, alcalde 1º de Pungarabato. El señor Maximiano Cervantes a favor de Bautista Ciganda como apoderado de la sociedad Ciganda Hnos.". fojas: 1-2.

Ramo. s/n. Fondo: s/n. Caja: 30. Exp: *Protocolo del escribano público Manuel Menéndez. Año. 1907.* Asunto: N° 5 "Escritura de compra venta de una acción de tierra. Expedida ante Víctor Santamaría, alcalde 1º de Pungarabato. Los señores Ciganda Hnos. a favor de Macario Cervantes". Fojas: 4-5.

Caja: 42. Ramo: s/n. Fondo: s/n. Expediente: *13º Año Fiscal. Prontuario de Fincas Urbanas del Distrito de Huetamo. Tomo 1º.* Foja: 94 Vta. – 95.

Caja 42. Año 1880. Exp. 15º Año Fiscal. Prontuario de Fincas Urbanas. Huetamo. Tomo 1º. Asunto: Cuenta de pago correspondiente al señor Evaristo González.

Caja 42. Año 1881. Exp. 17º Año Fiscal de 1º de Julio de 1884 a 30 de Junio de 1885. Prontuario de Fincas Rusticas (Sic.). Distrito de Huetamo. Tomo 7º. Asunto: cuenta correspondiente al señor Miguel Olace y cuenta correspondiente a favor del señor Francisco Duffré.

Caja: 42. Ramo: s/n. Fondo: s/n. Expediente: *17º Año Fiscal de 1º de Julio de 1884 a 30 de Junio de 1885 (1881). Prontuario de Fincas Rusticas (Urbanas) del Distrito de Huetamo. Tomo 7º.* Foja: 11 Vta.

Caja 42. Prontuario de Fincas Rusticas correspondiente a los Años 1888-1889. Cuenta corriente afecta a contribución correspondiente al señor Miguel Olace.

Caja 42. Años 1885 – 1888. Exp. 18º Año Fiscal. De 1885 a 1886. Prontuario de Fincas Urbanas. Distrito de Huetamo. Tomo 1º.

Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 42. Expediente: s/n. Asunto: *Prontuario de fincas rusticas del distrito de Huetamo.* Año: 1888. Fojas: 194Vta. - 195.

Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 42. Expediente: *13º Año Fiscal. Prontuario de Fincas Urbanas del Distrito de Huetamo. Tomo 1º.* Foja: 94 Vta. – 95

- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 42. Expediente: *17º Año Fiscal de 1º de Julio de 1884 a 30 de Junio de 1885 (1881). Prontuario de Fincas Rusticas (Urbanas) del Distrito de Huetamo. Tomo 7º. Foja: 11 Vta..*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 42. Expediente: *18º Año Fiscal de 1885 a 1886. Prontuario de Fincas Urbanas del Distrito de Huetamo. Tomo 1º. Foja: 22 Vta.*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 42. Expediente: *Nº 6. 17º año fiscal de 1º de Julio de 1884 a 30 de Junio de 1885. Auxiliar de Fincas urbanas del Distrito de Huetamo. Foja: 10.*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 42. Expediente: s/n. Asunto: *Prontuario de fincas rusticas del distrito de Huetamo. Año: 1888. Fojas: 194Vta. - 195.*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 48. Expediente: *XXIII año fiscal auxiliar de cobranza de fincas urbanas. Distrito de Huetamo. Foja: 17.*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 48. Expediente: *XXIV año fiscal. 1891 a 1892. Auxiliar de cobranza de fincas urbanas. Distrito de Huetamo. Fojas: 3Vta., 5, 7, 12Vta., 16, 28, 46.*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 48. Expediente: *XXIV año fiscal. 1891 a 1892. Auxiliar de cobranza de fincas rústicas del distrito de Huetamo. Fojas: 5, 28, 46.*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 48. Expediente: *Padrón de Fincas rústicas del distrito de Huetamo para el XXIV año fiscal. 1891 a 1892. Fojas: 63 Vta. – 64; 73Vta. - 74.*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 48. Expediente: *Padrón de fincas Urbanas del distrito de Huetamo. Foja: s/n.*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja. 48. año: 1908. Asunto: *Comprobante Nº 40. Sobre traslación de dominio, emitido por Pelagio Almonte, alcalde 1º municipal de Tiquicheo al C. Administrador de rentas del Distrito de Huetamo”. Exp. Michoacán de Ocampo. Administración de rentas de Huetamo. 41º año fiscal. Sección de contribuciones. Comprobantes de variación para fincas rusticas. Nº al 100. Administrador Mauro Cisneros y J. Isaac Rivera. Fojas. 35 y 36.*
- Ramo: s/n. Fondo: s/n. Exp.: s/n. Caja 48. Asunto: *Lista de las resoluciones judiciales dictadas el día 16 de julio de 1903 por el Juzgado del Distrito de Huetamo. Fojas: s/n.*

Caja 50. Exp. N° 3. Asunto: 42° Año. 1909 a 1910. Registro de Ventas. Distrito de Huetamo.

Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 50. Asunto: *27º Año fiscal. Comprobante de venta N° 62. Fernando Echenique a favor de Martín Maquivar.* Expediente: s/n. Fojas: s/n.

AHMH. Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja 52. Asunto: s/n. Expediente: *40º Año fiscal. 1907 – 1908. Prontuario de Fincas urbanas del distrito de Huetamo. Sección 2ª. Tomo III. Fojas: 130 Vta. – 131.*

Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja 52. Asunto: N° 1. Escritura otorgada por el señor Antonio Nava como apoderado de doña Jesús López de Borja a favor de la sociedad Ciganda Hnos.” Expediente: *Protocolo de 1884. Francisco I. Abeja. Escribano público.* Fojas: s/n.

Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja 52. Asunto: N° 7. “Testamento otorgado por don José Esclangón”. Expediente: *Protocolo de 1884. Francisco I. Abeja. Escribano público.* Fojas: s/n.

Ramo: s/n. Fondo: s/n. Caja: 52. Expediente: *39º Año Fiscal. Auxiliar de Fincas Rústicas del Distrito de Huetamo. Julio 10 de 1906 a mayo de 1907.* Foja: s/n.

Ramo: s/n. Fondo: s/n. Expediente: s/n. Caja 52. Asunto: *Aviso enviado al C. Administrador de rentas del Dto. por el escribano publico Lic. Manuel Menéndez haciendo de su conocimiento el contrato de compraventa efectuado entre la señora Petra Zavala y Carlos Ciganda, como representante de la sociedad Ciganda Hnos. Huetamo. Agosto 7 de 1907.* Fojas: s/f.

Ramo: Civil. Fondo: Ramo: Gobierno. Sección: Gobierno. Años: 1910-1980. Caja: 54. Exp.: s/n. Asunto: *oficio remitido al administrador de rentas por el escribano publico Manuel Menéndez haciendo de su conocimiento la venta de una fracción de tierra situada a inmediaciones de San Gerónimo, efectuada por la señora Petra Zavala a favor de la sociedad Ciganda Hnos.*

Ramo: s/n. Sección: s/n. Caja 52. Año: s/n. Exp. 52. *Prontuario de Fincas Rusticas del Distrito de Huetamo. 1909 – 1910.* Fojas: 107 Vta. – 108.

Ramo: Judicial. Sección: Mercantil. Año: 1900-1910. Caja. 90. Asunto: “notificaciones sobre pago de impuestos por expedición de

escrituras publicas. Escribano Público, Lic. Manuel Menéndez”.
Exp. s/n. foja 4.

Ramo: Judicial. Sección: Mercantil. Año: 1900-1910. Caja. 90. Asunto:
Registro de causantes del impuesto sobre ventas. Exp. N° 3. 42°
*Año Fiscal. Año 1909 – 1910. Registro de Ventas. Distrito de
Huetamo. 4Vta. – 7.*

Ramo: Gobierno. Sección: Varios. Años: 1900-1901. Caja 112. Exp. Legajo
minutario. Año de 1901.

Ramo: Gobierno. Sección: Varios. Años: 1900-1901. Asunto: “Minuta del
contrato de arrendamiento de una finca urbana, ubicada en la
plaza principal de esta Villa, en el portal Hidalgo, acera que mira
al Norte. Celebrado entre los Sres. Leonardo Sotelo, Luís Jullían y
José Esclangón, todos vecinos de este lugar, cuya minuta
extienden para entregarla al Licenciado y Notario Publico, Manuel
Menéndez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° del
código de procedimientos civiles, a efecto de que este funcionario
proceda al otorgamiento de la escritura publica correspondiente”.
Exp. *Legajo Minutario. Año de 1901.* Caja: 112. Fojas s/n;

Ramo: Gobierno. Sección: Varios. Años: 1900-1901. Caja: 112. Exp: Legajo
Minutario del año de 1901. Asunto: *Minuta de contrato de
arrendamiento de parte de una finca urbana ubicada en la plaza
principal de esta Villa, en el portal Hidalgo, acera que mira al
norte. Celebrado entre los señores Leonardo Sotelo, Luis Jullían y
José Esclangón, todos vecinos de este lugar. s/f.*

AHMH. RAMO. SECCION. AÑO: 1910. CAJA: ASUNTO: Juicio Mercantil por
pago de pesos. El señor José Esclangón como representante de
los señores “J. Manuel y Cía.” de la ciudad de México en contra
de los CC. José María y Gregorio López, vecinos del pueblo de
Tiquicheo. s/f.

Exp. 3. “42° Año Fiscal. 1900 a 1910. Registro de Ventas. Distrito de
Huetamo.”

REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUETAMO DE
NUÑEZ.
(RCMH)

Registros de Nacimientos.

Libro de Nacimientos. Año: 1863. Acta 214.
Libro de Nacimientos. T.2. Año 1863 (sic.) Acta 71
Libro de Nacimientos. Año 1866. Actas 3, 10.
Libro de Nacimientos. Año: 1881. Acta 275.
Libro de Nacimientos. T.1. año: 1883 (Sic.). Acta 279.
Año: 1889. Acta 192.
Libro de Nacimientos. T.1. año: 1890. Acta 278
Libro de Nacimientos. Año: 1892. Acta 532, 533
Libro de Nacimientos. Año: 1893. Acta 112
Libro de Nacimientos. Año: 1900. Acta 517, 536
Libro de Nacimientos. Año: 1902. Acta 676.

Registros de Matrimonios

Libro de matrimonios. Año: 1865. Acta 100.
Libro de Matrimonios. Año: 1868. Actas 9 y 105.
Libro de Matrimonios. Año: 1876. Actas 29, 32 y 33.
Libro de Matrimonios. Año: 1878. Acta 3, 47,
Libro de Matrimonios. Año: 1882. Actas 33 y 34.
Libro de Matrimonios. Año: 1883. Acta 64.
Libro de Matrimonios. Año: 1884. Actas 83, 86, 87, 94.
Libro de Matrimonios. Año 1886. Acta 12, 17. 79
Libro de matrimonios. Año: 1918. Actas 102, 121 y 122.
Libro de matrimonios. Año: 1919. Actas 18, 65 y 66.

Registros de Defunciones

Libro de Defunciones. T. 3. Año 1867. Acta 166, 263
Libro de Defunciones. Año: 1868. Acta 176.
Libro de Defunciones. Año: 1870. Acta 130.
Libro de Defunciones. Año: 1881. Acta 227.
Libro de defunciones. Año: 1883. Acta N° 329.
Libro de Defunciones. Año: 1884. Acta 11, 334
Libro de Defunciones. Año: 1884. Acta 3, 491
Libro de Defunciones. Año: 1886. T. 1. Acta 13.
Libro de Defunciones. Año: 1886. T.2. Acta 111.
Libro de Defunciones. Año: 1889. Acta 140, 238.
Libro de Defunciones. Año: 1893. Acta 11.
Libro de Defunciones. Año: 1898. Acta 265.

Libro de Defunciones. Año: 1899. Acta 238.
Libro de defunciones. Año: 1914. Acta: 133.
Libro de defunciones. Año: 1916. Acta N° 28.
Libro de Defunciones. Año: 1929. Acta 27.

REVISTAS Y PERIODICOS.

PERIODICOS.

IINH – UMSNH. Amador Coromina. *Leyes y decretos*, años: 1887 – 1888, 1893 -1894.

HPUMJT. *El Constitucional*. Año 1. N° 23. Morelia, 1868.

HPUMJT. *La Libertad*. Morelia. Años: 1893 a 1904.

HPUMJT. *Periódico oficial del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*. Años de 1880 a 1912, 2005.

BIBLIOGRAFIA

Estadística Grafica: Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del señor General don Porfirio Díaz. México. Empresa. Empresa de Ilustraciones. 1896.

AGUIRRE Rojas, Carlos Antonio “Mercado interno, guerra y revolución en México. 1870-1920”. En: *revista Mexicana de Sociología*. 2/90. Año LII. N° 2. México. Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad nacional Autónoma de México. Abril – Junio de 1990.

ARANZA López, José Xavier. “Aproximaciones a la arquitectura de los americanos en Navarra. En el centenario del traslado de Bearin 1904-2004”, en: *Príncipe de Viana*, N° 232, Pamplona, 2004.

ARCELUS Iroz, Pilar. *Presencia de Navarra en México. 1870-1950*. España. Gobierno de Navarra – Departamento de presidencia, Justicia e interior.

- ARREOLA Cortés, Raúl. *Monografías municipales. Tacámbaro, Carácuaro, Nocupétaro y Turicato*. Morelia. Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo. 1979.
- BÁEZ Jorge – Félix. “Racismo y etnocentrismo en el pensamiento político del Porfiriato y la Revolución mexicana”. En: *Sotavento*. N° 1. México. Instituto de Investigaciones Histórico-sociales – Universidad Veracruzana. Invierno de 1996-1997.
- BELLO Gómez, Felipe de Jesús “Emigración a México y Capacidad empresarial a fines del siglo XIX”. *Documentos de trabajo de economía aplicada*. N° 3. Salamanca, España. Universidad de Salamanca / departamento de economía aplicada. 2004.
- BENITEZ González, Florencio. *Inmigrantes y Comerciantes en Iguala durante la primera mitad del siglo XX*. Col Yohuala. Iguala. H. Ayuntamiento de Iguala Guerrero 1999-2002. 2000.
- BLAIR Kathryn S. *In the Shadow of the angel (A la sombra del Ángel)*. México. Alianza Editorial. 1999.
- BLÁZQUEZ Domínguez, Carmen. “Dos años críticos: la expulsión de los españoles en Xalapa y Veracruz (1827-1828)”. En: *Siglo XIX*. Año II. N° 4. México. Instituto Mora – Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- BROWN, Jonathan. “Trabajadores nativos y extranjeros en el México porfiriano”. En: *Siglo XIX*. Año III. N° 9. México. Instituto Mora – Universidad Veracruzana – Universidad Autónoma de Nuevo León. Mayo – agosto de 1994.
- CARDOSO, Ciro Flamarion. “Latinoamérica y el Caribe S. XIX: La problemática de la transición al capitalismo dependiente”. En: Enrique Florescano (Comp.) *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México. Fondo de Cultura Económica. Serie: Economía Latinoamericana. 1987.
- CARBÓ, Margarita. “La Oligarquía”. En: *México un pueblo en la historia. Tomo III*. 7ª reimpresión. México. Alianza Editorial. 1996.
- CARDENAS De la Peña, Enrique. *Tierra Caliente. Porción sureste de Michoacán*. México. Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. 1980.

- CARMAGNANI, Marcello “El Liberalismo, los impuestos internos y el Estado Federal mexicano 1857-1911”. En: *Historia Mexicana*. Vol. XXXVIII. N° 3 (151). México. El Colegio de México. Enero – Marzo de 1989.
- CASTELLO Carrera Salvador. “Diario de Viaje por el río Balsas (1910)”. En: Alfredo Uribe y Eduardo Miranda (Comp.) *Las utopías del Balsas: historia de una propuesta regional para la comunicación interoceánica*. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México. 1995.
- CERUTTI, Mario, “Españoles, gran comercio y brote fabril en el Norte de México. 1850-1910”, En: *Siglo XIX*. Año I. N°2. México. Instituto Mora – Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Autónoma de Nuevo León. Febrero de 1992.
- CHOWNIN, Margaret. “Sobre la rentabilidad de la agricultura mexicana en el siglo XIX. Una perspectiva regional. Michoacán 1810-1860”. En: *Siglo XIX*. N° 14. México. Instituto Mora – Universidad Veracruzana – Universidad Autónoma de Nuevo León. Julio – Diciembre de 1993.
- CRAMOUSSEL, Chantal. “Imagen de México en los relatos de Viaje francés: 1821-1862”. En: Javier Pérez Siller (Coord.). *México – Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX – XX*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – El Colegio de San Luis A.C – Centro Francés de Estudios mexicanos y centroamericanos. 1998.
- CUSI, Ezio. *Memorias de un colono*. México. Editorial Jus. 1955..
- DIAZ Terán Vicente y Jerónimo Verdín. “Memoria de la comisión exploradora del río Atoyac, por encargo del gobernador del estado de Puebla (1850)”. En: Alfredo Uribe y Eduardo Miranda (Comps.) *Las Utopías del Balsas: Historia de una propuesta regional para la comunicación Interoceánica*. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México. 1995.
- ESPINOSA Quiroz José de Jesús y Víctor Manuel Arias Castillo. *Monografía del municipio de Pungarabato*. México. Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. 2002.
- FIGUEROA Ríos, Rosalinda. *México y Francia. Ruptura y reconciliación: 1867-1880*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia

por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., enero de 2005.

FLORES, Oscar. “Los vascos mexicanos ante el movimiento de independencia”. En: Amaya Garritz (Coord.) *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX. Tomo II*. México. Universidad Nacional Autónoma de México – Ministerio de Cultura del gobierno vasco – Instituto Vasco/mexicano de desarrollo. 1996.

GAMBOA Ojeda, Leticia. “Los comercios de barcelonnettes y la cultura del consumo entre las elites urbanas: Puebla. 1862-1928”. En: Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coord.). *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos. XIX –XX. Vol. II*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – El Colegio de Michoacán A.C – CEMCA.

GILL, Mario. “El movimiento Escuderista de Acapulco”. En: *Del Porfiriato al Cardenismo*. Col. Periodismo y política. México. Secretaria de gobernación – Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM). 2003.

GÓMEZ Serrano, Jesús. “El crédito agrícola en Aguascalientes. 1860-1910”. En: *calidoscopio*. Año I. N° 2. Aguascalientes, Ags. Centro de Ciencias Sociales y Humanidades – Universidad Autónoma de Aguascalientes. Julio – Diciembre de 1999.

GONZÁLEZ Navarro, Moisés “Las ideas raciales de los científicos 1890-1910”. En: *Historia mexicana*. Vol. XXXVII. N° 4 (148). México. El Colegio de México, abril-junio de 1988.

GUEVARA Feffer, Fernando. “Los Factores Biótico-biológicos”. En: *Historia General de Michoacán. T.I*. Morelia. Gobierno del estado de Michoacán – Instituto Michoacano de Cultura. 1989.

“Los Factores físico-geográficos”. En: *Historia General de Michoacán*. Tomo I. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán – Instituto Michoacano de Cultura. 1989.

GUTIERREZ Cárdenas, Karen. *La Minería en el Distrito de Huetamo durante el Porfiriato: los casos del Espíritu Santo y Bastán. Una propiedad española*. Tesis que para obtener el Título de Licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. Julio de 2009.

GUTIÉRREZ Martínez, Ángel. “La política económica de los gobernadores porfiristas 1876-1910”. En: *Historia General de Michoacán. Tomo III*. Morelia. Gobierno del estado de Michoacán – instituto Michoacano de Cultura. 1989.

GUZMAN Ávila, José Napoleón. “Las inversiones extranjeras. Origen y desarrollo”. En: *Historia General de Michoacán Tomo III*. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán – Instituto Michoacano de Cultura. 1989.

_____ “La República Restaurada: en busca de la consolidación de un proyecto Liberal 1867-1876”. En: *Historia General de Michoacán. Tomo III*. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán – Instituto Michoacano de Cultura. 1989.

HERRERO, Carlos. *Pablo Diez. Empresario Modelo; Braulio Iriarte. De la tahona al Holding internacional Cervecerero*. México. Col. Cuadernos de Historia Empresarial. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – Centro de estudios Históricos Internacionales. 2001.

_____ *Joaquín Suarez y Suarez. Una familia, varios caminos, muchas empresas*. México. Col. Cuadernos de Historia Empresarial. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – Centro de estudios Históricos Internacionales. 2001.

_____ *Jerónimo Arango. Un empresario moderno*. México. Col. Cuadernos de Historia Empresarial. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – Centro de estudios Históricos Internacionales. 2001.

_____ *Agapito Ontañón Y Santiago Ontañón. 1.2.3 que paso tan chévere*. México. Col. Cuadernos de Historia Empresarial. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – Centro de estudios Históricos Internacionales. 2001.

HUERTA, Ma. Teresa. “Los Irrazabal: trayectoria de un clan vasco en Morelos, siglo XIX”. En: Amaya Garritz (Coord.) *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI – XX. Tomo II*. México. Universidad Nacional Autónoma de México – Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco/mexicano de desarrollo. 1996.

ICAZURRIAGA, Carmen. “Españoles de Veracruz y Vascos del Distrito Federal, su ubicación en la estructura económica de México”. En: M. Kenny V. García. Et. al. *Inmigrantes y refugiados españoles en*

México. *Siglo XX*. (Col. Ediciones de la casa Chata N° 8) México. CIESAS. 1979.

IDOATE Ezquieta, Carlos J. *Emigración navarra del valle de Baztán a América en el siglo XIX. Inventario de documentos*. Pamplona, España. Gobierno de Navarra – Departamento de Educación y Cultura/ Dirección General de Cultura – Institución príncipe de Viana.

IRIANI, Marcelino. “Los vascos y las cadenas migratorias 1840-1880”. En: *Secuencia n°33*. México. Instituto Mora. Septiembre-diciembre de 1995.

KNOWLTON, Robert. “La división de los pueblos durante el siglo XIX: el caso de Michoacán”. En: *Historia mexicana*. Vol. XL. N° 1 (157). México. El Colegio de México. Julio – Septiembre de 1990.

LEONARD, Eric. *Una Historia de vacas y golondrinas: Ganaderos y campesinos temporeros del Trópico seco mexicano*. Zamora. El Colegio de Michoacán – Institute Recherche Scientifique pour le developpement cooperation – Fondo de Cultura Económica. 1995.

LIDA Clara E. *Migración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México. Siglo XXI Editores – El Colegio de México. 1997.

_____ *Tres aspectos de la presencia española en México*. México. El Colegio de México. 1981.

LOAEZA, Soledad. “La consolidación de un Estado Liberal mexicano. Democracia o nacionalismo”. En: *Calidoscopio*. Año II. N° 3. Aguascalientes, AGS. Centro de Ciencias sociales y Humanidades – Universidad Autónoma de Aguascalientes. Enero – Junio de 1998.

LUDLOW Wiechers, Leonor. “Los vascos – mexicanos ante los gobiernos independientes. Relaciones financieras y políticas”. En: *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del país. “La R.S.B.A.P y Méjico”. T.II*. México. D.F. septiembre de 193. Edita Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Comisión de Guipúzcoa.

LUQUE Alcaide, Elisa. “Asocionismo vasco en la Nueva España. Modelo Étnico – Cultural”. En: Amaya garrita (Coord.). *Los vascos en las regiones de México Siglos XVI- XX. T.II*. México. Universidad Nacional Autónoma de México- Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo. 1996.

- MACIAS, Pablo C. *Monografías municipales del estado de Michoacán. Ario de Rosales*. Morelia. Gobierno del estado de Michoacán. 1980.
- MARTINEZ de Lejarza, Juan José. *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*. serie Anales del Museo Michoacano. Segunda época. Morelia. 1975.
- MARTINEZ Moctezuma. Lucia. *Iñigo Noriega Laso. Un emporio empresarial. Inmigración y crecimiento económico (1868 – 1913)*. México. Col. Cuadernos de Historia Empresarial. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – Centro de estudios Históricos Internacionales. 2001.
- MEYER Jean. “México en un espejo: testimonio de los franceses de la intervención. 1862-1867”. En: Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coord.). *México Francia: Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*. Vol. II. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / El Colegio de Michoacán / CEMCA. 2004. Pp. 39 -60.
- _____ “Los Franceses en México”. En: *Relaciones*. N° 2. Zamora. El Colegio de Michoacán A.C. 1980.
- MILLAN Nava Jesús. *La Revolución maderista en el estado de Guerrero y la Revolución constitucionalista en Michoacán. Así como relatos de los acontecimientos más discutidos y apasionantes registrados en ambos estados*. México. Col. Apuntes para la Historia. 2ª edición. 1968.
- MILLER, Simón. “La economía de la Hacienda y la transición al capitalismo. Diversificación y rentabilidad en el Bajío 1840-1890”. En: *Historia y Gráfica* N° 5. México. Universidad Iberoamericana. 1995.
- MIRANDA Arrieta, Eduardo. *Economía y comunicaciones en el Estado de Guerrero 1877-1910*. México. Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México. 1994.
- MORENO García, Heriberto. “Los vascos en Michoacán entre la Independencia y la primera República Federal”. En: Amaya garrita (Coord.). *Los vascos en las regiones de México Siglos XVI-XX. T.II*. México. Universidad Nacional Autónoma de México- Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo. 1996.

- MORENO Toscano, Alejandra. "Cambios en los patrones de urbanización en México 1810-1910". En: *Historia Mexicana*. Vol. XXII. N°2 (86). México. El Colegio de México. Octubre-diciembre de 1972.
- MOTA Martínez, Fernando. María Esther Núñez Herrera. *Locutores en Acción. Vida y hazañas de quienes hicieron la radio mexicana*. México. Asociación Nacional de Locutores. 1998.
- OCHOA Díaz Bolívar. *Totolapan. Historia de un pueblo olvidado*. México. Anaya Editores S. A. 2007.
- OCHOA S, Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz (Coomps.). *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán. 1579 – 1581*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, 1985.
- OLVEDA Jaime. "Juan Manuel Caballero. Integración y desintegración de una fortuna". En: Amaya Garritz (Coord.). *Los vascos en las regiones de México Siglos XVI- XX. T.II*. México. Universidad Nacional Autónoma de México- Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo. 1996.
- _____ "Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX". En: *Relaciones*. N° 42. Zamora. El Colegio de Michoacán. Primavera de 1990.
- _____ "La familia Basauri: poder e influencia vasca en Guadalajara. En: *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de amigos del país. "La R.S.B.A.P y Méjico. T.I*. México, septiembre de 1993. Edita: Real Sociedad vascongada de Amigos del País – Comisión de Guipúzcoa.
- ORTIZ Gaitán Julieta. "La ciudad de México Porfiriana. El París Americano". En: Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coord.). *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos. XIX –XX. Vol. II*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – El Colegio de Michoacán A.C – CEMCA.
- OSTOS Javier J. y R. Chávez. "Estudio de la Cuenca del río Balsas. Importancia del mejoramiento de las vías de comunicación de esa región y proyecto para alcanzar ese fin 1921.". En: Alfredo Uribe y Eduardo Miranda (Comp.) *Las utopías del Balsas: historia de una propuesta regional para la comunicación interoceánica*. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – departamento de Historia de México. 1995.

- PEÑAFIEL, Antonio. *Estadística industrial*. México, Dirección General de Estadística, 1903.
- PÉREZ Acevedo, Martín. "Vascos en Michoacán 1870-1910". En: Amaya Garritz (Coord.). *Los vascos en las regiones de México Siglos XVI- XX. T.II*. México. Universidad Nacional Autónoma de México- Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco – Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo. 1996.
- _____ "Legislación sobre extranjeros en México. Siglo XIX". En: *Tzintzún*. N° 26. Morelia. Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Julio-Diciembre de 1997.
- PÉREZ Herrero, Pedro. "Algunas Hipótesis de trabajo sobre la inmigración española México. Los comerciantes". En: Clara Lida (Coord.). *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*". México. El Colegio de México. 1981.
- PEREZ Siller, Javier. "La Migración francesa. Siglos XIX y XX. Una contribución a la modernidad". En: *Babel. Ciudad de México. N° 8. La comunidad francesa en la ciudad de México*. México. El Colegio de México – gobierno del Distrito Federal – fiestas del Milenio – Pórtico de la Ciudad de México. 1999.
- PINEDA Sandoval, Juan José y Mario Vergara Benítez. *Arcelia de Ayer y hoy*. Arcelia. 2007.
- PONCE Alcocer, Ma. Eugenia. "Las relaciones de trabajo de los meseros en la administración de las Haciendas porfiristas". En: *Historia y Grafía*. N° 5. México. Universidad Iberoamericana. 1995.
- _____ "La modernización en algunas Haciendas mexicanas: el fin del sistema tradicional 1867-1920". En: *Historia y Grafía*. N° 13. México. Universidad Iberoamericana. 1999.
- POWELL T.G. "los Liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la Reforma". En: *Historia mexicana*. Vol. XXI N° 4 (84). México. El Colegio de México. Abril – junio de 1972.
- PROAL Maurice y Pierre Martín Charpenel. *Los Barcelonnettes en México*. México. Editorial Clío.
- RIVERA Cambas, Manuel. *México, Pintoresco, Artístico y Monumental*. México. Editorial del valle de México. 1974.

RENDON Guillén, Alberto. Monografía municipal de Turicato. Morelia. Gob. Del estado de Michoacán –coordinación de apoyo municipal – centro estatal de estudios municipales – H. Ayuntamiento de Turicato. 1995.

Reports of international arbitral awards. Recueil dest sentences arbitrales. Estate of J. S Esclangón (France) v. United Mexican States, 20 of june 1929, Volume XV.

RODRIGUEZ Madrigal Isidro. *Una Oligarquía de la Tierra Caliente. La familia Irigoyen y sus empresas. 1880-1911.* Tesis que para obtener el titulo de licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. Marzo de 2005.

ROMERO, José Guadalupe. *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la Historia y Estadística del Obispado de Michoacán. Presentada a la sociedad mexicana de Geografía y Estadística en 1860 por su socio de numero el Sr. Dr. Don José Guadalupe Romero, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Michoacán.* México. Imprenta de Vicente García Torres. 1862. Edición faximular. Estudio Preliminar de Agustín García Alcaráz. Col. Estudios Michoacanos No 1. Morelia. Fimax Publicistas. 1972.

ROSENZWEIG, Fernando. “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”. En: *Secuencia*. N° 12. México. Instituto Mora. Septiembre – Diciembre de 1988.

s/a. *Hidalguía. La revista de Genealogía, nobleza y armas.* Año XI, N° 58, Madrid, mayo-junio de 1963.

SALAZAR, Delia (Coord.) *Xenofobia y Xenofilia en la historia de México. Siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro.* Col. Migración. México. Secretaria de Gobernación – Instituto Nacional de Migración – Centro de estudios migratorios - Instituto Nacional de Antropología e Historia – DGE Ediciones S.A de C.V. 2006.

SÁNCHEZ Díaz, Gerardo. “Desamortización y secularización en Michoacán durante la Reforma Liberal. 1856-1863”. En: *Historia General de Michoacán. Tomo III.* Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán – Instituto michoacano de Cultura. 1989.

_____ “Los vaivenes del proyecto Republicano” En: *Historia General de Michoacán. Tomo III.* Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán – Instituto michoacano de cultura. 1989.

_____ “Los cambios demográficos y las luchas sociales”. En: *Historia General de Michoacán. Tomo III.* Morelia. Gobierno del estado de Michoacán – Instituto Michoacano de Cultura. 1989.

_____ “Las crisis agrícolas y la carestía de maíz”. En: *Historia General de Michoacán. Tomo III.* Morelia. Gobierno del estado de Michoacán – Instituto Michoacano de cultura. 1989.

_____ “Viajeros por tierras de Michoacán en el siglo Republicano”. En: Brigitte Bohem de Lamerai, Gerardo Sánchez Díaz y Heriberto Moreno (Coords.) *Michoacán desde afuera. Visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX.* Morelia. El Colegio de Michoacán – gobierno del estado de Michoacán – Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1995.

SILVA Mandujano, Gabriel. *Salvatierra. Estudio histórico y artístico.* Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas - Universidad de Guanajuato. 1999.

SKERRITT, David. “Los colonos de Jicaltepec: ¿un grupo étnico?”. En: Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coord.). *México Francia. Historia de una sensibilidad común. Siglos XIX-X. Vol. II.* México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / El Colegio de Michoacán /CEMCA.

TARDY, Augusto. “Informe referente a la navegación del río de las Balsas o de Mezcala, desde Coyuca de Catalán, Distrito de Mina, hasta el pueblo de Mezcala y de este lugar al de Coyuca de Catalán. 1885.”. En: José Alfredo Uribe Salas y Eduardo Miranda Arrieta. *Las Utopías del Balsas. Historia de una propuesta regional de comunicación interoceánica.* Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia.

_____ “Informe sobre los placeres de Oro de Coyuca y el río del Oro”. En: *Memoria del gobierno del estado de Guerrero correspondiente al año de 1887.* Chilpancingo. 1888.

TENA Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-1995.* México. Editorial Porrúa. 1995.

TORTOLERO V. Alejandro. "Empresarios y navegación en la cuenca de México. La importancia de los canales en los siglos XVIII y XIX". En: *Cuadernos de Historia Empresarial*. México. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – Centro de Estudios Históricos Internacionales. 2001.

ULLOA, Sergio Valerio. *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el Porfiriato*. Col. producción académica de los miembros del sistema nacional de Investigadores. México. Universidad de Guadalajara – centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. 2002.

URIBE Salas, José Alfredo. "El río Mezcala – Balsas: propuesta regional para la comunicación interoceánica en el siglo XIX.", en: José Alfredo Uribe Salas y Eduardo Miranda Arriera, *Las Utopías del Balsas. Historia de una propuesta regional para la comunicación interoceánica*. Col. Estudios de Historia Mexicana 4, Morelia, universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas – Departamento de Historia de México. 1995.

Historia de la Minería en Michoacán. Col. Historia y procesos 2, Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Facultad de Historia – Secretaria de Difusión Cultural y Extensión Universitaria - Secretaria Académica - Sociedad Mexicana de Mineralogía S.A – Museo tecnológico del S. XIX "Mina dos Estrellas" A.C, 2005.

"La Explotación del cobre en Nueva España", en: Inés Herrera Canales (Coord.). *la minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, col. Lecturas de Historia económica mexicana, México, Instituto Mora – El Colegio de Michoacán – El Colegio de México – Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM).

"Minería de cobre en el occidente del México prehispánico y colonial, con proyección al siglo XIX", en: José Alfredo Uribe Salas (Coord.), *La industria del cobre en la América española. México, Chile, Perú y Cuba, siglos XVI-XIX*. Col. Historia Regional Continental N° 2, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Facultad de Historia.

PAGINAS WEB

ARAMBURU, Enrique. "La Lengua Vasca". En: Ídem; s/a "Historia del pueblo vasco". En:

<http://www.chez.com/roncevaux/español/eseuskahria.htm>.

GAMBOA Ojeda, Leticia. "De desdenes y añoranzas. Los espacios en las cartas de un empleado Barcelonnette en México: León Martín, 1902-1905". En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Revista electrónica*. <http://nuevomundo.revues.org/index14332.html>.

Consultado el 18 diciembre 2008.

SAEZ Cape, José. (Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad de Buenos Aires). "Los migrantes y la discriminación en Argentina". En: *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. N° 94 (31) Numero dedicado a las actas del 3er. Coloquio Internacional de Geocritica. Migración y cambio social. Universidad de Barcelona, España. 1° de agosto de 2001. ISB 1138-9788. en la Web. <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-31.htm>

SKERRITT, David. "Colonización Francesa en el Golfo de México: Siglo XIX". *Ponencia presentada dentro de la sesión de Las Migraciones a América del congreso de Historia económica, celebrado en la ciudad de Zaragoza España en el año de 2001*. Consultada en:

<http://club.telepolis.com/jicaltepec/cplonizacionfrancesa.pdf>

_____ "negotiated ethnical identity: San Rafael, a French community on the Mexican Gulf Coast (1833 -1930)", consultado en: <http://club.telepolis.com/jicaltepec/french.pdf>.

"El valle de Baztán en la Historia. La llamada hora Navarra". En: <http://www.geocities.com/Heartland/plains/1531/Arizkun.htm>

VERARDI, Juan Pablo. "Hacer la América". En: *Información General sobre Euskera Herria (País Vasco)*. Publicado por la fundación vasco/argentina Juan de Garay en la pagina Web <http://www.Juandegaray.org.ar/fvaig/portadas/culturavasca.htm>.

"Información General sobre Euskal Herria (País Vasco). Publicado por la fundación vasco/argentina Juan de Garay en la Web: <http://www.Juandegaray.org.ar/fjq/portadas/culturavasca.htm>

"Junta patriótica de 1897 en Salvatierra, Guanajuato". En: *Arcadia Salvaterrense. Un lugar de lectura cultural*; viernes 31 de

diciembre de 2010. En:
http://arcadiasalvaterrense.blogspot.com/2010/12/junta_patriotica_de_1897_en_salvatierra.html.

“Cronica del teatro ideal” En: *Arcadia Salvaterrense. Un lugar de lectura cultural*; 13 de julio de 2010. En:
<http://arcadiasalvaterrense.blogspot.com/search?q=Olace>

“Plan de desarrollo comunitario de Maravatio del Encinal, municipio de Salvatierra Guanajuato”. En: *Arcadia Salvaterrense. Un lugar de lectura cultural*; 26 de agosto de 2010. En:
<http://arcadiasalvaterrense.blogspot.com/search?q=Olace>

“La Casa como institución”. En:
<http://www.geocities.com/Heartland/plains/1531/casa.htm>

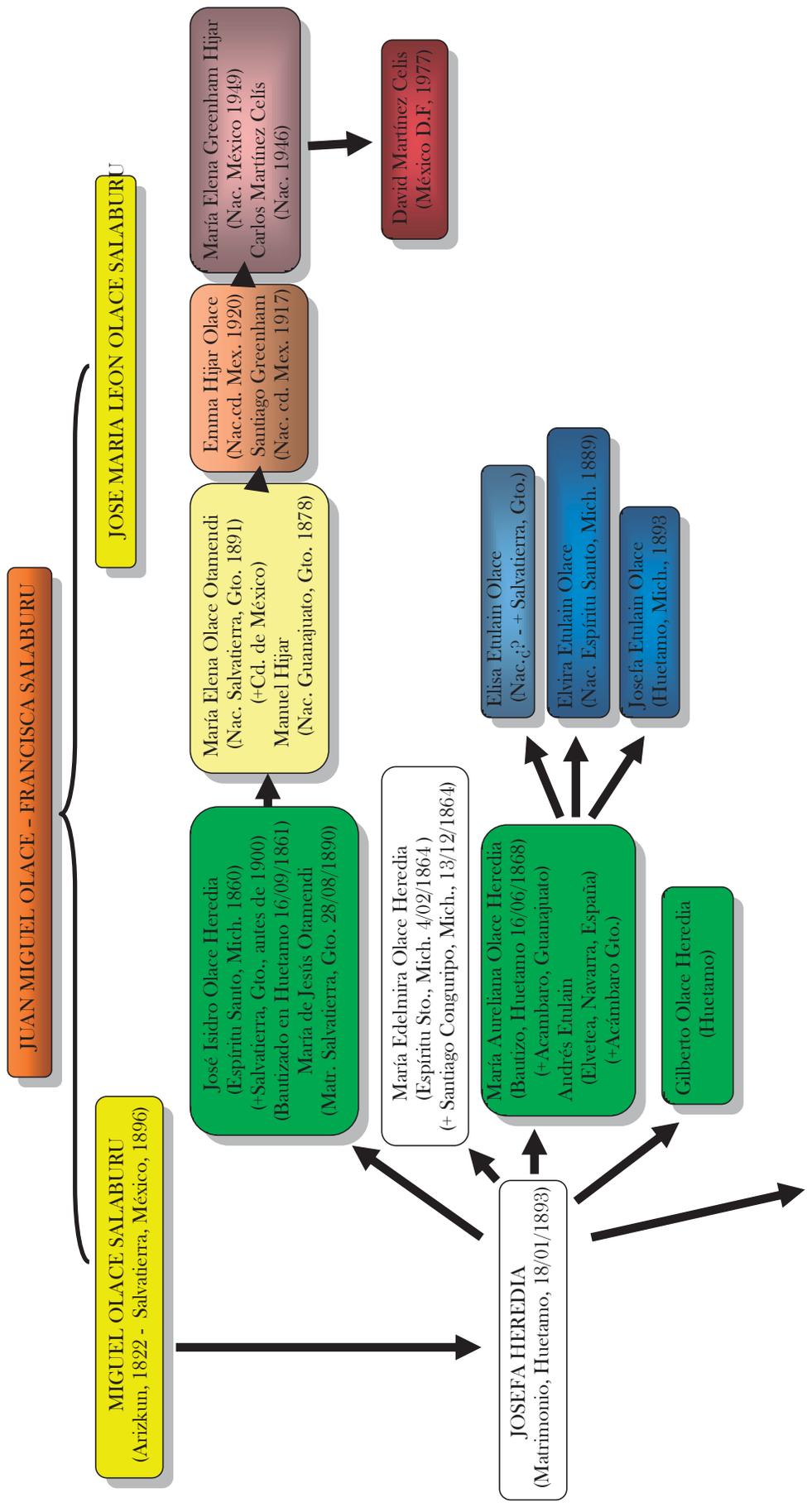
“Arizkun”. En: <http://www.geocities.com/Heartlan/plains/1531/Arizkun.htm>.

Historia del pueblo Vasco”. En:
<http://www.chez.com/r0ncevaux/español/eseuskaherria.htm>

“Apellidos Ortiz de Pinedo”, en: <http://Ortizdepinedo.com/f4573.htm>.

FUENTES ORALES

Entrevista realizada al señor Félix Rábiela González en 15 de Junio de 1941.
Proporcionada por el Lic. Víctor Manuel Arias Castillo, residente en Cd. Altamirano, Gro.



María Elvira Olace Heredia
(Huetamo,)

Miguel Olace Heredia
(Huetamo)
Enriqueta Scanlan
(Matr. Salvatierra, 8/06/1898)

